



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS PERIÓDICOS *Reforma*, *La
Jornada* Y DE LOS BOLETINES DE PRENSA DEL *PRD - DF*

EL CASO DEL PLEBISCITO PARA LOS SEGUNDOS PISOS DEL
PERIFÉRICO Y EL VIADUCTO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA**

P R E S E N T A :

HÉCTOR UWE SIMENTAL RIVERA

ASESORA: MTRA. FRANCISCA ROBLES

OCTUBRE DE 2006.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres,
a todos mis hermanos por su apoyo y cariño y
a mi Universidad que me formó con la sangre azul y la piel dorada.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO.....	10
1.1. GENERALIDADES DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO.....	10
1.2. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL	18
1.3. CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL.....	20
CAPÍTULO 2. LOS PERIÓDICOS Y LOS ACTORES.....	25
2.1. REFORMA.....	25
2.1.1. ¿QUÉ ES <i>REFORMA</i> ?.....	25
2.1.2. ORIGEN Y DESARROLLO.....	27
2.1.3. LA FILOSOFÍA DE LA EMPRESA.....	30
2.1.4. DECÁLOGO <i>REFORMA</i>	31
2.2. LA JORNADA.....	32
2.2.1. LOS ORÍGENES.....	32
2.2.2. NACE UN DIARIO.....	32
2.2.3. POSTULADOS DEL DIARIO.....	34
2.2.4. LA ACTUALIDAD.....	35
2.3. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	37
2.3.1. LA RUPTURA CON EL PRI.....	37

2.3.2. ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL PRD.....	41
CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LOS PERIÓDICOS Y EN LOS BOLETINES DE PRENSA.....	44
3.1. EL HECHO.....	46
3.1.1. CONSULTAS CIUDADANAS ALREDEDOR DEL MUNDO.....	47
3.1.2. ANTECEDENTES DEL PLEBISCITO.....	47
3.1.3. EL PLEBISCITO DE PRIMAVERA.....	48
3.1.4. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
3.1.5. EL PLEBISCITO DE LOS SEGUNDOS PISOS.....	51
3.2. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN EL <i>REFORMA</i>	53
3.3. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DEL <i>REFORMA</i>	74
3.4. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN <i>LA JORNADA</i>	83
3.5. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DE <i>LA JORNADA</i>	91
3.6. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS BOLETINES DEL PRD.....	107
3.7. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DE LOS BOLETINES DEL PRD.....	114
CONCLUSIONES.....	133
APÉNDICE.....	150
BIBLIOGRAFÍA.....	323

INTRODUCCIÓN

Después de la salida del último regente del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal, en diciembre de 1997, dio inicio una nueva etapa en la forma de llevar el gobierno de la capital mexicana. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, bajo la bandera del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue electo como el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Un escenario digno de mencionarse es que, al entrar la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, se dio por primera vez en la capital un gobierno administrado por un partido de oposición gracias a la reforma del 22 de agosto de 1996 al artículo 122 de nuestra Constitución Política donde se establecen expresamente órganos locales de gobierno del Distrito Federal que son la Asamblea Legislativa, el jefe de Gobierno del DF y el Tribunal Superior de Justicia.

Este suceso, entre otros, para muchos expertos y ciudadanos en general, fue el acontecimiento que desembocó en la pérdida de la presidencia por parte del Partido de la Revolución Institucional (PRI) ante el Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones de julio del año 2000.

Así, en ese mismo año, y aunado a que un partido de oposición ocupara después de 71 años el poder federal, en el gobierno del Distrito Federal, el PRD (junto con la Alianza por la Ciudad de México), se apuntó otra victoria al posicionar a su candidato, Andrés Manuel López Obrador, como jefe de Gobierno de la capital del país.

El ambiente expuesto es un claro reflejo de una nueva realidad, tanto en el ámbito federal como estatal. La sociedad mexicana acostumbrada a un régimen que marcaba de forma autoritaria cómo y cuándo dosificar la información, se vio relegado por una sociedad que se volcó a las urnas y exigió el famoso “cambio”,

en el cual en la actualidad los medios de comunicación disfrutaban de una libertad antes inexistente para opinar, juzgar, analizar y caricaturizar, desde la imagen hasta los discursos, acciones y propuestas de todo tipo de funcionarios públicos.

López Obrador, alias “El Pejelagarto”, desde el inicio de su gestión ha sido constantemente atacado por sus contrincantes políticos y por algunos medios de comunicación. Las principales causas de estos ataques van desde su origen tabasqueño hasta sus propuestas para la administración del DF, las cuales han sido calificadas la mayoría de las veces como populistas o dentro de estructuras clientelares. Sobre todo se le ha criticado la forma de tomar decisiones trascendentales utilizando las figuras del referéndum¹ y la consulta ciudadana o también llamado “*plebiscito*”.²

El ejercicio ciudadano más criticado fue el concerniente a la construcción de los segundos pisos para el Periférico y el Viaducto (dos de las principales vías rápidas de la capital). El hecho de que la aprobación o negativa para la construcción de la “megaobra” dependiera de la decisión de la ciudadanía, despertó gran molestia en algunos sectores de la población, líderes de opinión y medios masivos de comunicación.

En vista de que el ámbito de los medios de comunicación es el que me compete, tomé la decisión de analizar la forma en que dos de los principales diarios mexicanos de circulación nacional y los boletines de prensa de uno de los partidos políticos más representativos en la República, trataron la información concerniente al plebiscito del 22 de septiembre de 2002 realizado a los habitantes del Distrito Federal para conocer su opinión acerca de si se debían o no realizar las obras de los segundos pisos para el Viaducto y Periférico. Al estudiar los

¹ ¶ **Referéndum:** Es considerado como el principal instrumento de democracia directa, puesto que mediante tal institución el pueblo, o más exactamente el cuerpo electoral, participa, por vía consultativa o deliberativa, en el proceso decisional. Algunos consideran que se tiene referéndum cuando el pueblo delibera sobre un tema con algún acto previo de los órganos estatales.

² ¶ **Plebiscito:** Se utiliza con más frecuencia el término plebiscito para indicar ya sea pronunciamientos populares no precedidos por actos estatales, y sobre todo hechos, o sucesos (no actos normativos) que debido a sus excepcionalidad no encuentra una disciplina constitucional.

resultados de este trabajo podremos darnos cuenta si los periódicos y los boletines de prensa manejaron un discurso que permitió a los lectores obtener información integral con la cual formarse un criterio independiente.

La persona que consulte este estudio podrá, en primer lugar, conocer a través de una argumentación teórica, el método de análisis conocido como **Análisis del Discurso** y en particular su modalidad de **Análisis del Discurso Textual**. En segundo lugar, podrá tener una visión general de los orígenes de los periódicos y del partido político que fueron escogidos para realizar esta tesis. Por último, el lector conocerá cuáles fueron los principales antecedentes que se combinaron para que surgiera el fenómeno a tratar.

Realizar un estudio de este tipo tiene como objetivos discernir que tanto influyen en los rotativos los grupos de poder (internos y externos); el capital político³ de los actores; los tiempos políticos y cómo estos factores afectan a los mensajes publicados en los medios masivos de comunicación.

Por otro lado, se pretende determinar cómo es estructurado el discurso en cada uno de los periódicos y textos del partido, en otras palabras, se pretende estudiar si el mensaje enviado es diferenciado dependiendo el estrato económico, político o social de los diferentes tipos de lectores.

Otra de las metas que se anhela alcanzar es reconocer cual es la calidad de la información brindada al lector, es decir, a través de la división en los géneros periodísticos se pretende evaluar si la información ofrecida cumple estrictamente con las normas periodísticas de la objetividad⁴ e imparcialidad⁵, esto sin menospreciar la integridad de la información.

³ ‡ **Capital Político:** En la perspectiva privada, el capital político consiste en los recursos que un actor puede disponer y usar para influenciar los procesos de formación de políticas y generar resultados de interés para el actor.

⁴ ‡ **Objetividad:** f. Calidad de objetivo. (→ Honestidad; Noticia, 5) Cualidad de la información (realmente imposible de conseguir) que refleja los hechos tal como son, sin aditamentos de opiniones personales. (→ Editorializar.)

Palpar qué tan oportuna es la información que llega al lector, en otras palabras, evaluar el tiempo que pasa entre que el diario ofrece la información y el lector pueda aprehenderla con el fin de poder formularse argumentos y juicios sustentados, es otro interés de esta tesis.

Un empeño diferente que persigue este estudio es valorar qué tan sustentable es la información ofrecida al consumidor, la forma en la que las fuentes son utilizadas y los géneros periodísticos aplicados. Estos rasgos atribuyen credibilidad y confianza a un diario.

Por último, distinto a los objetivos anteriores, se procura explicar qué herramientas fueron usadas para informar a la población, es decir, conocer qué temas y actores políticos⁶ fueron utilizados con mayor frecuencia y en que forma fueron manejados.

Los diarios seleccionados fueron *Reforma* y *La Jornada*, los cuales están fuertemente posicionados entre los ciudadanos capitalinos, a pesar de que en general México es un país con escasa población asidua a leer medios impresos. El tiraje de *La Jornada* es de 100 mil 924 ejemplares, mientras que el del *Reforma* es de 126 mil⁷. El número de lectores que abarca *La Jornada* es de 287 mil 100 personas, en tanto que el *Reforma* es leído por 276 mil 700 personas⁸.

⁵ † **Imparcialidad:** Juicio recto que se deriva del hecho de prescindir de prevención a favor o en contra de personas o cosas al tratarlas o estudiarlas.

⁶ † **Actor Político:** Persona u organización interesada en proponer o reformar políticas públicas.

⁷ † PÉREZ ESPINO, José. Una radiografía de la prensa en la ciudad de México (en línea). Al Margen. Periodismo de Investigación, Medios y Literatura. (Referencia el 7 de septiembre de 2006). Disponible en Web:

<http://www.almargen.com.mx/notas.php?IDNOTA=630&IDSECCION=Medios&IDREPORTERO=José%20Pérez-Espino>

⁸ † PÉREZ ESPINO, José. La prensa en México: la transparencia no llega. (en línea). Pulso del Periodismo. (Referencia el 7 de septiembre de 2006). Disponible en Web: <http://www.pulso.org/Espanol/Nuevos/transparencia%20prensa020809.html>

Estos diarios ocupan un lugar privilegiado como actores en la vida política nacional, asimismo las diferencias en la forma de tratar la información nos brinda dos de las visiones más significativas de un mismo hecho, lo cual resulta enriquecedor para un cabal análisis de discurso.

El motivo por el cual se decidió incrustar el discurso de un partido político, y en especial el Partido de la Revolución Democrática, es que presuntamente el discurso expresado por este actor político será puramente tendencioso en contraste con la visión imparcial y objetiva que teóricamente debe manejar el periodismo impreso.

Las fechas a analizar tienen especial relevancia ya que abarcan dos días antes de la aplicación de la consulta, e incluso con el fin de tener una mayor perspectiva, se incluyó el propio día de la jornada plebiscitaria, en el cual los medios echaron mano de sus mejores argumentos para exponer su visión del acontecimiento y buscar la preferencia del lector.

En el caso de los boletines de prensa del PRD en el DF (PRD – DF), se tomaron los días 18, 20 y 22 de septiembre dado que únicamente en estos días de la semana, en la que se dio la consulta, se distribuyó información referente al plebiscito.

La principal razón por la que se decidió analizar la información sin discriminar ningún apartado y no solamente los datos de la de las secciones referentes a las noticias del Distrito Federal fue que, el hecho examinado, tiene diferentes matices y actores que sobrepasan los ámbitos puramente capitalinos, por lo que segregar la información del resto de las secciones del periódico sesgaría de forma significativa el estudio aplicado.

Es cierto que gran parte de la información examinada proviene de las secciones relativas a la capital, las cuales la mayoría de las veces constan de

numerosas páginas pero también es cierto que la información extraída del resto de las secciones otorga un complemento a la investigación desarrollada.

Sostengo firmemente que la forma de abordar la información dentro de los principales periódicos de la capital es un tema que se necesita examinar a fondo, ya que a pesar del escaso consumo de medios impresos, el público objetivo al que está dirigida la información confía y establece criterios apoyados en la solidez y profesionalismo de los diarios. La calidad y cantidad de cobertura dedicada a la práctica del ejercicio ciudadano es un importante factor para medir la tendencia o identificación política de los propios periódicos, así como de diferentes actores políticos vinculados a ellos.

Por otra parte, la aparición de las figuras democráticas, como el referéndum o el plebiscito, son modelos ampliamente discutidos dentro del aparato legislativo de la República Mexicana, pero lamentablemente, fuera del Distrito Federal, no se ha podido llegar a un acuerdo respecto de la validez que estas herramientas tienen dentro de nuestra legislación. La corta experiencia con la naciente democracia en México provoca que la súbita aplicación de estas técnicas levante conmoción entre la población del país. Por esto, el adecuado estudio de la constante publicación de notas informativas y artículos de opinión relacionada con estas figuras es relevante desde el punto de vista periodístico y de la comunicación política.

La polémica respecto a la construcción de estas vialidades elevadas no puede ser una situación envuelta en una burbuja, es decir, no es un hecho aislado, este fenómeno se desarrolla dentro de un contexto en el que intervienen diferentes actores políticos, conflictos, estrategias y procesos, los cuales a través de un meticuloso estudio pueden ser revelados.

Para poder resolver uno de los principales tópicos de la investigación es necesario preguntarse ¿Cuáles son las tendencias políticas e ideológicas que

manejan los diarios *Reforma* y *La Jornada*? Para responder a esta cuestión me basé en la consulta de los textos impresos y para hacer un profundo análisis estructural de las notas, mi soporte es el académico holandés Teun Van Dijk.

Al aplicar estos instrumentos el lector de este trabajo podrá percibir de forma clara, y con una sólida argumentación, las tendencias y formatos con los cuales trabajan los periódicos mencionados, así como su peculiar forma de abordar la información analizada dado su contexto histórico y sus líneas editoriales.

Aplicar un estricto control en la división de los géneros periodísticos nos permitirá advertir cuáles son las semejanzas y diferencias en la forma de manejar la información, del mismo modo, podremos aclarar cuáles son el conjunto de intereses, alianzas y posturas ideológicas de ambos periódicos a partir del análisis del contexto social. Disponiendo de la clara diferenciación en la aplicación de los géneros periodísticos podremos esgrimir juicios neutrales acerca de si la información es objetiva e imparcial.

Podemos afirmar que los hechos no ocurren de manera independiente ya que son, en otras palabras, un eslabón dentro de una cadena, un proceso en el que intervienen diferentes acontecimientos los cuales se conjugan para formar una percepción determinada. Para poder comprender de forma adecuada los hechos, es necesario analizar los factores que interactúan con el fenómeno y su interdependencia con el entorno, y sobre todo aplicar el análisis desde una perspectiva lo más imparcial posible.

La estructura del presente análisis tiene como fundamento un desarrollo en el cual el lector, de una manera fluida, pueda seguir las ideas plasmadas. El primer capítulo aborda el marco teórico; explica el método que es empleado para realizar el análisis del discurso, además de importantes conceptos con los que tratará durante el resto del estudio.

En el segundo capítulo el lector encontrará una sólida investigación respecto de la importancia que tienen los dos periódicos elegidos, el contexto en el que se desenvuelven cotidianamente y sus alianzas económicas y políticas. De igual forma encontrará una retrospectiva de la historia de cada uno de los diarios analizados y del Partido de la Revolución Democrática, su ideología, sus fundadores, directivos y su trayectoria. Teniendo como base este conocimiento podremos deducir, en el caso de los rotativos, cuál es el público objetivo sobre el cual pretenden lucrar e influir y, en el caso del partido político, cuál es su origen y perspectivas a futuro.

A lo largo del tercer capítulo es en donde se aplica el análisis del discurso como tal, además de una íntegra recapitulación de los hechos trascendentales que influyeron en el desenvolvimiento del fenómeno analizado. Al mismo tiempo dentro de este capítulo, se ofrece una explicación de la metodología a emplear en la investigación del fenómeno que nos incumbe como reforzamiento de lo especificado en el capítulo uno.

El análisis se divide en tres partes generales; el primer segmento está conformado por lo vinculado al periódico *Reforma*, el segundo a *La Jornada* y la tercera al estudio de la información emitida por el PRD - DF.

La exposición del análisis se hará englobada por día porque la forma de dividir las secciones, dentro de cada uno de los diarios, es muy diferente y no cuentan con los mismos elementos, lo cual provocaría confusión en el lector. Es importante indicar que en las secciones en donde se realiza el análisis del discurso textual de los dos periódicos únicamente se incorporaron tres ejemplos representativos, mientras que el resto de la información es analizada en la parte del apéndice.

Dada la importancia que tiene el discurso de los rotativos, es necesario un análisis meticuloso de la situación en el que se encuentran los textos periodísticos en nuestro país. Los libros consultados para la formulación de esta investigación abordan ejemplos y situaciones, que si bien ayudan a esclarecer dudas, no contienen un contexto real y sobre todo adaptable a un análisis de la realidad nacional, el presente estudio tiene la ambiciosa pretensión de comenzar a cambiar esta omisión.

1. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

El objetivo principal de este primer capítulo es explicar el concepto de **Análisis del Discurso**; como es entendido por diferentes autores y cual será el concepto que utilizaré para desarrollar la presente investigación. Además del concepto de análisis de discurso, se plasmarán conceptos básicos que se emplearán durante el estudio.

Como objetivo secundario de este capítulo, de manera general se explicará el origen y evolución del análisis del discurso.

1.1. Generalidades del Análisis del Discurso

A continuación se presentará una tabla con las definiciones mas usadas para precisar el concepto de **Análisis del Discurso**:

Van Dijk (1985)	Asevera que es "el estudio del uso real del lenguaje por locutores reales en situaciones reales". ⁹
Brown & Yule, (1993)	Es el análisis de la lengua en su uso, puesto que investiga el para qué se utiliza la lengua. ¹⁰
Jan Renkema (1999)	Los estudios del discurso constituyen una disciplina que tiene por objeto la investigación de la relación entre forma y función en la comunicación verbal. El objeto de los estudios del discurso es llegar a una taxonomía de las diferencias sistemáticas entre las formas y las funciones, y de la relación entre ambas. ¹¹

⁹ † SATRIANO Cecilia Raquel, MOSCOLONI Nora. Cinta de Moebio no. 9. Importancia del Análisis Textual como Herramienta para el Análisis del Discurso. Aplicación en una investigación acerca de los abandonos del tratamiento en pacientes drogodependientes. (en línea). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Noviembre 2000. (Referencia de 27 Octubre de 2004). Disponible en Web:

<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/09/frames08.htm>

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ † RENKEMA Jan. Introducción a los Estudios Sobre el Discurso. España 1999. Ed. Gedisa.

<p>Letman y Pjatigorsky (1968)</p>	<p>Definen el análisis del texto o del discurso como el estudio de la “formación semiótica singular, cerrada en sí, dotada de un significado y de una función íntegra y no descomponible”.¹²</p>
---	---

La definición que manejaré de **Análisis del Discurso** durante la presente investigación será:

“Es la herramienta lingüística que tiene por objeto el estudio del discurso, oral o escrito, en situaciones reales, empleado por emisores reales, los cuales pueden utilizar diferentes formas o recursos para lograr que el receptor aprehenda cierto mensaje”

Cabe resaltar que esta herramienta es una disciplina relativamente nueva (ya con el término análisis del discurso), con amplios atributos interdisciplinarios, que surge de estudios humanistas y de las ciencias sociales. Por lo anterior concretar una definición absoluta del concepto es imposible ya que siempre tendría un grado de inexactitud y variabilidad.

Ya que planteamos diferentes posturas frente el análisis del discurso es necesario precisar otros conceptos que serán utilizados, tal es el caso de **discurso**. Según el profesor holandés Teun A. Van Dijk, un discurso es: *“Las expresiones reconstruidas en términos de una unidad más grande con el propósito de remarcar la construcción teórica abstracta, es también conocido como **texto**. Aquellas expresiones a las que puede asignarse estructura textual son, pues, discursos aceptables de la lengua... están bien formados y son interpretables.”*¹³

¹² † LOZANO Jorge. Et al. Análisis del Discurso Hacia una Semiótica de la Interacción Textual. México 1993. Ed. Rei México.

¹³ † VAN DIJK, Teun A. Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso. 1° edición. México DF. 1993. Ed. Rei México.

Ahora que hemos especificado el significado de estos importantes conceptos es prudente hacer un somero recorrido por los orígenes del análisis del discurso. De nuevo Van Dijk afirma que el primer antecedente del Análisis del Discurso puede provenir de la **retórica** en la cual, prominentes retóricos como Aristóteles clasificaron las estructuras del discurso e hicieron hincapié en su efectividad persuasiva dentro del contexto público. Dado que el interés principal de la Retórica fue la persuasión las estructuras argumentativas fueron ampliamente examinadas.¹⁴

El análisis del discurso se origina como resultado de la evolución de diferentes orientaciones, las cuales cada una por su lado, eran incapaces de formar un íntegro análisis del discurso. Partiendo desde la lingüística (principal fuente de inspiración); el movimiento semiótico estructuralista; el estructuralismo semiótico; la antropología estructural; el análisis de la conversación; el estudio a los medios de comunicación; pero sobre todo la **sintaxis** (describe qué categorías sintácticas pueden aparecer en las oraciones y qué combinaciones son posibles) y la **semántica** (reconstruye el contenido o el significado mediante la construcción del significado de las palabras y las oraciones a partir de los elementos o dimensiones del significado elemental de la palabra).¹⁵

Silva V. Omer, maestro chileno, comenta que alrededor de los años sesenta el interés en el discurso comenzó a darse en los campos de las humanidades y de las ciencias sociales, aunque con anterioridad el discurso escrito y oral ya había sido analizado desde la perspectiva literaria, histórica, la comunicación de masas y, como ya mencionamos, en la Grecia antigua, desde el punto de vista retórico.

Otros de los estudios que contribuyen a que el análisis del discurso sea un campo interdisciplinario son la etnografía, el estructuralismo, la semiótica, la gramática de discurso, la sociolingüística, la pragmática, la etnometodología, la

¹⁴ ¶ VAN DIJK, Teun A. La Noticia Como Discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, 1990. Ed. Paidós Comunicación.

¹⁵ *Ibidem*

psicología cognitiva, la psicología social, la psicología discursiva, los estudios de la comunicación, y por último, la historiografía.¹⁶

El desarrollo e interés por el análisis del discurso provocó la exigencia de bases y reglas las cuales, según Van Dijk, podríamos denominar **Principios del Análisis del Discurso**. Este tipo de estudio tiene un concepto confuso ya que manifiesta un enfoque teórico y metodológico del lenguaje, al mismo tiempo puede aplicarse este tipo de análisis tanto en el caso de las oraciones como en el de los discursos.

Estos principios del análisis del discurso, a pesar de su complejidad e imprecisión, se ven reducidos a un objetivo principal el cual consta de *“producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso”*. Estas descripciones tienen dos vertientes:

- Las contextuales que relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales.
- Y las textuales que dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción.¹⁷ Esta sección del discurso será abordada con mayor detenimiento más adelante.

Es preciso resaltar que estas dos vertientes no pueden separarse en su totalidad, ya que como hemos mencionado anteriormente el análisis del discurso es una herramienta interdisciplinaria, la cual por muy estricto que sea el análisis a

¹⁶ ¶ OMER, Silva V. Razón y Palabra no. 26. El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación (en línea). Depto. Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Abril – Mayo 2002. (Referencia de 6 Octubre de 2004). Disponible en Web: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>

¹⁷ VAN DIJK, Teun A. *Op. cit.* (6)

un nivel lingüístico no puede separarse al cien por ciento de su ámbito contextual o sociocultural, parte extremadamente importante en el discurso público.

Además de los principios del análisis del discurso mencionados anteriormente, es necesario tener otro grupo de normas para lograr hacer un estudio objetivo y académico. Para Van Dijk las normas a aplicar más relevantes son:

Lo escrito y lo oral en su entorno natural: Significa que cualquier estudio de análisis de discurso debe tener como centro un material de trabajo que refleje realmente lo que ocurre en la interacción. Se deben evitar ejemplos inventados o contruados en favor de datos reales o "corpus". Los datos no pueden "editarse" o someterlos a un proceso de "sanitización", es decir, volverlos parciales omitiendo sus rasgos negativos y resaltando los positivos, sino estudiados tal como son recogidos en la realidad o contexto social.

El discurso como expresión oral: Mientras la mayoría de los trabajos iniciales de análisis de discurso se centraron en textos escritos (literatura, medios), la tendencia ahora es al cambio. Se trata de trabajar con interacciones verbales reales en conversaciones o diálogos formales e informales. El habla es considerada como la forma básica y primordial del discurso.

El discurso como práctica de los miembros de una sociedad: Tanto el discurso oral y escrito son formas de prácticas sociales en contextos socio-culturales; no sólo somos usuarios de una lengua sino también somos parte o miembros de un grupo, institución o cultura. Mediante el uso de la lengua, entre otros, desempeñamos roles, afirmamos o negamos, estamos de acuerdo o en desacuerdo, pedimos o damos información, adquirimos conocimiento e, incluso, dice van Dijk, somos capaces de "desafiar" una estructura social, política o institucional.

Las categorías de los miembros: Desde las prácticas en "análisis conversacional" siempre se ha mantenido la idea de que no debemos imponer nociones preconcebidas o categorías desde la perspectiva del investigador. Se tienen que respetar las formas sobre cómo los integrantes o miembros de un grupo social interpretan, orientan y categorizan los atributos o propiedades del mundo social, sus conductas y el discurso mismo. Sobre esta base se deben formular las teorías que en forma sistemática y/o explícita den cuenta del discurso como práctica social.

La secuencialidad: Se refiere al hecho de que el discurso se realiza en un sentido lineal o secuencial tanto en su producción como en comprensión. Esto es válido en lo oral y escrito e implica que en todo sus niveles (oraciones, proposiciones, actos) se deben enunciar e interpretar de acuerdo a la información precedente que es lo que ocurre en la así llamada "coherencia". Ello involucra cierta "funcionalidad": los elementos últimos se relacionan con los anteriores. Como usuarios de la lengua operamos así mental e interactivamente (modo en línea ó "*on-line*"). Así nos damos la oportunidad de re-interpretar o corregir información o contenido.

La constructividad: Los discursos también son constructivos en el sentido que las unidades constitutivas se pueden usar, comprender, y analizar "funcionalmente" como partes de un todo, creando estructuras jerárquicas en la forma, significado e interacción.

Niveles y dimensiones: Los analistas del discurso tienen siempre la tendencia a descomponer su trabajo en niveles y cómo se relacionan estos niveles. Como usuarios de la lengua los manejamos como un conjunto (sonidos, significados, o acciones).

Significado y función: El investigador siempre está tras el o los significado(s). Formula preguntas como: ¿Qué significa esto aquí? ¿Cuál es el sentido en este contexto? Este principio tiene implicancias funcionales y explicativas.

La reglas: Se postula que el discurso también está gobernado por reglas. Tanto el discurso oral como escrito se debe analizar como manifestación o expresión de reglas gramaticales, textuales, comunicativas o interaccionales compartidas socialmente. También interesa al analista descubrir cómo se quebrantan, se ignoran o se cambian tales reglas y qué funciones discursivas presentan tales perturbaciones.

Estrategias: Los usuarios de una lengua conocen y aplican estrategias mentales e interactivas en el proceso de producción y comprensión efectiva para lograr una efectividad en la realización del discurso (expresión de la intencionalidad) y su impacto en la conducta de un destinatario.

La cognición social: Es fundamental aunque sea menos reconocida en algunos enfoque o tendencias. Se trata de los procesos mentales y representaciones del mundo que expresamos en lo oral o escrito. No podríamos entender el significado, coherencia, acción, etc. sin considerar lo que ocurre en la mente de los usuarios de la lengua en la realización de las interacciones. También juegan un rol fundamental en el análisis de discurso los recuerdos o experiencias personales (modelos), las representaciones socio-culturales compartidas (conocimientos, actitudes, ideologías, valores, normas) que tenemos como usuarios de una lengua o como miembros de un grupo; la cognición es la "interface" entre el discurso y la sociedad.¹⁸

Tomando en cuenta que el objeto de estudio de este trabajo es información plasmada en medios impresos, y estos están en permanente contacto con la

¹⁸ *Ibidem*

sociedad, es necesario dar una valía preponderante al valor conocido como **el contexto**.

El contexto: El discurso debe ser estudiado preferentemente como constituyente de su situación local, global, socio-cultural. De muchas maneras los discursos orales y escritos indican, reflejan o señalan su pertenencia contextual. Así las estructuras contextuales se deben observar y analizar en detalle y también como posibles consecuencias del discurso: ambiente, participantes, roles comunicativos, metas, conocimiento relevante, normas y valores, o estructuras institucionales u organizacionales, etc.

El maestro Silva V. Omer en sus reflexiones respecto de las teorías de Teun A. Van Dijk afirma que para el teórico holandés el **Contexto** es *"la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso"*. En todos los niveles del discurso se puede encontrar las "huellas del contexto", las cuales involucran aspectos como género, clase, etnia, edad, origen, en resumen, pertenencia a un grupo social. El contexto es dinámico y puede ser modificado por sus integrantes y viceversa, es decir, se tiene una relación dialéctica.¹⁹

Lo anterior, involucra un perfil social del contexto relacionado con la "pertenencia a un grupo" pero también se puede destacar otro punto de vista paralelo al contexto. El contexto dentro de una sociedad dinámica no es único, es decir, existen diferentes contextos dentro de los que se desenvuelven los personajes, en este caso los periódicos. Cada actor tiene una infinidad de contextos, pero uno de los cuales tendrá un **status específico**, mismo que para el personaje será su contexto real.²⁰

¹⁹ OMER, Silva V. Op cit.(8)

²⁰ VAN DIJK, Teun A. Op cit.(5)

En resumen, para Van Dijk, el contexto es importante para el análisis del discurso porque posiciona a un personaje dentro de un espacio, tiempo, grupo, género y rol social. La estructura **contextual** refleja conocimientos, creencias, intenciones, acciones, etc. Para poder dar seguimiento a un actor político o a un discurso es necesario conocer su estructura contextual para otorgarle coherencia y significado a sus acciones y resultados.

1.2. El Análisis del Discurso Textual

Ya que se han establecido los requerimientos y valores para hacer un análisis del discurso de manera correcta desde el punto de vista académico, podemos pasar a clasificar los diferentes tipos de análisis discursivo que se pueden realizar.

Es lógico pensar que no existe una forma única de elaborar un análisis de discurso. A continuación se plantearán diferentes formas de llevarlo a cabo según el profesor Silva V. Omer:

☞ Un tipo de clasificación para el análisis del discurso es la valorización entre **formales** o abstractos; como son el caso de la inteligencia artificial y la gramática. Y por otro lado los **concretos**: estudios que se enfocan a analizar formas de habla en contextos muy específicos o socio-históricos, en otras palabras, observan la forma real en la cual los usuarios de una lengua se transforman en *actores sociales* expresándose por medio de las palabras.

☞ También se encuentran diferencias en el **estilo** o diseño de la investigación que pueden ser **empíricos**; los cuales estudian información concreta o corpus, y los de orientación **filosófica**; los cuales utilizan la especulación y las formas impresionísticas para hablar del discurso.

☞ Otra manera de clasificar los enfoques del análisis del discurso es por el tipo de discurso, en otras palabras, por **género** por ejemplo las conversaciones,

las noticias, la publicidad, la narrativa, la argumentación, el discurso político, entre otros.

☞ Se puede aplicar un **estudio del habla (discurso oral)**, el cual se enfoca a procesos dinámicos de interacción espontánea en el campo de las “ciencias sociales”.

☞ Y, por último, se puede manejar un **análisis textual**. Este tipo de análisis es el más usado, se aplica a las estructuras del discurso escrito y prevalece en el campo de la lingüística.²¹ Como se mencionó anteriormente, este tipo de análisis merece una explicación más profunda ya que es la forma en la que se realizará el presente estudio.

Para Cecilia Raquel Satriano y Nora Moscoloni, citando a Brown & Yule, (1993), primeramente tenemos que situar al texto como un término técnico que hace referencia al registro verbal de un acto comunicativo. Posteriormente, adoptar el enfoque de Noam Chomsky (1968), quien afirma que cuando hablamos del análisis de un texto nos tenemos que referir únicamente al producto, es decir, exclusivamente a las palabras que aparecen sobre las páginas.

De igual forma, Satriano y Moscolini mencionan la Escuela de Tartu, Batjin, (1977) y Lotean (1979), los cuales indican que la función del análisis del discurso textual es estudiar *“el conjunto de signos coherente o también cualquier comunicación registrada en un determinado sistema sígnico, donde pueden considerarse incluidos los distintos tipos de comportamientos: una pieza de teatro, una obra de arte, etc. Lo importante es la coherencia como uno de los elementos constitutivos de la definición de texto.”*

Mónica Monsour nos brinda un extenso concepto de los elementos, funciones y virtudes del análisis del discurso textual. Monsour apunta que:

²¹ *Ibidem*

“La estructura de un texto consiste en la combinación de una serie de subestructuras que pueden describirse, por razones del análisis, en cada nivel lingüístico: el fónico, el morfosintáctico, el léxico y el retórico. Si bien cada una de estas subestructuras se basa en un principio de paralelismo, la combinación de ellas, es decir la coincidencia de paralelismos en más de un nivel, produce los núcleos significativos del texto. Este concepto del texto poético implica (para el análisis, en este caso) el hecho de que no existe ningún elemento gratuito, u “ornamental”, sino que cada uno cumple una función determinada en la producción del significado global”.²²

De nuevo, el maestro Silva, interpretando a Van Dijk, sostiene que es importante remarcar el hecho de que cada uno de los enfoques y formas de realizar el análisis del discurso antes mencionados ha creado sus propios conceptos, métodos y técnicas de análisis, pero, en general, se pueden agrupar en tres tipos, según Van Dijk:

- ☞ Los que se centran en el discurso mismo o en la estructura.
- ☞ Los que aprecian el discurso como comunicación en el sendero de la cognición.
- ☞ Los que analizan la estructura socio cultural.

Dada esta trilogía, discurso, cognición y sociedad, se puede entender por qué el análisis de discurso es una tarea multidisciplinaria y se puede afirmar, que el hecho de que por cualquier punto que deseemos abordar el estudio, en algún momento necesitaremos de los otros dos.²³

1.3. Categorías del Análisis del Discurso Textual

Durante este apartado se explicará las bases teóricas que serán empleadas para aplicar un análisis de discurso íntegro a la información publicada por los periódicos *Reforma* y *La Jornada* respecto al plebiscito concerniente a la construcción de los

²² ☞ MANSOUR Mónica. *Análisis Textual e Intertextual “Elegía a Jesús Menéndez” de Nicolás Guillén*. México. 1980. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras.

²³ OMER, Silva V. *Op. cit.* (8)

segundos pisos para periférico y viaducto. La información estudiada abarca del viernes 20 al domingo 22 de septiembre del 2002.

El nivel de estudio se centrará en evaluar y sistematizar la noticia como un producto, el cual se cosecha en la realidad pero es procesado y enlatado dentro de las industrias informativas, y en nuestro caso, dentro de los periódicos. Tomaremos el producto y lo analizaremos escrupulosamente con el fin de comprobar su calidad y demostrar si los valores de imparcialidad y veracidad aun son parte de los ingredientes básicos en la elaboración de los productos informativos y de opinión.

El análisis aplicado se llevará a cabo desde un punto de vista estructural enfocado a la información textual obtenida de los periódicos ya mencionados y para lograrlo, me apoyaré en el académico holandés Teun A. van Dijk utilizando únicamente sus reflexiones respecto a los procesos cognitivos dentro de la producción de la información.

Al igual que Teun A. van Dijk, diferentes analistas opinan que se debe de dejar de lado el estudio de la oración como unidad dentro de la estructura del texto, y llevar el análisis a un nivel superior, es decir, para tener una perspectiva más amplia y cabal sobre la naturaleza del análisis del discurso debemos dirigir el estudio hacia el análisis de, como lo llama van Dijk, la **macroestructura** o el **macrotexto**.

Para van Dijk, en su libro *“Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso”* en una primera aproximación plantea que la **macroestructura** es: “Se plantea básicamente en su condición de base de la estructura del discurso y de plan cognitivo”. A la postre ahonda en su concepto añadiendo “Lo que se almacena en la memoria, pues, es al menos la macro-estructura del discurso. O más bien, los niveles más altos de macro-estructuras construidos del discurso”.

En resumen, el macrotexto no es todo el conjunto de información disponible sino solo el enunciado o conjunto de enunciados con un tópico en específico, que es lo que le da un sentido, eje o dirección al texto, es “lo que determina la **coherencia** global de un texto.”

Un punto a destacar es que:

“las macro-estructuras no sólo permiten la comprensión de información altamente compleja durante la entrada, sino que al mismo tiempo **organizan** la información en la memoria; así sirven al mismo tiempo como ejemplo de recuperación para información más detallada débilmente vinculada por ella... Gran cantidad de información detallada debe reducirse y organizarse de modo que se mantenga disponible para la recuperación en el recuerdo, en la integración de la información que llegue y en la resolución de problemas.”²⁴

Con el objeto de lograr un ordenado y coherente análisis debe quedar bien claro el hecho de que el análisis presentado se basa únicamente en la producción o emisión del discurso textual y de ninguna manera pretende estudiar los efectos en la recepción o interpretación de la información.

A pesar de que el estudio desarrollado será abordado desde el punto de vista de la estructura textual, el aspecto político y social no puede quedar de lado, por lo tanto en la presente investigación al periódico se le considerará un **actor político**. Para Héctor Borrat un actor político es "un actor colectivo o individual capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político". Dado nuestro objeto de estudio, al tratarse de un plebiscito dirigido a los ciudadanos, estos se ven bombardeados por una cantidad considerable de información y el análisis de las referencias obtenidas, brinda como fruto la toma de decisiones y la participación ciudadana. Héctor Borrat afirma que para lograr un adecuado y completo estudio de la realidad política es necesario tomar en cuenta al periódico ya que este se vincula con otros actores políticos.²⁵

²⁴ VAN DIJK, Teun A. *Op cit.* (5)

²⁵ † BORRAT, Héctor. El Periódico Actor Político. Barcelona. 1989. Ed. Gustavo Gili.

El capítulo de análisis se dividirá en siete secciones las cuales abarcarán a grandes rasgos la historia del hecho, argumentos y personajes que influyen en la investigación, la exposición de los principales temas, y el análisis de la información concerniente a el diario *Reforma* y *La Jornada* además de los boletines de prensa del PRD - DF. El orden en el que se desarrollará el análisis de discurso, con la intención de ser coherente y accesible, llevará la siguiente estructura:

1. Se expondrá la información del periódico o boletín de prensa tal cual fue publicada, es decir, de la manera en la que los lectores recibieron la información.
2. En segundo término se señalará el **MACROTEXTO**.
3. El tercer elemento del análisis será los **SUPUESTOS**.
4. El siguiente paso es la ubicación de los **VALORES**.
5. Posteriormente se hará hincapié en los **NÚMEROS**.
6. Finalmente se dará un pequeño ejemplo del **ESTILO**.

Las categorías de **SUPUESTOS** y **VALORES** las retomo del licenciado Fidel Irving Pérez Flores, que en su trabajo *“La Información Internacional en La Jornada y Reforma de México. La Presse y Le Devoir de Montreal”* utiliza estos dos instrumentos para realizar su análisis.

El planteamiento expresado, como ya mencioné anteriormente, tiene por objetivo desarrollar un análisis del discurso de una manera clara, coherente y funcional que contribuya de alguna manera a fomentar el estudio profundo en el análisis del discurso pero en un ámbito con carácter nacional.

Considero que la polémica generada por usar un plebiscito para saber la opinión de los ciudadanos acerca de la construcción de vialidades elevadas es un claro ejemplo de un conflicto en el que claramente se pueden apreciar elementos de comunicación política como los medios (y la forma estratégica de usarlos), los

especialistas, los actores políticos, los capitales políticos en juego, la actitud ciudadana, etc.

En la sección **3.0. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LOS PERIÓDICOS Y EN LOS BOLETINES DE PRENSA**, se describirá de forma más detallada las categorías del análisis. El motivo por el cual decidí poner en el apartado 3.0. esta información es que se encuentra más cercana al análisis textual, por lo tanto, el lector tendrá más fresca y cercana la definición de cada categoría del análisis.

2. LOS PERIÓDICOS Y LOS ACTORES

En este apartado se expondrá la historia de cada uno de los periódicos y del partido político a analizar, sus orígenes, fundadores, principales conflictos, etc. Ya teniendo estos antecedentes podremos tener una visión más general del fenómeno social estudiado.

2.1. REFORMA

El siguiente texto fue extraído de la tesis *La Historia de un Sueño. El Nacimiento del Periódico "Reforma"* de Iván Eduardo Rendón Llamas. Considero importante incluir este pensamiento porque en él, Alejandro Junco de Vega, fundador del diario *Reforma*, intento plasmar cual sería la esencia del periódico. Este antecedente nos ayudará a verificar, después del análisis del diario, si las intenciones y objetivos del periódico se cumplieron. Cabe resaltar que el escrito fue impreso en el primer número del rotativo a manera de editorial.

2.1.1. ¿QUÉ ES REFORMA?

Corazón, órgano físico fundamental del hombre,
una palabra que los médicos pronuncian con reverencia.
Cuando falla, el pronóstico del paciente se vuelve pesimista.

Los poetas también le tienen devoción.
Para ellos el corazón es lo fundamental, lo íntimo;
ese lugar donde residen los sentimientos,
el ánimo de hacer el bien, la valentía... el compromiso.

Hace cuatro generaciones, uno de estos poetas,
Celedonio Junco de la Vega, transmitió a sus hijos
el amor por las letras. Uno de ellos ingresó a la Real Academia,

otro fundó – en 1922 – lo que hoy es la institución periodística que más premios internacionales ha dado al País.

La continuación de esta obra la tiene usted en sus manos. Su nombre es “REFORMA, Corazón de México”, un nuevo periódico de La Capital cuyas páginas reflejarán aquello que es íntimo y fundamental para el conocimiento, sentimientos, afectos y decisiones del mexicano moderno.

Desde tiempo inmemorial al corazón se le canta, se le recita y en el gran Paseo de la Reforma confluyen alegrías, tristezas, controversias. Su innegable belleza y valor urbano originan un apego y abolengo único en el País.

Reforma es – también – una época histórica debatida, no obstante muy notable en cuanto a su literatura: brillaron las letras y el periodismo, prevalecía la rectitud y honestidad en las costumbres.

La tarea de ser fieles espejos del sentir de la comunidad, es la misión del periódico “REFORMA”. Se han abierto sus puertas y páginas para reflejar lo que el capitalino hace, siente y debate.

Navegaremos por un enorme bosque, repleto de acechanzas y oportunidades, espejismos y tesoros, en donde contar con buena información dará la oportunidad de seguir caminos que conduzcan al progreso.

“REFORMA. Corazón de México”, ofrecerá algunos puntos cardinales que orienten al viajero...

que iluminen sus opciones.

Se cuenta con la colaboración de cientos de mujeres y hombres, que se han fijado - como alta meta – ser excelentes... ser profesionales, ser depositarios del derecho que tiene el ciudadano de estar en contacto con la realidad.

Ellos se han comprometido con este ideal. Lo alcanzarán como lo han hecho los poetas y periodistas antecesores: sintiendo hondo, pensando alto y hablando claro.

A. Junco de la Vega.

2.1.2. ORIGEN Y DESARROLLO

El 20 de noviembre de 1993 nace el periódico *Reforma. Corazón de México*, fundado por Alejandro Junco de la Vega, hijo del también empresario Rodolfo Junco. Alejandro Junco recibió diversas propuestas de construir un nuevo periódico capitalino pero no se sentía con la capacidad de realizarlo, ya que su experiencia se basaba en el diario *El Norte* (periódico creado por su padre el 16 de septiembre de 1938), en la ciudad de Monterrey. Junco sentía desconocer lo que el capitalino necesitaba en un rotativo.

Las primeros pasos del *Reforma* los dio sobre los pies de *El Norte* en donde se publicaban sus primeros bosquejos. En 1992, Junco de la Vega decide emprender la aventura buscando un periodismo serio, de igual forma, al lado de periodistas y editores, anhelaba un periodismo caracterizado por la juventud. En 1993 periodistas de Monterrey viajan al Distrito Federal con la intención de reclutar periodistas, siguiendo esta empresa, visitaron 93 escuelas de periodismo y diseño

gráfico recibiendo cerca de 2000 solicitudes de las cuales solo 180 fueron aceptadas.

Los afortunados que fueron aceptados viajaron a Monterrey a recibir un curso de periodismo de opinión, el cual era requisito para formar parte del periódico. La controversia y la polémica eran factores necesarios para la empresa, del mismo modo, la información sustanciosa y relevante.

El equipo de columnistas englobaba a figuras como Miguel Ángel Granados Chapa, Enrique Krauze, Sergio Sarmiento, Guadalupe Loaeza, entre otros.

Según las palabras del propio Alejandro Junco, se llama *Reforma* en primera porque es el nombre de la Avenida que identifica a la capital del país. La segunda razón es porque esta etapa de la historia nacional se caracterizó por ser la época de oro del periodismo, y por último, reforma significa cambio.

Las primeras instalaciones de la publicación se ubicaban en el edificio Kroll, las cuales eran la corresponsalía del periódico *El Norte*, en la ciudad de México. La intención de la directiva era sacar el primer número el 20 de noviembre (ese día no se publican diarios lo cual sería usado como símbolo).²⁶

El 1 de noviembre el periódico *Reforma* enfrenta su primer crisis cuando la Unión de Voceadores deja de vender el rotativo pretextando: 1 Obligar a la empresa a no vender el diario los cinco días del año que ellos descansan. 2 La molestia de los voceadores por la escasez de promociones promoviendo las suscripciones de la publicación y 3 Exigía que *Reforma* no se vendiera en locales cerrados.²⁷ En el conflicto *Reforma* vs. Unión de Voceadores estos últimos

²⁶ † GARCÍA ALVARADO, Zaire. El Periódico Como Actor Político en el Proceso Electoral de 1997 en el Distrito Federal. México. UNAM. ENEP Acatlán.

²⁷ † CALDERÓN ESCARTIN, Héctor Fernando. Diseño de la Sección Cultura del Periódico Reforma. México. UNAM. ENAP.

argumentaban que el diario pretendía “obligar a la institución a adoptar formas e itinerarios de trabajo que violan nuestra libertad” afirmaba el organismo.²⁸

El 3 de noviembre directivos, columnistas y empleados salieron a las calles a vender ellos mismos el periódico y gritaban: *¡Los hacemos y los vendemos! y ¡Lleve a solo 2 pesos el precio de la libertad!* Las zonas de venta eran de Insurgentes hasta el Ángel de la Independencia, en la Cámara de Diputados, en el Zócalo, en las casetas de Caminos y Puentes, en resumen, en donde se pudiera.

Los medios internacionales como la CNN se interesaron en el caso, incluso la Sociedad Interamericana de Prensa mandó un comunicado al gobierno en donde solicitaban el respeto a la libre circulación.

Personajes de la cultura y el espectáculo se unieron a la causa del rotativo y comenzaron a vender el periódico en la calles. Alejandro Aura, Héctor Bonilla, el político Felipe Calderón, los comentaristas José Ramón Fernández y María Victoria Llamas, entre otros, se volvieron voceadores del *Reforma*.

A pesar de las quejas presentadas ante la Primera Comisión Plural de la LVI Legislatura y el plantón realizado en la explanada de la Procuraduría General de Justicia del DF, las agresiones hacia los microempresarios (personas pagadas por el propio diario para distribuirlo) continuaban, afortunadamente después de unos meses cesaron las agresiones y los microempresarios invadieron las calles.²⁹

A continuación presento *La Filosofía de la Empresa* y *El decálogo Reforma*, que fueron publicados, al igual que el punto 2.1.1. en la primera publicación del diario y plantean las directrices que dirigirán el rotativo. De igual forma estos textos fueron extraídos de *La Historia de un Sueño. el Nacimiento del Periódico “Reforma”* de Iván Eduardo Rendón Llamas.

²⁸ GARCÍA ALVARADO, Zaire. *Op. Cit.* (2)

²⁹ CALDERÓN ESCARTIN, Héctor Fernando. *Op. Cit.* (3)

2.1.3. La Filosofía de la Empresa

Ética del Periodista (fragmentos)

“Pocas tareas encomendadas al hombre moderno son tan importantes como la labor de buscar y encontrar la verdad.

No hay mejor garantía de la buena salud de las instituciones públicas o privadas que la información. El escrutinio de la Opinión Pública es un elemento esencial para el perfeccionamiento de la sociedad.

“Para que los ciudadanos tomen mejores decisiones acerca de sus propios destinos necesitan información.

“Sobre el periodista recae una enorme responsabilidad: el periódico es un depositario del derecho de todo ciudadano a tener acceso a la información.

“Por ello, el reportero:

“- Expone los hechos con exactitud, veracidad y plenitud.

“- No omite hechos, información, nada que el público tenga derecho a conocer.

“- Respetar la vida privada y la intimidad.

“- Publicar las diversas versiones en torno a una controversia.

“- Permitir el acceso al periódico a sectores minoritarios.

“- Respetar el orden jurídico, los derechos de terceros.

“- Presume que las personas acusadas de delitos son inocentes en tanto no sean condenadas.

“- Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.

“- Aclarar o rectificar cuando descubre un error.

“- Guardar serenidad y altura en la polémica.

“Uno de los trabajos más importantes del reportero es el saber cuestionar, pues es el primer paso para la superación personal o de una comunidad es cuestionar o

cuestionarse. Quien cuestiona o acepta ser cuestionado tiene posibilidad de superarse.

“La visión de un periodista se fija en la alta meta de tener una comunicación abundante y fiel. Esto nos traerá una sociedad con capacidad para renovarse, para autopurificarse, para transformarse en una sociedad más sana, más sabia y más rica”.

Alejandro Junco de la Vega.

2.1.4. Decálogo Reforma

1. Mantener la independencia.
2. Ser buen depositario del derecho ciudadano a estar informado.
3. Ejercer la libertad de expresión indagando y publicando hechos, datos y verdades de interés público.
4. Defender los derechos del ser humano, los valores de la democracia representativa y de la libre iniciativa.
5. Asegurar el acceso de los lectores a las diferentes versiones de un suceso, a las distintas corrientes del pensamiento y opinión de la comunidad.
6. Garantizar el derecho a la réplica objetiva.
7. Abrir los procesos de información del periódico al escrutinio y a la participación activa de consejos editoriales de la comunidad.
8. Respetar el derecho de cada individuo a su privacidad, salvo cuando este derecho constituya un obstáculo a la difusión de información de interés público.
9. Diferenciar, en forma identificable para los lectores, el material editorial y el publicitario.
10. Corregir errores que hayan sido cometidos en sus ediciones.

2.2. LA JORNADA

La Jornada es el diario redactado e impreso en la capital del país, de circulación matutina a nivel nacional. Esta publicación nace el 18 de septiembre de 1984 en la esquina de Bucareli y Artículo 123. Una buena parte del capital que se necesitaba para fundar este esfuerzo periodístico vino de donaciones de artistas plásticos como pintores, escultores, grabadores, dibujantes y fotógrafos que subastaron su obra para contribuir a la construcción del diario. Como ejemplo de estos artistas están Rufino Tamayo y Francisco Toledo.³⁰

2.2.1. LOS ORÍGENES

La historia de *La Jornada* se origina desde los tiempos en que Julio Sherer sale del *Excelsior* junto con cerca de doscientos de sus colaboradores, unos cuantos meses después Sherer funda la Agencia de Comunicación e Información, S.A. (CISA), y el 6 de noviembre de 1976 aparece la revista semanal *Proceso* en la que también se participa.

Otro segmento salido del *Excelsior* liderado por Manuel Becerra Acosta fundó en 1977 el periódico *Uno más uno*, rotativo de relevancia durante el sexenio de Adolfo López Portillo gracias a sus información valiosa y crítica. *El Uno más uno* llegó a su fin principalmente por problemas financieros entre sus accionistas los cuales abandonaron la práctica del periodismo.

2.2.2. NACE UN DIARIO

El 29 de febrero de 1984 los reporteros, colaboradores y directivos salidos del *Uno más uno* con la idea de formar un nuevo diario invitaron a la sociedad en general a

³⁰ † VÁZQUEZ MEDINA, Laura. Corporativo Para el Periódico La Jornada. México. 2002. UNAM. ENEP Aragón.

comprar acciones de una nueva empresa periodística. La venta de las acciones se realizó en el Hotel de México, hoy el World Trade Center.³¹

La cabeza principal del número cero aparecido en junio de 1984 decía *“En una reunión de iguales fue lanzada esta noche la convocatoria pública para la fundación de un nuevo diario matutino, mismo que empezará a circular en los próximos meses y cuyo nombre será La Jornada”*³²

Algunos de los miembros más destacados dentro del equipo de *La Jornada* eran Miguel Ángel Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín, Carmen Lira, Humberto Mussachio y Carlos Payán Verver,³³ el cual el 17 de febrero de 1984 fue elegido como Director General por la Asamblea de Escritores y Reporteros.³⁴

Durante la recepción que se organizó para presentar el nuevo rotativo, Pablo González Casanova, Carlos Payán Verver y Héctor Aguilar Camín señalaron las características y fundamentos del diario.³⁵ Aguilar Camín dijo *“Queremos una empresa de capital atomizado y democrático que nos sea posible. Una empresa constituida por gran cantidad de proyectos, inversionistas que crean en la necesidad de construir, juntos, el instrumento de comunicación que desean y necesitan”*.³⁶ Se señaló *“... la acusada derechización de los medios informativos a los que, con algunas excepciones, dominan el conservadurismo ideológico y la estrecha lógica mercantil, cuando no la alianza extranacional. Dada esa situación, dijeron es imprescindible un esfuerzo de información y crítica”*.

³¹ † VALENZUELA ORTIZ, Olga Janette. Propuesta de Trabajo Para la Mesa de Redacción del Periódico La Jornada. México DF. 2001. UNAM. FCPyS.

³² † PEREZ FLORES, Fidel Irving. La Información Internacional en La Jornada y Reforma de México. La Presse y Le Devoir de Montreal. México DF. 2002. UNAM. FCPyS.

³³ † GONZÁLEZ MATÍAS, Rosalía. Secciones y Suplementos de Computación y Nuevas Tecnologías de la Información en la Prensa Diaria de la Ciudad de México. el caso de VIRTUALIA, CIBERCULTURA y NUEVAS TECNOLOGÍAS del Periódico La Jornada. México DF. 1999. UNAM. FCPyS.

³⁴ Idem

³⁵ † GUIDO ZAMORA, José Eduardo. El Proceso de Edición del Periódico La Jornada. Video – Reportaje. México DF. 1999. UNAM. FCPyS.

³⁶ GONZÁLEZ MATÍAS, Rosalía. *Op. Cit.* (10)

Carlos Payán durante su discurso enmarcó las razones y objetivos del rotativo de reciente creación:

- La crisis de la sociedad y de los medios
- La escasez de claridad en la información
- El vínculo de los medios con intereses particulares de orden político, mercantil o patrimonial marcados a la derecha e intereses extranacionales.

Payán remarcó las necesidades de los lectores capitalinos ávidos de un medio con información crítica, con vocación y principios.³⁷ “... con base en nuestra experiencia, pensamos que para un periódico es mucho más importante tener crédito de sus lectores que disponer de crédito en el banco” señaló Carlos Payán.³⁸

En seguida presento los postulados del diario, los cuales nos ayudarán a que, después del análisis del discurso, podamos comprobar si fueron seguidos o ignorados.

2.2.3. POSTULADOS DEL DIARIO

Las máximas dentro de *La Jornada* son:

- 1) Estimular la participación de los lectores.
- 2) Ampliación y defensa de la soberanía y la independencia nacional.
- 3) Solidaridad con las luchas de otros para hacer realidad estos principios.
- 4) La defensa del diario ejercicio de las garantías individuales y sociales consagradas en la constitución mexicana.
- 5) Compromiso con las necesidades y demandas de los trabajadores del campo y la ciudad así como de las mayorías marginadas del país.
- 6) Buscar democratizar la vida pública nacional.

³⁷ GUIDO ZAMORA, José Eduardo. *Op. Cit. (12)*

³⁸ VALENZUELA ORTIZ, Olga Janette. *Op. Cit. (8)*

- 7) Fomentar la pluralidad política y el respeto a los derechos de las minorías.
- 8) Búsqueda de la distribución de la riqueza socialmente creada.
- 9) Y la limitación de privilegios políticos y económicos de toda índole.

La constante búsqueda del rotativo se basa en conformarse como un periódico de información y reflexión en el cual converjan los medios periodísticos, políticos, el mundo intelectual, además de la investigación. En otras palabras, la intención era tener una herramienta de comunicación que no respondiera a intereses políticos particulares, sean oficiales o de partidos ni a decisiones mercantiles de empresarios e inversionistas.³⁹

Cuando Carlos Payán se reelige, varios reporteros salen del diario entre ellos el diputado Francisco José Paolí y, en 1993, Miguel Ángel Granados Chapa deja de pertenecer al equipo de *La Jornada*.

La importancia de este periódico se realza gracias a la aparición en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este movimiento y en especial uno de sus cabecillas más representativos, el sub Comandante Marcos, utilizó la publicación para difundir sus comunicados.

2.2.4. LA ACTUALIDAD

En la actualidad el diario está dirigido por Carmen Lira Saade. *La Jornada* es un tabloide, impreso en blanco y negro del cual se desprenden aproximadamente 52 páginas. Los articulistas en la actualidad incluyen a Eduardo Galeano, Carlos Bonfil, Nestor de Buen y Cristina Pacheco, ocasionalmente intervienen Elena Poniatowska, Carlos Monsivaís y Carlos Fuentes.⁴⁰

³⁹ GUIDO ZAMORA, José Eduardo. *Op. Cit.* (12)

⁴⁰ GONZÁLEZ MATÍAS, Rosalía. *Op. Cit.* (10)

El capital de *La Jornada* se reparte entre más de 2 mil accionistas preferentes que poseen prioridad en el pago de las utilidades pero los cuales no cuentan con un voto durante las asambleas. Las decisiones trascendentales para la trayectoria del impreso son tomadas por 150 accionistas ordinarios, (los que suscribieron la convocatoria original) tienen un voto en las asambleas.⁴¹

La actividad periodística desempeñada por *La Jornada* ha provocado una inherente vinculación con el Partido de la Revolución Democrática, o al menos a una corriente de este. Por lo anterior no es de sorprenderse la gran aceptación que tiene la publicación con los lectores que gusta de apoyar las causas populares.

El público objetivo de *La Jornada* se integra por grupos de universitarios e intelectuales de igual modo con simpatizantes de luchas populares y organizaciones políticas cotidianamente contestatarias.⁴²

Desarrollo de Medios SA de CV (DEMOS SA de CV) empresa creada en junio de 1984, es la empresa dueña del periódico bajo la forma de sociedad anónima. César Rodríguez Neuman es el presidente del Consejo de Administración.⁴³

El primer número fue de solamente 32 páginas, ahora veinte años después, el diario cuenta con aproximadamente 68 planas con un tiraje de cerca de 100 mil 924 ejemplares.⁴⁴

⁴¹ VÁZQUEZ MEDINA, Laura. *Op. Cit.* (7)

⁴² PEREZ FLORES, Fidel Irving. *Op. Cit.* (9)

⁴³ GONZÁLEZ MATÍAS, Rosalía. *Op. Cit.* (10)

⁴⁴ GUIDO ZAMORA, José Eduardo. *Op. Cit.* (12)

2.3. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Durante este apartado se mencionará el origen de uno de los principales partidos políticos de nuestro país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que junto con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), se disputan la mayoría de los puestos de elección popular a nivel nacional, a pesar de la relativa “juventud” del partido “Del Sol Azteca” como se le conoce al PRD por su logotipo oficial.

HISTORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

2.3.1. LA RUPTURA CON EL PRI

En 1987 dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) surgió la Corriente Democrática (CD) que propuso la necesidad de convertir al partido oficial en un factor de cambio que impulsara un giro en las políticas económicas del país; la no sujeción al Fondo Monetario Internacional (FMI); el manejo distinto al problema de la deuda externa; el reinicio del desarrollo económico, el fomento al empleo, etc. Asimismo, que el PRI pudiera ser un agente para democratizar la vida del país empezando por su propia democratización.

La Corriente Democrática no sólo planteó darle un giro a la política económica, sino también democratizar el proceso de selección del candidato del partido oficial. Por ello su siguiente paso fue formalizar a mediados del 87 el grupo coordinador de la corriente, el cual acordó que el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas sería su precandidato de la corriente en la confrontación interna del PRI.

La aparición de la CD en el escenario nacional fue una disidencia dentro del PRI, inteligente y oportuna. Sacudió al sistema desde el primer instante y movilizó conciencias en el ámbito político, en los medios universitarios, se convirtió en el centro de polémicas periodísticas y generó simpatías y temores, estos últimos

dieron lugar a una miserable acción del sistema que exhibió su debilidad y su pobreza intelectual.

El sistema político, es decir, el gobierno, del PRI y el sector privado no pudieron contener a la CD, que siguió creciendo; se dieron de alta desde el primer minuto las áreas de mayor tradición democrática y revolucionaria: el Instituto Politécnico Nacional, la Comarca Lagunera, el estado de Michoacán, después todo el país.

Se habló con otros partidos, como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y se analizó la posibilidad de una campaña sin candidato, simplemente de señalamiento, de crítica. También se consideró la posibilidad de una campaña con candidato y sin registro, llamando al voto en el círculo blanco. Otra posibilidad fue plasmar una candidatura con registro, necesariamente de otro partido. Finalmente se decidió que Cuauhtémoc Cárdenas se registrará como candidato a la presidencia de la República por el PARM el 14 de octubre de 1987.

Así, la corriente comenzó a tomar fuerza, se le unieron algunos miembros del entonces PMS (Partido Mexicano Socialista), lo que lo enfiló hacia un proceso de ideal izquierdista. A principios del 88 la presión llegó a tanto que la corriente se separó del partido oficial, fundando el entonces Frente Democrático Nacional (FDN), después de intentar de forma fallida registrar a Cárdenas como precandidato presidencial por el PRI.

Para llegar a la unidad sería necesaria la firma de un convenio entre la Corriente Democrática y el PMS. Por parte de la CD, firmarían Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Cesar Buenrostro. Por el PMS lo harían Heberto Castillo Martínez, Gilberto Rincón Gallardo, Graco Ramírez Garrido Abreu y Eduardo Valle.

Acuerdos de programa

1. El Partido Mexicano Socialista y la Corriente Democrática se comprometen a emprender una profunda reforma democrática del Estado, eliminando de inmediato el ejercicio extraconstitucional de las facultades presidenciales y el corporativismo, que se ha convertido en el sustento del régimen autoritario, la fusión de los órganos del Estado con el partido oficial y las organizaciones sociales en un mecanismo único, despojo a la sociedad de la posibilidad de influir decisivamente sobre la conducción de los asuntos de la colectividad. Mientras subsista la estructura concentrada de poderes, supeditada a los grupos oligárquicos, el Estado no podrá cumplir ningún programa económico, social y cultural que favorezca a la mayoría del pueblo y garantice el desarrollo independiente y democrático de la nación.

Compromisos Políticos

1. Si el candidato común a la Presidencia de la República obtiene la mayoría, éste manifiesta su decisión de consultar a todas las fuerzas fundamentales que apoyan esta candidatura para integrar pluralmente el gabinete. En esta consulta, el Partido Mexicano Socialista estará representado por Heberto Castillo Martínez.

2. En caso de no alcanzarse el triunfo electoral, ambas organizaciones se mantendrán en la oposición; dedicarán todos sus esfuerzos a fortalecer una gran alianza de fuerzas democráticas y a organizar e impulsar las acciones del pueblo. Por tanto, ninguno de los dirigentes del Partido Mexicano Socialista o de la Corriente Democrática podrá aceptar cargo de responsabilidad política dentro del Poder Ejecutivo y tampoco en el Judicial en tanto no exista una auténtica separación de poderes.

Con base en lo anterior, el Partido Mexicano Socialista hace suya la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y procederá a su registro ante la Comisión Federal Electoral. El Partido Mexicano Socialista convoca a todos sus militantes y simpatizantes a trabajar en forma decidida a favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

A las organizaciones que han celebrado convenios y concertado acuerdos con la Corriente Democrática y con el Partido Mexicano Socialista las llamaron a redoblar esfuerzos en la campaña electoral y en la transformación democrática del país.

La segunda candidatura que se concretó fue la del PST, que se transformó en Partido del Frente Cardenista. Además, se sumarían a la candidatura de Cárdenas el Partido Social Demócrata, el Partido Verde, que fue la base de lo que es ahora el Ecologista Mexicano, el Partido Liberal, Fuerzas Populares, el Consejo Obrero Campesino de México, en fin, una serie de organizaciones sociales y políticas que conformaban una candidatura con una base amplia.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 confirmaron, pese a una enorme acción fraudulenta, el fin del dominio del partido de Estado. Los cómputos oficiales dieron al PRI 50.9 por ciento de los sufragios, 32 al FDN y 17 al Partido Acción Nacional. El Frente no sólo ganó los comicios, sino que obtuvo la votación más alta de la historia para la oposición en unos 200 distritos electorales y gran parte de los estados de la República.

El fraude electoral se pudo dar por las limitaciones orgánicas del amplio movimiento impulsado por el FDN y por el régimen legal, que permitió al gobierno ejercer un control absoluto sobre las elecciones, lo que dejó en la indefensión política y jurídica a la oposición.

La gran lección de la jornada electoral de 1988 fue que la mayoría de los mexicanos expresaron su voluntad de cambiar el sistema y las condiciones imperantes en la sociedad.

Cambiar el sistema político requería, además del voto de millones de mexicanos, la acción organizada de quienes deseaban la transformación democrática del país. Luego de conocerse los resultados de los comicios y tras la secuela de movilizaciones para presionar por el reconocimiento del triunfo de Cárdenas, la sociedad exigió un instrumento que hiciera posible la democracia.

El 21 de octubre de 1988 se proclamó la convocatoria para construir el “partido de la democracia, de la Revolución Mexicana, de la unidad patriótica, de la reivindicación nacional y popular, de la constitucionalidad y el progreso”. A dicha convocatoria se adhirieron, además, miles de ciudadanos sin afiliación partidista.

2.3.2. ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL PRD

El Partido de la Revolución Democrática se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989. Su antecedente inmediato es el Frente Democrático Nacional, el frente electoral creado para las elecciones del 6 de julio de 1988 -origen y nacimiento del PRD-, y que postuló como candidato a la presidencia de la República al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Esta fecha recuerda la gran movilización social, civil y política que se desarrolló a escala nacional en contra del fraude electoral orquestado por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), así como al impulso de un movimiento democrático, plural, amplio, que fortaleció la lucha convergente por las transformaciones urgentes de carácter económico, político, social y cultural en México.

Tres son las corrientes políticas fundamentales que logran conjuntarse en el PRD:

a) La Corriente Democrática del PRI.

b) La Izquierda Socialista, representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS), creado en marzo de 1987, y que incorporó las experiencias del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que a su vez, es fruto de la unidad en 1981 del Partido Comunista Mexicano (PCM), la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular.

c) La Izquierda Social, que englobaba lo mismo a organizaciones sociales como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, que a agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM, particularmente en el D.F.) y el Movimiento al Socialismo.

Pero, sin duda, su riqueza social, civil y política está simbolizada en la integración de cientos y miles de ciudadanos que fueron testigos y participantes de las gestas y luchas más importantes del pueblo de México en este siglo después de la revolución de 1910 – 1917.

El PRD sintetiza en el siguiente párrafo la esencia de su lucha:

“La acción ejemplar y patriótica del presidente Lázaro Cárdenas de la expropiación petrolera; la repartición de tierras para el desarrollo de los ejidos en el país, y las acciones para favorecer al campo mexicano; la lucha de los ferrocarrileros de 1958 y la democratización sindical; la lucha de los maestros y la de los médicos en

los 60's; el movimiento estudiantil del 68; la lucha de la guerrilla urbana y rural de los 70's; la lucha de los trabajadores electricistas en la Tendencia Democrática del SUTERM a mediados de los 70's; las Coordinadoras de masas de los sectores magisterial, campesino y urbano popular de los años 80's; el fortalecimiento del movimiento popular y ciudadano en la respuesta organizada para el rescate de nuestros heridos y nuestros muertos, así como en la reconstrucción, por los sismos de septiembre de 1985 en la ciudad de México y, el desarrollo de una sociedad civil, solidaria, creativa y profesional en impulso y crecimiento por la defensa y protección de los derechos humanos, en la educación popular, en la participación ciudadana y en la lucha por la democracia en esta década de los 90.”⁴⁵

⁴⁵  PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Historia Del Partido de la Revolución Democrática. (en línea). Partido de la Revolución Democrática, Distrito Federal. Noviembre 2004. (Referencia el 10 de noviembre de 2004).
Disponible en Web:
<http://prd-df.org.mx/nueva/historia/historia.htm>

3.O. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LOS PERIÓDICOS Y EN LOS BOLETINES DE PRENSA

El contenido de este último capítulo se centrará en el análisis del discurso textual de la información que apareció en los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, además de los Boletines de Prensa del Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal, del día viernes 20 al domingo 22 de septiembre de 2002.

El capítulo de análisis se dividirá en siete secciones. En la primera parte, sección 3.1., se expondrá el hecho desde una perspectiva histórica con la cual el lector podrá acceder a información importante que le permita tener un panorama amplio del fenómeno analizado.

El segundo, cuarto y sexto apartados de este capítulo expondrán ligeros fragmentos textuales de los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y de los boletines de prensa del PRD DF respectivamente, junto con un listado de temas principales, argumentos, géneros periodísticos empleados y principales actores que manejaron el discurso apareciendo en los diarios o boletines del partido político.

En las secciones tercera (*Reforma*), quinta (*La Jornada*) y séptima (boletines de prensa del PRD DF) de este último capítulo se analizará el discurso de manera más detallada. El orden en el que se desarrollará el análisis de discurso, con la intención de ser coherente y accesible, llevará la siguiente estructura:

1. Se expondrá la información del periódico o boletín de prensa tal cual fue publicada, es decir, de la manera en la que los lectores recibieron la información. Dicha exposición de la información será con la fuente Times New Roman con el fin de diferenciarla del análisis que se realizara con la fuente Arial.

2. En segundo término se señalará el **macrotexto** de dos maneras diferentes. En caso de que la información en su totalidad (ya sea nota informativa, editorial, artículo de opinión, etc.) sea concerniente al plebiscito relativo a los segundos pisos de Periférico y Viaducto se enmarcará con un cuadro negro, además se resaltará con letras cursivas y negritas los elementos que forman parte del macrotexto. En caso de que solo ciertas porciones de la información sea de nuestro interés se resaltarán con letras cursivas y negritas como en el siguiente ejemplo:

“De acuerdo con Silvia Chapa, coordinadora y presidenta del Consejo del Instituto Electoral del DF en el distrito número 30, el simulacro también sirvió para que se conocieran los funcionarios de casilla, intercambiaran teléfonos y se comprometieran a llegar muy temprano el próximo domingo 22 a fin de que en punto de las 8:00 de la mañana los capitalinos puedan acudir a las urnas”.

3. El tercer elemento del análisis será los **supuestos** los cuales son las opiniones que se expresan pero que no se encuentran plasmadas en el texto, si no que solo por el resto de la información y el estilo empleado es posible deducir, en otras palabras, cuáles son los datos que se manifiestan implícitamente. Esta parte del análisis será en dos partes; el **encabezado** y el **contenido**, lo anterior con el propósito de enfatizar la importancia de los titulares en la producción informativa.
4. El siguiente paso es la ubicación de los **valores**, que es lo que para el autor del texto es positivo o negativo en cuestión política o ideológica referente a los protagonistas de los hechos que se declaran.
5. Posteriormente, se hará hincapié en los **números**, los cuales funcionan para remarcar hechos. Estos elementos son con los que el periódico intenta dar una apariencia de credibilidad y profesionalismo a su información.

6. Finalmente se dará un pequeño ejemplo del **estilo**, esto con el objetivo de remarcar la intención del diario de enfatizar ciertas situaciones y actores.

De nueva cuenta recuerdo que las categorías de **supuestos** y **valores** son retomadas de Fidel Irving Pérez Flores, que en su trabajo *“La Información Internacional en La Jornada y Reforma de México. La Presse y Le Devoir de Montreal”* utilizó estos instrumentos para realizar su análisis, el cual, fue mi primer acercamiento a esta investigación.

Respecto a la categoría de **números** consideré prudente integrarla al estudio ya que la utilización de cifras o estadísticas es una forma común de impactar al lector, ya sea, positiva o negativamente.

Por último la inscripción de **estilo** es relevante ya que utilizando un fragmento de la información se puede apreciar claramente la tendencia o imparcialidad de toda la nota o artículo.

El planteamiento expresado, como ya mencioné anteriormente, tiene por objetivo desarrollar un análisis del discurso de una manera sencilla, coherente y funcional que contribuya de alguna manera a fomentar el estudio profundo en el análisis del discurso pero en un ámbito con carácter nacional.

3.1 EL HECHO

En este capítulo se esbozará el conjunto de antecedentes que hicieron el plebiscito de los segundos pisos un caso excepcional en la historia de nuestra capital y de todo el país.

3.1.1. CONSULTAS CIUDADANAS ALREDEDOR DEL MUNDO

El uso de los plebiscitos ha ayudado a diferentes países del mundo a resolver conflictos de diferente índole. A continuación se presentan algunos ejemplos de esta actuación ciudadana.

CHILE: Aprobación de la Constitución en 1925. Acudieron a las urnas 302 mil 304 personas dando como resultado 128 mil 381 personas a favor 173 mil 923 en contra o se abstuvieron.

CHILE: El dictador Augusto Pinochet buscó ratificarse como presidente en 1988, en esta ocasión participaron 7 millones 251 mil 943 personas, de las cuales 3 millones 967 mil 579 personas votaron en contra de la iniciativa.

PUERTO RICO: En 1993 se planteó a la ciudadanía si se debía o no mantener la vinculación autónoma con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Participaron 1 millón 700 mil 990 ciudadanos, de los cuales 826 mil 326 votos, decidieron mantener esa relación.

SUIZA: Se consultó si el país debía dejar de ser un observador dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y convertirse en miembro. En esta consulta se decidió volverse miembro con un 54.6 por ciento a favor y un 45.4 por ciento en contra.⁴⁶

3.1.2. ANTECEDENTES DEL PLEBISCITO

El primer plebiscito realizado en la capital del país se efectuó en 1981 cuando a un grupo de intelectuales, en su mayoría afiliados a la izquierda, se les preguntó si estaban

⁴⁶ PAVÓN, Carolina. “Estrena DF el plebiscito”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

de acuerdo en la forma en la que se gobernaba la ciudad de México. Un total de 300 mil personas aproximadamente votaron que no estaban de acuerdo en la forma de conducir la capital y exigieron un sistema democrático que permitiera elegir representantes de forma directa, universal y secreta.

Esta petición democrática era una aspiración ampliamente difundida, principalmente por el Partido Comunista Mexicano, pero en los años setentas se esparció ampliamente entre la población y tuvo efectos benéficos.

Las consecuencias directas de esta iniciativa democrática fueron que en 1986, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se instauró por primera vez una Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Ya durante la administración de Carlos Salinas, esta Asamblea de Representantes se transformó en Asamblea Legislativa, y en 1997 se realizaron las primeras votaciones para elegir al primer Jefe de Gobierno del DF, de las cuales salió ganador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.⁴⁷

3.1.3. EL PLEBISCITO DE PRIMAVERA (1993)

El plebiscito propuesto por Andrés Manuel López Obrador tiene como antecedente el llamado “Plebiscito de Primavera” del 21 de marzo de 1993. El plebiscito practicado en septiembre del 2002 surge como resultado de los esfuerzos coordinados por un grupo de fuerzas opositoras atrincheradas en la biblioteca del recinto de Donceles y Allende.

En diciembre de 1992 se planeaba el primer ejercicio ciudadano en el que los capitalinos podrían decidir sobre política. Los nueve asambleístas pertenecían a diferentes partidos políticos lo cual dotaba de espíritu pluralista a la empresa acordada. Los representantes y los partidos eran los siguientes: Del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Demetrio Sodi y Alejandro Rojas Díaz Duran; por el Partido Acción Nacional (PAN), Patricia Garduño, Carmen Segura y Pablo Jaime Jiménez Barranco;

⁴⁷ AVILÉS, Jaime. “Contra el segundo piso”, Desfiladero, en La Jornada, 21 de septiembre de 2002.

Pablo Gómez y Amalia García por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); estaban el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido del Frente Cardenista también participaron Javier Hidalgo y Alejandro Ordorica.

La interrogante que los ciudadanos capitalinos tendrían la oportunidad de responder era si la Asamblea de Representantes debía o no poseer atribuciones legislativas, si el DF debía elegir autónomamente a sus gobernantes, si el Valle de México debía ser el Estado 32 de la Federación.

El costo de esta aventura democrática fue de 700 mil pesos, se instalaron más de 3 mil casillas con una participación ciudadana escasa ya que solo votaron 360 mil personas. A pesar de los números negativos la práctica fue toda una victoria dado el escenario político del momento en el cual el presidente en turno Carlos Salinas de Gortari, el regente Manuel Camacho Solís y el Secretario de Gobernación, Patrocinio González, intentaron a toda costa obstaculizar la realización del “Plebiscito de Primavera”.⁴⁸

3.1.4. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Posteriormente, el 21 de diciembre de 1998 fue publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el decreto conocido como “*Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*” esta disposición se presenta como consecuencia de las reformas del 22 de agosto de 1996 al artículo 122 de nuestra Constitución Política, anteriormente referidas. Básicamente en estas reformas se establecen expresamente órganos locales de gobierno del Distrito Federal, los cuales son la asamblea legislativa, el jefe de gobierno del DF y el Tribunal Superior de Justicia.

El propósito fundamental de esta Ley es: “... *instituir y regular los mecanismos e instrumentos de participación y las figuras de representación ciudadana; a través de los*

⁴⁸ PAVÓN, Carolina. “Tiene consulta su antecedente”, en *Reforma*, 22 de septiembre de 2002.

cuales las y los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los distintos órganos de gobierno del Distrito Federal.”

Dentro del segundo artículo se estipulan como instrumentos de la Participación Ciudadana:

- I. Plebiscito;
- II. Referéndum;
- III. Iniciativa Popular;
- IV. Consulta Ciudadana;
- V. Colaboración Ciudadana;
- VI. Rendición de Cuentas;
- VII. Difusión Pública;
- VIII. Red de Contralorías Ciudadanas;
- IX. Audiencia Pública;
- X. Recorridos del jefe Delegacional, y
- XI. Asamblea Ciudadana.

El artículo 12 especifica la función del instrumento de la Participación Ciudadana conocido como plebiscito:

“Artículo 12.- A través del Plebiscito, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá consultar a los electores para que expresen su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del mismo, que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Distrito Federal.”

El artículo décimo tercero determina que para ser aplicado un plebiscito es indispensable que al menos de 0.5 % de las y los ciudadanos inscritos en el padrón electoral deben solicitarlo, anexando en una lista su nombre, firma y clave de su

credencial de elector. En otras palabras, la aplicación de un plebiscito es una exigencia puramente ciudadana.⁴⁹

3.1.5. EL PLEBISCITO DE LOS SEGUNDOS PISOS

A pesar de que la aplicación de un plebiscito en el Distrito Federal ya tiene un antecedente, como ya se mencionó anteriormente, sí es la primera ocasión que se aplica con validez oficial, contando con un padrón electoral, promovido por los medios de comunicación y, un rasgo muy característico, para decidir el destino de una obra vial.

La historia de la controversia causada por esta “megaobra”, como algunos la han bautizado, inicia junto con la toma de posesión de la jefatura del Distrito Federal por parte de Andrés Manuel López Obrador, ya que la construcción de los segundos pisos no estaba contemplada en ningún programa o dentro del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

La idea de construir segundos pisos al Periférico y Viaducto no fue una idea nueva ya que desde 1997 las comisiones Metropolitana de Transporte y Vialidad y Ambiental Metropolitana, en las que participan los gobiernos Federal, del Estado de México y de la capital concibieron la idea de crear las vialidades elevadas sobre Periférico y Viaducto como una opción para mejorar la vialidad y la calidad de aire de la capital.⁵⁰

El 5 de diciembre del 2001 Andrés Manuel anunció la construcción de los segundos pisos para el Periférico y el Viaducto. Esta declaración provocó

⁴⁹ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y WEB 1. *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. (Publicada en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el 17 de mayo de 2004).

⁵⁰ ROMERO Gabriela, BOLAÑOS Ángel, BALTAZAR Elia. “Hoy se define el futuro de los segundos pisos”, en *La Jornada*, 22 de septiembre de 2002.

inmediatamente las críticas de partidos y actores políticos, ecologistas, urbanistas, expertos en el tema y ciudadanos en general, lo cual indujo a que el 4 de enero del 2002 el GDF realizara una consulta telefónica para cuestionar a los capitalinos si se construía la obra o no.

Otro obstáculo se opone al proyecto del tabasqueño, cuando el 15 de enero la licitación fracasa por los altos costos que las constructoras pretendían cobrar para realizar la obra. Toda esta problemática obliga al jefe de Gobierno del DF a someter el 30 de mayo a plebiscito la construcción de los segundos pisos, ya que basados en la Ley de Participación Ciudadana, 54 Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) solicitaron la consulta, recavando una cantidad aproximada de 90 mil firmas.

Obligado por esta acción ciudadana, el GDF emite la convocatoria para someter a plebiscito la construcción de la megaobra, esto se da el 19 de junio de 2002. El Instituto Electoral de Distrito Federal (IEDF) es asignado por ley para orquestar esta consulta.

El día 4 de julio, después de una ligera pugna con el GDF, el IEDF acepta organizar el plebiscito y financiarlo con su propio presupuesto. La institución asigna a este proyecto 48 millones de pesos. Con la finalidad de transparentar el ejercicio ciudadano, el 27 de julio, el GDF reestructura la pregunta del plebiscito.

El uso del plebiscito es avalado por la ley de participación ciudadana vigente desde diciembre de 1998 pero la puesta en práctica de este ejercicio ciudadano despertó enfado ya que generó 18 impugnaciones de seis partidos políticos, entre ellos el PRI y el PAN, los cuales utilizaron su última arma legal el 5 de agosto. A pesar de todas estas objeciones fueron dirimidas (algunas llegaron hasta las jurisdicciones del ámbito federal), la aversión por este tipo de prácticas fue evidente.

3.2. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN EL *REFORMA*

A pesar del extenso volumen de información que difundió el periódico *Reforma* vinculada al plebiscito del 22 de septiembre de 2002, la gran mayoría de las exposiciones son repetitivas.

En el siguiente cuadro se presentarán los principales temas expuestos; los argumentos que manejan los actores; quién es el autor protagonista de la información y quién el autor secundario; el género periodístico al que pertenece la información; y por último, extractos de los tópicos que se manejaron por los diarios durante los tres días que duró la presente investigación. En el apartado siguiente, **EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DEL *REFORMA***, se analizará con mayor profundidad cada una de las notas por separado.

Es importante señalar que en la columna asignada a los **SUJETOS**, se manejarán dos categorías: el **autor protagonista** y el **autor secundario**. El autor protagonista es quién expresa las ideas o es entrevistado, en resumen, el actor que aporta la información, dicho personaje y su cargo será señalado con fuente *Baskerville Old Face* y cursivas.

El autor secundario es quién redacta la información y se marcará con la fuente Myriad Web como en el siguiente ejemplo: Reforma /Redacción.

Una última aclaración está dirigida mayormente hacia el género periodístico de la columna y casos aislados, en donde el autor protagonista y el secundario son la misma persona. En estos casos el nombre y el cargo se mantendrán con fuente Arial y resaltados con negritas.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 Intelectuales se manifiestan en contra de la obra.</p>	<p>► Es una obra infructífera.</p> <p>► Cuestionan si es capricho de tener una obra con fines políticos.</p> <p>► El Gobierno no ha difundido información suficiente.</p>	<p><i>Carlos Monsiváis, Ricardo Legorreta, etc.</i></p> <p>Reforma / Redacción.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Un grupo de intelectuales, arquitectos e ingenieros pidieron al jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador no construir los segundos pisos en Viaducto y Periférico pues consideran que la obra es improvisada... “</p> <p>“... la inconformidad ciudadana urgiera a la realización de un plebiscito sin que las autoridades hayan divulgado información objetiva y suficiente sobre las opciones que existen”, aseveraron.⁵¹”</p>
<p>📄 Opina se modernice el transporte público y concluir obras viales.</p>	<p>► Es una obra costosa e ineficaz.</p>	<p><i>Carlos Chávez. Director de Arquitectura del Tec.</i></p> <p>Alejandro Ramos / Reforma.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“Antes que un segundo piso al Periférico y Viaducto, el Gobierno del DF debe cambiar su plan e impulsar un sistema moderno de transporte público, reordenar las rutas de micros, restringir la circulación de camiones pesados durante el día, así como la conclusión de obras viales como el Circuito Interior y los ejes viales, aseguró Carlos Chávez.”⁵²</p>
<p>📄 Andrés</p>	<p>► Hace el</p>	<p><i>Germán</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“... yo no quiero contrariar a las mayorías; a mí me hace mucha ilusión el</p>

⁵¹ REDACCIÓN. “Rechazan intelectuales la obra”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

⁵² RAMOS, Alejandro. “Urgen a AMLO a cambiar plan”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

<p>Manuel no quiere contrariar a las mayorías y usa un recurso de 40 millones de pesos que requiere 2, 200,000 votos para que el resultado sea obligatorio.</p>	<p>plebiscito.</p>	<p><i>Dehesa, columnista del Reforma.</i></p>		<p>segundo piso, pero si las mayorías no lo quieren, yo no soy nadie para oponerme, ¡hagamos un plebiscito!... Asimismo me explicó el Lic. Santiago que la consulta costará 40 millones... Otra cosa me dijo el Lic. Santiago: si no acude un mínimo de 2,200,000 ciudadanos a externar su opinión, el plebiscito será irrelevante y la decisión quedará de nuevo en manos de AMLO (quien ya dijo que acatará el resultado sin importar el número de participantes).”⁵³</p>
<p>📄 El 50% de los delegados en el DF aprueban los segundos pisos.</p>	<p>► Es una obra benéfica para la ciudad.</p>	<p><i>Reforma/ Redacción.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Ocho de los 16 jefes delegacionales del DF avalan los segundos pisos en el Periférico y el Viaducto, y votarán por el "sí" en el plebiscito... de acuerdo con un conteo realizado por REFORMA.”⁵⁴</p>
<p>📄 Votar en las consultas cansa.</p>	<p>► Porque eso es responsabilidad de las autoridades.</p>	<p><i>Alfredo Domínguez Muro, columnista del Reforma.</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“De pronto esto de consultarle a todo el mundo hasta a qué hora debe ir al baño el Jefe de Gobierno del DF, o si queremos segundos, terceros o cuartos pisos, o que Andrés Manuel se regrese a comer auténticos tacos de pejelagarto gozando de la brisa del Grijalva se vuelve</p>

⁵³ DEHESA, Germán. “El plebiscito y otras vaciladas” Gaceta del Ángel, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

⁵⁴ REDACCIÓN. “Avalan 8 delegados los segundos pisos”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

				una moda chocante porque finalmente... Para eso están los responsables...” ⁵⁵
<p>📄 Vecinos se quejan del retiro de árboles sobre avenida IPN</p>	<p>➤ Se debería de pensar en opciones como pasos a desnivel.</p>	<p><i>Diputado Arnold Ricalde.</i></p> <p>Iván Sosa y Ariadna Bermeo / Reforma</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Para realizar una adecuación vial sobre avenida Instituto Politécnico Nacional, en el cruce con Juan de Dios Bátiz, la delegación Gustavo A. Madero retiró árboles.”</p> <p>"El Gobierno del Distrito Federal a través de Servimet y de empresas particulares está comenzando las obras de los segundos pisos, cuando en realidad deberían de analizarse otras opciones de vialidades como la construcción de pasos a desnivel", indicó Ricalde.”⁵⁶</p>
<p>📄 Rechazan el distribuidor vial de San Antonio.</p>	<p>➤ El Gobierno del DF engaña a la gente porque propone un plebiscito para el día 22 pero ya comenzó la construcción del distribuidor vial que es la</p>	<p><i>Dip Local priísta Rafael Luna y vecinos de la delegación Álvaro Obregón.</i></p> <p>Blanca Estela Botello /</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Díaz indicó que las autoridades engañan a los vecinos, ya que mientras el Gobierno convoca a un plebiscito para el 22 de septiembre, han comenzado las obras del distribuidor vial, que son parte del polémico proyecto de segundos pisos.”</p> <p>“El Diputado Luna Alviso dijo que el Gobierno capitalino debe explicar a detalle si el distribuidor vial forma parte de los segundos niveles en Viaducto y Periférico y de ser así las obras se deben</p>

⁵⁵ DOMÍNGUEZ MURO, Alfredo. “Esto de los plebiscitos...” Palco Deportivo, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

⁵⁶ SOSA, Iván, BERMEO, Adriana. “Mutilan árboles para abrir vialidad”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

	primera parte de los segundos pisos.	Reforma.		de detener hasta obtener los resultados del plebiscito del próximo domingo.” ⁵⁷
📄 Vecinos agrupados en un frente común se oponen a la construcción de los segundos pisos.	► Consideran ilegítima una consulta que afecta ambientalmente a la capital.	<i>Vecinos de colonias aledañas al Segundo Piso.</i> Tatiana Adalid / Reforma	Nota informativa	“Vecinos de las colonias aledañas a los segundos pisos a Viaducto y Periférico se unieron en un frente común para evitar la construcción de esta obra e integraron a representantes de agrupaciones como el Movimiento Provecino.”
📄 La mayoría de usuarios de transporte público afirman que no participarán en el plebiscito, sin embargo, un sector de los usuarios apoya totalmente los segundos pisos.	► El primer sector afirma que solo los propietarios de auto particular serán beneficiados. ► El segundo grupo considera que se reducirá el tráfico y los contaminantes.	<i>Usuarios de Transporte Público.</i> Reforma / Redacción.	Nota informativa	“Plebiscito. Segundos Pisos. Consideran usuarios de transporte público que el segundo piso beneficiará a los que tienen auto. “ "Estoy de acuerdo con la construcción del segundo piso al Viaducto y Periférico. Creo que esta obra ayudaría a disminuir el tráfico y a generar menos contaminantes. Apoyo el proyecto de López Obrador, porque creo que es algo que sí beneficiará a la ciudad en los próximos años", señaló Ana María Hurtado, estudiante de la carrera de Comunicación en la UNAM, entrevistada en el paradero Metro Pantitlán.” ⁵⁸
📄 El Gobierno	► En el informe	<i>Gobierno del</i>	Nota	“Plebiscito. Segundos

⁵⁷ BOTELLO, Blanca Estela. “Rechazan ciudadanos distribuidor”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

⁵⁸ VELÁZQUEZ, Francisco. “Desprecian voto usuarios de micro”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

<p>del DF ha transferido cifras millonarias hacia un fideicomiso para los segundos pisos aunque el GDF afirma que las transferencias están apegadas a la ley.</p>	<p>de la Asamblea Legislativa del DF se observa que las autoridades capitalinas hicieron transferencias de dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno local hacia este fideicomiso.</p>	<p><i>Distrito Federal.</i></p> <p>Adriana Bermeo / Reforma.</p>	<p>informativa</p>	<p>Pisos. Transfieren recursos a fideicomiso. Destina el GDF suma millonaria para los segundos pisos sin esperar el plebiscito.”</p> <p>“El gobierno capitalino ha realizado transferencias por mil 739 millones de pesos hacia el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, cuya prioridad es la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico.”</p> <p>“- El GDF indica que las transferencias se realizaron de acuerdo con el Código Financiero y el presupuesto de egresos del DF.”⁵⁹</p>
<p>📄 Se interpone ante el IEDF un amparo para suspender el plebiscito.</p>	<p>► Algunos puntos no se apegan a los establecidos en la Ley de Participación Ciudadana y al Código Electoral.</p>	<p><i>PRI, PAN y Convergencia por la Democracia.</i></p> <p>Carolina Pavón / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Representantes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Convergencia por la Democracia... interpusieron... un recurso de amparo... para solicitar la suspensión del plebiscito de los segundos pisos...”</p> <p>“Exponen que... dicha instancia jurisdiccional reconoció que algunos puntos de la convocatoria no se apegaban a lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, del Código Electoral local y del Estatuto de Gobierno</p>

⁵⁹ BERMEO, Ariadna. “Tienen dinero para megaobra”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002.

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 El IEDF se responsabiliza a nivel organizativo pero no de la cantidad de votos que se alcancen y considera que el plebiscito es benéfico para la ciudadanía y las instituciones.</p>	<p>► No es la responsabilidad del IEDF la afluencia de votantes.</p> <p>► El plebiscito es un instrumento para fortalecer la vida democrática en la ciudad.</p>	<p><i>IEDF y Consejeros Ciudadana -nos.</i></p> <p>Carolina Pavón / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“A decir de los consejeros electorales, el IEDF asume su responsabilidad organizativa con la garantía de que todos los votos contarán y serán bien contados, pero no se hace responsable del número de sufragios que se emitan.”</p> <p>“Por último, el consejero electoral Juan Reyes del Campillo dijo que no se puede hablar de éxito o fracaso en el plebiscito, pues tanto la ciudadanía como las autoridades e instituciones saldrán ganando con la experiencia que deje este proceso de participación ciudadana.”⁶¹</p>
<p>📄 Secretaria de Medio Ambiente del DF afirma no tener “guardadito” para construir</p>	<p>► Informó que 739 millones de pesos fueron distribuidos en programas de transporte, vialidades y</p>	<p><i>Claudia Sheinbaum, secretaria de Medio Ambiente del DF.</i></p>	<p>Entrevista</p>	<p>“Los mil 739 millones de pesos que se transfirieron al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación han sido redistribuidos hacia programas de transporte, vialidades y vivienda, informó la secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum.”</p>

⁶⁰ PAVÓN, Carolina. “Buscan amparo contra plebiscito”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

⁶¹ PAVÓN, Carolina. “Declaran listo al IEDF para operar plebiscito”, en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

los segundos pisos.	vivienda.	Ariadna Bermeo / Reforma.		“La funcionaria... aseguró que no se tiene un "guardadito" en el Fideicomiso, a fin de ser utilizado luego del plebiscito.” ⁶²
 El PAN participará en el plebiscito con mil brigadas que vigilarán el desarrollo de la votación.	<p>► Se tomó esta decisión por las constantes denuncias por compra de votos por parte miembros del PRD.</p>	<p><i>Sergio Muñoz y Víctor Hugo Gutiérrez, dirigentes del PAN.</i></p> <p>Carolina Pavón / Reforma.</p>	Nota informativa	<p>“Diputados y dirigentes del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal anunciaron que mañana, en el plebiscito de los segundos pisos, el panismo capitalino participará con mil brigadas que vigilarán las casillas de votación...”</p> <p>“... Sergio Muñoz y el diputado local Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, informaron ayer que la decisión se tomó luego de varias denuncias que les han hecho llegar sobre presunta "compra de votos" por parte de las denominadas Brigadas del Sol, compuestas por militantes del Partido de la Revolución Democrática.”⁶³</p>
 La ley seca decretada por el GDF se hará cumplir.	<p>► La disposición se hizo saber a través de 20 mil volantes repartidos en los comercios desde el pasado</p>	<p><i>Alfonso Suárez del Real, Director General Jurídico y de Gobierno.</i></p> <p>Manuel</p>	Nota informativa	<p>“Plebiscito: Segundos Pisos. Iniciaron a medianoche operativos de vigilancia en la Cuauhtémoc la Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.”</p> <p>“El director general Jurídico y de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, explicó que desde este viernes se comenzó la</p>

⁶² BERMEO, Ariadna. “Javier Santiago Castillo, Presidente del IEFD Reasigna DF sus recursos”, en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

⁶³ PAVÓN, Carolina. “Lanza PAN brigadistas para vigilar la votación” , en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

	viernes.	Durán y Alejandra Bordón / Reforma.		repartición de 20 mil volantes en los establecimientos donde hay venta de bebidas alcohólicas y en los que se avisa de la disposición.” ⁶⁴
<p>📄 La dirigencia del PRI en el DF retira a representantes registrados en el IEDF.</p>	<p>► No existen condiciones para el ejercicio ciudadano por lo tanto carece de legitimidad.</p>	<p><i>Jorge Schiaffino, Dirigente del PRI en el DF.</i></p> <p>Carolina Pavón y Ariadna Bermeo / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“La dirigencia del PRI en el DF encabezada por su delegado especial Jorge Schiaffino, anunció que no participará en el plebiscito de los segundos pisos el próximo domingo, por lo que decidió retirar a los más de 7 mil representantes que tenía registrados ante el Instituto Electoral del DF.”</p> <p>“En una misiva dirigida a Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, el PRI capitalino informa de la determinación bajo el argumento de que no existen condiciones para la realización del ejercicio ciudadano, toda vez que éste carece de legalidad.”⁶⁵</p>
<p>📄 “Causa Ciudadana” se opuso a la forma de organizar el plebiscito.</p>	<p>► No presenta argumentos para su repudio.</p>	<p><i>Arturo Páramo Reportero del Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Causa Ciudadana Grupo de organizaciones sociales que se dieron a la tarea de recavar 96 mil 915 mil firmas para solicitar al Gobierno del DF realizara el plebiscito sobre el segundo nivel en Viaducto y Periférico. De éstas, sólo fueron válidas 71 mil 541. Estos grupos se han opuesto a los mecanismos con que</p>

⁶⁴ DURÁN, Manuel, BORDÓN Alejandra. “Harán cumplir la “ley seca”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

⁶⁵ PAVÓN, Carolina, BERMEO, Ariadna. “Sale PRI de las casillas”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

				se efectuará el plebiscito.” ⁶⁶
<p>📄 La velocidad promedio en viaducto y periférico es de 13 y 20 kms/hr,</p>	<p>► Según el Gobierno la velocidad se incrementaría a 45 kms/hr y bajaría la contaminación.</p>	<p><i>Arturo Páramo Reportero del Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Velocidad promedio actual en el Viaducto y Periférico: Entre 13 y 20 kilómetros por hora.”</p> <p>“El Gobierno afirma que con la obra la velocidad se incrementaría a 45 kms/hr y se reducirían con ello las emisiones contaminantes.”⁶⁷</p>
<p>📄 Experto opina que la población no puede opinar sobre los segundos pisos y que sería un error no incluir al Estado de México.</p>	<p>► La población no tiene conocimientos técnicos sobre el tema.</p> <p>► Es eficaz un proyecto vial con visión metropolitana de la capital.</p>	<p><i>Manuel Barclay Galindo, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.</i></p> <p>Alejandro Ramos / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Para la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, "es un grave error" someter a consulta ciudadana el tema de los segundos pisos para Viaducto y Periférico, pues la población no tiene conocimientos técnicos en la materia, afirmó Manuel Barclay Galindo, presidente del organismo.”</p> <p>“Advirtió que otro error de las autoridades sería el no realizar un análisis a fondo de la cuestión vial con visión metropolitana y que incluya a los municipios conurbados del Estado de México.”⁶⁸</p>
<p>📄 El resultado</p>	<p>► Introduce un</p>	<p><i>Miguel A.</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“...El plebiscito no admite otro resultado que el del</p>

⁶⁶ PARAMO, Arturo. “El ABC del doble piso”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁸ RAMOS, Alejandro. “Ven “grave error” al consultar la obra”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

del plebiscito, a corto plazo, tiene beneficios para López Obrador.	tema polémico a la agenda pública el cual tiene suficiente importancia para dividir las opiniones de los capitalinos.	<i>Jiménez, Investigador de la London School of Economics.</i>	invitada.	éxito para el Jefe de GDF.” ⁶⁹
📄 El ejercicio plebiscitario ayuda a fomentar la maduración ciudadana.	► El plebiscito propaga la participación ciudadana que ayuda a tener una mejor ciudad.	<i>Miguel A. Jiménez, Investigador de la London School of Economics.</i>	Columna invitada.	“... Pese a que en si mismo el plebiscito no brindará solución alguna, como sociedad esto resulta un gran paso en el proceso de maduración ciudadana no para jugar "vencidas" en torno a proyectos individuales, sino generar el sentimiento de corresponsabilidad ciudadana que nos ayude a definir entre todos la ciudad que aspiramos tener.” ⁷⁰
📄 Restauranteros se quejan por ser ignorados y por las pérdidas millonarias a causa de la ley seca.	► Se tuvo una comunicación deficiente con las autoridades. ► Se perderán 34 millones de pesos. ► La Ley Seca fue solicitada	<i>Rafael Saavedra Álvarez presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera.</i>	Nota informativa	“La industria restaurantera informó que la medida tomada por el Gobierno del Distrito Federal de aplicar una ley seca hoy y mañana por la realización del plebiscito por los segundos pisos tendrá un impacto negativo... de hasta 34 millones de pesos y afectará a más de 21 mil 500 establecimientos.” "Les hemos manifestado a las autoridades nuestra molestia por no haber sido

⁶⁹ JIMÉNEZ, Miguel Ángel. “Los segundos pisos en perspectiva”. Columna Invitada en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

⁷⁰ *Ibidem*

	<p>por el IEDF.</p> <p>► El Jefe de Gobierno habló con el IEDF con el fin de que se pudiera consumir vinos y licores acompañados de alimentos.</p>	<p><i>Alejandro Encinas subsecretario de Gobierno.</i></p> <p>Alejandra Bordon y Antonio Sánchez / Reforma.</p>		<p>tomados en cuenta, y por una comunicación bastante pobre, al grado que la mayoría de los restauranteros no tienen conocimiento de la medida"</p> <p>“Sin embargo, afirmó que luego de sostener una conversación con el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, éste le manifestó su absoluta disposición a buscar que se pueda reconsiderar esta ordenanza, de manera que se puedan expender vinos y licores con alimentos.”</p> <p>“La ley seca fue solicitada por el IEDF y está basada en el artículo 181 del Código Electoral, explicó el subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas, por lo que la administración local sólo cumple con la petición.”⁷¹</p>
<p>📄 Cuatro Ex gobernadores del DF no votarán en el plebiscito de los segundos pisos a diferencia de los consejeros electorales.</p>	<p>► Robles estará en Coahuila, Cárdenas ahora forma parte del padrón de Michoacán, Espinosa opina que no hay suficiente información y</p>	<p><i>Por Tatiana Adalid, Ariadna Bermeo, Blanca Estela Botello y Carolina Pavón Reforma / Redacción.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Rosario Robles, Cuauhtémoc Cárdenas, Oscar Espinosa y Manuel Camacho informaron que no votará este domingo cuando se decida la construcción de una obra pública en la Ciudad de México.”</p> <p>“ Los siete consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal informaron que sí acudirán a votar el próximo domingo en el plebiscito de los segundos pisos en Viaducto y</p>

⁷¹ BORDÓN, Alejandra, SÁNCHEZ, Antonio. “Ven daño económico por decretar ley seca”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

	Camacho piensa que es un tema político y no técnico.			Periférico, pero tienen dudas sobre el sentido de su voto.” ⁷²
<p>📄 El plebiscito debería tratarse con mayor seriedad a pesar de que al parecer la abstención marcará este ejercicio ciudadano.</p>	<p>► El caso involucra la construcción de una obra vial y la participación ciudadana.</p> <p>► Tendrá repercusión a nivel nacional.</p>	<p><i>Rene Delgado, columnista de Reforma.</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“...el plebiscito de este domingo que pone en juego dos cuestiones: la participación directa de la ciudadanía y una obra urbana -la construcción del segundo piso del viaducto y periférico- que, por su magnitud e importancia, merecería ser tratada con muchísima más seriedad.”</p> <p>“... Aun cuando el ejercicio tendrá verificativo sólo en la capital de la República, su éxito o fracaso repercutirá en el uso de ese instrumento de participación ciudadana en el conjunto del país. Lecciones de ese ejercicio deberán tomar otras entidades, ciudades y municipios.”</p> <p>“Sin información ni difusión, es probable que el abstencionismo inaugure un ejercicio que de buena utilidad resultaría a la democracia y, en esa medida, será lamentable que "la apatía" ciudadana marque el plebiscito.”⁷³</p>
<p>📄 López</p>	<p>► Esta actuando</p>	<p><i>Rene</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“Esta vez, sin embargo, López Obrador ha resuelto</p>

⁷² ADALID, Tatiana, BERMEJO, Ariadna, BOTELLO, Blanca Estela, PAVÓN, Carolina. “Optan por no votar los ex gobernantes”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

⁷³ DELGADO, Rene. “El piso” Sobreaviso, en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

Obrador se conduce maliciosamente	con doble perversidad política y cae en prácticas priístas.	<i>Delgado, columnista de Reforma.</i>		caminar por el delgado filo de la doble perversidad política y, desde esa perspectiva, no deja de ser una pena que un hombre inteligente y con sensibilidad incurra en prácticas propias de la subcultura política priista.” ⁷⁴
-----------------------------------	---	--	--	--

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 No se ha dado suficiente información de la funcionalidad de la obra.</p>	<p>► Cómo se ascenderá al segundo piso.</p> <p>► Que pasará con los pasos peatonales y como se resolverán los problemas de las líneas de agua, drenaje, alumbrado, gas, semáforos, teléfonos y derribo de árboles.</p>	<p><i>Ángel Borja Navarrete, Ex vicepresidente ejecutivo del Grupo ICA.</i></p>	<p>Columna invitada</p>	<p>“2. Cómo se va a acceder al segundo piso si la latitud de las laterales del Periférico y Viaducto tienen sólo dos carriles, las rampas requieren cuando menos uno de esos carriles para construir las rampas de acceso al segundo nivel en longitudes del orden de los 100 metros.”</p> <p>“6. Cómo se resolverán problemas de la cancelación de los actuales pasos peatonales, hoy a seis metros de las calles y que desaparecerán con la estructura de los segundos pisos.”</p> <p>“Resaltan otros problemas, como son la presencia de las vías transversales de agua, drenaje, alumbrado, gas, semáforos, teléfonos y derribo de árboles en varias de zonas del trazo.”⁷⁵</p>

⁷⁴ *Ibidem*

⁷⁵ BORJA, Ángel. “Doble piso; hoy es el día”, Columna Invitada, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

<p>📄 El Consejero Presidente del IEDF afirma que la difusión del plebiscito no fue adecuada.</p>	<p>► No se puede garantizar los 2.2 millones de votos. ► Reconoce que los habitantes se pueden fastidiar de votar tantas veces.</p>	<p><i>Javier Santiago, Consejero Presidente del IEDF.</i> Carolina Pavón / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Plebiscito. Segundos Pisos. Consejero Presidente del IEDF. Reconoce el Instituto Electoral que la difusión del plebiscito no fue la adecuada, por lo que no se pueden garantizar los 2.2 millones de votos.” “... los ciudadanos pueden sentirse agobiados por ir a votar demasiadas veces, por eso se tiene que revisar con mayor cuidado la normatividad, la ley, para que sean decisiones sobre asuntos relevantes y de carácter general las que se sometan a consulta.”⁷⁶</p>
<p>📄 El antecedente del plebiscito es el conocido como “Plebiscito de Primavera”.</p>	<p>► Solo votaron 360 mil capitalinos por la represión del Gobierno y la escasa difusión.</p>	<p><i>Carolina Pavón, reportera de Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Sin más antecedente que el llamado “Plebiscito de Primavera”, del 21 de marzo de 1993, en el que votaron apenas 360 mil capitalinos, el DF estrena uno de los mecanismos de participación ciudadana que en el mundo han arrojado resultados trascendentales para la vida política de algunos países.”⁷⁷</p>
<p>📄 El IEDF aceptó su responsabilidad de organizar el plebiscito después de</p>	<p>► El IEDF se vio obligado por ley a organizar el plebiscito de los segundos pisos.</p>	<p><i>Carolina Pavón, reportera de Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“El 18 de junio se expidió la convocatoria, pero López Obrador advirtió que no destinaría recursos para el plebiscito, y entró en pugna con el Instituto Electoral del DF, instancia organizadora por ley, la cual asumió los gastos del</p>

⁷⁶ PAVÓN, Carolina. “Javier Santiago”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁷⁷ PAVÓN, Carolina. “Estrena DF el plebiscito”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

una pequeña confrontación con el GDF.				ejercicio, 48 millones de pesos.” ⁷⁸
 Diputados de la ALDF anticipan que no darán recursos para la obra.	► Para la clase política de la ciudad el plebiscito solo es conveniente al jefe de Gobierno.	<i>Carolina Pavón, reportera de Reforma.</i>	Nota informativa	“... algunos diputados de la Asamblea Legislativa anticipen su voto en contra a cualquier solicitud de recursos para la obra, independientemente del resultado de la consulta.” ⁷⁹
 Partidos políticos hacen campaña fuera de tiempo.	► Un grupo priísta difundió vía internet un documento en contra de los segundos pisos. ► En Iztapalapa grupos perredistas repartieron dos gacetas informativas a favor de la obra.	<i>Carolina Pavón, Francisco Velásquez y Arturo Páramo, reporteros de Reforma.</i>	Nota informativa	“Cumplido el plazo legal para que los partidos políticos hicieran campaña a favor o en contra de los segundos pisos y sobre el plebiscito que se aplica este domingo, el grupo denominado "Colectivo del Distrito Federal", de militancia priísta, difundió vía internet el correo "Di no a los Segundos Pisos en el Viaducto y el Periférico”. “... ayer en la delegación Iztapalapa se distribuyeron dos gacetas informativas a favor de esta obra, la cual es difundida por el presidente del PRD en el DF, Víctor Hugo Círiga.” ⁸⁰
		<i>Jorge</i>	Nota	“El delegado especial del

⁷⁸ *Ibidem*

⁷⁹ *Ibidem*

⁸⁰ PAVÓN, Carolina, VELÁZQUEZ, Francisco, PÁRAMO, Arturo. “Hacen campaña fuera de tiempo”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

<p>Independiente - mente del resultado del plebiscito, el PRI prepara una impugnación contra todo el proceso aunque por su parte el PAN descartó la idea.</p>	<p>► Priístas piensan que el proceso esta viciado de origen y es ilegal.</p> <p>► Panistas consideran agotada la vía de la impugnación para demostrar la ilegalidad del plebiscito.</p>	<p><i>Schiaffino, delegado especial del PRI en el DF.</i></p> <p><i>José Luis Luege, presidente del PAN en el DF.</i></p> <p>Carolina Pavón / Reforma.</p>	<p>informativa</p>	<p>PRI en el DF, Jorge Schiaffino, adelantó que independientemente del resultado que se obtenga en el plebiscito de los segundos pisos, su partido prepara ya una impugnación contra todo el proceso desde la expedición de su convocatoria.”</p> <p>“Por separado, el presidente del PAN en el DF, José Luis Luege, descartó la posibilidad de que el PAN pudiera recurrir nuevamente a las instancias jurisdiccionales para impugnar la validez del plebiscito de los segundos pisos.”⁸¹</p>
<p>📄 Vecinos acudieron con el Jefe de Gobierno a demandar que solo se acaten los resultados del plebiscito si el resultado es vinculatorio.</p>	<p>► Se manifiestan en contra de la obra además agregan que la ciudadanía no conoce elementos esenciales del proyecto.</p>	<p><i>Vecinos de 18 colonias cercanas a la obra.</i></p> <p>Alejandra Bordon / Reforma.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Veinticinco vecinos y vecinas que dijeron ser representantes de 18 colonias acudieron este sábado ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, para demandar que el plebiscito sobre los segundos pisos en Viaducto y Periférico no sea acatado si no votan 2 millones 200 mil personas y gana el "sí".”⁸²</p>
<p>📄 Especialistas,</p>	<p>► El GDF no difundió la</p>	<p><i>Ángel Mercado,</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Organizaciones de arquitectos y urbanistas, partidos políticos y vecinos han alertado sobre la escasa</p>

⁸¹ PAVÓN, Carolina. “Impugnarán priístas”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁸² BORDÓN, Alejandra. “Protestan 25 vecinos en sede del Gobierno”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

<p>políticos y vecinos denuncian la desinformación respecto a los segundos pisos.</p>	<p>información necesaria. ► El IEDF prohibió al GDF promover la obra y esto intensificó el problema.</p>	<p><i>urbanista.</i> Tatiana Adalid, Reforma.</p>		<p>información sobre la obra que hay disponible para que los capitalinos tomen una decisión.” “La prohibición del Instituto Electoral Distrito Federal para que el Gobierno capitalino promoviera la obra ahondó el problema.”⁸³</p>
<p>📄 Es la primera vez que se opina sobre una obra pública pero su destino esta en juego.</p>	<p>► Más del 1 por ciento de los ciudadanos del DF pidió el plebiscito por lo tanto es un plebiscito de los ciudadanos. ► La gente puede pensar que en vez de ayudar a solucionar problemas crea otros. ► La gente debe comprender que somos mandantes</p>	<p><i>Leonardo Valdés Zurita,</i> <i>Consejero Electoral del IEDF.</i></p>	<p>Columna</p>	<p>“Lo más importante es que por primera vez en la historia de esta ciudad, los capitalinos tenemos la oportunidad de expresarnos acerca de una obra pública de importancia.”</p> <p>“... Más de 92 mil ciudadanos solicitaron su realización... 70 mil 500 de ellos se encuentran inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal... representan más del 1 por ciento de los capitalinos inscritos en el padrón electoral.”</p> <p>“En realidad, éste es un plebiscito de los ciudadanos.”</p> <p>“... la democracia, está en riesgo en este plebiscito. Puede... que la mayoría de los ciudadanos consideren que no vale la pena invertir recursos en ejercicios de participación ciudadana, que en lugar de resolver</p>

⁸³ ADALID, Tatiana. “Denuncian desinformación”, en *Reforma*, 22 de septiembre de 2002.

	sobre nuestros gobernantes.			<p>problemas ayudan a crear nuevos o a alimentar los ya existentes.”</p> <p>“... es necesario explicar que los ciudadanos somos mandantes y que con los instrumentos de democracia directa podemos mandar a nuestros gobernantes.”⁸⁴</p>
<p>📄 El IEDF rechaza que haya errores en la convocatoria para el plebiscito.</p>	<p>► La convocatoria original para solicitar el plebiscito si esta firmada.</p>	<p><i>Carolina Pavón y Alejandra Bordón, Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) rechazó ayer que hubiera errores en la publicación de la convocatoria para el plebiscito que se realizará hoy para consultar sobre la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.”⁸⁵</p>
<p>📄 La PGJDF no implementará algún operativo especial para el plebiscito.</p>	<p>► No se prevé ningún problema.</p>	<p><i>Luis Ocampo, Reforma.</i></p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“La Procuraduría General de Justicia del DF no espera incidentes durante el desarrollo del Plebiscito, por lo que no implementará ningún operativo especial de vigilancia, pero se mantendrá atenta...”⁸⁶</p>
<p>📄 Este plebiscito no tiene comparación con el conocido como</p>	<p>► La oposición hacia el plebiscito por parte del PRI era mucho mayor.</p>	<p><i>Demetrio Sodi y Pablo Gómez, PRD.</i></p> <p>Carolina Pavón /</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Nada de lo que pasó es comparable con el plebiscito de este domingo, con el plebiscito de los segundos pisos.”</p> <p>“No hay comparación con lo que vivimos y lo que está pasando con el plebiscito de</p>

⁸⁴ VALDÉS ZURITA, Leonardo. “El agua sucia y el niño”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁸⁵ PAVÓN, Carolina, BORDÓN, Alejandra. “Rechazan fallas en convocatoria”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁸⁶ OCAMPO, Luis. “Dejan lista a la PGJDF”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

“Plebiscito de Primavera” de 1992.	► La difusión era más difícil.	Reforma.		los segundos pisos”, comentó Pablo Gómez.” ⁸⁷
📄 Las obras públicas no deben plebiscitarse pero si 70 mil ciudadanos lo piden es correcto hacer la consulta.	► Los ciudadanos consideran que la obra afecta sus intereses y además cumplió con los requerimientos legales.	<i>Leonardo Valdés, consejero Electoral del DF.</i> Alejandra Bordon / Reforma.	Nota informativa	“El consejero Electoral del Distrito Federal, Leonardo Valdés opinó que en términos generales las obras públicas no deben ser sometidas a plebiscito sino consideradas bajo criterios técnicos y financieros, pero advirtió que si más de 70 mil ciudadanos considera que esta vialidad afecta sus intereses y cumplió con la ley para solicitar el ejercicio de consulta, el asunto debe plebiscitarse.” ⁸⁸
📄 El PRI retiró a sus representantes de las casillas.	► El PRI no tiene apoyo suficiente de sus militantes.	<i>Miguel Ángel Granados Chapa, columnista Reforma.</i>	Columna.	“... no como forma extrema de protesta ante esa consulta ciudadana, la escuálida y maltrecha dirección del PRI en la Ciudad de México resolvió a última hora que no haya representantes suyos en la mesa de votación: de haber mantenido el anuncio de su presencia, se habría hecho notoria la escasez de militantes capaces de representarlo en esta primera expresión de democracia directa...” ⁸⁹
📄 La obra no la promocionó el	► No se mencionan	<i>Miguel Ángel Granados</i>	Columna.	“... impulsar el proyecto se encargó no el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, sino la de

⁸⁷ PAVÓN, Carolina. “Tiene consulta su antecedente”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁸⁸ BORDÓN, Alejandra. “Justifican plebiscitar obra vial”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

⁸⁹ GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. “Para no perder el poder”, Plaza Pública, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

secretario de Obras y Servicios sino la de Medio Ambiente.	razones para esta decisión.	<i>Chapa, columnista Reforma.</i>		Medio Ambiente Claudia Sheinbaum.” ⁹⁰
📄 El plebiscito primero fue consultado por teléfono y posteriormente fue licitada la obra, en este momento el proyecto se detuvo.	► Los costos que presupuestaron los contratistas para la obra quedaron muy por encima de lo planeado.	<i>Miguel Ángel Granados Chapa, columnista Reforma.</i>	Columna.	“Una consulta telefónica con escasa participación dio apoyo a López Obrador para llevarla adelante, al punto de que se llegó a la etapa de licitar la obra. Allí se frenó el entusiasmo de López Obrador, pues las posturas de los eventuales contratistas quedaron muy por encima de las estimaciones del costo realizadas en el gobierno.” ⁹¹
📄 Proponen la construcción de estacionamientos verticales además estacionamientos junto a estaciones del metro y debajo	► El objeto es no usar las calles como estacionamientos.	<i>Reforma / Redacción, Cartas.</i>	Nota informativa	“...la falta de un número adecuado de espacios para el estacionamiento de los vehículos obliga a usar las calles como estacionamientos virtuales, limitando los carriles para la circulación y, en consecuencia, disminuyendo la velocidad de la misma... Como segunda alternativa, el propio Gobierno capitalino podría invertir en nuevos estacionamientos, como ya

⁹⁰ *Ibidem*

⁹¹ *Ibidem*

de parques y plazas.				lo hizo anteriormente junto a varias estaciones del Metro...» ⁹²
----------------------	--	--	--	---

3.3. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DEL *REFORMA*

Durante esta sección se analizará minuciosamente la información que publicó el periódico *Reforma* durante los tres días que duró la investigación.

Es importante recordar que la base de esta investigación es la estructura y tratamiento del macrotexto, el cual, como afirma Teun. A. Van. Dijk en su libro “*Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*” es la “base de la estructura del discurso y de plan cognitivo” es decir, el macrotexto no es todo el conjunto de información disponible sino solo el enunciado o conjunto de enunciados con un tópico en específico, que es lo que le da un sentido, eje o dirección al texto.

las macro-estructuras no sólo permiten la comprensión de información altamente compleja durante la entrada, sino que al mismo tiempo ORGANIZAN la información en la memoria; así sirven al mismo tiempo como ejemplo de recuperación para información más detallada débilmente vinculada por ella... Gran cantidad de información detallada debe reducirse y organizarse de modo que se mantenga disponible para la recuperación en el recuerdo, en la integración de la información que llegue y en la resolución de problemas.⁹³

Por otro lado, es importante recordar al lector que se realizó un análisis del discurso textual del viernes 20 al domingo 22 de septiembre del 2002. La cantidad de información que se analizó es muy extensa, por lo tanto, a continuación solo se presentarán tres ejemplos que considero distintivos del análisis de discurso aplicado al *Reforma*. La razón por la cual considero que son representativos estos ejemplos es que

⁹² REFORMA, “Sugieren liberar tarifa a estacionamientos”, Cartas, en *Reforma*, 22 de septiembre de 2002.

⁹³ VAN DIJK, Teun A. *Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso*. 1º edición. México DF. 1993. Ed. Rei México.

son dos notas informativas, ambas reflejan la desaprobación al plebiscito y a los segundos pisos por parte de expertos y ciudadanos, y un artículo de opinión, de la sección deportiva. El lector interesado en profundizar en la información analizada puede hacerlo consultando el apéndice de este trabajo.

VIERNES 20

1.

Rechazan intelectuales la obra

Por
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-
REFORMA / Redacción

Un grupo de intelectuales, arquitectos e ingenieros pidieron al jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador no construir los segundos pisos en Viaducto y Periférico pues consideran que la obra es improvisada, ineficaz, dañina y producto de un desatino.

Entre los firmantes de la carta que se publica hoy en varios diarios, se encuentran Carlos Monsiváis, los arquitectos Ricardo Legorreta, Ángel Borja y Teodoro González de León, además de María Teresa Franco, Elsa Cross y Verónica Volkow.

Le cuestionan si se trata de un asunto política o del afán de tener una obra propia y rechazaron que la vialidad elevada vaya a resolver los congestionamientos.

"Se tuvo que llegar a que la inconformidad ciudadana urgiera a la realización de un plebiscito sin que las autoridades hayan divulgado información objetiva y suficiente sobre las opciones que existen", aseveraron.

Entre las 38 personas que firman la petición se encuentran también Julio Labastida, Julio Bracho, Carlos Tello Díaz, Gerardo Estrada, Hira de Gortari y José Iturriaga de la Fuente.⁹⁴

MACROTEXTO:

Un grupo de intelectuales, arquitectos e ingenieros piden a López Obrador no construir la megaobra pues consideran que el proyecto es negativo e ineficaz. El reconocido intelectual Carlos Monsiváis está entre los firmantes.

⁹⁴ REDACCIÓN. "Rechazan intelectuales la obra", en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

Cuestionan si el objetivo es asunto político o el capricho de tener una obra propia.

Plantean que el origen del plebiscito es la inconformidad ciudadana y que el GDF no difundió la información necesaria sobre opciones alternas.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Los intelectuales, con su vasto conocimiento, refutan la obra.

CONTENIDO: La autoría de la información es firmada por la redacción del propio periódico, por lo tanto lo difundido es responsabilidad del diario.

La construcción de los segundos pisos es negativa e infructífera según un grupo de intelectuales, arquitectos e ingenieros con amplio conocimiento.

El renombre de los inconformes brinda validez al rechazo y a la carta que entregaron al jefe de Gobierno.

Los intelectuales preguntan si el interés por construir los segundos pisos es buscando una confrontación política o es parte de los logros que se promoverán en el 2006, año de elección de presidente. Afirman, sin argumentos, que la obra no facilitará la circulación.

Para los intelectuales fue la inconformidad ciudadana la que forzó el plebiscito, siendo que el ejercicio fue solicitado por “Fuerza Ciudadana” con base en la Ley de Participación Ciudadana del DF. Para los intelectuales la población no tiene la suficiente información para votar porque el GDF no la transmitió.

VALORES:

El autor de la nota es el propio diario, el cual bajo su criterio jerarquiza la importancia de la información, consecuentemente los valores emitidos son del propio periódico, los cuales son los siguientes:

Es perjudicial que se construyan los segundos pisos si los concedores no lo aprueban.

La importancia de los reclamantes les da calidad moral de opinar.

La inconformidad ciudadana fue tal que se tuvo que llegar a votar, sin información suficiente, en un plebiscito para aprobar o negar la construcción de una obra que no será funcional, lo cual es nocivo.

NÚMEROS:

La carta de rechazo para los segundos pisos fue firmada por 38 personas, entre las que se destacan Carlos Monsiváis, los arquitectos Ricardo Legorreta, Ángel Borja y Teodoro González de León, además Julio Labastida, Julio Bracho, Hira de Gortari y José Iturriaga de la Fuente.

ESTILO:

Ligado de la calidad del proyecto de los segundos pisos se puede leer:

“Un grupo de intelectuales, arquitectos e ingenieros pidieron al jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador no construir los segundos pisos en Viaducto y Periférico pues consideran que la obra es improvisada, ineficaz, dañina y producto de un desatino.”

5.

Palco Deportivo/ Esto de los plebiscitos...

Por Alfredo Domínguez Muro
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

De pronto esto de consultarle a todo el mundo hasta a qué hora debe ir al baño el Jefe de Gobierno del DF, o si queremos segundos, terceros o cuartos pisos, o que Andrés Manuel se regrese a comer auténticos tacos de pejelagarto gozando de la brisa del Grijalva se vuelve una moda chocante porque finalmente...

Para eso están los responsables...

Y así Andrés Manuel tiene la responsabilidad de gobernar hasta para quienes no votamos por él, si la mayoría le dio la confianza, él debe convencernos -con argumentos sólidos- que esas toneladas de dinero estarán bien empleadas en los segundos pisos y no en alguno de los muchos asuntos prioritarios de nuestra conflictiva ciudad, como hospitales, seguridad, transporte público. Hoy todo parece grilla, lo de las consultas es sano pero esto ya es choteo, así que hoy debe convencernos porque...

Nos echa el balón...

Y así está fácil sacarse la responsabilidad, darle entrada a la improvisación y quitarse las responsabilidades auténticamente "por chicuelinas"; muchos quisiéramos equilibrio y responsabilidad entre los poderes, madurez en el debate, menos grilla y más trabajo efectivo, hoy muchos sentimos que "se nos da el avión", exigimos hechos y no palabrerías, queremos que se gobierne con auténtico profesionalismo y no pensando en el 2006.

El fut es igual...

Porque hoy la Femexfut "pone en plebiscito" al próximo técnico nacional y no sólo manosea sus "CURRICULUM" (en el mejor sentido de la palabra, aclaración pertinente, porque en mi pueblo piensan mal) sino que hasta termina enfrentando a los candidatos; así Hugo le dijo a La Volpe; La Volpe le dijo a Hugo, Carrillo le dijo a Bianchi, Bianchi no le ha dicho a nadie, Ferretti les dice a todos y todos le dicen a Ferretti, no se ve solidez en los argumentos de los responsables, por ahí Luis Regueiro dice que los presidentes no han sido consultados en algo que no deberían de ser consultados porque finalmente...

¿Para qué esta la Comisión?...

De Selecciones Nacionales, elegida precisamente por la Asamblea para tomar esa responsabilidad y, por cierto el presidente de la Femexfut y sus cuates le han pasado por encima al director de Selecciones Ricardo Peláez al que auténticamente "ni lo fuman". Entonces ¿para qué es director?... es pregunta... Así de fácil...⁹⁵

⁹⁵ DOMÍNGUEZ MURO, Alfredo. "Esto de los plebiscitos..." Palco Deportivo, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Se expone el hecho de que participar en consultas ciudadanas provoca el hastío de la población por que a final de cuentas los encargados de tomar las decisiones son nuestros representantes.

El señor Alfredo Domínguez Muro afirma que López Obrador debe gobernar a todos los ciudadanos y convencernos con argumentos que es correcta la utilización del presupuesto en la construcción de los segundos pisos por encima de otras prioridades como hospitales, seguridad pública y transporte público.

Comenta que las consultas son sanas pero provocan hartazgo y en este caso el jefe de Gobierno se deslinda de responsabilidades. Domínguez Muro desea equilibrio y responsabilidad entre los poderes que nos gobiernan, madurez en el debate, trabajo político de calidad, cumplir compromisos y un gobierno profesional sin pretensiones presidencialistas en el 2006.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: A pesar de ser una columna deportiva la cabeza tiene enfoque político conducente al hartazgo de la ciudadanía hacia los plebiscitos.

CONTENIDO: Se hace mofa de las acciones de López Obrador al insertar de manera cotidiana la figura del plebiscito argumentando su empacho hacia estas prácticas y replica que los encargados de tomar las decisiones de manera autónoma son nuestros representantes, lo cual se opone a la esencia de la democracia.

Domínguez Muro declara que si López Obrador es nuestro gobernante el nos tiene que convencer con argumentos que sus decisiones son acertadas, por lo tanto da a entender que el jefe de Gobierno carece de actitudes para desempeñar el puesto que hoy ostenta ya que no utiliza el presupuesto para “prioridades” sino que por el contrario

lo utiliza para hacer “grilla” y deslindarse de responsabilidades todo con claros fines presidenciables en el 2006.

VALORES:

Se considera fastidioso el hecho de participar en las decisiones de gobierno y hacer democrática a la capital.

El señor Muro piensa que es pernicioso que el jefe de Gobierno pregunte a la ciudadanía ya que el tiene la responsabilidad de tomar decisiones y considera ineficaz que no se resuelvan problemas como el de hospitales, seguridad pública y transporte público, este último problema es un argumento muy socorrido por los opositores al proyecto.

Para Alfredo Domínguez la participación ciudadana es dañina porque obedece a la improvisación y deslinda de responsabilidades al jefe de Gobierno que se encuentra dentro de los gobernantes que no tienen madurez en el debate, que solo “da el avión”, y que no gobiernan con profesionalismo sin pensando en el 2006.

NÚMEROS:

No ofrece algún tipo de cifra o estadística para argumentar su opinión.

ESTILO:

Respecto al deslinde de responsabilidades comenta el señor Muro.

“Y así está fácil sacarse la responsabilidad, darle entrada a la improvisación y quitarse las responsabilidades auténticamente "por chicuelinas"; “

11.

Desprecian voto usuarios de micro

Por Francisco Velásquez
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. ***Consideran usuarios de transporte público que el segundo piso beneficiará a los que tienen auto.***

Treinta de 50 usuarios de diferentes medios de transporte público entrevistados por REFORMA dijeron que no piensan votar en el Plebiscito para la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico a realizarse el próximo domingo.

Cuestionados por separado en los paraderos Pantitlán y Constitución de 1917 del STC-Metro, afirmaron que debido a que no tienen automóvil, no les importa este ejercicio que organiza el IEDF y ***comentaron que sería mejor la construcción de más líneas del Metro o aumentar el parque vehicular de autobuses de transporte público.***

"No me interesa votar. La verdad no lo voy a hacer porque no tengo coche. Las personas que tienen coche son las que deben votar. Para mí, lo mejor es que haya más transporte público que un segundo piso al Viaducto y Periférico", aseguró Jorge Méndez, quien labora en una fábrica de cartón por la zona de Vallejo y quien fue entrevistado en el paradero del Metro Constitución.

Otras de las personas afirmaron que el Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, sólo pretende hacerse más popular con la que podría ser la obra más grande de su administración.

"Yo no creo que eso (los segundos pisos) ayuden a la gente. ***La verdad de todo es que López Obrador está en campaña, porque quiere ser presidente.*** Por eso anuncia ese tipo de construcciones espectaculares. Por eso no pienso votar en el Plebiscito del domingo", aseguró Matías Guerrero, quien labora en una plaza comercial del sur de la ciudad.

En tanto, 15 de los entrevistados señalaron que sí votarán el domingo próximo para apoyar la obra que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.

"Estoy de acuerdo con la construcción del segundo piso al Viaducto y Periférico. ***Creo que esta obra ayudaría a disminuir el tráfico y a generar menos contaminantes.*** Apoyo el proyecto de López Obrador, porque ***creo que es algo que sí beneficiará a la ciudad en los próximos años***", señaló Ana María Hurtado, estudiante de la carrera de Comunicación en la UNAM, entrevistada en el paradero Metro Pantitlán.

El resto de los encuestados por REFORMA, cinco, del total de 50, dijeron que pasado mañana cruzarán el "NO" en el Plebiscito de los segundos pisos al Viaducto y Periférico.

"No estoy de acuerdo en que se realicen este tipo de obras. Se van a gastar una millonada y sólo beneficiará a la gente que tiene coche y a no a nosotros que utilizamos el Metro o los microbuses, no creo que tanto nos beneficie", aseguró Estela Jaimes, quien es recepcionista de un negocio de computadoras y diario usa el transporte público.⁹⁶

MACROTEXTO:

Una encuesta realizada por el *Reforma* afirma que 30 de 50 usuarios de transporte público no participarán en la jornada plebiscitaria del domingo, expresan que al carecer de auto propio no les interesa participar en el plebiscito y manifiestan que sería mejor incrementar las líneas del metro y el parque vehicular de autobuses.

Se piensa que la construcción de los segundos pisos es parte de la campaña presidencial de López Obrador.

15 entrevistados aseguraron si votarán el plebiscito para apoyar los segundos pisos ya que beneficiarán a disminuir el tráfico y la contaminación.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se generaliza que los usuarios de microbuses se abstendrán de votar.

CONTENIDO: La mayoría de usuarios de transporte público afirma que no participarán en el plebiscito ya que los segundos pisos solo benefician a los propietarios de automóviles y proponen que en vez de obras espectaculares, con fines políticos, se incrementen las líneas del metro y la cantidad de camiones.

Un pequeño sector afirma que se votará en el plebiscito ya que tiene confianza en que el proyecto impulsado por López Obrador reducirá el tránsito y la contaminación.

Un sector aun mas pequeño que el anterior participará en el plebiscito para opinar en contra de las construcción de más vialidades refutando la cantidad de dinero a usarse y el escaso beneficio a los usuarios de transporte público.

⁹⁶ VELÁZQUEZ, Francisco. "Desprecian voto usuarios de micro", en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002.

VALORES:

La abstinencia que predomina entorno a la jornada plebiscitaria del domingo es negativa.

Los usuarios de transporte público tienen la creencia que las vialidades elevadas solo beneficiarán a los dueños de vehículos lo cual es perjudicial. Consideran que construir más líneas de metro e incrementar el parque vehicular de micros y autobuses sería más eficiente.

La pretensión de ser presidente de López Obrador es el principal motor para la realización de los segundos pisos lo cual es dañino.

Para un pequeño sector de los usuarios de transporte público la construcción de la megaobra es saludable ya que ayudará a reducir el tráfico y la contaminación en la capital.

NÚMEROS:

30 de 50 usuarios de transporte público no piensan participar en el plebiscito.

ESTILO:

"Yo no creo que eso (los segundos pisos) ayuden a la gente. La verdad de todo es que López Obrador está en campaña, porque quiere ser presidente. Por eso anuncia ese tipo de construcciones espectaculares. Por eso no pienso votar en el Plebiscito del domingo", aseguró Matías Guerrero, quien labora en una plaza comercial del sur de la ciudad."

3.4. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LA JORNADA

El caso del periódico *La Jornada* es muy parecido al *Reforma*, ya que a pesar de dedicarle un número considerable de notas la información manejada tiene un carácter sin grandes diferencias argumentativas, es decir, los temas tratados son repetitivos.

Es por esto que de la misma forma trataremos la información en un cuadro donde se plasmará los principales temas, argumentos, el autor intelectual de la información, el género periodístico al que pertenece la información; y por último, extractos de los tópicos que se manejaron por los diarios.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 Se pregunta si las políticas sociales del Jefe de Gobierno se pueden considerar prácticas populistas.</p>	<p>► El resto de los partidos cuestionan las políticas públicas impulsadas por López Obrador.</p>	<p>Horacio Labastida, columnista La Jornada.</p>	<p>Columna.</p>	<p>“...aliviar así las pobrezas que hieren a las más amplias capas de la sociedad, ¿pueden considerarse tales acciones, según lo esgrimieron algunos diputados, deleznable prácticas populistas?”⁹⁷</p>

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS

⁹⁷ LABASTIDA, Horacio. “El Informe de López Obrador”, en *La Jornada*, 20 de septiembre de 2002.

<p>☞ Para que el resultado sea vinculatorio deben votar 2 millones 200 mil personas, lo cual es poco probable de alcanzar.</p>	<p>► El IEDF exige esa cantidad de votos. ► La tasa de participación deberá incrementarse en un 300 por ciento.</p>	<p>Jaime Avilés, columnista La Jornada.</p>	<p>Columna</p>	<p>“Para que el veredicto de las urnas tenga carácter de obligatorio, según la ley, deberán participar al menos 2 millones 200 mil personas: la mitad más uno del padrón electoral vigente.”</p> <p>“Para que los resultados de mañana sean obligatorios, y el GDF no tenga más remedio que construir el segundo piso en los viaductos y periféricos por mandato del pueblo, la participación ciudadana deberá crecer a una tasa mínima de 300 por ciento.”⁹⁸</p>
<p>☞ Votarán a favor de los segundos pisos los agradecidos por la política social, el PRD y los automovilistas, por el contrario, votaran en contra la izquierda que demanda el metro como base del</p>	<p>► Votarán a favor los gratificados para agradecer, los desempleados porque buscan empleo, los automovilistas porque buscan mayor velocidad. ► Votaran en contra porque prefieren otro</p>	<p>Jaime Avilés, columnista La Jornada.</p>	<p>Columna</p>	<p>“...votarán a favor... aquellos sectores de la población que se han visto favorecidos por la política social del gobierno ciudadano y que no vacilarán en expresar su agradecimiento a López Obrador. Después, las bases organizadas del PRD, seguidas por los desempleados que ven en la magna obra del segundo piso la oportunidad de obtener un empleo fijo durante el resto del sexenio. Por último, se sumarán los automovilistas que desean mayores espacios de vías rápidas para circular por la ciudad.”</p> <p>“En contra, según esto, se manifestará la izquierda fiel a las viejas demandas de transporte público moderno y eficiente, que tenga como</p>

⁹⁸ AVILÉS, Jaime. “Contra el segundo piso”, Desfiladero, en La Jornada, 20 de septiembre de 2002.

transporte, ecologistas y vecinos de colonias aledañas a la obra.	tipo de transporte, por los daños ecológicos y por la devaluación de las propiedades.			estructura básica un Metro... A este bloque se agregarán los ecologistas... así como los vecinos de zonas residenciales contiguas al Periférico, temerosos de ser desplazados de sus casas, o perder sus jardines, o quedar debajo de una autopista elevada que arrojará gases y ruidos en forma ininterrumpida sobre sus propiedades.” ⁹⁹
📄 El abstencionismo general triunfará en el ejercicio .	► Será provocado por a falta de información.	Jaime Avilés, columnista La Jornada.	Columna	“... con un proyecto del que nadie sabe media palabra, podemos apostar, doble contra sencillo, a que el abstencionismo triunfará con amplísima ventaja...” ¹⁰⁰
📄 Las obras tendrán retrasos y posiblemente en el futuro se tendrán que remover los segundos pisos.	► Los vecinos entablarán demandas contra la obra y esto provocará retrasos en la entrega. En las zonas sin problemas se iniciara la obra y con esto aparecerán los	Jaime Avilés, columnista La Jornada.	Columna	“... Los casatenientes afectados por esta medida entablarán miles de juicios de amparo contra López Obrador y los pleitos legales retrasarán sin duda el calendario de los ingenieros. Mientras tanto, en aquellos tramos donde la gente no tenga motivos para protestar, comenzarán los trabajos de excavación y con éstos los embotellamientos.” ¹⁰¹

⁹⁹ *Ibidem*

¹⁰⁰ *Ibidem*

¹⁰¹ *Ibidem*

	problemas de circulación.			
<p>📄 La construcción de más vialidades propicia la compra de más autos.</p>	<p>► En pocos años las nuevas vialidades también se saturarán.</p>	<p>Jaime Avilés, columnista La Jornada.</p>	<p>Columna</p>	<p>“... moría la administración de López Portillo cuando Hank González inauguró los ejes viales, que agilizaron el flujo y elevaron las ventas de automóviles en el breve lapso de unos muy pocos años, antes que las nuevas vías rápidas se saturaran otra vez y Manuel Camacho inventara el programa Hoy no circula, que a estas alturas tampoco nos sirve ya de mucho. Votar por el Si equivaldría a repetir el mismo proceso.”¹⁰²</p>
<p>📄 Se manifiesta en contra de la imposición de la ley seca.</p>	<p>► Es una decisión absurda.</p>	<p>Jaime Avilés, columnista La Jornada.</p>	<p>Columna</p>	<p>“... No lo dude: vote en contra. Pero cuando lo vea reclámeme, por favor, la absurda decisión que desde anoche impuso la ley seca sobre la ciudad hasta el primer minuto del próximo lunes.”¹⁰³</p>
<p>📄 Es importante votar.</p>	<p>► Se debe tomar parte en las decisiones del gobierno.</p>	<p>Javier Santiago Castillo, consejero Presidente del IEDF.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Independientemente de la postura que se adopte, es importante acudir a votar, en aras de la reivindicación de esta figura establecida en la Ley de Participación Ciudadana, con la que se busca que los capitalinos intervengan en forma directa en la toma de decisiones del gobierno”</p>

¹⁰² *Ibidem*

¹⁰³ *Ibidem*

¹⁰⁴ ROMERO, Gabriela, SERVIN, Mirna, GOMEZ, Laura. “Cualquiera que sea el resultado, lo vamos a acatar, afirma López Obrador”, en *La Jornada*, 21 de septiembre de 2002.

				... ¹⁰⁴
<p>📄 El Jefe de Gobierno aseguró que acatará los resultados del plebiscito.</p>	<p>► Se obedecerá independientemente el número de votos que se emitan porque el cree que serán numerosos.</p>	<p>Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del DF.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>"Cualquiera que sea el resultado lo vamos a acatar, no importa el número de personas que haya acudido a emitir su voto", dijo el mandatario local durante su conferencia de prensa matutina...¹⁰⁵</p>
<p>📄 El IEDF garantiza la limpieza organizativa del plebiscito pero se deslinda de la obtención de 2.2 millones de votos.</p>	<p>► No es responsabilidad de la autoridad electoral.</p>	<p>Javier Santiago Castillo, consejero Presidente del IEDF.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>"El consejero presidente, Santiago Castillo, subrayó que a la autoridad electoral le corresponde la organización de este proceso y ofrecer a los ciudadanos los elementos necesarios para ejercer su derecho al sufragio. "El resultado cuantitativo del plebiscito: la participación de 2.2 millones de capitalinos para que tenga efectos vinculatorios, no es responsabilidad de la autoridad electoral".¹⁰⁶</p>
<p>📄 El PAN distribuirá a mil brigadistas en las 16</p>	<p>► El objetivo es vigilar el ejercicio ciudadano,</p>	<p>Sergio Muñoz, secretario de Asuntos</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>"El secretario de Asuntos Electorales del PAN-DF, Sergio Muñoz, anunció que su partido distribuirá a mil brigadistas en las 16 delegaciones políticas para vigilar que no se cometan</p>

¹⁰⁵ *Ibidem*

¹⁰⁶ *Ibidem*

delegaciones.		Electoral del PAN en el DF.		irregularidades, y llevarán cámaras fotográficas y de video.” ¹⁰⁷
📄 El PRI capitalino decidió retirar a sus representantes.	► No se puede asegurar que será un proceso legal.	Jorge Schiaffino, delegado especial del CEN del PRI en el DF.	Nota informativa	“En tanto, el delegado especial del CEN del PRI en el DF, Jorge Schiaffino Isunza, anunció que su partido decidió retirar de las mesas receptoras de votos a los 7 mil representantes que había registrado ante el IEDF, por considerar que no hay elementos que garanticen que será un proceso legal y transparente.” ¹⁰⁸
📄 Se solicita al GDF que no se construyan los segundos pisos y mejor se terminen las vialidades ya construidas.	► No son una obra prioritaria. ► No contribuyen a mejorar el transporte público de pasajeros ni la red vial primaria.	José María Gutiérrez, presidente de la Academia Nacional de Arquitectura.	Nota informativa	“En otro contexto, el presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, José María Gutiérrez, exhortó al gobierno local a no distraer recursos para la construcción de los segundos pisos, que no son una obra prioritaria, no contribuyen a mejorar el transporte público de pasajeros ni la red vial primaria, donde existe un déficit de 410 kilómetros y 120 kilómetros adicionales de acceso controlado.” ¹⁰⁹
📄 El GDF aplicó ley seca lo cual afectará a 21 mil 500	► La ley seca fue disposición del IEDF.	Laura Gómez Flores, reportera La	Nota informativa	“El gobierno capitalino decretó <i>ley seca</i> para las próximas 48 horas, con motivo de la realización del plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos en Viaducto

¹⁰⁷ *Ibidem*

¹⁰⁸ *Ibidem*

¹⁰⁹ *Ibidem*

negocios provocando pérdidas millonarias.		Jornada.		y Periférico, a petición del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que aquellos negocios que violen esta disposición se harán acreedores a multas y clausura.” “... la disposición afectará a 21 mil 500 negocios que venden vinos, licores y cerveza; estimó que las pérdidas ascenderían a 34 millones de pesos.” ¹¹⁰
---	--	----------	--	--

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
📄 Las opiniones sobre los segundos pisos son controversiales.	► Algunos opinan que es lo más prudente y otros piensan que solo beneficiara a unos cuantos.	José Agustín Ortiz Pinchetti, columnista La Jornada.	Columna	“... Mientras unos califican la obra vial como lo más racional, otros sostienen que su construcción beneficiará sólo a un grupo privilegiado.” ¹¹¹
📄 Anuncia la industria restaurantera que acatará bajo protesta la	► Acatarán la medida para evitar situaciones de carácter legal.	Rafael de Jesús Saavedra, presidente de la	Nota informativa	“El presidente de la Canirac, Rafael de Jesús Saavedra, informó que los 21 mil 500 negocios que expenden vinos y licores en la ciudad acatarán, bajo protesta, la <i>ley seca</i> decretada por el gobierno capitalino.” ¹¹²

¹¹⁰ GOMEZ FLORES, Laura. “Restauranteros, contra la *ley seca*”, en La Jornada, 21 de septiembre de 2002.

¹¹¹ ORTIZ PINCHETTI, José Agustín. “¡Vamos al plebiscito!”, Con Vista al Zócalo, en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.

¹¹² ROMERO, Gabriela, BALTAZAR, Elia, GOMEZ, Laura. “Injustificada, la *ley seca* para el plebiscito, afirma López Obrador”, en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.

ley seca.		Canirac.		
<p>📄 El camino hacia el plebiscito fue turbio.</p>	<p>► Gracias a controversias con el IEDF y a 18 impugnaciones de parte de varios partidos políticos</p>	<p>Gabriela Romero, Ángel Bolaños y Elia Baltasar, periodistas de La Jornada.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Luego de tres meses de dimes y diretes entre el gobierno capitalino y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y de 18 impugnaciones por parte de PAN, PRI y PVEM ante los tribunales electorales local y federal, hoy se llevará a cabo el plebiscito para decidir el futuro de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.”¹¹³</p>
<p>📄 El Jefe de Gobierno desmiente el rumor de la compra de votos y los errores en la convocatoria.</p>	<p>► Son acusaciones del <i>Prian</i> para provocar escándalo y ruido.</p>	<p>Gabriela Romero, Ángel Bolaños y Elia Baltasar, periodistas de La Jornada.</p>	<p>Nota informativa</p>	<p>“Mientras, el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, desmintió rumores respecto del proceso. Entre ellos, la presunta compra de votos por parte de las brigadas del sol, del PRD, o la falta de la firma del jefe de Gobierno en la convocatoria publicada en la <i>Gaceta Oficial</i>. "Nada de eso es cierto. Todo es parte del escándalo y el ruido, y quienes dicen que se está comprando el voto no conocen a la gente ni la respetan. Son puras acusaciones del <i>Prian</i>", expresó.”¹¹⁴</p>

3.5. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DE LA JORNADA

¹¹³ ROMERO, Gabriela, BOLAÑOS, Ángel, BALTAZAR, Elia. “Hoy se define el futuro de los segundos pisos”, en *La Jornada*, 22 de septiembre de 2002.

¹¹⁴ *Ibidem*

Durante la sección siguiente se aplicará un detallado análisis igual al aplicado en el capítulo **3.3. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DEL REFORMA**, con la única diferencia de que la información examinada tendrá como origen el periódico *La Jornada*.

Al igual que en el capítulo **3.3.** la información será dividida en dos partes. En esta sección únicamente aparecerán tres ejemplos importantes y en dado caso de que el lector pretenda ver toda la información analizada tendrá que consultar el apéndice. La elección de estos ejemplos responde a que son dos artículos de opinión, uno a favor y otro en contra del plebiscito, y una nota informativa, que cubre la molestia de los restauranteros por la ley seca, una problemática adyacente al plebiscito, pero que la jornada tocó insistentemente.

Primeramente aparecerá la información tal cual fue publicada en el diario y posteriormente se procederá con su estudio.

SÁBADO 21

1.

DESFILADERO

Jaime Avilés

Contra el segundo piso

¿Quiere ayudar a López Obrador mostrándole su aprecio y su respaldo? No lo dude: vote no

CONSULTA A LA PLEBE. Mañana, teóricamente, los capitalinos dirán sí o no a la construcción de un segundo piso en los viaductos y periféricos de la ciudad. (¿No le parece correcta esta sintaxis? Piénselo: hay un Periférico Norte, un Periférico Sur, un Viaducto Piedad, un Viaducto Tlalpan, etcétera; en cambio, el segundo piso sería uno solo y el mismo). Para que el veredicto de las urnas tenga carácter de obligatorio, según la ley, deberán participar al menos 2 millones 200 mil personas: la mitad más uno del padrón electoral vigente.

Hasta ahora, en la historia de las consultas a la plebe -eso quiere decir "plebiscito"- que se han efectuado en el Distrito Federal, nunca se ha registrado, ni de lejos, tamaña asistencia. El primer ejercicio de esta índole se llevó a cabo en 1981, cuando un grupo de notables, afiliados en su gran mayoría a la izquierda, nos preguntó si estábamos a favor o en contra de la forma de gobierno que regía a la ciudad de México. En números redondos, 300 mil personas respondieron que no y exigieron un sistema democrático que les permitiese elegir en forma directa, universal y secreta a sus autoridades.

Esa había sido una demanda largamente impulsada por el Partido Comunista Mexicano, pero a partir de los años 70 encontró eco en el grueso de la población y tuvo consecuencias positivas. En 1986, el gobierno de Miguel de la Madrid aprobó la integración de una Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Años después, durante la administración de Salinas, ésta se convirtió en Asamblea Legislativa y, en 1997, se realizaron las primeras elecciones democráticas, de las que salió vencedor el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Catorce años transcurrieron antes que otra fuerza política invocara la figura del plebiscito para dirimir una cuestión no prevista o contemplada en los cauces institucionales. ***En agosto de 1995, bajo la persecución militar del "gobierno" de Zedillo, el EZLN, mediante la sociedad civil, preguntó a todos los habitantes del país cuál debería ser, en el futuro inmediato, el rumbo que había de seguir su lucha. Un millón de personas se manifestó en favor de la vía pacífica; de éstas, 750 mil depositaron su boleta en el Distrito Federal.***

Dos años después, en agosto de 1998, el PRD, entonces dirigido por Andrés Manuel López Obrador, convocó a una nueva consulta nacional -la segunda en la historia de México-, ahora sobre la legalización del Fobaproa. Tres millones de personas -750 mil sólo en el DF- votaron en contra. Siete meses más tarde, en marzo de 1999, el EZLN volvió a usar la fórmula del plebiscito, en esta ocasión para medir el apoyo ciudadano a los acuerdos de San Andrés. El resultado, numéricamente, fue el mismo: 3 millones se inclinaron por el sí y, una vez más, 750 mil lo hicieron en el DF. Esta ha sido, pues, en términos estadísticos, la afluencia plebiscitaria en la capital.

<i>Año</i>	<i>Participantes</i>	<i>Incremento</i>
<i>1981</i>	<i>300 mil</i>	
<i>1995</i>	<i>500 mil</i>	<i>65%</i>
<i>1998</i>	<i>750 mil</i>	<i>50%</i>
<i>1999</i>	<i>750 mil</i>	<i>0%</i>

Para que los resultados de mañana sean obligatorios, y el GDF no tenga más remedio que construir el segundo piso en los viaductos y periféricos por mandato del pueblo, la participación ciudadana deberá crecer a una tasa mínima de 300 por ciento.

Semejanzas y diferencias

Síntomas de la profunda insatisfacción democrática de una sociedad que estaba harta de vivir bajo las reglas no escritas del sistema de partido de Estado, *los cuatro plebiscitos anteriores al de mañana compartieron los siguientes rasgos: no tuvieron reconocimiento ni validez oficial, no contaron con un padrón de electores, no fueron publicitados por los medios electrónicos ni gozaron de una importante propaganda callejera. En cambio, todos sin excepción, produjeron resultados unánimes, de 97 por ciento en promedio, en favor de las demandas apoyadas por sus organizadores.*

El ejercicio de mañana, por el contrario, será auspiciado por una institución legalmente reconocida (el Instituto Electoral del Distrito Federal), dispondrá de un padrón electoral confiable y actualizado, ha sido promovido por la radio y la televisión y, aunque tampoco generó una importante propaganda urbana, se resolverá mediante una votación claramente dividida, en la que habrá de prevalecer, sin embargo, con amplia ventaja, la postura de quienes se inclinen por el Sí.

¿Quiénes votarán a favor de acuerdo con las previsiones más razonables? En primer lugar, aquellos sectores de la población que se han visto favorecidos por la política social del gobierno citadino y que no vacilarán en expresar su agradecimiento a López Obrador. Después, las bases organizadas del PRD, seguidas por los desempleados que ven en la magna obra del segundo piso la oportunidad de obtener un empleo fijo durante el resto del sexenio. Por último, se sumarán los automovilistas que desean mayores espacios de vías rápidas para circular por la ciudad.

En contra, según esto, se manifestará la izquierda fiel a las viejas demandas de transporte público moderno y eficiente, que tenga como estructura básica un Metro bien ramificado, capaz de sustituir tanto el uso del automóvil como de las infernales redes de peseros y microbuses. A este bloque se agregarán los ecologistas, enemigos de la contaminación provocada por los motores de gasolina, así como los vecinos de zonas residenciales contiguas al Periférico, temerosos de ser desplazados de sus casas, o perder sus jardines, o quedar debajo de una autopista elevada que arrojará gases y ruidos en forma ininterrumpida sobre sus propiedades.

Pero con base en las estadísticas y, habida cuenta de la actitud fantasmagórica del gobierno capitalino, que en ningún momento se ha esforzado por entusiasmar a nadie con un proyecto del que nadie sabe media palabra, podemos apostar, doble contra sencillo, a que el abstencionismo triunfará con amplísima ventaja y la concurrencia no igualará siquiera la marca récord de 750 mil votos establecida por las consultas de 1998 y 1999.

De la bola de cristal

Imaginemos: antes de iniciar las obras, el GDF deberá expropiar largas franjas de barrios y colonias contiguas a la traza actual de los viaductos y periféricos para construir las bajadas del segundo piso. Los casatenientes afectados por esta medida entablarán miles de juicios de amparo contra López Obrador y los pleitos legales retrasarán sin duda el calendario de los ingenieros. Mientras tanto, en aquellos tramos donde la gente no tenga motivos para protestar, comenzarán los trabajos de excavación y con éstos los embotellamientos.

Usted deberá levantarse más temprano para llegar al trabajo, tardará más de lo acostumbrado para regresar a su domicilio, dejará y lo dejarán plantado involuntariamente, una y otra vez, a causa del tráfico, y la ciudad se volverá aún más hostil, dado el elevado incremento de pobres del campo que se mudarán a la mancha urbana ansiosos de conseguir un puesto de trabajo como albañiles. Serán cuatro años de trastornos sin cuento y si, a la postre, la Corte da la razón a quienes solicitaron amparos contra el GDF, éste se verá obligado a dejar la cosa trunca.

¿Beneficios políticos para López Obrador? Hacia mediados de 2005, la gente no se habría cansado aún de maldecirlo en virtud de la irritación general provocada por los embotellamientos de tránsito y las molestias colaterales, su popularidad mostraría una franca tendencia a la baja y el propio Ricardo Monreal lo pensaría dos veces antes de invitarlo a trabajar como su coordinador de campaña.

Como quiera que sea, el segundo piso estaría terminado, en el mejor de los casos, al final del sexenio, pero la consecuencia práctica de esta obra ya la vivimos: moría la administración de López Portillo cuando Hank González inauguró los ejes viales, que agilizaron el flujo y elevaron las ventas de automóviles en el breve lapso de unos muy pocos años, antes que las nuevas vías rápidas se saturaran otra vez y Manuel Camacho inventara el programa Hoy no circula, que a estas alturas tampoco nos sirve ya de mucho. Votar por el Si equivaldría a repetir el mismo proceso.

Hace tiempo que no hablo con López Obrador, pero tengo una sospecha: el silencio que ha mantenido al respecto desde que echó a rodar la idea del segundo piso en viaductos y periféricos revela que si algo no quiere es meterse en un problema de este calibre, que no le augura nada bueno ni le redituará ninguna ganancia política. *¿Quiere usted ayudarlo, mostrándole su aprecio y su respaldo? No lo dude: vote en contra. Pero cuando lo vea reclámele, por favor, la absurda decisión que desde anoche impuso la ley seca sobre la ciudad hasta el primer minuto del próximo lunes.*

El viernes, al Zócalo

Mientras Fox, el PRI y el PAN continúan atrapados sin salida, buscando la forma de evitar la huelga en Pemex y vender la industria eléctrica a Enron, el Sindicato Mexicano de Electricistas estará en el Zócalo, el viernes próximo, en el centro de un mitin que dará a conocer el número de firmas que el pueblo de México ha entregado hasta el momento para patentizar su repudio a la privatización... El sábado anterior, esta columna dedujo que si Estados Unidos invade a Irak,

destruyendo la legalidad internacional, George WC Bush se transformará en el Adolfo Hitler del siglo XXI. Anteayer, durante una reunión privada, la ministra de Justicia del gobierno alemán, Herta Daeubler Gmelin, influida tal vez por Desfiladero, comparó al asqueroso texano con el jefe del III Reich. Jorge G. Castañeda, en cambio, adelantó a los senadores del PRD que México apoyará al marrano de la Casa Blanca para mayor gloria de Fox.

*desfiladero@hispavista.com*¹¹⁵

MACROTEXTO:

El domingo 22 los capitalinos decidiremos, teóricamente, el futuro de los segundos pisos. Para que el resultado sea obligatorio para López Obrador, es decir, sea vinculatorio, es necesario que voten 2 millones 200 personas.

Plebiscito quiere decir, consulta a la plebe. De los plebiscitos efectuados en el DF nunca se ha alcanzado una cantidad apenas cercana a la necesaria para que este plebiscito sea vinculatorio. El primer plebiscito efectuado se llevó a cabo en 1981 y solo votaron 300 mil ciudadanos.

En 1995 el EZLN, mediante la sociedad civil, pregunto a la ciudadanía a nivel nacional, cuál era el rumbo que debía seguir su lucha. En todo el país votaron un millón de personas de las cuales, 750 mil fueron votantes del DF.

Durante agosto de 1998, el PRD, dirigido entonces por Andrés Manuel, convocó a una consulta nacional acerca de la legislación del Fobaproa. Tres millones de personas votaron en todo el país, 750 mil en el DF, los resultados se decantaron en contra. Siete meses más tarde, de nuevo el EZLN, midió el apoyo de la población nacional hacia los acuerdos de San Andrés. Tres millones de personas votaron a favor, de los cuales 750 mil fueron capitalinos.

¹¹⁵ AVILÉS, Jaime. “Contra el segundo piso”, Desfiladero, en La Jornada, 21 de septiembre de 2002.

Para lograr que el resultado sea vinculatorio, la tasa de crecimiento de la participación ciudadana debe incrementarse en un 300 por ciento.

Las diferencias entre los plebiscitos antes mencionados y el de mañana son las siguientes: 1) No tuvieron validez oficial, 2) No contaron con un padrón electoral, 3) No fueron promovidos por los medios de comunicación y no tuvieron un importante fomento en las calles, sin embargo, en los cuatro casos, las propuestas apoyadas por los organizadores obtuvieron la victoria

El plebiscito de los segundos pisos tendrá validez oficial, cuenta con un padrón de electores, fue difundido en radio y televisión y aunque tampoco tuvo una importante presencia urbana, el resultado se definirá abrumadoramente por el sí.

Las personas que votarán a favor de los segundos pisos son: 1) Los ciudadanos favorecidos por la política social de López Obrador. 2) Las bases organizadas del PRD. 3) Los desempleados en busca de empleo y ven en la megaobra un trabajo por el resto del sexenio. 4) Automovilistas anhelantes de más vías rápidas para poder circular.

Votarán en contra: 1) La izquierda fiel que busca un transporte público moderno y eficiente basado en el metro. 2) Ecologistas en contra de los motores de gasolina. 3) Vecinos que viven en colindancia con las obras los cuales verán afectadas sus propiedades.

Dada la escasa promoción y la ausencia de información se pronostica que el abstencionismo triunfará en el plebiscito y la afluencia electoral no igualará ni siquiera al record de 750 mil votos.

Un escenario posible es el siguiente. Para iniciar la obra se tendrán que expropiar terrenos, los propietarios impondrán amparos lo cual retrasará la obra, mientras que en zonas donde no haya problemas se iniciará la construcción y con esto el tráfico.

La circulación vehicular se verá tan afectada que la impuntualidad involuntaria será cotidiana, la ciudad se volverá más agresiva por la migración de gente del campo en busca de trabajo y si la corte emite un juicio a favor de las personas que impusieron ampara se tendrá que dejar la obra a medias.

Para mediados de 2005 la imagen de López Obrador provocará poca simpatía por provocar los embotellamientos y lógicamente su popularidad decaerá.

Invertir en más vialidades es un error porque la población adquiere más vehículos y con el tiempo las nuevas vialidades también se sobresaturan.

Se exhorta al lector a que si siente inclinación por López Obrador sin dudarlo vote por el NO. Además se hace la invitación a reprocharle al Jefe de Gobierno la absurda decisión de imponer la ley seca hasta el primer minuto del lunes 23.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Claramente se observa la tendencia política que se desarrollará en la columna. La inclinación política planteada en este género periodístico esta permitida ya que como género opinativo se permite expresar opiniones adecuadamente argumentadas.

CONTENIDO: Hacer referencia a la simpatía que el lector puede sentir hacia López Obrador es una estrategia taimada. Se presentan argumentos para convencer al lector de votar NO, por el bien de la persona apreciada, siendo que las aspiraciones de Obrador es que las mayorías voten SI. En pocas palabras, se pide al votante que si apoya al Jefe de Gobierno le debe hacer un mal, por su propio bien.

Jaime Avilés menciona como primer antecedente del plebiscito una consulta efectuada en 1981 en la cual se preguntaba si se estaba de acuerdo con la forma de gobernar la capital, dicha consulta no fue muy difundida y no provocó un gran impacto en la

población. Una prueba de ello es que el periódico *Reforma* durante una recopilación de antecedentes del plebiscito no menciona este precedente.

La información relativa a las consultas anteriores no da un indicativo de que la sociedad capitalina comienza, una trayectoria ascendente hacia una participación ciudadana, sosegada pero constante.

Los factores que diferencian este plebiscito con los anteriores, la validez oficial, el contar con un padrón de electores, la difusión en los medios de comunicación y la enorme polémica causada por el tema, pueden ser elementos que incrementen considerablemente el número de votantes en las casillas.

A pesar de que los beneficiados por las políticas públicas de López Obrador serán los primeros en votar, lo cual se puede presentar como una maniobra populista, también es un hecho que el garantizar empleo a un número considerable de desempleados, no solo del DF sino de las áreas colindantes, es un cualidad favorable de la megaobra.

La construcción de los segundos pisos no tiene porque dejar de lado un estricto análisis del sistema de transporte colectivo, el cual debe incluir camiones, microbuses, combis y sobretodo el Metro, cuyo sindicalismo chapada a la vieja escuela, representa un lastre para modernizar el sector.

Los embotellamientos son una propiedad inevitable en toda obra vial, incluso si dichas obras se llevan a cabo durante la noche, lo cual lógicamente representa una molestia para los vecinos de la zona.

Afirmar que la popularidad de Andrés Manuel se derrumbará hasta los cimientos por el solo hecho de construir los segundos pisos me parece un juicio precipitado, ya que la político social del Jefe de Gobierno no se enfoca únicamente en la construcción de vialidades elevadas, sino en todo un programa de asistencia social. Por otra parte

siempre existe la posibilidad de que las obras sean entregadas en los tiempos marcados y con amplio beneplácito de la población.

Controlar el número de vehículos que circulan dentro del DF es una problemática nunca mencionada pero, que en la realidad, es un elemento que contribuye de sobremanera a los embotellamientos viales. Elaborar leyes que regulen esta problemática no es responsabilidad directa del Jefe de Gobierno, es una obligación del aparato legislativo local crear las bases legales para evitar las saturación vial de nuestras calles.

Afirmar que el Jefe de Gobierno impuso la ley seca en el DF cae en un desacierto ya que la disposición de evitar la venta de vinos y licores vino directamente del IEDF, incluso López Obrador intentó convencer al Instituto de permitir la venta de bebidas alcohólicas acompañadas de alimentos pero la autoridad electoral lo rechazó.

VALORES:

Se considera positivo para Obrador el hecho de que la gente vote por el NO.

La necesidad de 2 millones 200 mil votos es perjudicial para el GDF porque nunca se ha alcanzado tal cantidad de votos en consultas anteriores, por otro lado se pronostica un alto índice de abstencionismo.

Utilizar una herramienta de la democracia, la cual la mayor parte de las ocasiones favorece al organizador, como es el caso del plebiscito, para engañar a la ciudadanía con el único fin de legitimar la decisión de construir los segundos pisos es lesivo.

El utilizar la necesidad de la población para obtener favores electorales es un distintivo desfavorable.

Abstenerse de escuchar a sectores que piden mejoras en el sistema de transporte colectivo, así como no brindar la seriedad y difusión apropiada al plebiscito, es una manifestación perjudicial para el GDF.

Provocar la inconformidad de la ciudad al estimular el tráfico y la devaluación de propiedades privadas es una expresión adversa a los intereses de Obrador.

Cometer errores del pasado demuestra ignorancia e ineficacia por parte del Gobierno capitalino.

Es negativo el hecho de decretar Ley Seca por las construcción de los segundos pisos.

NÚMEROS:

Se necesitan 2 millones 200 mil votos para que el resultado sea vinculatorio.

La tasa de crecimiento electoral debe incrementarse en un 300 por ciento comparada con otros ejercicios semejantes.

El 97 por ciento de las demandas de los organizadores salieron beneficiadas al organizar una consulta ciudadana.

ESTILO:

Relativo a la forma de demostrar el aprecio que puede tener el lector por López Obrador se advierte:

“...¿Quiere usted ayudarlo, mostrándole su aprecio y su respaldo? No lo dude: vote en contra.”

3.

Restauranteros, contra la *ley seca*

El gobierno capitalino decretó ley seca para las próximas 48 horas, con motivo de la realización del plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, a petición del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que aquellos negocios que violen esta disposición se harán acreedores a multas y clausura.

Sin embargo, Rafael de Jesús Saavedra, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, convocó a sus agremiados a no respetar esta medida, que "se impone después de dos años de haberse derogado, porque los capitalinos habíamos mostrado signos de madurez y se trata de un ejercicio de participación ciudadana y no de una jornada electoral".

Dijo que la disposición afectará a 21 mil 500 negocios que venden vinos, licores y cerveza; estimó que las pérdidas ascenderían a 34 millones de pesos.

En un comunicado, el Gobierno del DF informó que a partir de la medianoche de hoy a las cero horas del domingo, en toda la ciudad queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en cantinas, pulquerías, bares, cervecerías, peñas, salas de cine, vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados, centros nocturnos, discotecas, salones de baile, restaurantes y fondas, entre otros.

La disposición, explicó, forma parte de las medidas preventivas para resguardar el orden y la seguridad pública durante el plebiscito. LAURA GÓMEZ FLORES ¹¹⁶

MACROTEXTO:

Por ordenes del IEDF, el GDF decretó la ley seca las próximas 48 horas con motivo del plebiscito del Periférico y el Viaducto por lo que los establecimientos que expidan vinos y licores se harán acreedores de multas y clausura.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Rafael de Jesús Saavedra, invitó a sus agremiados a no respetar el decreto, ya que hace dos años que no se aplicaba la Ley Seca, además se trata de un ejercicio de participación ciudadana y no una elección.

¹¹⁶ GOMEZ FLORES Laura. "Restauranteros, contra la *ley seca*", en La Jornada, 21 de septiembre de 2002.

Afirmó que la disposición afectará a 21 mil 500 negocios y habrá pérdidas de hasta 34 millones de pesos.

La Ley Seca se aplicó como parte de las acciones preventivas para mantener el orden y la seguridad durante el plebiscito.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado advierte la molestia de los restauranteros pero se mantiene imparcial.

CONTENIDO: En el primer párrafo de esta nota informativa se deja bien claro que el Gobierno del DF solo cumple los mandamientos del IEDF, ya que este organismo es el que exigió la implantación de la Ley Seca.

La actitud del señor Saavedra incita a quebrantar el estado de derecho y contrasta con el ánimo democrático que envuelve el ejercicio ciudadano.

VALORES:

Los proveedores de vinos y licores que violen la ley serán sancionados lo cual es positivo.

Las acciones criminales propuestas por Rafael de Jesús son un atributo dañino para la industria restaurantera.

Perjudicar a 21 mil 500 negocios es una propiedad nociva para la economía capitalina.

Tomar precauciones para garantizar el orden y la seguridad del plebiscito es favorable.

NÚMEROS:

La Ley seca durará 48 horas.

Hace dos años que se había derogado esta ley.

El decreto afectará a 21 mil 500 negocios y la pérdida económica será de 34 millones de pesos.

ESTILO:

Relativo al responsable de implantar la Ley Seca con motivo del plebiscito se explica:

“El gobierno capitalino decretó ley seca para las próximas 48 horas, con motivo de la realización del plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, a petición del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que aquellos negocios que violen esta disposición se harán acreedores a multas y clausura.”

DOMINGO 22

1.

CON VISTA AL ZÓCALO

José Agustín Ortiz Pinchetti

¡Vamos al plebiscito!

LA INTENCION de voto es casi pareja, de acuerdo con un sondeo realizado el pasado jueves 19 sobre el plebiscito que hoy celebramos. Mientras unos califican la obra vial como lo más racional, otros sostienen que su construcción beneficiará sólo a un grupo privilegiado. Han menudeado también las críticas sobre la consultitis que aqueja al gobierno de la ciudad: para el horario de verano, la tarifa del Metro y, ahora, para los segundos pisos.

CAMPAÑA BREVE, presupuesto austero, discusión caldeada. De febrero a la fecha han surgido enfrentamientos, impugnaciones, cuestionamientos, marchas y contramarchas, incomodidades y agitación por todos lados. Un clima general de resistencia que no tiene tanto que ver con el tema de la consulta sino con la práctica en sí.

¿POR QUE resulta tan molesto que se pregunte a los ciudadanos sobre un asunto que les atañe directamente y sobre el cual parece difícil el consenso? Temas como el que nos ocupa son la materia típica de estos ejercicios: divorcio, aborto, autonomías territoriales, cambios a la Constitución, son cuestiones sobre las que los ciudadanos no terminan de ponerse de acuerdo. ***El debate genera reflexión, información, clarificación, difusión,***

intercambio, todo bueno para la democracia, para los ciudadanos, para la polis.

LORENZO MEYER señalaba en un artículo reciente que siempre que hubo autoridad efectiva en México fue del tipo no democrático. ¿Será que desconfiamos mucho de la efectividad de las prácticas democráticas? También afirmó que desde hace dos años hay condiciones para que se dé en nuestro país la autoridad efectiva, de la mano de la democracia. ***Aprovechemos esta oportunidad y que el Ejecutivo ejecute lo que los ciudadanos decidan.***

ALGUNOS NUMEROS: para hoy se habrán instalado 6 mil 169 mesas receptoras de votación, dentro de 40 distritos electorales y con una media de 154 mesas por distrito. Las casillas serán atendidas por 37 mil funcionarios, entre propietarios y suplentes, nombrados para este fin. Hay 6 millones 668 mil 670 ciudadanos inscritos en el padrón electoral y 5 mil 535 centros de votación instalados en escuelas, oficinas y otros lugares públicos y privados.

EN CUANTO al material electoral, hay tantas boletas como ciudadanos empadronados, aunque no se espera una asistencia total ni mucho menos. Hay sistema de votación braille para que los invidentes puedan ejercer su derecho ciudadano, y las autoridades electorales se han preocupado por rehabilitar remanentes de las anteriores elecciones: canceles y módulos, crayones de cera, marcadores de credencial, sellos y urnas. Se ha contratado y capacitado a 593 ciudadanos que fungirán como asistentes electorales.

LA DIFUSION ha sido discreta, por "razones presupuestarias": inserciones en medios impresos, publicidad exterior, mensajes en los canales 11 y 22, a través de uso de tiempo oficial, la agencia Notimex y el Instituto Mexicano de la Radio. Cada voceador tiene información útil para ir a votar. Amigo lector: ¡participa! ¡Inaugura la democracia participativa!

*jaop@prodigy.net*¹¹⁷

MACROTEXTO:

De acuerdo a un sondeo realizado el pasado jueves 19 la intención de voto para el plebiscito es semejante. Un sector de la población afirma que la megaobra es una acción sensata, mientras que otro sector expresa que solo beneficiará a un sector privilegiado. También se han hecho críticas a la política del GDF de consultar temas sociales y económicos.

¹¹⁷ ORTIZ PINCHETTI José Agustín. "¡Vamos al plebiscito!", Con Vista al Zócalo, en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.

La campaña de difusión del plebiscito a sido breve y realizada con presupuesto austero. Se hicieron inserciones en los medios impresos, publicidad exterior, mensajes a través del tiempo oficial en los canales 11 y 22, la agencia Notimex y el instituto Mexicano de la Radio.

José Agustín Ortiz Pinchetti se pregunta el por qué es tan molesto que se le pregunte al ciudadano temas que lo involucran directamente y sobre los que no es fácil el consenso. Para Ortiz Pinchetti el debate propicia reflexión, información, difusión, intercambio, elementos benéficos para la democracia, para los ciudadanos y para la polis.

Hace un llamado a aprovechar la oportunidad de que el Ejecutivo local obedezca lo que los ciudadanos quieren.

Aparecen cifras relacionadas con los recursos materiales y humanos que se usarán en la consulta.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Claramente se aprecia la tendencia de la nota. Hace un llamado a participar en el plebiscito.

CONTENIDO: El sondeo que se hace mención no aparece citando ninguna fuente.

Las posturas expresadas engloban los principales argumentos a favor o en contra de los segundos pisos y externa la molestia de la población por las constantes consultas organizadas por el GDF.

A pesar de las opiniones expresadas por Pinchetti, el debate en torno a los segundos pisos no produjo en la población en general información ni clarificación, por el contrario ocasionó confusión y controversia.

La cantidad de recursos humanos y materiales utilizados en la organización del plebiscito fueron uno de los principales argumentos para estar en contra del plebiscito, por parte de expertos en la materia y ciudadanos en general.

Como bien menciona Agustín Ortiz, la difusión fue austera y carente de información suficiente. Este punto es otro de los argumentos esgrimidos por la población para mantenerse reacia respecto al ejercicio ciudadano.

VALORES:

Crear campañas de difusión con presupuestos austeros es dañino para el plebiscito.

Consultar a la ciudadanía sobre temas que le afectan de manera directa es un atributo benéfico.

Aprovechar la oportunidad de que el Ejecutivo haga lo que los ciudadanos deciden es un distintivo favorable.

Emplear material reciclado de otras consultas, tener boletas suficientes y tener sistema de votación braille es una cualidad eficiente.

NÚMEROS:

Se instalaron 6 mil 169 mesas receptoras de votación, dentro de 40 distritos electorales y con una media de 154 mesas por distrito.

Las casillas serán atendidas por 37 mil funcionarios, entre propietarios y suplentes.

Hay 6 millones 668 mil 670 ciudadanos inscritos en el padrón electoral y 5 mil 535 centros de votación instalados lugares públicos y privados.

ESTILO:

Acerca de lo provechoso que es acudir al plebiscito se percibe:

“...Amigo lector: ¡participa! ¡Inaugura la democracia participativa!”

3.6. EL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS BOLETINES DEL PRD

Por último, trataremos la información de los boletines de prensa del PRD de la misma manera que la información de los diarios, es decir, primero se expondrá en esencia los argumentos y temáticas que utilizó el partido, sus creadores intelectuales, el género periodístico al que pertenece la información y los personajes que participan en la controversia y extractos literales de los textos estudiados.

18 de SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 El PRD DF anuncia un sistema de conteo rápido para el plebiscito.</p>	<p>► Representantes vigilarán la votación y se basarán en las actas de escrutinio para el conteo rápido</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>	<p>Nota Informativa</p>	<p>“... el secretario general, Guerrero Castillo anunció que el PRD DF tendrá un programa de conteo rápido durante la jornada plebiscitaria que tendrá lugar este domingo en la ciudad de México, cuyos resultados preliminares se podrían conocer en la noche del mismo día.”¹¹⁸</p>
<p>📄 El PRD afirma que a pesar de impugnar el PRI y el PAN el</p>	<p>► El IEDF es el encargado de organizar de forma transparente el</p>	<p>Víctor Hugo Círigo, Presidente del PRD en el DF.</p>	<p>Nota Informativa</p>	<p>“En tanto, el presidente del Partido en la capital, Víctor Hugo Círigo, resaltó que a pesar de los recursos presentados por el PRI y PAN en contra del plebiscito, éste se llevará a cabo y obtendrá</p>

¹¹⁸ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa núm. 043, del 18 de septiembre de 2002.

plebiscito, este se realizará, tendrá una alta participación y ganará el SI.	plebiscito y sancionará irregularidades.			una gran votación y de esta forma pronosticó que el SÍ ganará el próximo 22 de septiembre.” ¹¹⁹
Independiente - mente el resultado, el ejercicio es un triunfo para los capitalinos.	►Es un ejercicio que por primera vez en la historia de la capital se va a realizar.	Alejandro Sánchez, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa.	Nota Informativa	“Finalmente, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea legislativa del DF, Alejandro Sánchez Camacho, indicó que este ejercicio del próximo 22 de septiembre es un triunfo para los habitantes de la ciudad, independientemente de los resultados, ya que por primera vez en la historia de la ciudad se va a efectuar.” ¹²⁰
El grupo parlamentario perredista voto por el si.	► Desplegaron una campaña promocional. ► Si gana el SI se pedirán recursos extras para la construcción de la obra.	Alejandro Sánchez, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa.	Nota Informativa	“En este sentido, recordó que el grupo parlamentario se ha pronunciado por el sí y por ello, se distribuyeron volantes, se realizaron pintas, entre otras acciones de apoyo a favor de lo segundos pisos. Y anunció que en caso de que se consiga la votación requerida para impulsar la obra, el grupo parlamentario en la ALDF solicitaría la ampliación del presupuesto para la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.” ¹²¹

¹¹⁹ *Ibidem*

¹²⁰ *Ibidem*

¹²¹ *Ibidem*

20 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 Agustín Guerrero afirma que los representantes en casilla del PRI eran de a mentiras.</p>	<p>► El PRI no tiene la capacidad de tener seis mil agentes en las casillas.</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“Ante la información de que el PRI retiraría a la totalidad de sus representantes generales reservándose el derecho de actuar durante el proceso, Guerrero Castillo sostuvo que en el PRD “nunca creímos que fueran de verdad, eran representantes de a mentiras, ya que el PRI no tiene hoy capacidad de tener seis mil agentes en las casillas”.¹²²</p>
<p>📄 El proceso plebiscitario fue aprobado en dos ocasiones.</p>	<p>► Fue aprobado ante el Tribunal Electoral del DF y el Tribunal Federal.</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“Señaló que el PRI capitalino en todo momento tuvo a salvo el derecho de acudir ante el Tribunal Electoral del DF y el Tribunal Federal y en ambos tribunales fueron derrotados.”¹²³</p>
<p>📄 El PRI solo pretende desprestigiar el ejercicio ciudadano.</p>	<p>► Pretenden desalentar la votación en el plebiscito.</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“ahí están las resoluciones emitidas por los magistrados de los tribunales, y esta es una acción para tratar de desprestigiar y de desalentar la participación el próximo domingo.”¹²⁴</p>
			<p>Entrevista</p>	<p>“Al respecto, dijo que el PRD – DF sí participará</p>

¹²² PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa núm. 044, del 20 de septiembre de 2002.

¹²³ *Ibidem*

¹²⁴ *Ibidem*

<p>📄 EI PRD DF si participará con un gran número de representantes en las casillas además de observadores.</p>	<p>► El PRD tendrá 5 mil 192 representantes registrados ante el IEDF receptoras de voto, además de 500 observadores</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>		<p>con un número de 5 mil 192 representantes registrados ante el IEDF en las mesas receptoras de voto, además de un equipo de 500 observadores.”¹²⁵</p>
<p>📄 Esperan una gran participación.</p>	<p>► En la última semana se incrementó el interés de la gente. ► La información aumentó. ► Los debates se agudizaron.</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“En ese sentido estimó una participación importante de los ciudadanos ya que “esta última semana hubo un interés creciente, hubo mucho más información por parte de los diversos actores que participan en el proceso, se generaron debates a través de algunos medios y ha sido una fase final de campaña mucho más viva, mas presente entre los ciudadanos, entonces nosotros esperamos una participación abundante”.¹²⁶</p>

22 DE SEPTIEMBRE

TEMAS	ARGUMENTOS	SUJETOS	GÉNERO	TEXTOS
<p>📄 Exhibe PRD plan del PRI</p>	<p>► Lo pretenden anular mediante</p>	<p>Agustín Guerrero</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“...el intento que está ya armando el Partido Revolucionario Institucional para buscar la anulación de</p>

¹²⁵ *Ibidem*

¹²⁶ *Ibidem*

para anular el plebiscito.	la impugnación de casillas.	Castillo, Secretario General del PRD.		casillas y del proceso plebiscitario... ya están planeando que aquellas casillas donde hubiera habido cambio de funcionarios o de ubicación o que se hayan abierto y tarde poderlas reportar, cuando eso es algo que corresponde ya en la calificación de la elección...” ¹²⁷
📄 Se tiene confianza en la victoria del SI.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se tiene fe en la ciudadanía. ▶ La cantidad de votos es impredecible. 	Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.	Entrevista	“No tenemos la menor duda de que habrá un voto favorable a la construcción de los segundos pisos en Viaducto y periférico y estaríamos solo en la expectativa de que se alcance una votación superior a la tercera parte del padrón electoral, nosotros tenemos confianza de que así va a ser, pero bueno eso ya lo dirá la ciudadanía.” ¹²⁸
📄 Justifican que Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas no participen en el plebiscito.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Considera prudente que Robles y Cárdenas como ex jefes de Gobierno de manera prudente no participen en la 	Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.	Entrevista	“Yo creo que ellos han decidido de manera cauta como ex jefes de gobierno de la ciudad no incidir con su opinión en este ejercicio ciudadano es muy respetable su reserva que han tomado.” ¹²⁹

¹²⁷ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa. Entrevista con Agustín Guerrero, del 22 de septiembre de 2002.

¹²⁸ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa. Entrevista con Agustín Guerrero y Martí Batres, del 22 de septiembre de 2002.

¹²⁹ *Ibidem*

	consulta.			
<p>📄 El sentido de la campaña impulsada por el PRD es a favor de los segundos pisos.</p>	<p>► Tener una ciudad con movilidad y mejores vialidades.</p> <p>► Se pretende resolver los problemas de circulación, incentivar la economía y combatir la contaminación.</p>	<p>Agustín Guerrero Castillo, Secretario General del PRD.</p> <p>Martí Batres Guadarrama coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados.</p>	Entrevista	<p>“Bueno el voto es secreto, pero esta claro el sentido de nuestra campaña de votar por una ciudad con movilidad, y mejores vialidades.”</p> <p>“Esta claro en que sentido es mi voto, mi voto es por una ciudad en movimiento , mi voto es por solucionar el problema de la circulación en esta capital, mi voto es en contra de los embotellamientos y del tráfico en horas pico, mi voto es por incentivar la economía de la ciudad, mi voto es en contra de la contaminación generada por la parálisis de los vehículos automotores.”¹³⁰</p>
<p>📄 El plebiscito es un ejercicio muy importante y positivo.</p>	<p>► Por primera vez se le pregunta a la gente y es inédito que un gobierno convoque a un plebiscito.</p>	<p>Martí Batres Guadarrama coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados.</p>	Entrevista	<p>“Yo creo que este es un ejercicio de consulta a la ciudadanía muy importante y creo que el resultado que se dé pues es el resultado de la opinión de la gente, eso es lo más importante que se este consultando a la población sobre una obra, ese es un hecho inédito, es la primera vez que se realiza un plebiscito formalmente convocado por un gobierno y me parece que eso en si mismo es un hecho positivo.”¹³¹</p>
<p>📄 Se conmina</p>	<p>► Las</p>	<p>Martí Batres</p>	Entrevista	<p>“... hay que acostumbrarse a tomar decisiones no cada tres</p>

¹³⁰ *Ibidem*

¹³¹ *Ibidem*

<p>a la ciudadanía a votar en cada ocasión en que sea necesario.</p>	<p>decisiones tomadas por muchas personas son mejor.</p>	<p>Guadarrama coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados.</p>		<p>años, sino cada vez que hay que tomar una decisión y creo que el gobierno de la ciudad ha estado impulsando mecanismos de toma de decisiones y consultas de diversas características en cada momento.”¹³²</p>
<p>📄 Debe combatirse la contaminación pero también debe resolverse los grandes problemas de vialidad de la capital.</p>	<p>➤ Es un gran problema en una gran ciudad moderna, con el área metropolitana fusionada, con 20 millones de habitantes y 6 millones de vehículos.</p>	<p>Martí Batres Guadarrama coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados.</p>	<p>Entrevista</p>	<p>“... independientemente de que debe combatirse la contaminación, también debe ayudarse a resolver el problema de la vialidad que es un problema fuerte y esta no es una pequeña ciudad,”</p>

3.7. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL EN LOS BOLETINES DEL PRD

A continuación, como última parte de la presente investigación se desarrollará un escrupuloso análisis de la información emitida por el Partido de la Revolución Democrática, PRD, relativa al plebiscito de los segundos pisos de Periférico y Viaducto.

¹³² *Ibidem*

El planteamiento de este apartado será similar a los otros dos capítulos, el **3.3** y el **3.5**. los cuales comparten su misma naturaleza analítica. Primeramente aparecerá la información tal cual se publicó en los boletines de prensa del partido, posteriormente, a dicha información, se le aplicará el estudio ya con anterioridad explicado. La única diferencia en la investigación es que el **macrotexto** no será remarcado en negritas y cursivas si no que estará encerrado entre cuadros como en el siguiente ejemplo:

Al respecto, el secretario general, Guerrero Castillo anunció que el PRD DF tendrá un programa de conteo rápido durante la jornada plebiscitaria que tendrá lugar este domingo en la ciudad de México, cuyos resultados preliminares se podrían conocer en la noche del mismo día.

El cambio en la forma de resaltar el **macrotexto** responde a que dentro de los boletines se incluye con bastante frecuencia el uso de tipografía resaltada con **negritas**, es por esto que se decidió resaltar de manera diferente la información que nos atañe.

El primer boletín de prensa corresponde al día 18 de septiembre, el segundo boletín al día 20 y los dos últimos conciernen al domingo 22 de septiembre.

Diferenciar cada uno de los boletines es sencillo ya que cada uno contiene al inicio el eslogan del partido, la fecha de expedición, un número de control y al finalizar su respectiva nota al pie de página.



Un partido
cercano
a la gente

México, DF, a 18 de septiembre del 2002
Boletín de prensa
Núm. 043

- ❏ **Cierra PRD – DF campaña el *Sí es el Camino Más Corto***
- ❏ **Agustín Guerrero anuncia programa de conteo institucional sobre afluencia ciudadana a las urnas el 22 de septiembre**
- ❏ **Víctor Hugo Círigo pronostica que sí ganará durante la jornada plebiscitaria**

Durante la conferencia de prensa de cierre de campaña “El Sí es el camino más corto” a favor de los segundos pisos de Viaducto y Periférico, integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el DF: el presidente del partido, Víctor Hugo Círigo; el secretario general, Agustín Guerrero Castillo; el secretario de Comunicación, Imagen y Vocería, Agustín González Cázares y el coordinador parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), Alejandro Sánchez Camacho, **informaron sobre las acciones que durante un mes, el Partido instrumentó para promover la participación ciudadana en el plebiscito del 22 de septiembre y el sí a la obra vial.**

Al respecto, el secretario general, Guerrero Castillo anunció que el PRD DF tendrá un **programa de conteo rápido durante la jornada plebiscitaria que tendrá lugar este domingo en la ciudad de México, cuyos resultados preliminares se podrían conocer en la noche del mismo día.**

Explicó que este conteo se basará en las actas de escrutinio que los **representantes del partido, quienes estarán en las seis mil 169 casillas instaladas por el IEDF, harán llegar a sus comités delegacionales al término de la jornada.** Éstos a su vez remitirán la información que se tenga al Comité Ejecutivo Estatal del PRD DF con la finalidad de contar con datos preliminares de la participación ciudadana.

t. 5511 – 8415. Ext.. 130 / 214. Jalapa N° 88. col. Roma 1 er Piso C.P. 06700 México DF

Asimismo, estos representantes vigilarán el proceso plebiscitario durante todo el día.

El también representante del Partido ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), anunció que se **tendrán reportes cada hora de la afluencia de los electores.** En este sentido, confió en que el 22 de septiembre se tendrá una gran participación ciudadana.

En tanto, el presidente del Partido en la capital, Víctor Hugo Círigo, resaltó que a pesar de los recursos presentados por el PRI y PAN en contra del plebiscito, éste se llevará a cabo y obtendrá una gran votación y de esta forma pronosticó que el Sí ganará el próximo 22 de septiembre.

Destacó que ante cualquier incidente que se presente durante la jornada plebiscitaria, **será el IEDF quien determine y defina que autoridad debe hacerse responsable y encargarse de la situación.** Al respecto, Agustín Guerrero precisó que el PRD DF no ha ubicado ningún punto de conflicto en este proceso y recordó que en todo caso, la Secretaría de Seguridad Pública instrumentará un operativo de vigilancia para prever cualquier incidente.

Finalmente, **el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea legislativa del DF, Alejandro Sánchez Camacho, indicó que este ejercicio del próximo 22 de septiembre es un triunfo para los habitantes de la ciudad, independientemente de los resultados, ya que por primera vez en la historia de la ciudad se va a efectuar.**

En este sentido, **recordó que el grupo parlamentario se ha pronunciado por el sí y por ello, se distribuyeron volantes, se realizaron pintas, entre otras acciones de apoyo a favor de lo segundos pisos. Y anunció que en caso de que se consiga la votación requerida para impulsar la obra, el grupo parlamentario en la ALDF solicitaría la ampliación del presupuesto para la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.**

¶ **Se anexa información sobre campaña el *Sí es el camino más corto.***

Comité Ejecutivo Estatal
En el Distrito Federal

www.prd-df.org.mx
comunicaciónprddf@hotmail.com¹³³

¹³³ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa núm. 043, del 18 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

El secretario general, Guerrero Castillo, anunció que el PRD tendrá un sistema de conteo rápido que se basará en los representantes de partido ubicados en las mesas de votación, los cuales además de vigilar el desarrollo de la consulta, al final de esta comunicarán a sus comités delegacionales los resultados de las actas de escrutinio.

El PRD – DF tiene confianza en que el plebiscito tendrá una amplia participación ciudadana y que ganará el SI. Por su parte el presidente del Partido en la capital, Víctor Hugo Cirigo, recordó que a pesar de las impugnaciones presentadas por el PRI y el PAN la consulta se llevará a cabo. Cirigo señaló que ante cualquier situación anómala el IEDF será el encargado de evaluar y castigar el hecho.

Alejandro Sánchez, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa, resaltó que independientemente de los resultados, el primer plebiscito es un triunfo para los habitantes de la capital.

Aludió el hecho de que el grupo parlamentario del PRD se manifestó a favor del plebiscito y por ellos se distribuyeron volantes, se hicieron pintas, entre otras acciones. Por otro lado notificó que de ganar el SI se pedirán recursos extra a la Asamblea Legislativa para la construcción de la megaobra.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se manejan tres balazos o “bullets” en los cuales se resume algunos de los principales temas del boletín. Dos de estos temas son claramente a favor de los segundos pisos y el otro es solamente informativo. La naturaleza del encabezado es entendible teniendo en cuenta el origen de la información.

CONTENIDO: Con el fin de tener lo más pronto posible resultados aproximados del plebiscito, el PRD – DF, aplicará un sistema de conteo rápido. Contar con información de esta índole beneficia de sobremanera a la dirigencia perredista ya que puede anticipar escenarios y tiene mayor posibilidades de salir avante en posibles dificultades.

El PRD, tal como lo hizo el PAN, dispondrá de representantes en casillas los cuales vigilarán la jornada plebiscitaria. Estas acciones son una clara muestra que a pesar de los grandes avances en transparencia electoral, aun se mantiene la desconfianza hacia el IEDF y hacia la conducta ciudadana.

Otra muestra de desconfianza hacia el proceso en general son las declaraciones de Víctor Hugo Cirigo respecto que si se presenta algún incidente el IEDF será el encargado de sancionarlo. Con estas declaraciones Cirigo da por entendido que no descarta la posibilidad que suceda un hecho ilegal.

El anuncio de una próxima petición de recursos a la Asamblea Legislativa por parte del grupo parlamentario del PRD, en caso de que gane el SI, deja ver en un futuro cercano, otra controversial batalla entre partidos políticos, con la diferencia de que en caso de que las mayorías aprobaran los segundos pisos, Andrés Manuel contara con una nueva y poderosa arma, la legitimidad de la mayorías.

VALORES:

Mantener vigilancia durante la jornada plebiscitaria y tener un sistema de conteo rápido es positivo para el PRD.

Ganar las batallas jurídicas en contra del PRI y el PAN principalmente, es una cualidad favorable.

El confiar en que el IEDF castigué posibles faltas a la ley electoral es provechoso.

Independientemente de los resultados, poder ser parte de un ejercicio de participación ciudadana es un triunfo para los ciudadanos de la capital y tener el apoyo de los votantes para exigir recursos a la Asamblea Legislativa para la construcción de los segundos pisos es conveniente.

NÚMEROS:

Los representantes perredistas estarán presentes en las 6 mil 169 casillas instaladas por el IEDF.

ESTILO:

Relacionado con el triunfo sobre el PRI y el PAN y las expectativas del plebiscito se percibe:

“En tanto, el presidente del Partido en la capital, Víctor Hugo Círigo, resaltó que a pesar de los recursos presentados por el PRI y PAN en contra del plebiscito, éste se llevará a cabo y obtendrá una gran votación y de esta forma pronosticó que el Sí ganará el próximo 22 de septiembre.”

20 de septiembre del 2002
Boletín 044

- ☞ **De a mentira la participación del PRI en el Plebiscito del Próximo domingo: Agustín Guerrero**
- ☞ **Teme Schiaffino a la participación ciudadana**

Tras el anuncio del PRI – DF, a través de su delegado especial Jorge Schiaffino, de abstenerse de participar con representantes de partido ante las mesas receptoras de votación en la jornada plebiscitaria del próximo domingo, el secretario general del PRD en el Distrito Federal, Agustín Guerrero Castillo, dijo que esta decisión “es sólo un pretexto para desalentar la participación, ya que saben que va haber una participación alta”.

Ante la información de que el PRI retiraría a la totalidad de sus representantes generales reservándose el derecho de actuar durante el proceso, Guerrero Castillo sostuvo que en el PRD “nunca creímos que fueran de verdad, eran representantes de a mentiras, ya que el PRI no tiene hoy capacidad de tener seis mil agentes en las casillas”.

Señaló que el PRI capitalino en todo momento tuvo a salvo el derecho de acudir ante el Tribunal Electoral del DF y el Tribunal Federal y en ambos tribunales fueron derrotados,

t. 5511 – 8415. Ext.. 130 / 214. Jalapa N° 88. col. Roma 1 er Piso C.P. 06700 México DF

“ahí están las resoluciones emitidas por los magistrados de los tribunales, y esta es una acción para tratar de desprestigiar y de desalentar la participación el próximo domingo”.

Afirmó que lo que el PRI pretende es manchar el proceso y “no tienen ningún interés real de participar positivamente este domingo; se han dedicado estos dos meses a obstaculizar los trabajos; a impugnar los acuerdos del Consejo General del Instituto, y ahora, pues echan una mentira más, tratando de desprestigiar y desalentar la participación; ellos están muy preocupados porque ya saben que va a ganar el sí, y además saben que va a haber una participación copiosa, entonces están tratando de desalentar la participación de la gente.

Al respecto, dijo que el PRD – DF sí participará con un número de 5 mil 192 representantes registrados ante el IEDF en las mesas receptoras de voto, además de un equipo de 500 observadores.

En ese sentido estimó una participación importante de los ciudadanos ya que “esta última semana hubo un interés creciente, hubo mucho más información por parte de los diversos actores que participan en el proceso, se generaron debates a través de algunos medios y ha sido una fase final de campaña mucho más viva, mas presente entre los ciudadanos, entonces nosotros esperamos una participación abundante”.

Comité Ejecutivo Estatal
En el Distrito Federal
www.prd-df.org.mx
comunicaciónprddf@hotmail.com¹³⁴

¹³⁴ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa núm. 044, del 20 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Agustín Guerrero Castillo, secretario General del PRD – DF, ante la información de que el PRI – DF retiraría a sus representantes de casilla reservándose su derecho a actuar durante el proceso, declaró que el PRD siempre supo que sus representantes eran de “a mentiras”.

El PRI capitalino no cuenta con la cantidad de apoyo necesaria para tener a 6 mil vigilantes de casilla. También afirmó que el PRI no tiene ninguna intención de participar de forma positiva en el plebiscito, sus intenciones son desalentar la participación por que saben que va a ver una amplia votación.

El secretario General del PRD – DF advirtió que el partido del sol azteca sí participara en el plebiscito con 5 mil 192 representantes registrados ante el IEDF, además 50 observadores.

Durante esta semana el interés por el plebiscito se ha incrementado gracias a la difusión de información y los debates a través de los medios, por lo cual se espera una copiosa participación, manifestó Agustín Guerrero.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado a pesar de dividirse en dos “bullets” se conforma de una denuncia pública contra el PRI, y en especial, contra Jorge Schiaffino por temer y desalentar la participación ciudadana.

CONTENIDO: La noticia respecto al retiro de los representantes priístas no sorprende a Agustín Guerrero ya que esta conciente que el apoyo ciudadano al priísmo capitalino ha decrecido en los últimos tiempos.

Las victorias jurídicas que tuvieron que obtener los promotores del plebiscito, sobre opositores como el PRI y el PAN, son un aliciente para afrontar con entusiasmo el ejercicio ciudadano.

Las declaraciones del secretario general del PRD en el Distrito Federal, Agustín Guerrero, correspondientes al incremento del interés por el plebiscito son demasiado positivas, ya que el principal reclamo de expertos, partidos políticos y población en general es la insuficiencia de información concerniente a la megaobra. Los debates organizados en torno al tema se han desarrollado, en la mayoría de los casos, sin representantes del Gobierno del DF que defiendan los beneficios de las vialidades elevadas.

De igual forma las aspiraciones de conseguir una participación ciudadana abundante se deben de tomar con cautela ya que expertos en el tema afirman que el ganador de este ejercicio ciudadano será el abstencionismo.

VALORES:

El hecho de que el PRI – DF solo se mantenga una posición negativa hacia el plebiscito es una manifestación lesiva.

Triunfar ante los tribunales electorales para poder realizar el plebiscito es una distinción provechosa.

Participar con 5 mil 192 representantes y 500 observadores es una propiedad favorable para el partido del PRD.

Incrementar la información y el debate acerca de los segundos pisos es positivo para el ejercicio ciudadano.

NÚMEROS:

El PRD – DF participara en la consulta con 5 mil 192 representantes registrados ante el IEDF y cuenta con un equipo de 500 observadores.

ESTILO:

Relacionado a la actitud del PRI se distingue:

“Afirmó que lo que el PRI pretende es manchar el proceso y “no tienen ningún interés real de participar positivamente este domingo; se han dedicado estos dos meses a obstaculizar los trabajos; a impugnar los acuerdos del Consejo General del Instituto, y ahora, pues echan una mentira más, tratando de desprestigiar y desalentar la participación; ellos están muy preocupados porque ya saben que va a ganar el sí, y además saben que va a haber una participación copiosa, entonces están tratando de desalentar la participación de la gente.”



México, DF, a 22 de septiembre de 2002

Entrevista con Agustín Guerrero Castillo, Secretario General y Representante del PRD ante el Consejo General del Instituto Electoral de Distrito Federal, sobre la jornada plebiscitaria del día de hoy

¿Cuál es la posición del Partido en el Consejo respecto a la participación de elementos de seguridad pública en la jornada?

Que es una tormenta en un vaso de agua, se trata del operativo águila que de manea regular la secretaría de seguridad, que tiene la responsabilidad de mantener la seguridad y vigilancia durante la jornada plebiscitaria, lleva adelante; no hay nada que no se haya informado con anterioridad, es una situación normal, y en todo caso si hubiera una irregularidad corresponderá al instituto hacer la investigación o a los partidos políticos presentar su queja si es que así se considera, pero no hay nada que pueda llevar a pensar que se trata de un proceso que tenga visos de irregularidades, por el contrario ha sido una jornada tranquila, en paz, pacífica y estamos ya en la parte final del proceso.

¿Ha habido un exhorto del Consejo General del Instituto al Gobierno del Distrito Federal por la participación de elementos de seguridad...?

No, se propuso el consejero Rubén Lara pero no se votó eso en el consejo, simplemente se esta solicitando por escrito que se informe en que consiste este código águila y cual es la situación que se presenta en la ciudad y en las casillas y el Instituto lo que si han manifestado algunos consejeros es que el único órgano que tiene facultades de entregar resultados o informes sobre la jornada es el instituto, lo cual esta fuera de cualquier decisión.

¿Además de esta situación en términos generales en la jornada que irregularidades evalúas?

Además de esta situación lo más grave es el intento que está ya armando el Partido Revolucionario Institucional para buscar la anulación de casillas y del proceso plebiscitario, todavía no concluye la jornada y ya están planeando que aquellas casillas donde hubiera habido cambio de funcionarios o de ubicación o que se hayan abierto y tarde poderlas reportar, cuando eso es algo que corresponde ya en la calificación de la elección, ellos retiraron a sus representantes de casilla y ahora le están exigiendo al consejo que le proporcione esa información lo cual es absolutamente una trampa del PRI, porque si quería esta información dejara a sus representantes de casillas, lo que pasa es que como el PRI ya no existe en la ciudad esta ahora nada más con una política palaciega a través de su representante en Consejo General tratando de tener una información que si tuviera un partido organizado en las secciones electorales, sin duda las tendría. Eso es lo mas grave que ubicamos que el PRI quisiera ya montar una jugada para descalificar el proceso y anularlo lo cual evidentemente no va a proceder.

t. 5511 – 8415. Ext.. 130 / 214. Jalapa N° 88. col. Roma 1 er Piso C.P. 06700 México DF

Comité Ejecutivo Estatal
En el Distrito Federal
www.prd-df.org.mx
comunicaciónprddf@hotmail.com¹³⁵

¹³⁵ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa. Entrevista con Agustín Guerrero, del 22 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Agustín Guerrero, Secretario General y Representante del PRD ante el Consejo General del IEDF, informa sobre el llamado operativo águila, el cual tiene la misión de mantener la seguridad y la vigilancia durante la jornada plebiscitaria. Este operativo es manejado por la secretaría de seguridad y es común en este tipo de ejercicios electorales, en todo caso los partidos políticos pueden presentar su queja ante el IEDF. El operativo no tiene rasgos que lleven a pensar en algún tipo de irregularidad.

Haciendo un balance de los puntos negativos de la jornada plebiscitaria Agustín Guerrero informó que el PRI ya está buscando anular casillas con el argumento de que en algunas mesas receptoras de votos se cambiaron funcionarios, se cambiaron de ubicación o abrieron tarde.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Mas que un encabezado se hace una introducción a la entrevista a Agustín Guerrero. Esta introducción no maneja ninguna tendencia.

CONTENIDO: La implementación del operativo águila contrasta con la información brindada por la Procuraduría General de Justicia del DF, la cual afirma que no se esperan incidentes durante el plebiscito por lo cual no implementará ningún operativo especial de vigilancia.

El PRI – DF al no poder impedir el plebiscito por la vía de las impugnaciones, ahora juega su última carta legal al intentar anular casillas por detalles contemplados y avalados en Código Electoral.

VALORES:

El aplicar operativos especiales, apegados al derecho, que resguarden la seguridad de la jornada plebiscitaria es benéfico.

Intentar anular casillas electorales con argumentos inválidos legalmente es una característica negativa del PRI.

NÚMEROS:

No se dan número o cifras relevantes al estudio.

ESTILO:

Correspondiente a la estrategia del PRI se observa:

“Eso es lo mas grave que ubicamos que el PRI quisiera ya montar una jugada para descalificar el proceso y anularlo lo cual evidentemente no va a proceder.”



Un partido
cercano
a la gente

México, DF, a 22 de septiembre de 2002.

Declaraciones de Agustín Guerrero Castillo, Secretario general del PRD en el DF y Martí Batres Guadarrama, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, durante la jornada plebiscitaria del 22 de septiembre

Agustín Guerrero Castillo, secretario general del PRD – DF.- Vamos a cumplir con esta obligación ciudadana hace un momento en una casilla de aquí de la colonia obrera, en la delegación Cuauhtemoc que es donde nosotros tenemos nuestra residencia, hay una participación importante en esa casilla, hacia las once de la mañana ya había votado incluso una cantidad un poco más que en otras que hemos estado revisando esta mañana

¿Votaste por el si o por el no?

Bueno el voto es secreto, pero esta claro el sentido de nuestra campaña de votar por una ciudad con movilidad, y mejores vialidades.

¿Este ejercicio de plebiscito esta funcionando para la ciudad de México?

Sí, en primer lugar ya tenemos un reporte por parte del instituto donde se ha instalado el 95% de las casillas hacia las 10 de la mañana, entonces con toda seguridad se instalará la totalidad de las mismas, hay que entender que es domingo por la mañana, siempre la votación empieza a incrementarse a partir del mediodía, hacia la tarde.

Nosotros estamos viendo que se trata de una jornada tranquila, de una jornada donde no hay reportado ningún incidente de ninguna naturaleza y estamos confiados a que en la medida en que vaya transcurriendo el día la gente acuda a las casillas a votar.

¿El PRD esta confiado en que hoy ganará el plebiscito?

No tenemos la menor duda de que habrá un voto favorable a la construcción de los segundos pisos en Viaducto y periférico y estaríamos solo en la expectativa de que se alcance una votación superior a la tercera parte del padrón electoral, nosotros tenemos confianza de que así va a ser, pero bueno eso ya lo dirá la ciudadanía.

Que pasa con el PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, a pesar de que el PRD esta a la postura a favor, no fueron a votar ¿qué esta pasando?.

Yo creo que ellos han decidido de manera cauta como ex jefes de gobierno de la ciudad no incidir con su opinión en este ejercicio ciudadano es muy respetable su reserva que han tomado. Lo importante es que en este plebiscito participe la ciudadanía y que emita una opinión en función de lo que tengan de información y de su punto de vista de estas obras, si van a beneficiar o no a la ciudad.

A tres horas y media ha habido en si, en la ciudad había total desinformación y se ha reflejado en las urnas, no han ido a votar, no han ido a sufragar su voto, ¿esto puede ser un indicativo para la jornada en el resto del día?

No, yo creo que la experiencia nos indica que las primeras horas de todo proceso electoral son las que tienen menos participación en la medida en que va transcurriendo el día a partir del mediodía y hacia la tarde siempre se incrementa la participación, nosotros tenemos confianza en que así va a ser también en esta jornada y bueno ahora que llegemos hacia la mitad de la mañana vamos a tener un estimado de cuanta gente estaría acudiendo en las primeras horas de la jornada

ENTREVISTA CON EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS MARTÍ BATRES GUADARRAMA.

Hay informes de cómo ha ido transcurriendo la jornada desde el principio, abstencionismo, la gente no ha acudido a las casillas.

Bueno, va empezando y yo creo que toda la participación que se realice será una buena participación.

¿Qué pasa en el PRD, Cuauhtemoc y Rosario no están apoyando esta propuesta, no fueron a votar ¿qué es lo que pasa?

Yo creo que este es un ejercicio de consulta a la ciudadanía muy importante y **creo que el resultado que se dé pues es el resultado de la opinión de la gente, eso es lo más importante que se este consultando a la población sobre una obra, ese es un hecho inédito, es la primera vez que se realiza un plebiscito formalmente convocado por un gobierno y me parece que eso en si mismo es un hecho positivo.**

Entre una decisión tomada por un grupo pequeño de personas y una decisión tomada por muchas más personas, pues es mejor por muchas más, **creo que entre más personas participen en la toma de decisiones públicas es mejor, claro que todavía falta una costumbre y una tradición de participación mayor** porque generalmente se considera y se piensa que se vota cada tres años, sin embargo **hay que acostumbrarse a tomar decisiones no cada tres años, sino cada vez que hay que tomar una decisión y creo que el gobierno de la ciudad ha estado impulsando mecanismos de toma de decisiones y consultas de diversas características en cada momento.**

¿Crees que hay la confianza de la ciudadanía en este tipo de ejercicios democráticos?

Yo creo que son los primeros que se realizan y **necesitamos fortalecer este tipo de cultura participativa**

¿No hay desencanto de la ciudadanía, por lo que ocurre en el congreso por ejemplo?

Yo creo que son procesos, cada uno que tiene sus propios caminos y sus características y en cualquier caso todos tenemos la responsabilidad de **promover la mayor participación de la gente en los asuntos públicos, nunca podrá ser negativo que la gente participe, siempre será un hecho positivo.**

¿Deja una mala señal lo acontecido en la Cámara para la instalación de la sección instructora?

Yo creo que ese es otro asunto pero también es importante que allá se instale esa sección instructora

¿En el PRI hay reticencia, que va a pasar el próximo martes?

Espero que ninguna forma política impida el establecimiento de la sección instructora.

¿Tu voto fue por el sí o por el no?

Esta claro en que sentido es mi voto, mi voto es por una ciudad en movimiento , mi voto es por solucionar el problema de la circulación en esta capital, mi voto es en contra de los embotellamientos y del tráfico en horas pico, mi voto es por incentivar la economía de la ciudad, mi voto es en contra de la contaminación generada por la parálisis de los vehículos automotores.

También se quedó por ahí pendiente el proyecto de Heberto Castillo, el de los ventiladores, no hubiera sido mejor un proyecto de ese tipo encaminado a liberarnos un poco de la contaminación.

Son diferentes puntos, porque **independientemente de que debe combatirse la contaminación, también debe ayudarse a resolver el problema de la vialidad** que es un problema fuerte y esta no es una pequeña ciudad, es una **ciudad** moderna muy grande que tiene juntado el área metropolitana que esta totalmente fusionada al distrito federal, **tiene cerca de 20 millones de habitantes y tiene casi 6 millones de vehículos automotores.**

Hoy se dice que están reunidos líderes del sindicato de PEMEX, están tratando de negociar en lo oscurito el llamado chapopote gate o PEMEX gate, cual es tu opinión, se puede negociar, no se puede negociar o que es lo que se debe hacer?

Yo creo que no debe negociarse la ley, que lo que debe de hacerse es analizar los expedientes que envió la PGR, que independientemente de que tenemos un juicio histórico muy severo en contra del sindicalismo corporativo y corrupto, que ya debe terminar, que debe haber un sindicalismo independiente, listo, honesto, democrático, bueno, independientemente de todo esto me parece que hay que hacer el análisis jurídico de los expedientes que envía la PGR, la PGR ya ha solicitado el desafuero de estas personas ahora lo que hay que hacer es analizarlo y si se reúnen los elementos proceder en consecuencia, yo creo que ahí hay un camino jurídico que no tiene porque negociarse

Entonces el PRD si apoyaría en (inaudible)

Vamos a apoyar todo lo que corresponda a la ley nos parece que ahí no cabe negociación alguna que este fuera del marco de la ley si se reúnen las fuerzas políticas entre si, esta bien que dialoguen intercambien puntos de vista, pero no puede ser ni debe ser para torcer la ley no puede ser al margen de la ley.

Puede parecer complicado que esos recursos fueron bien habidos utilizándose, ¿tú crees que sea esto cierto?

Pues yo creo que hay un cuestionamiento de fondo al hecho de que una empresa pública transfiera una cantidad tan inmensa de recursos y que un sindicato transfiera una cantidad tan inmensa de recursos a partido político en campaña, esto no es lógico, simple y sencillamente porque una empresa pública, es una empresa de toda la nación y no es propiedad ni de un partido ni de un sindicato y porque un sindicato es de todos los trabajadores, independientemente de la afiliación partidista que estos tengan.

¿Qué lectura hay del PRD hacia la falta de quórum para instalar esta comisión?

Yo creo que algunos tienen el interés que no se instale y que la actitud responsable es la de aquellos que han estado haciendo el esfuerzo porque se instale dicha sección instructora, ahí vamos a sumar fuerzas con todos aquellos que quieran sumar fuerzas en la lucha contra la impunidad, esa es una lucha nuestra también, la lucha por la democracia en los sindicatos, la lucha por la transparencia en las empresas públicas, la lucha contra la corrupción y la impunidad es una lucha que el PRD ha enarbolado desde hace mucho.

¿Se evidencia la falta de voluntad del PAN?

No, yo creo que la responsabilidad de evitar esa forma de decisiones está en otros, en los que decidieron no estar en esa sesión, porque ahí tuvieron toda la discusión entonces, su salida no se explica sino como una medida para evitar que se tome una determinación y una decisión.

¿Cómo queda la imagen del PAN y el PRD después de la acusación de los chanchullos y cochupos?

El problema no es que las fuerzas políticas se pongan de acuerdo el asunto es cómo se ponen de acuerdo y para qué se ponen de acuerdo, entonces, si hay acuerdos para el combate a la impunidad serán buenos acuerdos siempre, si son acuerdos para combatir la corrupción son buenos acuerdos, lo malo sería que hubiera acuerdos fuera de la ley para que permanezca la impunidad, esos sí serían cochupos.¹³⁶

¹³⁶ PRD DF. Secretaría de Comunicación Imagen y Vocería. Boletín de Prensa. Entrevista con Agustín Guerrero y Martí Batres, del 22 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Agustín Guerrero, secretario general del PRD – DF, informo que acudió a votar y presencié una afluencia importante en la casilla electoral. Afirmó que voto por una ciudad con movilidad y mejores vialidades.

Según informes para las diez de la mañana se instalaron el 95% de las casillas.

El PRD tiene confianza en que el SI a los segundos pisos triunfará y solo esperan que el resultado sea vinculatorio.

Considera respetable y prudente el abstencionismo por parte de los ex gobernadores de la capital. Considera más importante que los ciudadanos acudan a votar para expresar su opinión respecto a los segundos pisos.

Martí Batres Guadarrama, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, considero importante y positivo que el gobierno, por primera vez, le consulte a la población sobre un hecho trascendente.

Afirmo que mientras más personas participen en las decisiones públicas es mejor, aunque señalo que no existe una costumbre de participación ciudadana y es necesario fortalecer este tipo de cultura participativa ya que nunca será negativo que la población se haga escuchar.

Batres apuntó que el sentido de su voto era por una ciudad en movimiento, solucionar los problemas de circulación, en contra de los embotellamientos y del tráfico, por incentivar la economía de la ciudad y en contra de la contaminación.

Martí Batres comentó que los problemas de vialidad y contaminación son diferentes y de alta importancia, es por esto que ambos deben ser resueltos ya que en la capital hay 20 millones de habitantes y casi 6 millones de vehículos automotor.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se realiza una presentación a las entrevistas de Agustín Guerrero y de Martí Batres informando sus cargos.

CONTENIDO: Agustín Guerrero informa que en la casilla en donde el acudió a votar, se detectó una nutrida asistencia con el fin de incentivar a los lectores a acudir a votar y demostrando optimismo hacia la jornada plebiscitaria.

La dirección del voto de Agustín Guerrero y Martí Batres es clara, como miembros del PRD y principales promotores del plebiscito y los segundos pisos, su voto por el SI es inminente.

Mantener una postura optimista ante los medios parece ser la consigna hacia los miembros del partido. Agustín Guerrero afirma tener confianza en un escenario bastante alejado de lo que marcan las encuestas y sondeos.

Tanto Guerrero como Batres prefieren no tocar el incidente del abstencionismo de Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas, seguramente para demostrar públicamente la diferencia de intereses. mejor conocido en la opinión pública como los problemas entre “las tribus” perredistas.

La problemática de vialidad y contaminación son dos problemas diferentes, pero al mismo tiempo Batres aprovecha para publicitar la megaobra al dar a entender que con los segundos pisos “se matan dos pájaros de un tiro”.

VALORES:

Votar a favor de los segundos pisos es positivo para resolver los problemas de vialidad y contaminación.

La abstención de Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas es una decisión acertada por parte de los ex gobernantes.

Cultivar y fomentar la participación ciudadana es un atributo favorable para la capital.

NÚMEROS:

El domingo 22 a las 10 de la mañana se habían instalado el 95% de las casillas electorales.

En el DF habitan al alrededor de 20 millones de habitantes y circulan casi 6 millones de vehículos.

ESTILO:

Acerca del optimismo que se maneja dentro del partido se puede leer:

“No tenemos la menor duda de que habrá un voto favorable a la construcción de los segundos pisos en Viaducto y periférico y estaríamos solo en la expectativa de que se alcance una votación superior a la tercera parte del padrón electoral...”

CONCLUSIONES

El contenido de este último apartado es la exposición de los resultados que obtuve de la presente investigación. Es relevante mencionar que la información analizada durante este trabajo tiene las cualidades de proximidad, es decir, es información que interesa al lector porque involucra un área en la cual él también se desenvuelve. Por otro lado, la información también es oportuna, en otras palabras, trata un hecho que afecta al lector en un tiempo cercano.

Con el fin de dar mayor agilidad a estos resultados decidí dividirlos en cuatro bloques. El primer bloque presenta la interpretación del análisis del discurso textual que realice. El segundo expone las conclusiones hacia los periódicos y el partido político analizados. En el tercer y cuarto bloques se muestra la importancia del fenómeno social que sirvió de marco para la investigación, es decir, el plebiscito y la construcción de los segundos pisos.

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL

Las aportaciones hechas por el académico holandés Teun A. Van Dijk, al campo del análisis del discurso, fueron el principal pilar de este estudio ya que de sus investigaciones emanó el concepto de **macroestructura** y en específico del **macrotexto**, concepto fundamental para la realización de este estudio.

Otros teóricos importantes para la realización de esta labor fueron Héctor Borrat con su concepto del periódico como un actor político, las interpretaciones del maestro Omer V. Silva acerca de los estudios de Van Dijk, y los conocimientos de Cecilia Raquel Satriano y Nora Moscolini sobre la importancia del análisis textual como una herramienta para el análisis del discurso.

Considero prudente expresar que el análisis de discurso, al venir de diferentes posturas y disciplinas, es una herramienta muy versátil pero al mismo

tiempo ambigua. Los diferentes estudiosos del análisis de discurso no plantean una forma establecida para desarrollar un estudio de este tipo, y la mayor parte de sus análisis los llevan a cabo de forma diferente al que nosotros abordamos la presente investigación.

Es importante remarcar el hecho de que no se puede hacer afirmaciones contundentes acerca de las teorías o formas de llevar a cabo un análisis de discurso textual. al consultar los textos podemos encontrar una amplia información sobre los orígenes y las múltiples especialidades que han abordado este tipo de análisis de diversas orientaciones, pero estimo que sería una gran aportación a las Ciencias de la Comunicación, el que un grupo de académicos establecieran una forma más encauzada de llevar a cabo un análisis textual del discurso, definir claros parámetros teóricos, con lo cual se puede llegar a hacer del **análisis del discurso** una disciplina por sí misma.

Una ventaja de estructurar sólidamente una metodología que tenga la finalidad de analizar textualmente el discurso, es que las siguientes investigaciones no cometerán errores que con una teoría completa no costarán esfuerzo y sobre todo tiempo. Como ejemplo de este caso puedo mencionar la situación ocurrida durante los apartados 3.2, 3.4. y 3.6. en donde se inició haciendo un resumen de la información publicada por los rotativos y el PRD DF pero estrictamente bajo un enfoque personal. Después de recapacitar las contribuciones arbitrarias y parciales que un resumen de este tipo aportaría al presente estudio se decidió hacer un resumen de la información contemplando los principales temas, argumentos, actores políticos , los autores de la nota, el género periodístico al que pertenecían y extractos textuales de la información impresa, de esta manera el lector recibe de manera sencilla y directa un compilado que tiene el fin de que el lector contemple el escenario político con mayor claridad.

El análisis de estos temas se mantiene abierto para vastos estudios posteriores, lo que hizo más compleja la realización de este estudio.

Se debe resaltar el hecho de que dentro de este análisis no se tomó en cuenta de ninguna forma la fotografía o las caricaturas que se publicaron en los días examinados. La razón fundamental se orienta a que el análisis planteado en la investigación era a nivel textual y no a nivel simbólico. Para poder analizar correctamente una imagen o caricatura se necesitan conocimientos especializados los cuales entran en otras disciplinas académicas fuera de mi alcance.

Como parte de los resultados más importantes de esta investigación se rescata el hecho de que cualquiera de los discursos analizados, ya sea en el periódico *Reforma*, *La Jornada* o los boletines de prensa emitidos por el Partido de la Revolución Democrática, son discursos aceptables de la lengua, están bien formulados y son interpretables, pero el uso de herramientas de estilo y redacción tienen la intencionalidad de enviar detalles adicionales u omitir información dependiendo el interés que maneje el diario u organización política.

A pesar de intentar mantener una visión imparcial al comunicar información, en realidad las opiniones vertidas sobre el papel por parte de los articulistas y reporteros en general, no tendrán la aceptación o entendimiento de todo el grueso de lectores, sin embargo, como afirma Héctor Borrat en su libro, "*El periódico como actor político*", dentro de las estructuras administrativas de los diarios se desarrollan intereses de cúpula (otros medios de comunicación, partidos políticos, intereses de Estado, etc.) que acarrearán que los mensajes sean dirigidos a ciertos sectores de la población, en otras palabras, los diarios pretenden influir en cierto **público objetivo** (target), previamente analizado y de ninguna manera buscan la aceptación de "todos" los lectores, lo cual se inmiscuye en el tratamiento que se le da a la información.

Una aclaración respecto a las fechas que fueron elegidas para elaborar esta investigación es que en primera instancia se pretendía hacer el análisis de discurso de toda la información impresa en el *Reforma* y *La Jornada* desde una semana antes del plebiscito pero, al evaluar el tremendo volumen de información,

y sobretodo, el hecho de que la información más relevante se ofreció en los últimos días con el fin de capturar más lectores, se tomó la decisión de solo analizar la información de los dos últimos días antes de la consulta e incluir el propio domingo 22.

Un elemento que no está por demás comentar, ya que complicó en cierto grado la realización de este estudio, es que al iniciar la investigación se buscó el apoyo de libros especializados que explicaran claramente el concepto de análisis de discurso y sobre todo en la modalidad textual. En catálogos bibliográficos y electrónicos vía Internet se presentan una considerable cantidad de fuentes sólidas y concretas, pero, en el caso de las fundamentos bibliográficos, al intentar consultar físicamente los textos suceden, en la mayoría de los casos, dos escenarios: uno es que el libro buscado aparece en catálogo pero físicamente no se encuentra; el segundo contexto es que la información sobre el análisis del discurso es difusa y carece de un concepto firme.

CONCLUSIONES DE LA IMPORTANCIA DE LOS PERIÓDICOS Y EL PRD

Ahora, concluyendo acerca del papel que juegan los medios de comunicación en nuestro país se deduce que son empresas que tienen por objetivo vender su producto, es decir, la información plasmada en sus páginas. La forma, el contenido y el público objetivo al que está dirigido el material son factores que de manera significativa marcan los intereses de las empresas informativas que difunden el diario.

El papel que desempeñan las publicaciones es importante ya que participan dentro del conflicto político cuyo origen y propósito es la búsqueda, la conquista y continuidad del poder. Cualquier espacio donde esté en disputa el dominio existirá irremediamente el conflicto, de igual manera estará presente un medio de comunicación que observe, opine y difunda los hechos acontecidos.

Analizar el tratamiento de los medios de comunicación brindado a un tema en específico, y en particular algún tema que levantó polémica entre la ciudadanía, es fructífero desde el punto de vista de la comunicación ya que, después de un minucioso estudio, es posible apreciar el rol que juegan los medios y el lector dentro del entretejido político y social de nuestro país.

Realizar un estudio acerca del plebiscito de los segundos pisos para el Periférico y el Viaducto es relevante ya que fue un tema ampliamente cubierto no solo por los medios escritos, sino por el resto de los medios de comunicación en nuestro país. La manera en que el conjunto de actores e intereses levantaban sus voces con el fin de hacerse escuchar fue el principal incentivo para la realización de esta investigación.

La controversia ocasionada tanto por este ejercicio ciudadano, como por la temática que se plebiscitó, es decir, una obra vial, provocó que los medios de comunicación analizados en esta tesis produjeran una importante cantidad de notas informativas, columnas y artículos de opinión vinculados a la polémica iniciada por el Gobierno del DF. La cantidad de información se repartió de la siguiente forma una semana antes de la votación:

	Domingo 15	Lunes 16	Martes 17	Miércoles 18	Jueves 19	Viernes 20	Sábado 21	Domingo 22	Subtotal
REFORMA	3	8	4	6	9	13	12	18	43
JORNADA	No hubo información	No se publica el diario	2	5	4	1	3	4	8
PRD DF	0	0	0	1	0	1	0	2	4
TOTAL DE NOTAS ANALIZADAS									55

Teniendo en cuenta los orígenes y desarrollo del periódico *Reforma* podemos afirmar que el público objetivo o “target” al que se dirige es el grupo de jóvenes, empresarios, profesionistas, personajes de la cultura y el espectáculo políticos e intelectuales (principalmente con una tendencia a la derecha)

Es importante resaltar que en *Reforma* en ocasiones es difícil tener un juicio claro del género de una nota, no se puede afirmar a ciencia cierta si es opinativa o informativa, ya que puede que este firmada por la redacción o contener la postura de otras personas ajenas al diario como es el caso de la nota “Rechazan intelectuales la obra” (REDACCIÓN. “Rechazan intelectuales la obra”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002.)

Es claro en el caso del *Reforma*, que al carecer de una sección formal de “Editorial”, utiliza las columnas de diversos intelectuales y periodistas para plasmar su clara oposición a la realización de la consulta y la inconveniencia de construir vías elevadas en la ciudad, además de eso, también utiliza cartas de lectores y columnas invitadas de arquitectos, ingenieros, urbanistas, investigadores, consejeros electorales académicos y representantes institucionales con la finalidad de brindar calidad moral y argumentos para “opinar” como periódico en si.

La afirmación de que el discurso del periódico *Reforma* sostiene una clara oposición a la realización tanto del plebiscito como de los segundos pisos se demuestra con el siguiente cuadro:

REFORMA (número de notas, artículos y columnas)	
A FAVOR	5
EN CONTRA	23
NEUTRALES	15

Los resultados que arroja este cuadro nos indican que poco más del treinta y cuatro por ciento de la notas son neutrales, es decir, manejan información imparcial o plantean el conflicto desde varios puntos de vista; solo un poco más del once por ciento de las notas publicadas por el *Reforma* son a favor del

plebiscito y de los segundos pisos, mientras que un abrumador cincuenta y tres por ciento, más de la mitad del total de las notas, están en contra.

Considero este dato muy importante porque podemos apreciar que solo el treinta y cuatro por ciento de la información que se publicó respecto a este tema tan polémico, se mantuvo al margen de tomar una postura, mientras que el cincuenta y tres por ciento, se declaró abiertamente en contra. Estas cifras reflejan claramente la postura del periódico, quien a través de las notas informativas y los artículos de opinión, intentó como empresa con fines de lucro, buscar su propio beneficio e intereses.

Dentro del decálogo del diario *Reforma* aparecen los siguientes puntos:

4. *“... Defender los derechos del ser humano, los valores de la democracia representativa y de la libre iniciativa.*
5. *Asegurar el acceso de los lectores a las diferentes versiones de un suceso, a las distintas corrientes del pensamiento y opinión de la comunidad...”¹³⁷*

Después de esta investigación se llega a la conclusión de que en efecto el periódico *Reforma* defiende y promueve la democracia al exponer en sus páginas, a través de cuadros informativos, el método para localizar la casilla que le corresponde a los ciudadanos, información del Instituto Electoral del DF, como será el proceso del voto, etc. Sin embargo, dentro de este escenario en particular, múltiples ocasiones se pudo leer opiniones respecto a la ineficacia de aplicar un plebiscito, la imprudencia de consultar una obra pública (DOMÍNGUEZ MURO, Alfredo. “Esto de los plebiscitos...” Palco Deportivo, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002), y del increíble gasto que envolvería la realización del ejercicio ciudadano (REDACCIÓN. “Rechazan intelectuales la obra”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002).

¹³⁷ RENDÓN LLAMAS, Iván Eduardo. *La Historia de un Sueño. el Nacimiento del Periódico “Reforma”*. México. Febrero 1998. UNAM. ENEP Acatlán.

Difundir este tipo de información sobre una herramienta de la democracia puede propiciar decepción o desencanto hacia la participación ciudadana, en otras palabras, provocar abstencionismo, por lo tanto, desacredita una de las más importantes herramientas de la democracia y al utilizar las posturas de especialistas, no permite la libre iniciativa y un criterio objetivo del lector.

De igual forma al invitar a los lectores a participar en foros dentro de su página Web, *reforma.com*, respecto a temas en los cuales el Gobierno del Distrito Federal obtuvo el rechazo popular o empresarial, como es el caso de la implantación de la Ley Seca, se aprecia un instrumento de doble filo ya que por un lado se fomenta el acto democrático del sufragio, mientras que por el otro, se acentúan problemáticas de las que no salió muy bien parado el GDF, en otras palabras, el gobierno capitalino como institución se presenta endeble..

Concerniente al quinto punto del decálogo del *Reforma* acerca de exponer diferentes versiones de un suceso, considero que no se cumple con esta norma, o al menos no de una forma equilibrada, ya que durante esta investigación es clara la tendencia de exponer puntos negativos del plebiscito y los segundos pisos, la falta de información de parte de las autoridades, los elevados costos, el descontento ciudadano, etc.

Otro argumento para afirmar que el periódico *Reforma* utiliza en general un discurso negativo hacia los segundos pisos para el Periférico y el Viaducto es el remarcar hechos que también han causado controversia o descontento, como es el caso del distribuidor vial de San Antonio. El estilo del *Reforma* utiliza adjetivos como **mutilar**, en notas relacionadas con los segundos pisos (SOSA, Iván, BERMEO, Adriana. “Mutilan árboles para abrir vialidad”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.) lo cual ofrece una apariencia de sensacionalismo.

Para continuar distinguiendo la clara tendencia negativa que en general maneja el diario *Reforma* hacia el tema en cuestión podemos apreciar la nota de

Alejandro Ramos (RAMOS, Alejandro. “El plebiscito agrade”.- Quadri”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.) en entrevista con Gabriel Quadri, director del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, en donde en un espacio de cinco párrafos muy reducidos critica al Jefe de Gobierno, lo compara con regímenes priístas, califica el proceso plebiscitario como una **“agresión”**, juzga la inviabilidad y costo de la megaobra y finalmente fomenta el abstencionismo al afirmar que no votará. Teniendo estos fundamentos puedo asegurar que se aprecia claramente la tendencia negativa hacia el segundo piso.

La nota de Tatiana Adalid (ADALID, Tatiana. “Denuncian desinformación” , en Reforma, 22 de septiembre de 2002.) es a todas vistas parcial y tiene un rasgo característico ya que funciona como editorial a pesar de que se presenta como una nota informativa. La nota se encuentra firmada por la reportera y se pueden leer una cantidad significativa de fechas y cifras, todas provocando un ambiente de antipatía hacia el plebiscito. Por otra parte, se hacen aseveraciones sin la menor argumentación o fuente lo cual considero una grave falta al oficio periodístico.

Al afirmar que el periódico *Reforma* en general maneja una postura negativa hacia el plebiscito y hacia los segundos pisos, no deja de lado el que también existan notas destacables como es el caso de la nota informativa que lleva por título “Buscan amparo contra plebiscito” (PAVÓN, Carolina. “Buscan amparo contra plebiscito”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.), este es un ejemplo de una información que no conlleva una inclinación política, ya que presenta los hechos sin utilizar calificativos con el fin de descalificar, minimizar o ridiculizar el ejercicio ciudadano. De igual forma, la columna invitada de Miguel Ángel Jiménez (JIMÉNEZ, Miguel Ángel. “Los segundos pisos en perspectiva”. Columna Invitada en Reforma, 21 de septiembre de 2002) maneja de manera imparcial los dos lados de la moneda, los pros y los contras políticos de efectuar una consulta ciudadana relacionada con una obra vial.

Otro ejemplo de una información sin tendencia y parcialidad es la de Leonardo Valdés Zurita (VALDÉS ZURITA, Leonardo. “El agua sucia y el niño”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.) en donde se fomenta la democracia, se exponen elementos tanto positivos como negativos de la aplicación de un plebiscito, se describen las principales cifras que intervienen en la problemática y se plantean los beneficios o perjuicios políticos que afectan a los protagonistas, en otras palabras, informa y además plantea una opinión bien argumentada.

A pesar de ser muy inferior en número comparada con la cantidad de notas en contra, también es digno de mencionarse que dentro del periódico *Reforma* también apareció información a favor del plebiscito y los segundos pisos.

Resalta la nota firmada por el propio diario (REFORMA. “A votar a pie”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.) por su nula información dentro del cuerpo de la nota respecto al plebiscito o los segundos pisos, pero en su encabezado fomenta el voto. De igual forma, se distingue del resto de las notas del *Reforma* la escrita por Alejandra Bordón (BORDÓN, Alejandra. “Justifican plebiscitar obra vial”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002), en la cual desde el encabezado se observa la tendencia alentadora del plebiscito. La información distribuida en esta nota no es a título de editorial o columna sino como una entrevista al consejero Electoral del Distrito Federal, Leonardo Valdés.

En resumen afirmo que la estrategia política del periódico *Reforma* buscó los siguientes objetivos:

1. Con base a una extensa presentación de opiniones de especialistas y ciudadanos, mantener lo más posible el tema en la dieta informativa y demostrar que los capitalinos en general desaprobaban el plebiscito y los segundos pisos.
2. Buscar el abstencionismo de los votantes con el fin de rebajar la legitimidad del ejercicio.

Respecto al periódico *La Jornada* el target que pretende influenciar es un sector socioeconómico como artistas, intelectuales (principalmente vinculados con la izquierda), trabajadores del campo y la ciudad, estudiantes y en general las minorías marginadas.

Por otro lado, puedo afirmar que en general ofrece la misma información que el *Reforma* pero dándole un enfoque diferente. El tratamiento que se le da a la información, respecto a la temática de este estudio, es más plural e imparcial, presentan la información de forma clara y sencilla, no utilizan palabras sensacionalistas y mantienen en lo posible el apego a los preceptos periodísticos como el citar apropiadamente las fuentes, no obstante, en algunos casos se aprecian graves faltas a la labor de un medio de comunicación.

El diario además de plasmar datos relevantes concernientes al plebiscito, los segundos pisos y los actores políticos involucrados demuestra un saludable ahínco por difundir la democracia y la participación ciudadana. La información de *La Jornada* en conjunto presenta notas a favor y notas en contra lo cual representa un esfuerzo periodístico más sólido y provechoso.

De las 8 notas analizadas de *La Jornada* después de estudiar la forma y el contenido de la información referente a la aplicación del plebiscito y acerca de los segundos pisos, se presenta el siguiente cuadro:

LA JORNADA	
A FAVOR	3
EN CONTRA	1
NEUTRALES	4

Una de las principales diferencias en la forma de manejar la información es que *Reforma*, utiliza una cantidad superior de notas, columnas o entrevistas para comunicar sus datos, cifras, declaraciones y acontecimientos, mientras que en *La*

Jornada se usa una cantidad considerablemente menor de notas en las cuales, organizadamente, se abarca lo que el diario pretende comunicar.

Considero que la nota informativa titulada “Enojo en la Zona Rosa” (CABALLERO Jorge. “Enojo en la Zona Rosa”, en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.) se puede considerar un buen ejemplo de una información completa e imparcial. A primera impresión podríamos pensar que esta nota contiene un fuerte rasgo negativo hacia el plebiscito, ya que los restauranteros entrevistados en su totalidad se manifiestan en contra de la ley seca la cual afectó sus ventas, pero la información se difunde de una forma clara y directa, citando fuentes y con un estilo imparcial.

Un hecho ampliamente reprochable en *La Jornada* es la falta intencionada de información, al aplicar este tipo de omisiones se puede apreciar cierta tendencia hacia un grupo de poder, en este caso el PRD, ya que por ejemplo se evitó difundir que el Partido Acción Nacional desplegó vigilantes en todas las casillas de votación dotados con cámaras fotográficas y de video por acusaciones de compra de votos por parte de integrantes del PRD.

En este punto es importante advertir que considero que el periódico *La Jornada* de manera consiente, y como parte de su estrategia política, buscó los siguientes objetivos:

1. Mantuvo una postura “alejada” de la polémica relacionada con el plebiscito y la construcción de la mega obra. Estimo que *La Jornada*, tomando en cuenta el origen del rotativo y su fuerte conexión con la izquierda del país, prefirió un leve apoyo a las propuestas del GDF (emanado del prd)
2. El diario decidió fomentar la democracia y la importancia del voto con el fin de darle legitimidad al ejercicio ciudadano.

3. Desviar la atención de los ciudadanos acerca del costo económico y político del plebiscito y la megaobra, lo cual intentó conseguir con información acerca de la inconformidad de los restauranteros y la madurez del ciudadano capitalino para acudir a las urnas a pesar de no haber ley seca.

Pienso que dentro de los valores que el diario *La Jornada* afirmó buscar al iniciarse como medio de comunicación cumple en particular con dos:

1) Buscar democratizar la vida pública nacional, al fomentar la participación ciudadana y valorar la importancia del sufragio.

2) Fomentar la pluralidad política y el respeto a los derechos de las minorías, al mantener un periodismo que reconoce y le da voz a varias posturas lo cual deriva en una actitud más imparcial.

Es importante remarcar el hecho de que al diario *Reforma* no le importó dejar en claro su postura en contra del plebiscito y de la construcción de las vialidades, mientras que el periódico *La Jornada* prefirió mantener un perfil bajo respecto a la controversia. Pienso que este razonamiento nos permite concluir que *Reforma* teniendo en cuenta su origen empresarial y vinculado a la derecha no es beneficiario de que Andrés Manuel López Obrador incremente su capital político dada una posible candidatura presidencial para el 2006.

Mientras tanto *La Jornada* prefirió mantenerse al margen de la discusión porque la organización del ejercicio ciudadano fue un movimiento muy arriesgado por parte del Gobierno del DF, ya que si el número de votos no era vinculatorio la importante figura del plebiscito perdería simpatizantes y el gobierno de la capital, ligado a la izquierda, sufriría una pérdida de capital político y en la credibilidad del ciudadano.

Como era de esperarse, la información emitida por el Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal (PRD DF) estuvo cargada de una fortísima tendencia a favor del ejercicio ciudadano conocido como plebiscito y también a favor de la construcción de los segundos pisos para Periférico y Viaducto.

Permanecer bajo esta postura era previsible por las siguientes razones:

‡ Andrés Manuel López Obrador resulto electo para ser Jefe de Gobierno del DF por el PRD y fue el principal impulsor de la megaobra, por lo tanto era de esperarse que el partido al que pertenece lo apoyara incondicionalmente.

‡ El que López Obrador consiga la construcción de los segundos pisos y, sobre todo, legitimado por la decisión ciudadana le otorgará un capital político muy importante ligado a las elecciones presidenciales del 2006.

‡ Los representantes en la Asamblea Legislativa del DF, pertenecientes al PRD, tendrán una importante presencia en caso de aprobarse la construcción de las vialidades elevadas, ya que serán ellos los encargados de solicitar la ampliación de recursos para su construcción.

‡ Manejar las herramientas democráticas como el plebiscito o el referéndum por parte del PRD DF vigoriza su imagen de partido democrático cercano a la gente y refuerza su posicionamiento hacia los habitantes de la capital del país.

Los boletines de prensa del PRD es información que por lo regular solo es procurada por los propios miembros del partido, por lo tanto, es obvio pensar que la información publicada tiene una fuerte tendencia propagandística dirigida casi exclusivamente a los simpatizantes.

LA IMPORTANCIA DEL PLEBISCITO

Después analizar múltiples argumentos y enfoques acerca de los pros y los contras de realizar ejercicios democráticos considero que el plebiscito es un ejercicio positivo ya que tiene como objetivo, hacer que el Gobierno y los representantes que hemos elegido, de manera rápida y directa sepan cuál es nuestro sentir como ciudadanos. Sin embargo, es una realidad innegable que la carencia de información difundida por el Gobierno del DF fue el principal reclamo, no solo de partidos políticos o empresas interesadas en participar en la megaobra, sino de la mayoría de los habitantes del Valle de México, a los cuales, se les estaba consultando. Esta situación confirma los pensamientos de Rosenblum, investigador que estudió la naturaleza de la noticia, quien afirmó que una democracia no puede funcionar sin un electorado informado.

Uno de los resultados positivos que se pueden apreciar es que la vasta controversia provocada por el plebiscito consiguió fomentar la democracia, la tolerancia, la pluralidad, la discusión, en otras palabras, brindar armas a la ciudadanía para exigir a sus gobernantes que acaten la voluntad de los representados, un derecho al cual no está habituado el capitalino ya que en los viejos tiempos del más corrosivo presidencialismo no se podía siquiera imaginar.

Otro aspecto positivo del ejercicio ciudadano es que la utilización en la capital de una herramienta de la democracia como el plebiscito, es un hecho trascendental para todo el país, porque en otros estados de la república la aplicación de estos mecanismos no se tienen contemplados, incluso, en problemáticas muy vinculadas a la ciudadanía. La situación plasmada anteriormente tiene su antecedente en el periodo en donde un partido hegemónico tomaba decisiones de manera autoritaria preocupada, en mayor parte, por intereses de grupos muy reducidos. En cambio, en la actualidad, auxiliados por una naciente democracia, los ciudadanos del DF tenemos una mayor oportunidad

de expresar directamente nuestro sentir hacia decisiones gubernamentales que nos afectan.

Un rasgo negativo fue que se revelaron los grandes defectos con los que cuenta la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, estas irregularidades provocan lagunas legales que fueron las que empantanaron en algún momento la correcta conclusión del plebiscito, Por otro lado la experiencia se puede tornar como positiva ya que el legislador pudo observar el desarrollo del ejercicio ciudadano y ahora tiene las herramientas para perfeccionarla.

La gran controversia que provocó la aplicación del plebiscito es un reflejo de una agitación pre electoral. La construcción de los segundos pisos solo fue un pretexto para medir el capital político y el nivel de apoyo que tiene Andrés Manuel López Obrador, en otras palabras, el fenómeno estudiado fue un escenario de prueba para ir midiendo las estrategias y acciones para una “gran presentación” en el escenario más importante, el electoral hacia la presidencia. La construcción de las vías elevadas solo es una forma espectacular de recordarle a los capitalinos la presencia de Obrador.

El rechazo, la crítica y el encono expresado por varios medios de comunicación y actores políticos ponen de manifiesto a los adversarios políticos que se enfrentarán al tabasqueño en su muy posible búsqueda de la presidencia.

CONCLUSIONES DE LOS SEGUNDOS PISOS

Considero que una de las opciones más factibles para brindar a la capital mayor circulación vial es la liberación en las tarifas de los estacionamientos (REFORMA, “Sugieren liberar tarifa a estacionamientos”, Cartas, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.). Las calles en la actualidad son usadas como estacionamientos temporales lo cual provoca que los carriles de las calles se vean reducidos significativamente, es decir, si una calle es de cuatro vías y las dos de los costados están ocupados

por vehículos estacionados el conductor solo puede circular por dos carriles y si por alguna situación uno de los dos carriles sobrantes es bloqueado, el llamado cuello de botella se agudiza provocando caos vial.

La idea consiste en la construcción de múltiples estacionamientos verticales, debajo de parques y junto estaciones del metro, con esto el conductor podría adquirir mayor espacio para circular, los dueños de lotes baldíos o de viejos estacionamientos se interesarían en construir o remodelar los estacionamientos, los empresarios o el propio GDF podrían administrar los estacionamientos de plazas, parques y metros. La ciudad se beneficiaría con mayor circulación vial, menor contaminación y como bono especial, se tendría una fuente laboral constante y fructífera.

Para finalizar sostengo que lo analizado en este estudio, vinculado a la aplicación del primer plebiscito con validez institucional, no es un tema concluido, es solo una parte del proceso democrático del país iniciado principalmente desde las elecciones presidenciales de 1988 y su consecuentes movilizaciones multitudinarias, la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el famoso “YA BASTA”, el movimiento estudiantil de 1999 dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y un extenso número de organizaciones que, a pesar de no aparecer en los medios de comunicación, día con día se esfuerzan por brindarle a México un ambiente democrático en el cual los ciudadanos aprovechemos las herramientas necesarias para hacerle entender a los gobernantes que ellos son nuestros representantes y su única función legal es la de obedecer y atender a la ciudadanía.

APÉNDICE

ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL COMPLETO DEL PUNTO

3.3. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DEL REFORMA

VIERNES 20

2.

Gaceta del Angel/ El plebiscito y otras vaciladas

Por Germán Dehesa
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

¿Cómo fue?, no sé decirles cómo fue, pero AMLO Samsa, después de una noche intranquila, llegó al zócalo y anunció que una voz nítida le había hablado en sueños y le había dicho: André Manué, tú construirás un segundo piso en el Viaducto y en el Periférico. Y a ver, convénzanlo de lo contrario. La primera vez que lo externó, pensamos que era vacilada (de algún modo, lo es), pero él: aferrado.

Al percibir que ya era fijación, la ciudadanía comenzó a retorcerse y a gritar (Twist and Shout). Pasaron unas semanas y AMLO como que lo pensó mejor y de su amplia manga de Merlín tropical extrajo un novedoso y vacilador artificio: yo no quiero contrariar a las mayorías; a mí me hace mucha ilusión el segundo piso, pero si las mayorías no lo quieren, yo no soy nadie para oponerme, ¡hagamos un plebiscito!. Piénsenlo y es una jugada que pone de manifiesto que su autor tiene colmillo de morsa macho. A mí por lo menos, en mi méndiga vida, se me hubiera ocurrido que el remedio para los malestares urbanos fueran los segundos pisos. Sin embargo ahora, tú y yo tenemos que decidir sobre la conveniencia o inconveniencia de una obra que no se nos ocurrió a nosotros, una obra cuya factibilidad técnica ignoramos, una obra cuyos costos, ventajas, desventajas y plazos de construcción verdaderos desconocemos, una obra cuya edificación será sometida a nuestra consulta sin que el 99.9% de nosotros tenga ni siquiera una idea más o menos clara de qué le están preguntando y sin que nadie en el gobierno del DF se haya tomado el trabajo de informarnos con detalle acerca de qué vamos a decidir. Esto, debo reconocerlo, es una magistral vacilada. Ahora, toda buena broma tiene sus costos y ésta, por lo pronto, nos va a salir en 48 millones de pesos, según me informó Javier Santiago, Consejero Presidente del IE del DF. Este será el costo de la pregunta, nada más. Asimismo me explicó el Lic. Santiago que la consulta costará 40 millones y que el IE-DF había pedido otros 30 para una campaña en los medios, pero sólo fueron autorizados ocho. Otra cosa me dijo el Lic. Santiago: si no acude un mínimo de 2,200,000 ciudadanos a externar su opinión, el plebiscito será irrelevante y la decisión quedará de nuevo en manos de AMLO (quien ya dijo que acatará el resultado sin importar el número de participantes). No es una vacilada, es un vaciladón. ¿Qué puede

ocurrir?: a) votan, por decir algo, dos millones y medio de capitalinos y se manifiestan en contra. Oportunidad de oro para que AMLO haga su gustada caracterización de siervo de la Nación y anuncie que él nació para obedecernos. b) votan dos millones y medio y el resultado es a favor de la obra: López Obrador procede a la edificación de su mausoleo sexenal y c) la votación, como todo parece indicar, no alcanza el mínimo requerido: la ciudadanía habrá tirado al caño 48 millones de pesos y AMLO pone cara de obediente. Vean con cuidado y descubrirán que en las tres opciones gana AMLO. Esto de que los ciudadanos decidiremos es un modo de hablar. A reserva de que averigüemos qué pasa el domingo, me quedo con algunas vacilaciones: a estas alturas ¿querrá o no querrá AMLO aventarse el tiro del segundo piso?, ¿por qué el IE-DF compromete su prestigio en este asunto tan jabonoso?, ¿entiende AMLO que para sus aspiraciones presidenciales esto puede ser su plataforma de lanzamiento o su tumba?. Una vez más coincido con Sarmiento: esto es una vacilada.

Para cada solución...

...tenemos uno o varios problemas. Este podría ser el lema de la porción mayoritaria de la burocracia pública y privada de nuestro país. Mis corresponsales oficiales y oficiosos en la zona fronteriza norte me exponen su caso: en los distintos consulados mexicanos de esta zona, nuestros paisanos tramitan y reciben una "matrícula consular" que ha resultado ser un instrumento muy útil para moverse e incorporarse con normalidad a la vida norteamericana, pues el documento es aceptado para identificación, apertura de cuentas y movimientos bancarios, etc., etc. Que los estadounidenses acepten y le den validez a un documento mexicano no es un logro despreciable. Esta es la faceta positiva del asunto. La parte siniestra ocurre del lado mexicano donde, casi como norma general, no es aceptada esta matrícula consular. Es cosa de locos. De nuevo tropezamos con esa inmensa piedra que impide el flujo natural y terso de los asuntos públicos en México: la información. *Es el caso del plebiscito en el DF donde quieren que decidamos si nos queremos comer un ragout de tepexcuintle con destellos de ánade soliviantado, sin que nadie nos haya informado previamente cuánto cuesta y en qué consiste ese platillo. Falta de información.* Lo mismo ocurre en el lado mexicano de la frontera donde nadie ha informado amplia y suficientemente a las mil y una "señoritas y señoritos de ventanilla" acerca de la validez de la matrícula consular. Todos los días millones de mexicanos descubren la validez política y práctica del derecho a la información y la surrealista parálisis que produce la ausencia de esta información. Ahora lo que nos falta es que el gobierno acabe de entender su obligación de informar. En lo que tarda en caer este inmenso veinte, me permito informarles que hoy toca.

Cualquier correspondencia con esta plebiscitaria columna, favor de dirigirla a germandehesa@prodigy.net.mx o al Apartado Postal 19-111, Delegación Benito Juárez, México D.F.¹³⁸

¹³⁸ DEHESA, Germán. "El plebiscito y otras vaciladas" Gaceta del Ángel, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Se satiriza la forma en la cual López Obrador obtuvo la idea de hacer el segundo piso y se hace hincapié en su obstinación.

Para no contrariar a las mayorías Andrés Manuel propuso un plebiscito lo cual demuestra su experiencia política. Germán Dehesa asegura que a él nunca se le hubiera ocurrido hacer los segundos pisos para mejorar la circulación en la capital pero ahora los capitalinos tenemos que votar sin tener información suficiente y sin que el GDF nos haya enterado.

Se informa el costo del plebiscito el cual, según Javier Santiago, Consejero Presidente del IEDF, es de 48 millones de pesos, 40 millones para la organización y ocho millones para difusión. Además comenta que para que el plebiscito sea válido se necesitan 2, 200, 000 votos.

Para Dehesa en las opciones de Obrador en todas sale beneficiado porque: a) si el resultado es vinculatorio a favor de los segundos pisos la obra será construida, b) si el resultado es vinculatorio en contra, López Obrador se retracta y queda bien ante los capitalinos y c) si el plebiscito no resulta ser vinculatorio se tiran a la basura 48 millones de pesos y el jefe de Gobierno obedece.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se considera al plebiscito como una broma entre otras de la realidad política nacional.

CONTENIDO: Se considera a Andrés Manuel López Obrador como un profeta que recibe instrucciones divinas en sus sueños y la construcción del segundo piso tiene ese débil argumento.

Germán Dehesa da a entender que con fines complacientes para los habitantes del DF, el jefe de Gobierno planea el plebiscito con perspectivas electorales en el 2006 ya que en todos los escenarios posibles sale beneficiado, sin embargo el

plebiscito no fue solicitado por López Obrador sino por un grupo conocido como Causa Ciudadana.

Se aprecia una reclamación al pedir que se vote sin tener la suficiente información, sin que el GDF la otorgue, y al gastar 48 millones de pesos en el plebiscito si no se juntan los 2 millones 200 mil votos.

Al estar de moda el plebiscito, Dehesa da a entender que su columna tiene características plebiscitarias.

VALORES:

Es dañino la poca seriedad con la que se trata el plebiscito de los segundos pisos al grado de considerarlo una broma o “vacilada”.

El hecho de que López Obrador se sienta iluminado y se aferre a construir el segundo piso es pernicioso.

Para Germán Dehesa el plebiscito es una herramienta que usa el jefe de Gobierno para quedar como mártir ante la ciudadanía capitalina. Lo cual no es benéfico ya que la mayoría de la población no tiene los conocimientos necesarios para opinar en tan importante decisión.

Para Dehesa gastar 48 millones de pesos en el plebiscito no es prudente ya que si no se llega a los 2 millones 200 mil votos el dinero habrá sido absurdamente utilizado.

NÚMEROS:

El plebiscito para los segundos pisos costará 48 millones de pesos y requiere una votación de 2 millones 200 mil votantes para hacer obligatorio el resultado.

ESTILO:

Relativo a la seriedad del plebiscito se distingue:

No es una vacilada, es un vaciladón. ¿Qué puede ocurrir?: a) votan, por decir algo, dos millones y medio de capitalinos y se manifiestan en contra. Oportunidad de oro para que AMLO haga su gustada caracterización de siervo de la Nación y anuncie que él nació para obedecernos. b) votan dos millones y medio y el resultado es a favor de la obra: López Obrador procede a la edificación de su mausoleo sexenal y c) la votación, como todo parece indicar, no alcanza el mínimo requerido: la ciudadanía habrá tirado al caño 48 millones de pesos y AMLO pone cara de obediente. Vean con cuidado y descubrirán que en las tres opciones gana AMLO...”

3.

Avalan 8 delegados los segundos pisos

Por
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos pisos. *Abogan por construir nuevas opciones para circular. Ninguno de los 16 titulares de las demarcaciones anuncia un voto contrario a la obra el domingo*

REFORMA / Redacción

Ocho de los 16 jefes delegacionales del DF avalan los segundos pisos en el Periférico y el Viaducto, y votarán por el "sí" en el plebiscito del próximo domingo, de acuerdo con un conteo realizado por REFORMA.

De los ocho restantes, cuatro no revelaron el sentido de su voto, dos no irán a las urnas, una no dijo si votará o no y otro más no contestó.

Así, el 75 por ciento de los delegados -12 de los 16- afirman que sí votarán en el primer plebiscito con valor legal que se hace en la Ciudad de México.

En el Distrito Federal hay nueve jefes delegacionales afiliados al PRD; de ellos, cinco anticipan que votarán por que sí se hagan las obras viales propuestas, dos no revelaron el sentido de su voto y dos no contestaron si votarán o no.

De los cinco jefes delegacionales afiliados al PAN, dos no votarán, uno de ellos votará por el "sí", otro decidió no revelar el sentido de su voto, y una más -Margarita Saldaña, de Azcapotzalco- no sabía por cuál opción lo haría.

Los ocho jefes delegacionales que votarán por el "sí" en el plebiscito dan distintas razones para hacerlo.

La titular en Coyoacán, María Rojo, dice que "hace falta mejorar la vialidad de esta ciudad".

René Arce -de Iztapalapa- considera que es importante que se realicen obras que puedan resolver, "aunque sea de manera fraccionada", los problemas que enfrentan los ciudadanos.

El panista Francisco de Souza dice que votará por el "sí" porque está en favor de las vialidades en todo el Distrito Federal, "se hagan donde se hagan".

Carlos Rosales, de Contreras, votará así porque estima que las decisiones que afectan a todos deben consultarse.

El delegado en Xochimilco, Juan González, considera que la obra ayudará a resolver los problemas viales de su delegación por su cercanía con el Periférico.

La jefa delegacional en Iztacalco, Elena Tapia, afiliada al Partido México Posible, que recibió su registro del IFE este año, declara que votará por el "sí", pues se trata de "una obra benéfica para la ciudad".

La falta obras viales y el hecho de que el interés general está por encima de los intereses particulares son las dos razones de Guadalupe Morales, de Venustiano Carranza, para darle el "sí" a la obra, aunque la ex panista consideró que el proyecto no fue bien difundido.

Guadalupe Chavira, de Milpa Alta, declara que, desde su punto de vista, el proyecto de los segundos pisos "es necesario para la ciudad".

Los dos funcionarios que adelantaron que no votarán, son los panistas José Espina, de Benito Juárez, y Arne aus den Ruthen, de Miguel Hidalgo.

El primero argumenta que el plebiscito "ha sido muy mal planteado", y el segundo dijo que no conoce lo suficiente el proyecto, por lo que le parece "irresponsable" votar en cualquiera de los dos sentidos.

Los delegados de Tlalpan, Gilberto López y Rivas; de Gustavo A. Madero, Joel Ortega, y de Alvaro Obregón, Luis Eduardo Zuno, se reservaron su voto.

Dolores Padierna prefirió no dar a conocer si votaría en el plebiscito para no contravenir la legislación electoral del DF. Francisco Martínez, de Tláhuac, no contestó.

2 días para el plebiscito

¿Cuántos ciudadanos utilizan el transporte público en el DF?

6.8 millones

El Gobierno capitalino dice que con los segundos pisos se beneficiará tanto a

automovilistas como a usuarios de transporte público.

Los opositores señalan el transporte público actual no garantiza seguridad a los usuarios y orilla a los capitalinos a comprar un vehículo.¹³⁹

MACROTEXTO:

El periódico *Reforma* realizó un conteo el cual afirma que 8 de 16 jefes delegacionales votaran a favor de los segundos pisos.

Los principales argumentos de los delegados que votarán por el Sí es la necesidad de dar soluciones a los problemas de vialidad. Los delegados panistas que anunciaron su ausencia en las urnas plantearon que el plebiscito fue mal planeado y que no había suficiente información para votar.

Datos adjuntos del *Reforma* revelan que 6.8 millones de personas utilizan el transporte público en el DF. Los opositores al proyecto afirman que como el transporte público no es eficiente se obliga al usuario a comprar un auto.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La mitad de los delegados en el DF votarán a favor de los segundos pisos.

CONTENIDO: Ninguno de los 16 delegados anuncia abiertamente su voto en contra del proyecto vial con el afán de crear nuevas opciones para la circulación, sin embargo dos delegados de extracción panista anunciaron su abstención. Los números revelan que el 75 por ciento de los delegados votarán en el ejercicio ciudadano.

La mayor oleada de votos a favor será por parte de delegados perredistas y solo un delegado panista votará abiertamente por el Sí.

¹³⁹ REDACCIÓN. “Avalan 8 delegados los segundos pisos”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002.

Los principales argumentos para no votar son la mala planeación del plebiscito y la falta de información.

La Redacción del *Reforma* inserta una pregunta con gran parcialidad. Al descubrir la cantidad de usuarios de transporte público dan a entender que mejorar este servicio es una mayor prioridad, como lo afirman los opositores, tal como ellos mismos señalan en el último párrafo.

VALORES:

Se marca como positivo la asistencia a las urnas por parte de los delegados y se remarca el hecho de que 8 de los 16 delegados votaran a favor de la megaobra. Para estos 8 delegados la realización del plebiscito y la construcción de más vialidades es una forma eficaz de preguntarle a la habitantes del DF, combatir el tránsito y beneficiar a la ciudad.

La mala organización y la falta de información para participar en el plebiscito son dos factores nocivos para la jornada.

NÚMEROS:

6.8 millones de ciudadanos utilizan el transporte público den el DF.

ESTILO:

Se informa a la ciudadanía la cantidad de usuarios de transporte público y las opiniones del GDF y sus opositores.

“¿Cuántos ciudadanos utilizan el transporte público en el DF?”

6.8 millones

El Gobierno capitalino dice que con los segundos pisos se beneficiará tanto a automovilistas como a usuarios de transporte público.

Los opositores señalan el transporte público actual no garantiza seguridad a los usuarios y orilla a los capitalinos a comprar un vehículo.”

4.

Divide obra a delegados

Por
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito: segundos pisos

La mitad de los jefes delegacionales votarán por el "sí" en el ejercicio del domingo. Dos no irán a votar y dos no dijeron si lo harán.

Delegaciones por donde pasarían los Segundos pisos.

Votarán

A Favor	No sabe / no lo reveló	Se abstendrán	No Contestó
Coyoacán	Alvaro Obregón	Benito Juárez	Cuauhtémoc
María Rojo	Luis Eduardo Zuno	José Espina	Dolores Padierna
PRD	PAN	PAN	PRD
Cuajimalpa	Gustavo A. Madero	Miguel Hidalgo	Tláhuac
Francisco de Souza	Joel Ortega	Arne aus den Ruthen	Francisco Martínez
PAN	PRD	PAN	PRD
Iztacalco	Tlalpan		
Elena Tapia	Gilberto López y Rivas		
México posible	PRD		
Iztapalapa	Azcapotzalco		
René Arce	Margarita Saldaña		
PRD	PAN		
Magdalena Contreras			
Carlos Rosales			
PRD			
Milpa Alta			

Guadalupe Chavira			
PRD			
Venustiano Carranza			
Guadalupe Morales			
Independiente			
Xochimilco			
Juan González			
PRD ¹⁴⁰			

MACROTEXTO:

Se resume con un cuadro la información tratada en la nota anterior.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El plebiscito por los segundos pisos provoca la división entre los delegados.

CONTENIDO: Se dan cifras sin argumentación en contraste con la nota anterior.

VALORES:

La división es un factor pernicioso dentro de la administración de la capital

NÚMEROS:

La mitad de los jefes delegacionales votarán a favor de los segundos pisos.

ESTILO:

“La mitad de los jefes delegacionales votarán por el “sí” en el ejercicio del domingo. Dos no irán a votar y dos no dijeron si lo harán.”

6.

Urgen a AMLO a cambiar plan

¹⁴⁰ REFORMA. “Divide obra a delegados”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

Por Alejandro Ramos
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. ***Descartan que la obra solucione tráfico. Recomienda director de Arquitectura del Tec priorizar la modernización del transporte público.***

Antes que un segundo piso al Periférico y Viaducto, el Gobierno del DF debe cambiar su plan e impulsar un sistema moderno de transporte público, reordenar las rutas de micros, restringir la circulación de camiones pesados durante el día, así como la conclusión de obras viales como el Circuito Interior y los ejes viales, aseguró Carlos Chávez.

Para el director del Departamento de Arquitectura del ITESM campus Estado de México, el doble piso es una obra que será muy costosa, "pero espectacular", y finalmente no solucionará el problema de la vialidad y de la contaminación en la ciudad.

"Existen otras alternativas con las cuales se puede trabajar de manera más efectiva, y el dinero que se va a invertir en el segundo piso se puede destinar en cosas a largo plazo más viables para la ciudad.

"Se podría mejorar el sistema de comunicación alternativa a la vehicular, a través de sistemas de trenes que conecten de manera rápida y efectiva las zonas más alejadas de la zona metropolitana, que teniendo un servicio de calidad rápido y eficiente coadyuvará a usar menos los automóviles", explicó.

Chávez dijo que todo el sistema de microbuses en el DF y zona metropolitana deja mucho que desear, y en la manera en que se tenga un sistema no contaminante, como los trenes sobre rieles, puede ayudar a tener un sistema más ecológico y más efectivo de atender tantos millones de gente todos los días.

El directivo del Tec de Monterrey advirtió que las autoridades del DF no están atacando el problema a largo plazo, "y no me gustaría decir que esto es un proyecto de índole política", porque me daría mucha pena reconocer que seguimos con esas visiones del pasado en una etapa de democracia.

"Se debe ver un poco más allá, lo que se está haciendo en otras partes del mundo en materia de vialidades y transportes (como Colombia y Curitiba, en Brasil).

"En otras capitales del mundo se están haciendo unos controles de acceso a los centros históricos, buscando de alguna manera que no se use tanto el automóvil, pero para eso necesitamos tener sistemas eficientes de transporte público", puntualizó.

Insistió en que mientras la ciudad no tenga un sistema de transporte seguro y eficiente, el uso del automóvil seguirá siendo intenso, o bien las personas que no cuentan con automóvil seguirán usando el transporte público rodado, que es muy deficiente.

Carlos Chávez alertó sobre "la miopía" que padecen las autoridades, con la que estamos sufriendo los últimos descalabros de los proyectos nacionales o metropolitanos.

"Y tiene que ver con esa miopía de no apoyarnos en cuestiones y en consejos técnicos para la aprobación y viabilidad de los proyectos".

"Véanse los proyectos del aeropuerto en Texcoco, el segundo piso del Periférico y Viaducto, proyectos que se toman sobre las rodillas y que después se lanzan a un plebiscito, que realmente en las obras de esta magnitud sí debe tomarse en cuenta a la comunidad, pero bajo otra perspectiva, ya dándoles datos muy específicos del porqué sí y no, y creo que no hemos llegado a ese nivel de detalle técnico para poder tomar decisiones cabales y que sean fructíferas", enfatizó.

El especialista enlistó los puntos que debería tomar el Gobierno en lugar de insistir en los dobles pisos: en primera se requiere regular y subir sustancialmente la calidad del servicio público rodado -microbuses, transportes, camiones y taxis-.

"Regular el acceso del transporte público federal de carga a la zona metropolitana, es decir, a centrales de abasto, mercados, lugares donde el transporte público federal de carga debe tener una regulación más estricta para evitar congestionamientos en las vialidades primarias en horas pico con transporte pesado", comentó.

"En otras capitales del mundo se están haciendo unos controles de acceso a los centros históricos, buscando de alguna manera que no se use tanto el automóvil, pero para eso necesitamos tener sistemas eficientes de transporte público, tenemos que empezar por ahí"

Carlos Chávez, director del Departamento de Arquitectura del ITESM campus Estado de México¹⁴¹

MACROTEXTO:

Carlos Chávez, director del Departamento de Arquitectura del ITESM campus Estado de México recomienda que antes que hacer segundos pisos, que son costosos e ineficaces para solucionar los problemas de vialidad, se debería principalmente impulsar el transporte público (hacer un sistemas de trenes), reordenar sistemas de microbuses brindando calidad en el servicio, terminar los ejes viales que ya existen y regular el acceso del transporte de carga a la zona metropolitana.

El señor Chávez afirma que el GDF no ataca el problema a futuro y espera que no sea un proyecto con fines políticos porque estamos en una etapa de democracia.

¹⁴¹ RAMOS, Alejandro. "Urgen a AMLO a cambiar plan", en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

Resalta que en los últimos proyectos nacionales o metropolitanos, como en el caso del aeropuerto en Texcoco, las autoridades no se han asesorado de expertos y esto ha provocado su insuficiencia, posteriormente, estos proyectos se lanzan a plebiscito, lo cual es correcto, pero sin que la población tenga la información necesaria.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se maneja la premura de detener el plebiscito y cambiar la estrategia para solucionar los problemas viales.

CONTENIDO: El señor Chávez expresa la idea de que los segundos pisos son costosos e ineficaces para solucionar los problemas de vialidad y que los recursos que se disponen a utilizar en su construcción sería preferible usarlos en proyectos alternos.

El directivo del TEC se “resiste” a pensar que la intención de hacer los segundos pisos responde principalmente a fines políticos y no a la necesidad capitalina de solución a los problemas de vialidad, ya que estas prácticas son visiones del pasado.

La necesidad de modernizar el transporte público es reiterado como la mejor opción en la capital y comenta que la falta de asesoramiento especializado en los proyectos urbanos han sido la causa de su fracaso. En el caso de plebiscitar la obra, considera adecuada la consulta pero critica la falta de información a la ciudadanía.

VALORES:

Crear un segundo piso en vez de mejorar el transporte público y concluir los ejes viales ya existentes es una mala decisión.

El tener un sistema público de transporte anticuado e improductivo es dañino para la vialidad.

El tomar el proyecto de los segundos pisos como un asunto político sería nocivo para la época de democracia en la que vivimos en la actualidad.

No tomar en cuenta las opiniones de especialistas para marcar el rumbo de proyectos importantes es dañino para la ciudad y el país.

Consulta a la ciudadanía respecto a la construcción de una obra tan importante es benéfico pero otorgándole la información suficiente para votar cabalmente y fructíferamente.

NÚMEROS:

Carlos Chávez no expone estadísticas o cifras que respalden sus comentarios pero cita acciones positivas implementadas en otros países como Colombia y Brasil, como el hecho de restringir la entrada a vehículos particulares a centros históricos.

ESTILO:

“Antes que un segundo piso al Periférico y Viaducto, el Gobierno del DF debe cambiar su plan e impulsar un sistema moderno de transporte público, reordenar las rutas de micros, restringir la circulación de camiones pesados durante el día, así como la conclusión de obras viales como el Circuito Interior y los ejes viales, aseguró Carlos Chávez.”

7.

'Mutilan' árboles para abrir vialidad

Por Iván Sosa y Ariadna Bermeo
REFORMA

(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos.

Para realizar una adecuación vial sobre avenida Instituto Politécnico Nacional, en el cruce con Juan de Dios Bátiz, la delegación Gustavo A. Madero retiró árboles.

Vecinos de la zona y profesores de la Academia de Ingeniería Ambiental de la Unidad Zacatenco del Poli, situada enfrente del área afectada, denunciaron la mutilación realizada sobre uno de los camellones.

"Cómo es posible que en plena emergencia ambiental, la delegación retire los árboles que mitigan los efectos de la contaminación del aire", dijo Enrique Rico, profesor de la Academia de Ingeniería Ambiental.

El director territorial de la zona 6, Víctor Hugo Lobo, explicó que la delegación construye en el cruce una vuelta inglesa, similar a las desarrolladas en las intersecciones de Insurgentes con Mixcoac y Copilco.

"Procedimos al retiro de 4 árboles, previa autorización de las autoridades ambientales, acción que será compensada con la siembra de 16 árboles y la agilización vial que disminuirá las emisiones contaminantes de los autos en el cruce", indicó el funcionario.

Resaltó que la obra, de acuerdo a los requerimientos de las normas, fue aprobada en una consulta vecinal realizada en mayo y junio, debido a que se verán beneficiados habitantes de Ticomán, Cuauhtepc y las colonias aledañas a Zacatenco.

Víctor Hugo Lobo agregó que los álamos y eucaliptos afectados por la plaga de la conchuela serán restituidos por laureles, una especie más adecuada a las características ambientales de la zona, que a fines de noviembre contará con la adecuación vial.

Criticar Obras

El diputado Arnold Ricalde señaló, por otra parte, que mientras que a los capitalinos se les exigió cumplir con el plan de contingencias al restringir la circulación vehicular, las autoridades continuaron las obras públicas, sin importarles que con ello estuvieran incumpliendo un acuerdo firmado con los gobiernos federal y del Edomex.

El diputado del Partido Verde y presidente de la comisión de Protección al Ambiente criticó el que el gobierno capitalino haya tratado de comenzar a talar árboles en el eje San Antonio, con el objetivo de iniciar las obras del distribuidor vial.

"El Gobierno del Distrito Federal a través de Servimet y de empresas particulares está comenzando las obras de los segundos pisos, cuando en realidad deberían de analizarse otras opciones de vialidades como la construcción de pasos a desnivel", indicó

MACROTEXTO:

La delegación Gustavo A. Madero retiró árboles de la avenida Instituto Politécnico Nacional con el fin de hacer una vuelta inglesa. Académicos y vecinos de la zona afectada denunciaron la tala de árboles.

El director territorial de la zona 6 explicó que la delegación construye una vuelta inglesa semejante a las realizadas en otros puntos del DF. El funcionario afirmó que se retiraron 4 árboles, previa autorización de las autoridades ambientales, los cuales serán compensados con la siembra de 16 árboles y la agilización vial que reducirá contaminantes.

La obra fue aprobada en consulta vecinal a la zona ya que resultarán beneficiadas tres colonias.

Por otra parte el diputado del Partido Verde, Arnold Ricalde, reclamó que el GDF continuo con obras públicas rompiendo acuerdos federales y con el Estado de México. De igual forma criticó la tala de árboles con el fin de iniciar la construcción del distribuidor vial de San Antonio que, según él, es la primera parte de los segundos pisos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado explica que los árboles fueron cercenados, mutilados, ultrajados o vejados y no califican la acción como simplemente suprimidos o retirados como uno de los propios vecinos reclamantes se expresó.

¹⁴² SOSA, Iván, BERMEJO, Adriana. “Mutilan árboles para abrir vialidad”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

CONTENIDO: Al citar el hecho de que un sector de los reclamantes son profesores de la Academia de Ingeniería Ambiental de la Unidad Zacatenco del Poli buscan dar legitimidad intelectual a la acusación.

Los efectos benéficos en la vialidad, la ecología de la zona, la plantación del cuádruple de árboles en la zona, además de la legitimidad de la construcción de la vuelta inglesa en el cruce, pasan a segundo plano.

La denuncia de las supuestas irregularidades en la que cae el GDF hacia los acuerdos federales y estatales son adicionados a la denuncia por el retiro de árboles con el fin de iniciar la construcción del distribuidor de San Antonio, que según él, es la primera parte de los segundos pisos, cosa que el Gobierno del DF nunca a asegurado.

VALORES:

“Mutilar” árboles es perjudicial para todos.

El hecho de que un grupo de los inconformes sean académicos brinda soporte al reclamo.

El GDF rompe acuerdos a nivel federal y estatal lo cual es a todas luces reprobable. De igual manera es inconveniente comenzar a apartar árboles con el fin de comenzar la construcción del distribuidor vial de San Antonio.

Otro punto censurable es que el GDF comience las obras de los segundos pisos cuando deberían de analizarse otras opciones.

NÚMEROS:

El número de árboles mutilados sobre el camellón de avenida IPN es de cuatro.

El número de árboles sembrados, sin plaga, para compensar la pérdida es de dieciséis.

ESTILO:

“Vecinos de la zona y profesores de la Academia de Ingeniería Ambiental de la Unidad Zacatenco del Poli, situada enfrente del área afectada, denunciaron la mutilación realizada sobre uno de los camellones.”

8.

Rechazan ciudadanos distribuidor

Por Blanca Estela Botello
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos.

Vecinos de la colonia Alfonso XIII, Delegación Alvaro Obregón, rechazaron ayer la construcción del distribuidor vial San Antonio por considerar que dañará sus propiedades y acarreará deterioro urbano.

En conferencia, acompañados del Diputado local priista Rafael Luna Alviso, los vecinos José Pedro Solís, Ezequiel Díaz y Mercedes Basurto indicaron que el distribuidor vial depreciará el valor de los inmuebles, será un generador de contaminación auditiva visual y ambiental.

Solís expresó que son aproximadamente 80 familias las que serán afectadas directamente y que no han recibido información acerca de la obra.

"Se generarían zonas sombrías que se convertirían en focos de basura y albergue de delincuencia, vagabundos y drogadictos, situaciones que se han dado en puntos donde hay obras similares", señaló Solís.

Díaz indicó que las autoridades engañan a los vecinos, ya que mientras el Gobierno convoca a un plebiscito para el 22 de septiembre, han comenzado las obras del distribuidor vial, que son parte del polémico proyecto de segundos pisos.

Insistió en que actualmente hay zonas inseguras en la colonia Alfonso XIII que se agravarán con la construcción del distribuidor vial.

El Diputado Luna Alviso dijo que el Gobierno capitalino debe explicar a detalle si el distribuidor vial forma parte de los segundos niveles en Viaducto y Periférico y de ser así

*las obras se deben de obtener hasta obtener los resultados del plebiscito del próximo domingo.*¹⁴³

MACROTEXTO:

Ezequiel Díaz, vecino de la delegación Álvaro Obregón apuntó que las autoridades engañan a los vecinos ya que se convoca a un plebiscito el 22 de septiembre pero ya se inició la construcción del distribuidor vial de San Antonio que es la primera parte de los segundos pisos.

El diputado priísta Rafael Luna afirmó que el GDF debe explicar si el distribuidor vial es parte de los segundos pisos y de ser así se debe detener su construcción hasta saber los resultados del plebiscito.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado no tiene vinculación directa con el plebiscito de los segundos pisos.

CONTENIDO: El GDF es malévolo al engañar a la ciudadanía al convocar a un plebiscito para opinar de algo que ya se inició su construcción.

Las autoridades deben explicar si el distribuidor vial es parte de los segundos pisos porque de ser así debe detener su construcción hasta saber los resultados del plebiscito. De no respetar lo anterior el gobierno capitalino habrá engañado a la ciudadanía.

VALORES:

Es lesivo que el GDF cite a opinar de algo ya decidido.

Es pernicioso comenzar a construir el distribuidor vial si este es parte de los segundos pisos y su construcción no se ha decidido.

¹⁴³ BOTELLO, Blanca Estela. “Rechazan ciudadanos distribuidor”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

NÚMEROS:

80 familias serán afectadas por la construcción del distribuidor vial de San Antonio.

ESTILO:

Correspondiente a la actitud de las autoridades capitalinas se puede leer:

“Díaz indicó que las autoridades engañan a los vecinos, ya que mientras el Gobierno convoca a un plebiscito para el 22 de septiembre, han comenzado las obras del distribuidor vial, que son parte del polémico proyecto de segundos pisos.”

9.

Se unen vecinos contra obra vial

Por Tatiana Adalid
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. *Llaman a los capitalinos a votar por el "NO" el domingo.*

Vecinos de las colonias aledañas a los segundos pisos a Viaducto y Periférico se unieron en un frente común para evitar la construcción de esta obra e integraron a representantes de agrupaciones como el Movimiento Provecino.

Graciela Staines informó que las agrupaciones de San Pedro de los Pinos, Nonoalco, Nápoles, Ampliación Napoles, entre otras colonias, acordaron impulsar una estrategia conjunta para oponerse a los segundos pisos.

Una de las primeras medidas, precisó, será exigir que se construyan los segundos pisos sólo si se reúnen 2 millones 200 mil votos a favor en el plebiscito de este domingo. De lo contrario el proyecto deberá detenerse.

Staines aclaró que sólo quedó fuera el llamado Frente Ciudadano contra Segundos Pisos y Distribuidores, la organización a la que pertenece el ecologista Miguel Valencia, la cual ha llamado a no votar el día del plebiscito por considerar ilegítima una consulta sobre una obra que afectará ambientalmente a la capital.

Explicó que *las agrupaciones de vecinos constituidas en el frente llamarán a votar el próximo domingo para que los capitalinos ejerzan su derecho a opinar sobre la construcción de los segundos pisos en el Viaducto y el Periférico, a pesar de la disparidad en la organización y difusión del ejercicio.*

Recordaron los escasos recursos con que contaron los opositores para mostrar su posición sobre la obra y las desventajas que acarrearía.

Aclaró que los vecinos de la zona se acercaron a la agrupación política nacional Iniciativa XXI para buscar su apoyo, pero *no pertenecen a ningún partido político*.

A partir de que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer su decisión de construir los segundos pisos a Viaducto y Periférico, los vecinos de la zona comenzaron a realizar movilizaciones para detener la obra.

El miércoles, por ejemplo, *un grupo de habitantes de las colonias aledañas al cruce de San Antonio impidieron el retiro de 45 árboles de la cuchilla de San Antonio y Río Becerra* que, según la empresa contratista, serían trasplantados a la Alameda Poniente.

El retiro de estos árboles forma parte de las obra del distribuidor vial de San Antonio, el cual debió de haberse comenzado a construir desde el 2 de septiembre, sin que hasta el momento hayan comenzados la obras en el lugar.

Los primeros en promover la protesta fueron los vecinos de San Pedro de los Pinos, una de las colonias que quedaría rodeada por los accesos y las salidas del segundo piso. Por separado también se movilizaron los pobladores de la colonia Nápoles y Ampliación Nápoles y más adelante se unieron otras colonias.¹⁴⁴

MACROTEXTO:

Vecinos de las colonias aledañas a lo que será el segundo pisos se unen en un frente contra la construcción de la megaobra. Exigen que los segundos pisos solo se construyan si se alcanzan los 2 millones 200 mil votos, sin embargo llaman a la ciudadanía a votar para ejercer su derecho a opinar.

Reclamaron la escasez de recursos con los que contaron los opositores para hacer notar su punto de vista e hicieron hincapié en que su movimiento no tiene orígenes partidistas.

La organización vecinal se conformó desde que el jefe de Gobierno anunció su decisión de construir los segundos pisos. Un ejemplo de sus acciones es su resistencia a que 45 árboles fueran trasplantados de la cuchilla de San Antonio y

¹⁴⁴ ADALID, Tatiana. “Se unen vecinos contra obra vial”, en *Reforma*, 20 de septiembre de 2002.

Río Becerra, lugar donde se debería iniciar la construcción del distribuidor vial de San Antonio, construcción que tendría que empezar desde el 2 de septiembre.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La población, a pesar de su apatía hacia la organización vecinal, se agrupa en contra de los segundos pisos.

CONTENIDO: La apatía hacia la organización vecinal se deja atrás para crear un frente en contra de los segundos pisos.

La desconfianza hacia el GDF se aprecia al exigir que solo se construya la megaobra si el resultado es vinculatorio.

Los vecinos agrupados llaman a votar para ejercer su derecho de opinar pero protestan de la mala organización y difusión del plebiscito, al mismo tiempo reclaman por la escasez de recursos (sin especificar de que tipo) que tuvieron para mostrar su postura ante la construcción.

Se manifiesta muy claramente que la agrupación de vecinos no tiene filiación política dado el conocido rechazo del PRI y el PAN hacia la obra.

Desde el principio los vecinos rechazaron la obra y como muestra se tiene la resistencia civil que ejercieron los vecinos para evitar que se retiraran 45 árboles que iban a ser **transplantados**.

En el párrafo donde se informa sobre que el retiro de árboles **forma parte** de las obras para construir el distribuidor vial de San Antonio existe una contradicción ya que más adelante se indica que dicho distribuidor debería de empezarse a construir desde el 2 de septiembre **“sin que hasta el momento hayan comenzados la obras en el lugar”**.

VALORES:

Es negativo que los vecinos tengan la necesidad de agruparse para enfrentar una decisión que consideran injusta por parte de su Gobierno.

La desconfianza hacia el GDF es evidente al exigir que solo se construyan las vialidades si el resultado es vinculatorio, este hecho es nocivo.

La no disponibilidad de recursos para demostrar la inconformidad hacia una política pública es dañina.

El hecho de que la agrupación no tenga filiación partidista es positivo ya que demuestra que el rechazo hacia los segundos pisos va más allá de intereses de partido.

Se considera provechoso que los vecinos impidan el comienzo de una obra vial impulsada por su Gobierno, por otra parte se considera equivocado que no se hayan comenzado las obras del distribuidor vial.

NÚMEROS:

Más de cuatro colonias se organizan para evitar la construcción de los segundos pisos.

ESTILO:

Vinculado a la independencia política de la organización vecinal se lee:

“Aclaró que los vecinos de la zona se acercaron a la agrupación política nacional Iniciativa XXI para buscar su apoyo, pero no pertenecen a ningún partido político.”

El plebiscito 'agrede'.- Quadri

Por Alejandro Ramos
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos.

La ciudadanía quedó sujeta a los caprichos y excesos del poder con la aplicación del plebiscito vial, pues esto representa una agresión a la inteligencia colectiva, dijo Gabriel Quadri.

El director del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable reprobó la actitud que asumió el Jefe de Gobierno al despreciar los argumentos de *los expertos, quienes siempre cuestionaron y rechazaron el proyecto por inviable y costoso.*

"Los especialistas argumentaron hasta técnicamente el rechazo a los segundos pisos, pero nunca fueron escuchados ni su argumentación fue respetada por las autoridades.

"La ciudad no se merece esto, y es una lástima que un ejercicio ciudadano sea inaugurado para *justificar un desplante del Jefe de Gobierno, tal y como ocurrió con los regímenes priistas*", expresó.

Quadri subrayó que no votará este domingo en el plebiscito.¹⁴⁵

MACROTEXTO:

El plebiscito de los segundos pisos agrade la inteligencia de los capitalinos. La inviabilidad y el costo de los segundos pisos son los principales argumentos por los que los expertos rechazan el proyecto de López Obrador.

Para Gabriel Quadri los especialistas nunca fueron escuchados y condena el hecho de que un ejercicio ciudadano sea inaugurado por caprichos del jefe de Gobiernos como en los tiempos priístas.

SUPUESTOS:

¹⁴⁵ RAMOS, Alejandro. "El plebiscito "agrede".- Quadri", en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

ENCABEZADO: Se entiende que el plebiscito es ofensivo para el ciudadano.

CONTENIDO: Gabriel Quadri asegura que el gobierno del DF se burla de la ciudadanía capitalina al realizar un plebiscito y le reprocha no escuchar la opinión de los expertos.

Considera la aplicación de una herramienta de la democracia como un simple capricho de Andrés Manuel y lo comparan con épocas de autoritarismo priísta.

Se subraya la idea de que el especialista no votará en el plebiscito.

VALORES:

El hecho de la población de la capital sea menospreciada e insultada por el jefe de Gobierno es pernicioso.

El no escuchar a los expertos es peligroso.

Es dañino basar las decisiones en intereses personales lo cual es una actitud de regímenes priístas.

Considera apropiado el no acudir a cumplir una obligación ciudadana en forma de protesta.

NÚMEROS:

Se considera que el ser el director del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable brinda calidad moral para opinar.

ESTILO:

"La ciudad no se merece esto, y es una lástima que un ejercicio ciudadano sea inaugurado para justificar un desplante del Jefe de Gobierno, tal y como ocurrió con los regímenes priistas", expresó."

12.

Tienen dinero para megaobra

Por Ariadna Bermeo

REFORMA

(20 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. *Transfieren recursos a fideicomiso. Destina el GDF suma millonaria para los segundos pisos sin esperar el plebiscito.*

El gobierno capitalino ha realizado transferencias por mil 739 millones de pesos hacia el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, cuya prioridad es la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico.

Esto aún cuando faltan dos días para que se lleve a cabo el plebiscito en el que la población decidirá si debe o no realizarse la obra, propuesta por el Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el informe de opinión realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los primeros 6 meses de este año las autoridades capitalinas hicieron transferencias de dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno local hacia este fideicomiso.

"En el Fimevic (Fideicomiso), el incremento resultó de los recursos que se le canalizaron de las economías registradas en las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del gobierno local, con el propósito de construir el segundo nivel de Periférico y del Viaducto Miguel Alemán", explica el informe entregado a los legisladores del Distrito Federal.

Se indica que las transferencias se realizaron con base en el artículo 428 del Código Financiero y del 36 del decreto de presupuesto de egresos del DF.

"El gobierno local reportó en su informe de avance las modificaciones presupuestales realizadas en el primer semestre de 2002 que sobrepasaron el 10 por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades afectadas", señala.

La información que presenta el Gobierno del DF respecto al fideicomiso, indica que a principios de año no tenía asignados recursos, mientras que ahora cuenta con mil 739.6 millones de pesos.

Respecto a la información, la Contaduría Mayor de Hacienda opinó que es necesario que los informes que presentan las autoridades capitalinas deben contener un mayor número de datos, entre los que se encuentra el cumplimiento de los objetivos, programas y actividades.

La Contaduría también realiza una crítica al gasto que han realizado las delegaciones, al estimar que al haber erogado menos del 25 por ciento, tendrán que gastar durante el último semestre el 75.1 por ciento de sus recursos totales.

"En la medida en que no se corrijan oportunamente los problemas operativos y administrativos que obstaculizan la aplicación de los recursos de inversión, es previsible que al cierre del ejercicio registren variaciones negativas", señala.

Se adelantan

** El gobierno capitalino ha realizado transferencias a un fideicomiso*

- Mil 739 millones de pesos, transferencias realizadas al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.

- El GDF indica que las transferencias se realizaron de acuerdo con el Código Financiero y el presupuesto de egresos del DF.¹⁴⁶

MACROTEXTO:

El Gobierno del Distrito Federal transfiere sumas millonarias a un fideicomiso cuyo principal apartado es para la construcción de los segundos pisos aun cuando faltan dos días para el plebiscito que decidirá su construcción.

Las transferencias provienen de dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno local con base en el artículo 428 del Código Financiero y del 36 del decreto de presupuesto de egresos del DF.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El GDF ya tiene dinero para la megaobra, a pesar de que el plebiscito que decidirá su construcción aun no se realiza.

CONTENIDO: Se plantea el hecho de que el GDF de manera maliciosa ya transfiere sumas millonarias (739 millones de pesos) a un fideicomiso cuyo objetivo es la construcción de los segundos pisos aun cuando su construcción aun no esta decidida.

¹⁴⁶ BERMEJO, Ariadna. "Tienen dinero para megaobra", en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

La transparencia en dichas transferencias se deja en segundo plano.

VALORES:

Es siniestro que el Gobierno del DF ya este transfiriendo capital a un fideicomiso para construir los segundos pisos si aun no se realiza el plebiscito.

NÚMEROS:

Se han hecho transferencias de 739 millones de pesos hacia el fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación.

ESTILO:

En el primer párrafo de la nota informativa se puede leer:

“Plebiscito. Segundos Pisos. Transfieren recursos a fideicomiso. Destina el GDF suma millonaria para los segundos pisos sin esperar el plebiscito.”

13.

Buscan amparo contra plebiscito

Por Carolina Pavón
REFORMA
(20 Septiembre 2002).-

Representantes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Convergencia por la Democracia ante el Instituto Electoral del Distrito Federal interpusieron el miércoles pasado un recurso de amparo ante el Juez 8o. de Distrito, con sede en la Ciudad de México, para solicitar la suspensión del plebiscito de los segundos pisos en Viaducto y Periférico que se celebrará el próximo domingo.

Uno de los argumentos esgrimidos por los mencionados partidos es que el ejercicio ciudadano, pese a no ser una elección, está sujeto a las reglas, sanciones y demás ordenamientos que se desprenden de la ley en la materia.

El recurso de amparo fue presentado ante el Juez de Distrito en contra de la resolución que el mes pasado emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la validez de la convocatoria expedida por el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Los quejosos de los partidos políticos sostienen que, por tratarse de una consulta sobre una obra pública, de la que ya se habían tomado y realizado acciones previas, y que además tiene que ver con un asunto de carácter presupuestal, la convocatoria debió ser declarada inválida.

Exponen que ya en una resolución previa el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dicha instancia jurisdiccional reconoció que algunos puntos de la convocatoria no se apegaban a lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, del Código Electoral local y del Estatuto de Gobierno del DF.

Desde la emisión de la convocatoria para el plebiscito de los segundos pisos, por lo menos tres partidos han impugnado la invitación de López Obrador, de tal suerte que *de los 21 acuerdos tomados por el Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el ejercicio ciudadano, se han interpuesto 19 impugnaciones ante tribunales locales y federales.*

A decir de los representantes partidistas que recurrieron al amparo, el Juez de Distrito podría decretar la suspensión del plebiscito incluso 24 horas antes de efectuarse, es decir, el próximo sábado antes de las 8:00 horas.

El domingo a las 8:00 horas se abrirán las más de 6 mil casillas de votación en toda la ciudad con la finalidad de que los capitalinos decidan sobre los segundos pisos.¹⁴⁷

MACROTEXTO:

Miembros del PRI, PAN y Convergencia por la Democracia interpusieron ante el IEDF un amparo para demandar la suspensión del plebiscito de los segundos pisos. Entre los argumentos esgrimidos está el hecho de que la convocatoria expedida por el jefe de Gobierno tiene errores por lo tanto debió ser declarada inválida.

La jornada plebiscitaria del domingo 22 ha tenido 19 impugnaciones ante tribunales locales y federales de por lo menos tres partidos políticos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado no maneja alguna tendencia visible.

CONTENIDO: Al ser los segundos pisos y su respectivo plebiscito proyectos atribuidos a López Obrador, personaje identificado con el PRD, es previsible que

¹⁴⁷ PAVÓN, Carolina. “Buscan amparo contra plebiscito”, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.

los partidos opositores como lo son PRI y PAN utilicen todos los medios legales a su alcance para detener las aspiraciones del jefe de Gobierno.

El recurso de amparo se suma a la 19 impugnaciones realizadas por al menos tres partidos opositores a López Obrador, para intentar detener el plebiscito del domingo 22.

VALORES:

Cometer errores en la convocatoria expedida por Andrés Manuel para la realización del plebiscito es un hecho dañino.

Es contradictorio que si ya el Tribunal Electoral del DF había reconocido que algunos de los puntos de la convocatoria no estaban apegados a la ley no se hiciera nada al respecto.

Las múltiples impugnaciones hechas hacia el plebiscito provenientes de diferentes partidos políticos es un hecho nocivo.

NÚMEROS:

Por lo menos tres partidos han impugnado el proceso plebiscitario y 19 de 21 acuerdos tomados por el IEDF han recibido impugnaciones.

ESTILO:

llado a la validez de la convocatoria emitida por López Obrador se comenta:

“Exponen que ya en una resolución previa el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dicha instancia jurisdiccional reconoció que algunos puntos de la convocatoria no se apegaban a lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, del Código Electoral local y del Estatuto de Gobierno del DF.”

SÁBADO 21

1.

Arriesga AMLO plebiscito

Por Víctor Fuentes
REFORMA
(21 Septiembre 2002).-

'Olvida' López Obrador firmar convocatoria

A 48 horas de abrir las casillas para decidir si se harán o no los segundos pisos a Periférico y Viaducto, *el Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, puso en riesgo la validez de la consulta al mandar publicar en el Diario Oficial de la Federación una convocatoria con errores y sin firmar.*

Con esta acción, López Obrador abre la puerta a que se impugnen los resultados y la validez del primer plebiscito con bases legales que se realiza en el Distrito Federal para consultar la realización de una obra pública.

Los errores del documento consisten en que la convocatoria no está firmada por López Obrador, además de que no se cita un fallo sobre el ejercicio ciudadano emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la publicación puede leerse que el documento es emitido conforme los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), pero el Gobierno capitalino debía publicar la convocatoria con las modificaciones dictadas por un fallo del Tribunal federal.

El documento publicado ayer carece de la firma de López Obrador, cuando la ley establece que toda orden de autoridad del Distrito Federal debe ser rubricada "con su firma autógrafa".

Los errores hacen que la convocatoria sea susceptible de ser impugnada judicialmente, de acuerdo con la legislación vigente.

Aparentemente, la publicación de ayer en el Diario Oficial pretendía acatar la sentencia dictada el 30 de Agosto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, nunca se hace referencia a ese fallo, sino que se cita al del Tribunal del DF que había dado una resolución anterior, y ningún tribunal local está por encima de uno federal.

La convocatoria de ayer sólo retoma una parte de los lineamientos emitidos por el TEPJF en relación con la Base Segunda, la cual resulta crucial porque establece las reglas para que el resultado del plebiscito sea cumplido obligatoriamente por la autoridad capitalina.

La convocatoria del 26 de junio establecía que para obligar al Gobierno a ejecutar o no las obras era necesario que el "sí" o el "no" tenía que tener una tercera parte del padrón electoral del DF, que es de 6.6 millones, eso significaría 2.2 millones de votos para alguna de las opciones.

La convocatoria de ayer, ajustada al fallo del Tribunal federal, señala que para que el plebiscito obligue al GDF a realizar la obra bastará con que vote la tercera parte del padrón electoral.

Es decir, si votan 2.2 millones de personas ganará la opción que tenga mayoría, sin importar cuál sea el margen entre el "sí" y el "no".

Los ordenamientos

Sin la firma del Jefe de Gobierno, apenas ayer se publicó en el Diario Oficial la convocatoria para el plebiscito de los segundos pisos del Periférico y Viaducto, lo que abre la puerta a la posibilidad legal de que los resultados puedan ser impugnados.

cobertura

Infórmese antes de votar, conozca a detalle el proyecto y ubique su casilla en:

reforma.com¹⁴⁸

MACROTEXTO:

El plebiscito que consulta el destino de los segundos pisos para el periférico y el viaducto tiene la capacidad de ser impugnado, ya que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, olvidó firmar la convocatoria para el plebiscito, además no se cita un fallo sobre el plebiscito emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (TEPJF).

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El Jefe de Gobierno pone en riesgo la validez oficial de un ejercicio ciudadano impulsado por el mismo.

¹⁴⁸ FUENTES, Víctor. "Arriesga AMLO plebiscito". en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

CONTENIDO: Obrador demuestra su incompetencia al mandar la convocatoria sin firmar y sin citar un fallo de gran importancia emitido por el TEPJF dictado el 30 de agosto.

Lo anterior, abre la posibilidad para que sus opositores puedan impugnar los resultados que arroje la jornada plebiscitaria, por lo tanto todos los recursos humanos y económicos enfocados al plebiscito serían arrojados a la basura.

Los fallos en la emisión de la convocatoria son elementos que demuestran ineficacia en la labor del Jefe de Gobierno y de su equipo de trabajo.

VALORES:

Mandar un documento tan importante con errores y sin firmarlo correctamente es un gesto perjudicial para el Gobierno del DF ya que pone en riesgo el proyecto de los segundos pisos, un proyecto impulsado fuertemente por el mismo.

El hecho de impugnar los resultados y la validez del plebiscito es positivo ya que se apegaría al estado de derecho.

NÚMEROS:

El padrón electoral del DF es de 6.6 millones. Para que el Gobierno se vea obligado a acatar los resultados del plebiscito necesita 2.2 millones de votos.

ESTILO:

Ligado al descuido del Jefe de Gobierno se puede leer:

"El documento publicado ayer carece de la firma de López Obrador, cuando la ley establece que toda orden de autoridad del Distrito Federal debe ser rubricada "con su firma autógrafa"."

2.

Declaran listo al IEDF para operar plebiscito

Por Carolina Pavón

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. *Se deslindan consejeros de afluencia al ejercicio.* Afirma el Presidente del Instituto Electoral que el éxito de consulta no depende de si su resultado es obligatorio

El Instituto Electoral del Distrito Federal se declaró listo para la realización, mañana, del plebiscito para decidir sobre los segundos pisos en Viaducto y Periférico.

A decir de los consejeros electorales, el IEDF asume su responsabilidad organizativa con la garantía de que todos los votos contarán y serán bien contados, pero no se hace responsable del número de sufragios que se emitan.

"A la autoridad electoral le corresponde la organización de este proceso y ofrecer al ciudadano los elementos necesarios para ejercer su derecho al sufragio. El resultado cuantitativo del plebiscito, la participación de 2.2 millones de ciudadanos para que éste tenga efectos vinculatorios, no es su responsabilidad", dijo en su discurso Javier Santiago, consejero presidente.

Comentó que el éxito del plebiscito no dependerá de si se concreta o no su carácter vinculatorio.

"Yo estoy seguro de que si este plebiscito sale bien, es exitoso, permítame el símil, será como el nacimiento de una criatura de las mismas características, y sobrarán quienes reclamen la paternidad; pero si sale mal, pocos querrán hacerse responsables", parafraseó Rubén Lara.

La consejera Rosa María Mirón consideró que los ciudadanos del Distrito Federal son privilegiados al tener un ejercicio de este tipo, instrumento indispensable para el fortalecimiento de la vida democrática en la ciudad. Rechazó que el plebiscito haya enfrentado al Instituto Electoral del DF y al Gobierno de la Ciudad de México, aunque reconoció que hubo muchos problemas para lograr su concreción.

En su oportunidad, el consejero Eduardo Huchim llamó a la ciudadanía y a los partidos políticos para que no cometan actos que pudieran empañar u obstaculizar el desarrollo del proceso plebiscitario.

"Lo que sí podemos garantizar es que no habrá impunidad y que todo lo que se denuncie y se compruebe como irregularidad tendrá que ser sancionado", aseveró.

En tanto, el consejero electoral local, Leonardo Valdés, informó que en el ejercicio

ciudadano participarán además de los 18 mil 507 funcionarios de casilla, que recibirán los votos en 6 mil 169 mesas receptoras. Hasta ayer, agregó, se había entregado ya el 90 por ciento de la paquetería electoral a los consejos distritales.

Por último, el consejero electoral Juan Reyes del Campillo dijo que no se puede hablar de éxito o fracaso en el plebiscito, pues tanto la ciudadanía como las autoridades e instituciones saldrán ganando con la experiencia que deje este proceso de participación ciudadana.

Los consejeros electorales coincidieron en que será necesario reformar la Ley de Participación Ciudadana, para evitar problemas como los que se vivieron en este plebiscito, y precisar en esta norma que la instancia que convoque tendrá la obligación de aportar los recursos para su realización.

"Esto no volverá a pasar", comentaron, y en las solicitudes de presupuesto posteriores se demandarán recursos para un posible plebiscito o referéndum.

"A la autoridad electoral le corresponde la organización de este proceso y ofrecer al ciudadano los elementos necesarios para ejercer su derecho al sufragio. El resultado cuantitativo del plebiscito, la participación de 2.2 millones de ciudadanos para que éste tenga efectos vinculatorios, no es su responsabilidad"¹⁴⁹

MACROTEXTO:

Las autoridades electorales se declaran listas para realizar el plebiscito de los segundos pisos y aclaran que ellos se responsabilizan de la organización y claridad del plebiscito pero se deslindan de la cantidad de votos que se alcancen, es decir, si el resultado llega, o no, a ser vinculatorio por atraer 2.2 millones de votos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: No se maneja ninguna tendencia.

CONTENIDO: Las autoridades del IEDF se deslindan de la cantidad de votantes por que una de las principales quejas que han expresado diversos actores políticos y capitalinos en general, es que el plebiscito de los segundos pisos no ha tenido la difusión apropiada.

¹⁴⁹ PAVÓN, Carolina. "Declaran listo al IEDF para operar plebiscito", en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

Al IEDF se le asignaron 40 millones de pesos para organizar el plebiscito, posteriormente el IEDF solicitó otros 30 millones para una campaña en los medios, pero solo fueron autorizados ocho. Por otra parte el IEDF prohibió rotundamente al GDF hacer campaña sobre el plebiscito.

Para el consejero presidente, Javier Santiago, el éxito del plebiscito no se dará si alcanza el grado de vinculatorio o no, sino por el simple hecho de realizarse, dada la intensa problemática para su lograr su realización.

Las declaraciones plasmadas por la consejera Rosa María Mirón son poco comunes, ya que expresan el privilegio que tienen los capitalinos al ser participes de un plebiscito, incluso se desmiente que el IEDF se haya enfrentado con el Gobierno de la Ciudad de México.

Indirectamente el consejero Eduardo Huchim se anticipa a los hechos y llama a la ciudadanía y a los partidos políticos a no realizar actos que enturbien el proceso plebiscitario.

El consejero electoral, Juan Reyes del Campillo conociendo el ambiente de abstencionismo que reina en la capital se adelanta y afirma que independientemente de los resultados las autoridades y las instituciones saldrán ganando con la *simple experiencia*.

Al contrario por lo declarado por Rosa María Mirón, posteriormente se afirma que los consejeros coinciden en que es necesario reformar la Ley de Participación Ciudadana para evitar los **problemas** que se vivieron en esta ocasión.

VALORES:

La incapacidad del IEDF de incentivar el voto de los ciudadanos por falta de recursos económicos es un hecho lamentable.

El hecho de que el IEDF ya este listo para enfrentar con transparencia el proceso plebiscitario del domingo es plausible.

Para la consejera Rosa María Mirón, el plebiscito no solo es provechoso, incluso es un privilegio para los capitalinos, ya que con este tipo de ejercicios se fortalece la democracia. Sus declaraciones posteriores aplauden el hecho de que el IEDF y el Gobierno del DF no se hayan contrapuesto.

La posibilidad de que los ciudadanos o los partidos políticos cometan actos que enturbien el plebiscito es un factor negativo. Por otro lado, la seguridad de que cualquier anomalía denunciada será investigada y en su caso sancionada es favorable.

Es conveniente que no se hable de éxito o fracaso en el plebiscito ya que las autoridades e instituciones saldrán ganando.

Cambiar la Ley de Participación Ciudadana para evitar la incertidumbre vivida durante este proceso es adecuado.

NÚMEROS:

En el plebiscito participarán 18 mil 507 funcionarios de casilla, habrá 6 mil mesas receptoras y para el sábado 21 se han entregado el 90 por ciento de la paquetería electoral a los consejos distritales.

ESTILO:

En esta ocasión se confrontan declaraciones por ejemplo, vinculado a la escasez de recursos que tuvo el IEDF se puede leer:

“A decir de los consejeros electorales, el IEDF asume su responsabilidad organizativa con la garantía de que todos los votos contarán y serán bien contados, pero no se hace responsable del número de sufragios que se emitan.”

Por otro lado respecto al privilegio de los capitalinos se lee:

“La consejera Rosa María Mirón consideró que los ciudadanos del Distrito Federal son privilegiados al tener un ejercicio de este tipo, instrumento indispensable para el fortalecimiento de la vida democrática en la ciudad. Rechazó que el plebiscito haya enfrentado al Instituto Electoral del DF y al Gobierno de la Ciudad de México, aunque reconoció que hubo muchos problemas para lograr su concreción.”

3.

Javier Santiago Castillo, Presidente del IEDF Reasigna DF sus recursos

Por Ariadna Bermeo V.
REFORMA
(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

Los mil 739 millones de pesos que se transfirieron al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación han sido redistribuidos hacia programas de transporte, vialidades y vivienda, informó la secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum.

La funcionaria, a quien el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador le encargó el proyecto de construcción de los segundos pisos, aseguró que no se tiene un "guardadito" en el Fideicomiso, a fin de ser utilizado luego del plebiscito.

Sheinbaum dijo que el reporte que tiene la Asamblea Legislativa en el cual se establece que se transfirieron 1 mil 739 millones de pesos a dicho fideicomiso, fue realizado en el momento en que se había presupuestado esos recursos para la primera fase de los segundos pisos al Viaducto y al Periférico.

"Después vino la disposición del Jefe de Gobierno para que los mil 500 millones que estaban destinados a la primera etapa se distribuyeran en varios programas y ese reporte no ha llegado a la Asamblea porque corresponde al siguiente trimestre, pero ya se ha dispuesto de los recursos", explicó la secretaria de Medio Ambiente.

Argumentó que 800 millones de pesos se destinarán al distribuidor vial de San Antonio, 200 millones para la compra de trenes y ampliación de presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, 100 millones para la sustitución de taxis, 90 millones para la

ampliación de recursos del distribuidor vial de Zaragoza, 110 millones para la red computarizada de semáforos, 100 millones para la compra de 120 autobuses de la Red de Transporte de Pasajero y, 200 millones de pesos para vivienda.

Señaló que en el Fideicomiso se encuentran los 800 millones de pesos que se destinarán a la realización del distribuidor vial de San Antonio y 139 millones de pesos extras.¹⁵⁰

MACROTEXTO:

La secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, informó que los mil 739 millones de pesos que se transfirieron al fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, no es un guardadito.

El reporte que tiene la Asamblea Legislativa corresponde al momento en que se había presupuestado ese dinero para los segundos pisos. Posteriormente llegó la orden del Jefe de Gobierno de redistribuir estos recursos a varios programas pero la Asamblea Legislativa no tiene este reporte porque corresponde al siguiente trimestre.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El consejero presidente del IEDF, Javier Santiago Castillo, no tiene la menor incumbencia en la información de la nota y es anormal que aparezca en el encabezado.

CONTENIDO: La secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, después de las críticas respecto al fideicomiso que funcionaba como “guardadito” para los segundos pisos, **desmiente y justifica** el empleo del dinero ya que se redistribuyó en otras áreas como el distribuidor vial de San Antonio, Metro, sustitución de taxis, etc.

De igual forma **justifica** porque la Asamblea Legislativa del DF tiene un informe diferente de lo que ella declara. La razón es que el informe donde se detalla el uso de los recursos pertenece a otro trimestre y aun no ha llegado a la Asamblea.

¹⁵⁰ BERMEJO, Ariadna. “Javier Santiago Castillo, Presidente del IEFD Reasigna DF sus recursos”, en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

VALORES:

Es provechoso que el dinero que anteriormente se había destinado para la construcción de los segundos pisos se redistribuya a otros ámbitos como el distribuidor vial de San Antonio, el Metro y el transporte público, en espera de conocer los resultados del plebiscito.

El no tener un “guardadito” para después del plebiscito habla bien de la administración del DF.

NÚMEROS:

El dinero del Fideicomiso se distribuyó de la siguiente forma 800 millones de pesos se destinarán al distribuidor vial de San Antonio, 200 millones para la compra de trenes y ampliación de presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, 100 millones para la sustitución de taxis, 90 millones para la ampliación de recursos del distribuidor vial de Zaragoza, 110 millones para la red computarizada de semáforos, 100 millones para la compra de 120 autobuses de la Red de Transporte de Pasajero y, 200 millones de pesos para vivienda.

ESTILO:

Correspondiente a la justificación de Claudia Sheinbaun se aprecia:

“Después vino la disposición del Jefe de Gobierno para que los mil 500 millones que estaban destinados a la primera etapa se distribuyeran en varios programas y ese reporte no ha llegado a la Asamblea porque corresponde al siguiente trimestre, pero ya se ha dispuesto de los recursos”, explicó la secretaria de Medio Ambiente.”

4.

Lanza PAN brigadistas para vigilar la votación

Por Carolina Pavón
REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

Diputados y dirigentes del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal anunciaron que mañana, en el plebiscito de los segundos pisos, el panismo capitalino participará con mil brigadas que vigilarán las casillas de votación que se instalen en la 16 delegaciones, para verificar que no se registren anomalías.

En conferencia de prensa, el secretario de Asuntos Electorales del PAN-DF, Sergio Muñoz y el diputado local Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, informaron ayer que *la decisión se tomó luego de varias denuncias que les han hecho llegar sobre presunta "compra de votos" por parte de las denominadas Brigadas del Sol, compuestas por militantes del Partido de la Revolución Democrática.*

Sin dar el número exacto de las denuncias recibidas, Gutiérrez señaló que analizan la posibilidad de presentar una queja ante el Instituto Electoral del Distrito Federal en contra del PRD por esas supuestas acciones.

A decir del legislador, los denunciantes sostienen que los brigadistas se han ofrecido desde 100 hasta 200 pesos por votar por el sí a los segundos pisos viales el próximo domingo.

Fuentes del PAN-DF precisaron que por la tarde se informará si la denuncia se presenta ante el IEDF o en la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En tanto, Sergio Muñoz explicó que las mil brigadas del Partido Acción Nacional que participarán en la vigilancia del plebiscito, portarán cámaras de video y fotográficas para captar cualquier evidencia de posibles irregularidades.¹⁵¹

MACROTEXTO:

El Partido Acción Nacional dispondrá de mil brigadas, distribuidas en las 16 delegaciones del DF con el fin de vigilar el desarrollo del plebiscito.

La decisión fue tomada después de las denuncias de compra de votos por parte de militantes perredistas.

SUPUESTOS:

¹⁵¹ PAVÓN, Carolina. "Lanza PAN brigadistas para vigilar la votación", en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

ENCABEZADO: La transparencia del plebiscito se pone en duda por parte del PAN, partido opositor del plebiscito y de los segundos pisos.

CONTENIDO: El PAN en el DF se ve forzado a poner militantes en las casillas de votación para que “vigilen” el desarrollo del plebiscito ya que han recibido denuncias de que militantes del PRD han desplegado una campaña de compra del voto, cayendo con esto en un grave delito electoral.

Se resalta el hecho que Acción Nacional continúa evaluando si presenta la denuncia ante el IEDF ya que las acusaciones no han sido comprobadas.

VALORES:

El poner en duda la legalidad y transparencia del plebiscito por parte del PAN es una acción acertada, ya que la función de las brigadas es verificar que no se presenten irregularidades.

La compra de votos es un acto reprobable por parte de las llamadas “Brigadas del Sol”, formadas por miembros del PRD; Partido político que ha sido el principal promotor del ejercicio ciudadano.

La denuncia ante el IEDF o ante la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es una acción loable con el fin de evitar este tipo de delitos.

NÚMEROS:

Los denunciantes afirman que las Brigadas del Sol ofrecían de 100 a 200 pesos por votar por el Sí en el plebiscito de los segundos pisos.

ESTILO:

Relativo a las razones por las que se tomó la decisión de vigilar la votación se aprecia:

“... la decisión se tomó luego de varias denuncias que les han hecho llegar sobre presunta "compra de votos" por parte de las denominadas Brigadas del Sol, compuestas por militantes del Partido de la Revolución Democrática.”

5.

Harán cumplir la 'ley seca'

Por Manuel Durán y Alejandra Bordón

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Iniciaron a medianoche operativos de vigilancia en la Cuauhtémoc la Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza

La delegación Cuauhtémoc informó que desde las 00:00 horas de hoy inició un operativo especial para verificar que los establecimiento mercantiles cumplan con la "ley seca" decretada por el Gobierno del DF con motivo del plebiscito de mañana.

El director general Jurídico y de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, explicó que desde este viernes se comenzó la repartición de 20 mil volantes en los establecimientos donde hay venta de bebidas alcohólicas y en los que se avisa de la disposición.

Agregó que sus 33 verificadores están en guardia permanente desde que inicio la "ley seca", lo mismo que el personal de vía pública, quienes recorrerán las calles de la demarcación para observar el cumplimiento de la orden.

Explicó que la ley no contempla una clausura inmediata, ya que primero se verifica y luego la unidad calificadora determina la ejecución de una posible clausura, proceso que puede durar 24 horas.

"En caso de encontrar algún establecimiento que no acate la 'ley seca', los verificadores invitan a las personas a que abandonen el lugar, la zona del bar o la barra y se inicia el proceso.

"Todo esto se hace con apoyo de elementos de Seguridad Pública", dijo.

Suárez del Real comentó que se pondrá especial énfasis en zonas como la Roma-Condesa, Juárez-San Rafael, la colonia Centro y Tepito-Guerrero.

En la delegación Miguel Hidalgo, la directora de Gobierno, Luz Angélica Ramírez, informó que iniciaron un operativo especial para verificar los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

La Venustiano Carranza informó que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se verificará durante todo el sábado y domingo, los poco más de 3 mil establecimientos de la demarcación.

El director general de Desarrollo, Héctor Serrano, explicó que la subdirección jurídica y de gobierno estará atenta al reporte de las anomalías para proceder en caso de que se deban aplicar sanciones.

Busca el GDF Garantizar Seguridad

La Base Morelos, integrada por representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud y la subsecretaría de GDF se reunirá el próximo domingo para monitorear los acontecimientos relativos al plebiscito, a fin de garantizar que existan condiciones de seguridad para los capitalinos interesados en participar.

El subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas explicó que estarán reunidos en el Gobierno capitalino, y que si bien habrá vigilancia en las calles, Protección Civil y todos los servicios de urgencias sólo estarán monitoreando atentamente, para atender cualquier necesidad que surja.

Final del formulario¹⁵²

MACROTEXTO:

A partir de las 00:00 horas del viernes 21, la delegación Cuauhtémoc inicio un operativo especial para que los establecimientos cumplan la ley seca decretada por el Gobierno del DF con motivo del plebiscito del domingo 22.

Se da a conocer que a partir del viernes 21 se repartieron 20 mil volantes en los establecimientos en donde se da a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno del DF.

La Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y la subsecretaría del GDF se reunirán el domingo 22 para monitorear el desarrollo del plebiscito y garantizar la seguridad de los votantes.

SUPUESTOS:

¹⁵² DURÁN, Manuel, BORDÓN Alejandra. “Harán cumplir la “ley seca”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

ENCABEZADO: El encabezado se mantiene imparcial e informativo puramente.

CONTENIDO: La imposición de la ley seca no es obstáculo para la venta clandestina de vinos y licores como es conocido por los consumidores, es por esto que las autoridades aplican operativos especiales para impedir se viole la ley, la cual, como fue anunciada por Alfonso Suárez del Real, fue mediocrementemente anunciada a través de 20 mil volantes distribuidos en los establecimientos donde comúnmente se expiden vinos y licores.

La sanción por no cumplir la ley seca no es autoritaria ya que esta regida por todo un proceso que puede durar 24 horas y puede acarrear como última consecuencia la clausura del local.

El GDF a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud buscan garantizar la seguridad de los votantes empleando un estricto monitoreo de la capital en caso de que se presente alguna necesidad.

VALORES:

Es efectivo que el GDF busque se respete la ley seca.

La repartición de 20 mil volantes a los establecimientos que despachan habitualmente vinos y licores es conveniente.

Es positivo que la ley no contemple una clausura inmediata del establecimiento sino que sea todo un proceso que puede durar hasta 24 horas.

Es benéfico que el GDF también se preocupe por la seguridad de los votantes durante la jornada plebiscitaria.

NÚMEROS:

Se repartieron 20 mil volantes para informar de la disposición de la ley seca.

El proceso para sancionar un establecimiento que viole la ley seca puede durar hasta 24 horas.

ESTILO:

Relacionado a la protección que se le dará al votante se aprecia:

“El subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas explicó que estarán reunidos en el Gobierno capitalino, y que si bien habrá vigilancia en las calles, Protección Civil y todos los servicios de urgencias sólo estarán monitoreando atentamente, para atender cualquier necesidad que surja.”

6.

Sale PRI de las casillas

Por Carolina Pavón y Ariadna Bermeo
REFORMA
(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

La dirigencia del PRI en el DF encabezada por su delegado especial Jorge Schiaffino, anunció que no participará en el plebiscito de los segundos pisos el próximo domingo, por lo que decidió retirar a los más de 7 mil representantes que tenía registrados ante el Instituto Electoral del DF.

En una misiva dirigida a Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, *el PRI capitalino informa de la determinación bajo el argumento de que no existen condiciones para la realización del ejercicio ciudadano, toda vez que éste carece de legalidad.*

"Como resultado de lo anterior, nos permitimos informarle que el PRI ha decidido abstenerse de participar en la jornada del próximo domingo 22, particularmente en cuanto se refiere a sus representantes generales y ante mesas receptoras del voto, reservándose su derecho para actuar y denunciar las actitudes y hechos nocivos o ilegales que pudieran presentarse con relación al proceso plebiscitario", indica en la carta.

En un documento adicional, la dirigencia priista señala que no está en contra del ejercicio, pero "sí de la forma en la que ha sido violentados y manipulados los procedimientos para desarrollar este proceso de participación ciudadana por parte del Gobierno del DF.

"Es un proceso que desde su origen presenta una serie de irregularidades que rompen con los principios de legalidad y transparencia indispensables en todo proceso de participación ciudadana.

En tanto, a sólo dos días del plebiscito y aunque el Instituto Electoral del Distrito Federal prohíbe la propaganda en contra o en favor de los segundos pisos desde el pasado miércoles, el diputado del PRI, Edgar López Nájera ofreció una conferencia de prensa en la que habló de los supuestos riesgos de una obra de ese tipo.

El legislador priísta aseguró que las opiniones que expresaba eran a título personal, aunque estas se dieron en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa capitalina.

López Nájera mostró fotografías del sismo registrado en San Francisco en octubre de 1989 donde el segundo piso del Viaducto Ciprés se derrumbó, dejando 200 muertos.

MACROTEXTO:

Los 7 mil representantes priístas registrados ante el IEDF como observadores durante el ejercicio ciudadano del domingo 22 serán retirados por disposición de su delegado especial Jorge Schiaffino.

La decisión fue tomada por la escasez de condiciones apropiadas para la realización del plebiscito además de que carece de legalidad.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El titular es puramente informativo.

CONTENIDO: El retiro de los representantes de casilla por parte de PRI capitalino obedece a una forma de protesta por la forma de organizar el plebiscito de los segundos pisos.

La protesta priísta va acompañada de una amenaza ya que se reserva su derecho a actuar y denunciar actitudes que desde su perspectiva enturbien el plebiscito. Según Schiaffino el proceso desde su origen carece de legalidad y transparencia.

Contradictoriamente, el diputado del PRI, Edgar López Nájera, rompe la ley del IEDF al ofrecer una conferencia de prensa en donde habló de los riesgos de la construcción de los segundos pisos.

La presentación de fotos del derrumbe del viaducto Ciprés, durante el terremoto de 1989 en San Francisco, tiene la finalidad de impulsar una campaña de miedo hacia este tipo de construcción.

VALORES:

Es perjudicial para un ejercicio ciudadano que uno de los partidos políticos más representativos a nivel nacional se abstenga de participar por juzgar la organización ilegal y carente de transparencia.

Es nocivo para el priísmo capitalino que un diputado quebrante las leyes electorales al hacer campaña fuera de tiempo.

NÚMEROS:

El PRI capitalino tenía registrados ante el IEDF a 7 mil representantes.

A dos días de llevarse a cabo el plebiscito, el diputado priísta Edgar López Nájera, rompe la ley electoral y hace campaña en contra de los segundos pisos.

ESTILO:

Vinculado a la transparencia del plebiscito se observa la opinión de Schiaffino:

“En una misiva dirigida a Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, el PRI capitalino informa de la determinación bajo el argumento de que no existen condiciones para la realización del ejercicio ciudadano, toda vez que éste carece de legalidad.”

7.

El ABC del doble piso

Por Arturo Páramo

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

Mañana a las 08:00 horas abrirán las casillas del primer plebiscito con base legal que se realiza en el Distrito Federal.

Autos.

Se calcula en 1.7 millones de autos el parque vehicular particular en el DF. Además hay 28 mil microbuses, 105 mil taxis regulares y 2 mil autobuses.

Bases de licitación.

Cláusulas estipuladas en los concursos de las licitaciones de los segundos niveles, entre las que se encuentran el pago de seguros por retraso en las obras, la exigencia de trabajar sólo de noche y licitar tramos y no etapas de construcción. Elevaron considerablemente el costo de la obra.

Causa Ciudadana.

Grupo de organizaciones sociales que se dieron a la tarea de recavar 96 mil 915 mil firmas para solicitar al Gobierno del DF realizara el plebiscito sobre el segundo nivel en Viaducto y Periférico. De éstas, sólo fueron válidas 71 mil 541. Estos grupos se han opuesto a los mecanismos con que se efectuará el plebiscito.

Distribuidor Vial San Antonio.

Representó la alternativa del GDF ante la cancelación de las licitaciones para construir el segundo piso en Viaducto y Periférico. Tendrá 3.5 kilómetros de longitud (6.8 en total contando ambos sentidos) y costará 700 millones de pesos. Conectará Periférico, Viaducto Río Becerra y el Eje 5 Sur. La obra está en fase inicial y tardará 10 meses en concluir.

Empresas licitantes.

Durante la licitación de la primera fase del segundo nivel en Viaducto y Periférico participaron: Caabsa Constructora, Contratistas Unidos Mexicanos, Gutsa Inmobiliaria, Grupo Quart, Huaribe, ICA Ingenieros Civiles Asociados, Ingeniería especializada en cimentaciones, Pretencreto, Promotora e inversora Adisa, Servicios y elementos presforzados, Unión Presforzadora, Viguetas y Bovedillas, entre otras.

Fases del proyecto.

Estaban planteadas tres. Sobre Viaducto desde Observatorio al entronque con Periférico. Sobre Periférico desde Molinos hasta Viaducto. Y sobre Viaducto desde Periférico hasta Francisco del Paso y Troncoso.

Gasto.

La primer etapa del proyecto sería de mil 500 millones de pesos. Las tres etapas tendrían un costo completo de 8 mil millones de pesos.

Heredia, Carlos.

Ex director de Servicios Metropolitanos, empresa paraestatal del DF que tiene a su cargo las licitaciones de la construcción de los segundos pisos. En su gestión se declararon desiertas los concursos de los cinco tramos de la primera fase de la obra. Renunció el 31 de agosto.

IEDF.

Instituto Electoral del DF, organismo que se encargará de desarrollar el plebiscito sobre los segundos pisos con un presupuesto de 51 millones de pesos, 6 mil 169 mesas receptoras de votos y un padrón de 6.6 millones de electores.

Instituto de Ingeniería UNAM.

Institución que ha realizado estudios en relación con los segundos pisos. Ni ha aplaudido la obra ni la ha descalificado.

Jefe de Gobierno.

Andrés Manuel López Obrador anunció la construcción de la obra el 5 de diciembre del 2001. Ha sido el principal promotor y defensor del proyecto.

Kilómetros de la obra.

De construirse el proyecto original, serían 34 kilómetros de edificación de vialidades primarias.

Molinos. Calle donde iniciaría la obra de los segundos niveles. Cruza con Periférico a la altura de la Colonia Mixcoac.

Plebiscito.

Votación en la que la ciudadanía decide sobre una propuesta del Gobierno del DF. Su desarrollo debe ser similar al de una elección constitucional.

Periférico.

Vialidad de 87.2 kilómetros de longitud total, que atraviesa desde el norte hasta el suroriente de la Ciudad. La utilizan un promedio de 200 mil autos al día.

Riobóo.

Despacho dirigido por José María Riobóo, que hizo el proyecto de los dobles niveles.

Sheinbaum.

La secretaria de Medio Ambiente del DF, Claudia Sheinbaum, es la titular del Fideicomiso para la construcción de la obra. Es la funcionaria encargada de la obra. Presentó a los medios de información los proyectos de los segundos niveles y del Distribuidor Vial San Antonio.

Servimet.

Empresa en proceso de liquidación, que, sin embargo, tuvo a su cargo el proceso de licitación del proyecto de segundos pisos y que finalmente tuvo que declarar desiertos. Posteriormente efectuó las licitaciones para la construcción del Distribuidor vial San Antonio.

Serur, David.

Responsable del proyecto de segundos pisos. Es ingeniero egresado de la UNAM. Ex profesor de Estructuras en la Universidad Iberoamericana; de Estructuras de Concreto en el Instituto Politécnico Nacional y maestro de Procedimientos Constructivos en la Escuela de Arquitectura de la UNAM.

Tribunal Electoral del DF.

Obligó al Jefe de Gobierno a no hablar a favor o en contra del plebiscito. Orilló a que el plebiscito sea válido sólo con 2 millones de votos en favor de alguna opción.

Viaducto.

Fue construido entre los años 1952 y 1961, tiene una longitud total de 11.8 kilómetros. Atraviesa la ciudad de oriente a poniente. Se calcula que lo utilizan un promedio de 178 mil autos al día.

Velocidad promedio actual en el Viaducto y Periférico: Entre 13 y 20 kilómetros por hora.

El Gobierno afirma que con la obra la velocidad se incrementaría a 45 kms/hr y se reducirían con ello las emisiones contaminantes.¹⁵³

¹⁵³ PARAMO, Arturo. "El ABC del doble piso". en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

- * El plebiscito del 22 de septiembre de 2002 es el primer plebiscito con base legal que se realiza en el Distrito Federal.
- * Causa ciudadana es un grupo de organizaciones que pidieron, con base a la recolecta de 96 mil 915 firmas, la realización de un plebiscito sobre los segundos pisos.
- * El gasto total de las tres etapas de construcción de los segundos pisos será de 8 mil millones de pesos.
- * El IEDF es el instituto que se encargará de organizar el plebiscito contando con un presupuesto de 51 millones de pesos.
- * Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del DF es el principal impulsor de la obra.
- * Un plebiscito es cuando la ciudadanía decide una propuesta del gobierno.
- * Claudia Sheinbaun es la titular del fideicomiso dirigido a la construcción de los segundos pisos y el distribuidor vial de San Antonio.
- * David Serur es el ingeniero responsable de los segundos pisos. Egresado de la UNAM, profesor en la Universidad Iberoamericana, IPN y la UNAM.
- * El Tribunal Electoral del DF obligó al Jefe de Gobierno a no hablar a favor o en contra del plebiscito y le exigió que el resultado sea vinculatorio con 2 millones de votos.
- * La velocidad promedio en viaducto y periférico se incrementaría de entre 13 y 20 Km por hora a 45 Km/hr con lo cual se reduciría la contaminación.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se da a entender que se expondrán todos los datos necesarios para conocer el proyecto de los segundos pisos.

CONTENIDO: Se presentan contradicciones en dos puntos esenciales.

Según la propia información del Reforma el costo de organización por parte del IEDF es de 48 millones de pesos (DEHESA, Germán. "El plebiscito y otras

vaciladas” Gaceta del Ángel, en Reforma, 20 de septiembre de 2002.) y en este cuadro se manejan 51 millones de pesos.

Otra contradicción se da en la cantidad de votos necesarios para hacer vinculatorio el resultado. En la columna de Germán Dehesa del 20 de septiembre de 2002 se puede leer que se necesitan 2 millones 200 mil votos y en este cuadro se manejan solo 2 millones.

VALORES:

Es un cuadro informativo donde se plasman los principales actores y cifras concernientes al plebiscito y al proyecto de los segundos pisos. Este cuadro es digno de resaltarse ya que su enfoque sobresale por su imparcialidad y su evidente carácter informativo.

NÚMEROS:

Son 1.7 millones de autos aproximadamente el parque vehicular particular en el DF. Además hay 28 mil microbuses, 105 mil taxis regulares y 2 mil autobuses.

Se recaudaron 96 mil 915 mil firmas para solicitar al Gobierno del DF realizara el plebiscito, de éstas, sólo fueron válidas 71 mil 541.

El distribuidor vial de San Antonio tendrá 6.8 km de longitud, costará 700 millones de pesos y las obras durarán 10 meses.

El costo del proyecto sería de 8 mil millones de pesos.

El IEDF gastará en la organización del plebiscito 51 millones de pesos, tendrá 6 mil 169 mesas receptoras de votos y un padrón de 6.6 millones de electores.

El segundo pisos contará con 34 Km de vialidades.

El periférico cuenta con 87.2 km y la utilizan alrededor de 200 mil autos al día. El viaducto cuenta con 11.8 Km y os utilizan un promedio de 178 mil autos al día. La velocidad promedio en viaducto y periférico se incrementaría de entre 13 y 20 Km por hora a 45 Km/hr.

La cantidad de votos necesario par que el resultado del plebiscito sea vinculatorio es de 2 millones.

ESTILO:

Concordante a los costos de la megaobra se puede leer:

“La primer etapa del proyecto sería de mil 500 millones de pesos. Las tres etapas tendrían un costo completo de 8 mil millones de pesos.”

8.

Ven 'grave error' al consultar obra

Por Alejandro Ramos
REFORMA
(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Rechazan arquitectos plebiscito. Consideran que las decisiones técnicas deben ser tomadas por equipos capacitados

Para la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, "es un grave error" someter a consulta ciudadana el tema de los segundos pisos para Viaducto y Periférico, pues la población no tiene conocimientos técnicos en la materia, afirmó Manuel Barclay Galindo, presidente del organismo.

"El Gobierno debe gobernar, en las decisiones técnicas los gobiernos conforman equipos técnicos capacitados y calificados para poder gobernar y tomar este tipo de decisiones (como el proyecto vial). A los arquitectos mexicanos nos parece un grave error esta omisión", expresó.

A un día de que se realice el plebiscito, el especialista dijo que en caso de que la respuesta de la consulta sea el "sí", "a nosotros nos preocuparía muchísimo que ese "sí" no involucrara lo que hemos propuesto durante todos estos meses, que sea un proyecto con visión metropolitana, en primera instancia, de donde se pueden derivar los segundos pisos

u otro tipo de obras que son necesarias".

Advirtió que otro error de las autoridades sería el no realizar un análisis a fondo de la cuestión vial con visión metropolitana y que incluya a los municipios conurbados del Estado de México.

Para el presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos, a la ciudad le urge la conclusión de obras como el Circuito Interior, "que le daría un flujo mucho más eficiente a la estructura vial del DF", así como la terminación de los ejes viales, el Periférico y el Viaducto.

"Nosotros como federación y las organizaciones de arquitectos, urbanistas, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México seguiremos con la postura de preocuparnos por esa visión metropolitana, por el análisis de un proyecto de transporte y vialidad de orden metropolitano, y ver qué es lo que nos arroja el análisis para establecer las prioridades de las obras, hablando ya en términos reales de las obras", abundó.

A pregunta expresa de si el plebiscito es el recurso adecuado para decidir sobre este tipo de asuntos para la ciudad, Barclay Galindo sostuvo que el ejercicio ciudadano es muy bueno, "pero lo que me parece que está mal orientado son las preguntas como se están haciendo, entonces se está desperdiciando este gran esfuerzo del ejercicio ciudadano".

"No es el camino adecuado para poder aprovechar esta fuerza importantísima del ejercicio ciudadano, le resultará muy difícil a la gente poder decir sí o no sobre algo que desconoce realmente, por ello es un error aplicar esta consulta", precisó.

Subrayó que llama mucho la atención el hecho de que no se haya presentado el proyecto técnico de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, y esta actitud demuestra que no existe tal proyecto y sólo hay maquetas, mapas y gráficos.

"Creo que sería fundamental la presentación del proyecto técnico para poder opinar al respecto y conjuntamente buscar la mejor solución, no estamos con el espíritu de aportar lo que más conocen nuestros técnicos al respecto, los técnicos en urbanismo, en transporte, en vialidad, pero no es posible hacerlo si no tenemos enfrente un proyecto ejecutivo o algo que nos haga trabajar al respecto", comentó.

-¿Votará este domingo 22 en el plebiscito?

"No, no voy a votar", respondió Manuel Barclay.

"El Gobierno debe gobernar, en las decisiones técnicas los gobiernos conforman equipos técnicos capacitados y calificados para poder gobernar y tomar este tipo de decisiones"

Manuel Barclay Galindo, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos¹⁵⁴

¹⁵⁴ RAMOS, Alejandro. "Ven "grave error" al consultar la obra". en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Para la Federación de Colegios de la República Mexicana, representada por Manuel Barclay Galindo, presidente del organismo, es erróneo consulta a la ciudadanía sobre los segundos pisos ya que esta carece de información.

El no incluir a los planes de vialidad a la zona conurbana del Estado de México sería un error.

Para Barclay Galindo las obras prioritaria serían la conclusión del Circuito Interior y terminar el Periférico y el Viaducto.

Afirma que el GDF no tiene un proyecto técnico para la construcción de las vialidades elevadas ya que no lo han presentado. Solo han mostrado maquetas, mapas y gráficos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado maneja la urgencia de evitar el plebiscito ya que el efectuarlo sería un trascendental desliz.

CONTENIDO: Se utiliza una organización de renombre, como lo es la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, para argumentar la **peligrosidad** de consultar la obra, dada la escasez de conocimiento técnico de la población.

Barclay se preocupa por no observar una visión metropolitana dentro del proyecto de los segundos pisos, una visión que involucre al Estado de México. De igual forma se preocupa por la necesidad de concluir otros ejes viales en vez de construir nuevos.

Barclay Galindo afirma que el ejercicio ciudadano es positivo pero las preguntas esta mal enfocadas, en otras palabras cuestiona la transparencia de los organizadores y promotores del plebiscito.

La afirmación por parte de Barclay respecto a la falta de proyecto técnico se puede considerar aventurada ya que el hecho de no presentar el proyecto no quiere decir que no exista. El iniciar una obra monumental sin tener un proyecto claro deja como incompetentes a las autoridades que pretenden la construcción.

La decisión de Manuel Barclay de no votar en la consulta ciudadana, como presidente de una organización, influye en las decisiones de sus integrantes y en la opinión pública en general, además deja pasar la oportunidad de cumplir con una exigencia ciudadana.

VALORES:

El no tomar decisiones técnicas con equipos especializados es negativo.

El someter a consulta ciudadana el tema de la construcción de los segundos pisos es un error ya que la población no tiene conocimientos técnicos.

El no tener una visión metropolitana que incluya al Estado de México es dañino.

Es una equivocación construir nuevas vialidades en vez de concluir las ya existentes.

Se considera aceptable el ejercicio ciudadano pero se considera turbia la orientación de las preguntas.

El no presentar el proyecto técnico de los segundos pisos demuestra que carecen de él, por lo tanto esto se considera como un desacierto del gobierno del DF..

NÚMEROS:

Existen tres ejes viales que no se han concluido y que brindarían un flujo eficiente al DF: El Periférico, el Viaducto y el Eje Central.

ESTILO:

Correspondiente a la falta de una correcta planeación se lee:

“Subrayó que llama mucho la atención el hecho de que no se haya presentado el proyecto técnico de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, y esta actitud demuestra que no existe tal proyecto y sólo hay maquetas, mapas y gráficos.”

9.

Miguel Angel Jiménez/ Los segundos pisos en perspectiva

Por Miguel Angel Jiménez
REFORMA
(21 Septiembre 2002).-

Columna Invitada

Los méritos del proyecto de los "segundos pisos" del Gobierno del DF consistente en 34 kilómetros de vialidades elevadas sobre el Viaducto y Periférico, al igual que el resto de las obras de infraestructura de gran envergadura en cualquier ciudad, deben ser evaluados desde distintas perspectivas. Una obra de esta naturaleza debe ser valorada como parte integral del conjunto de necesidades mediatas e inmediatas de la ciudad. *Hoy, los estudios urbanos han dejado de ser patrimonio de ingenieros y arquitectos para convertirse en una ciencia multidisciplinaria en donde los efectos económicos, ambientales y sociales del proceso de urbanización en el mundo son analizados de manera integral. Los problemas de las ciudades son multidimensionales y por lo tanto sus soluciones deben ser abordadas de igual manera.* Es por ello que las acciones del Gobierno de una ciudad (particularmente aquellas de mayor envergadura), sólo articuladas adecuadamente darán viabilidad económica y ambiental a sus habitantes.

Después de un sinnúmero de complicaciones financieras, procesales, técnico-jurídicas y políticas, el plebiscito sobre los segundos pisos convocado por el Jefe del Gobierno del DF, se llevará a cabo mañana. Desde la emisión de la convocatoria, diferentes actores políticos impugnaron los acuerdos tomados por el Instituto Electoral del DF, institución que se encuentra a cargo de la organización de este ejercicio ciudadano. No obstante, *todo parece indicar que un porcentaje mínimo de capitalinos decidirá sobre un tema en que no ha sido cabalmente informado.*

Una estrategia llena de astucia ha sido la propuesta del plebiscito convocado como

mecanismo decisorio para la realización o no de tan controvertida obra. ***El plebiscito no admite otro resultado que el del éxito para el Jefe de GDF. Empero,*** resulta inadecuado evaluar esta acción en su contexto aislado y atemporal, como si la realización de dicha obra fuera condicionante único y último de todas las soluciones al transporte y la vialidad. Si bien ***en el corto plazo se prevé un resultado favorable, en el mediano y largo plazos la suerte puede no ser necesariamente la misma.*** Es por ello que visto en perspectiva existen tres lecturas sobre la trascendencia de la obra, una de corto, otra de mediano y otra más de largo plazo.

En ***el corto plazo,*** el proyecto de los segundos pisos se sitúa en la arena estrictamente política. La lógica de esta acción de gobierno ***consiste en introducir un tema a la agenda pública, que*** esperada o inesperadamente ***escala lugares hasta convertirse en una prioridad de la que todo ciudadano habla,*** de la que todo ciudadano, experto o no, tiene una opinión. Por estas razones, el tema de los segundos pisos ha encendido pasiones y ha dividido a la sociedad por la mitad. ***En este escenario se tiene que reconocer que ha sido un gran éxito para el GDF,*** ya que no sólo ha logrado introducir un tema de absoluta relevancia para la sociedad (el de las vialidades y no necesariamente el de los segundos pisos), sino que ha logrado introducir una idea que se fue convirtiendo en discurso y que le ha permitido por ese medio articular muy exitosamente una retórica favorable a su imagen entre los diversos grupos sociales, independientemente de preferencias políticas o determinantes socioeconómicos. En el corto plazo, al estar en la arena puramente política, los méritos técnicos, financieros o ambientales no son prioritarios. Este es el nivel más primitivo de la acción pública consistente en la elaboración de la agenda, la lista de prioridades del gobernante. En este nivel, la estrategia ha funcionado a la perfección para los objetivos políticos del Jefe de Gobierno. ***Atrapados en el cortoplacismo político, llevamos a las urnas la definición de una política pública que corresponde sólo a los expertos definir. La verdad no puede estar sujeta a la voluntad popular y es aquí en donde un triunfo político de corto plazo puede convertirse en una derrota de mediano y largo plazos, no sólo para el gobernante sino para la sociedad en su conjunto.***

En el mediano plazo, nos encontramos ante un escenario más complejo, ya que es aquí en donde ***la autoridad tendrá la obligación de mostrar a la sociedad los méritos de dicho proyecto, empezando por su viabilidad técnica y financiera.*** En este sentido, la arena de conflicto será una arena mucho más complicada y con resultados mucho menos predecibles. ***Los escenarios abarcan no sólo luchas partidarias, mediáticas y de opiniones, sino que éstos darán paso a los recursos técnicos-jurídicos a favor y en contra de la obra. Así, el escenario más favorable políticamente para Andrés Manuel López Obrador sería que el "no" ganara abrumadoramente, y así el GDF pudiera cambiar de prioridades,*** retirándose dignamente de tan airada contienda y para redefinir su agenda hacia prioridades igualmente rentables políticamente pero viables en el mediano plazo. ***Sin embargo, en caso de ser aprobado por los votantes -el escenario más factible como lo indican estudios de opinión recientes-, el Jefe de Gobierno podría argumentar en su favor la legitimidad derivada de las urnas para continuar su proyecto,*** tratando con ese argumento de convencer o vencer a sus opositores. ***Los escenarios de oposición técnica que enfrentara el GDF son exactamente los mismos que ha enfrentado desde sus orígenes, ya que técnicamente no se han presentado convincentemente los argumentos técnicos que avalen su viabilidad.***

La propuesta de resolver la congestión vehicular con vialidades elevadas debe ser vista desde una perspectiva de largo plazo. Sin duda alguna que esta cantidad de nuevas vialidades para el DF son indispensables. De hecho, este número es insuficiente para el rezago que en materia de vialidades tiene la ciudad, y en ese sentido cualquier esfuerzo que se realice en esta materia es bienvenido. Sin embargo, el problema es mucho más complejo. ***Lo que está en juego en el largo plazo es la viabilidad misma del DF***, su ecosistema y sus mercados, el tejido social que queremos construir, la calidad de vida a la que aspiramos. ***Una obra de tal magnitud, articulada adecuadamente podría no sólo resolver problemas de vialidad y contribuir de manera coadyuvante a solucionar el problema de transporte público (dos cosas distintas), sino también generar sinergias para la solución de problemas ambientales, seguridad pública, regeneración urbana, exclusión social y de eficiencia de los mercados de bienes y servicios.*** Articulado con las autopistas que convergen en la ciudad, integraría de manera más eficiente las cuatro ciudades medias que conforman la región metropolitana del centro del país y la infraestructura que en ellas existe (los aeropuertos por ejemplo).

Argumentar a favor o en contra de la realización de la obra ha sido un ejercicio muy saludable para una sociedad que nunca antes estuvo acostumbrada a la participación social y a involucrarse en las decisiones de política pública para apoyar o rechazar las acciones de su Gobierno local. Pese a que en si mismo el plebiscito no brindará solución alguna, como sociedad ***esto*** resulta un gran paso en el proceso de maduración ciudadana no para jugar "vencidas" en torno a proyectos individuales, sino generar el sentimiento de corresponsabilidad ciudadana que ***nos ayude a definir entre todos la ciudad que aspiramos tener.*** En este sentido, la trascendencia de este momento en la historia del DF supera por mucho la decisión particular y aislada de una simple obra de infraestructura, que por simple y aislada sería incapaz de resolver el problema original que pretende resolver.

* Investigador de la London School of Economics.¹⁵⁵

MACROTEXTO:

En la actualidad el conflicto urbano se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria. La problemática de los segundos pisos, como toda problemática en la grandes ciudades del mundo, tiene diferentes perspectivas por lo tanto las soluciones deben de serlo también.

¹⁵⁵ JIMÉNEZ, Miguel Ángel. "Los segundos pisos en perspectiva". Columna Invitada en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

La decisión de los segundos pisos, al parecer caerá sobre unos cuantos sin que hayan sido debidamente informados.

Podemos observar que a corto plazo no existe otro resultado más que el éxito para López Obrador, pero a mediano y largo plazos la suerte no podría ser la misma. A corto plazo, el objetivo es introducir un tema a la agenda pública, esta acción fue todo un éxito. A continuación, la ciudadanía votará por algo que únicamente los expertos deben decidir, ya que la verdad no se vota y es en este punto donde la victoria a corto plazo se puede volver derrota a mediano y a largo plazos y no solo para el gobernante sino para la sociedad en general.

La situación a mediano plazo es la labor de convencimiento que tendrá que hacer el gobierno para demostrar la viabilidad técnica y financiera del proyecto. Comenzará la batalla política y mediática además de los recursos jurídicos y técnicos a favor o en contra.

Lo que le conviene a López obrador es que gane el no y poder redireccionar sus políticas públicas. Si gana el si podría usar el triunfo en las casillas y presionar para continuar con el proyecto, pero él y su equipo no han sabido justificar técnicamente la megaobra.

A largo plazo lo que esta en juego es el correcto funcionamiento del distrito federal. Una obra de tal magnitud bien modulada podría resolver problemas directos como vialidad y transporte público pero además podría solucionar problemas ambientales, seguridad pública, regeneración urbana, exclusión social y eficiencia en bienes y servicios.

La controversia causada por los segundos pisos es benéfica para la ciudadanía ya que no está acostumbrada a la participación ciudadana ni a involucrarse con las decisiones de su gobierno. El plebiscito es un paso más para decidir la ciudad que deseamos tener.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se presenta una opinión con diferentes puntos a analizar.

CONTENIDO: El GDF debe enfocar sus acciones correctamente resolver problemas económicos y ambientales.

Las decisiones importantes tomadas por un grupo reducido y poco informado de personas no es saludable para una ciudad.

La astucia política de López Obrador se puede apreciar ya que su estrategia del plebiscito puede ser efectiva a corto plazo pero a mediano y largo plazos su planteamiento se puede volver en su contra. El objetivo a corto plazo de introducir un tema que se mantenga en boca de todos fue un éxito, pero este objetivo es sencillo y se encuentra en la parte más primitiva de la acción pública.

Miguel Ángel Jiménez afirma que es un hecho que la ciudadanía en general no puede decidir sobre los segundos pisos y que los únicos capaces son los técnicos expertos.

El escenario a mediano plazo implica convencer a los capitalinos pero sectorizados como medios, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y especialmente se enfrentará con recursos jurídicos en contra de la obra. En caso de que el si gane, López Obrador contará con un arma para presionar y continuar con su proyecto pero regresamos al punto donde se presenta la vacuidad de los argumentos.

Un riesgo que se corre a largo plazo es que la eficiencia de la capital, al contrario de beneficiarse se vea perjudicada y las problemáticas ecológicas, de vialidad, seguridad pública, etc. desgasten irremediablemente el tejido social del Distrito Federal.

El plebiscito como ejercicio ciudadano es positivo para una sociedad que no esta acostumbrada a involucrarse con las decisiones de su propio gobierno, pero la megaobra, en un contexto aislado, no podrá resolver el problema principal para el que se pretende construir.

VALORES:

Abordar una problemática conjuntamente desde diferentes disciplinas es positivo porque las soluciones pueden ser más rápidas, completas y efectivas.

Las constantes impugnaciones por parte de los partidos políticos hacia el plebiscito es nocivo, de igual forma, la toma de decisiones por un grupo pequeño de ciudadanos es criticable.

El observar la política desde una perspectiva básica o primitiva es lesivo para una ciudad como la capital.

Acatar la opinión de las mayorías, a pesar de no poseer la suficiente información, es una acción dañina.

La falta de argumentos y herramientas por parte del GDF para conseguir que la ciudadanía simpatice con su proyecto es un símbolo de debilidad e ineficacia lo cual es inconveniente.

La idea de construir nuevas vialidades eficientes y funcionales, dada el rezago que vive la capital en este rubro, es bienvenida. De igual forma, el esfuerzo del GDF por resolver los problemas de vialidad y contaminación, entre otros.

El hecho de que los capitalinos se preocupen y se involucren en la toma de decisiones que planea su gobierno, mejora su nivel de ciudadano, lo cual para toda ciudad es un factor plausible.

NÚMEROS:

La construcción de los segundos pisos consta de 34 Km de vialidades elevadas sobre Periférico y Viaducto.

ESTILO:

Con relación a la falta de información hacia los capitalinos se lee:

“Atrapados en el cortoplacismo político, llevamos a las urnas la definición de una política pública que corresponde sólo a los expertos definir. La verdad no puede estar sujeta a la voluntad popular...”

Por otro lado respecto a la importancia del ejercicio ciudadano se aprecia:

“Pese a que en si mismo el plebiscito no brindará solución alguna, como sociedad esto resulta un gran paso en el proceso de maduración ciudadana no para jugar "vencidas" en torno a proyectos individuales, sino generar el sentimiento de corresponsabilidad ciudadana que nos ayude a definir entre todos la ciudad que aspiramos tener.”

10.

Ven daño económico por decretar ley seca

Por Alejandra Bordon y Antonio Sánchez

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

La industria restaurantera informó que la medida tomada por el Gobierno del Distrito Federal de aplicar una ley seca hoy y mañana por la realización del plebiscito por los segundos pisos tendrá un impacto negativo en las ventas del sector de hasta 34 millones de pesos y afectará a más de 21 mil 500 establecimientos.

Rafael Saavedra Alvarez y Luis Marcet, presidentes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Canirac, y de la Asociación Mexicana de Restaurantes, AMR, respectivamente, *afirmaron que la decisión de aplicar una ley seca se tomó arbitrariamente y sin tomar en cuenta que durante dos años no se han implementado*

tales medidas.

"Les hemos manifestado a las autoridades nuestra molestia por no haber sido tomados en cuenta, y por una comunicación bastante pobre, al grado que la mayoría de los restauranteros no tienen conocimiento de la medida", expresó Saavedra Alvarez.

Comentó que luego de enterarse de la noticia del ordenamiento, la primera idea fue que la industria restaurantera no acataría dicha medida.

Sin embargo, afirmó que luego de sostener una conversación con el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, éste le manifestó su absoluta disposición a buscar que se pueda reconsiderar esta ordenanza, de manera que se puedan expendir vinos y licores con alimentos.

"Este tipo de ordenanzas son anacrónicas y significan un retroceso", añadió Saavedra.

La ley seca fue solicitada por el IEDF y está basada en el artículo 181 del Código Electoral, explicó el subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas, por lo que la administración local sólo cumple con la petición.

La medida compromete cantinas, pulquerías, bares, cervecerías, peñas, salas de cine con venta de bebidas alcohólicas, cabarets, vinaterías, tiendas de abarrotes y supermercados con licencia para venta de vinos y licores.

Además, deberán acatar esta orden tiendas de autoservicio, departamentales, centros nocturnos, discotecas, salones de baile, restaurantes, fondas y en general, cualquier establecimiento mercantil en el que se expendan alimentos preparados o que se instalen temporalmente en la vía pública.

Las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza informaron que desde la madrugada de hoy llevan a cabo operativos para hacer respetar esta disposición.

Con información de Manuel Durán y Ariadna Bermeo

gráfico animado

¿Qué originó que organizaciones civiles impulsaran un plebiscito? Conoce la historia de los dobles pisos.

reforma.com /ciudad de mexico¹⁵⁶

¹⁵⁶ BORDÓN, Alejandra, SÁNCHEZ, Antonio. "Ven daño económico por decretar ley seca". en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

La industria restaurantera manifestó su disgusto por la imposición de la ley seca por parte del GDF. La disposición se aplicará el sábado 21 y el domingo 22 por la aplicación del plebiscito de los segundos pisos. La ley seca afectará a 21 mil 500 establecimientos y causará pérdidas de 34 millones de pesos.

Los restauranteros afirman que la medida es autoritaria ya que hace dos años que no se aplica este tipo de medidas.

El Jefe de Gobierno ofreció buscar la forma de reconsiderar la orden y permitir que se vendan vinos y licores con alimentos.

La ley seca fue solicitada por el IEDF basado en el artículo 181 del Código Electoral por lo cual el GDF solo cumple el mandato.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Una de las repercusiones a corto plazo por la aplicación del plebiscito es un daño económico.

CONTENIDO: Los restauranteros culpan directamente al Gobierno del DF por imponer la ley seca que causará daños económicos millonarios. La molestia se incrementa por la arbitrariedad con la que la decisión fue tomada, a pesar de que desde el viernes 20 se repartieron 20 mil volantes que avisaban de la disposición (DURÁN, Manuel, BORDÓN Alejandra. “Harán cumplir la “ley seca”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.)

A pesar de las críticas, el Jefe de Gobierno ofreció buscar la forma de que se permitiera vender vinos y licores acompañados con alimentos. Obrador intentará lograr acuerdos ya que la disposición no emanó de la institución que el encabeza, el decretar la ley seca fue una ordenanza del **IEDF** y es digno de resaltar que **el GDF solo acata las disposiciones que le disponen.**

VALORES:

La imposición por parte del “Gobierno del Distrito Federal” es negativa ya que afecta económicamente a los 21 mil 500 establecimientos.

Tomar decisiones arbitrarias por parte del GDF es dañino para los habitantes de la capital además de retrograda.

No poseer una correcta comunicación con los sectores involucrados, por parte del Gobierno capitalino es un rasgo de ineficiencia por lo tanto nocivo.

El Gobierno de la capital solo hace obedecer los mandatos del IEDF lo cual es loable, además el Jefe de Gobierno ofreció buscar la forma de llegar a un acuerdo con el Instituto Electoral para lograr que se vendieran vinos y licores acompañados de alimentos lo cual es laudable.

Las delegaciones que organizan operativos especiales para hacer cumplir la ley seca realizan una acción meritoria.

NÚMEROS:

La pérdida económica será de hasta 34 millones de pesos y afectará a más de 21 mil 500 establecimientos.

ESTILO:

Relativo a la forma de tomar decisiones por parte del Gobierno capitalino:

“Rafael Saavedra Alvarez y Luis Marcet, presidentes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Canirac, y de la Asociación Mexicana de Restaurantes, AMR, respectivamente, afirmaron que la decisión de aplicar una ley seca se tomó arbitrariamente y sin tomar en cuenta que durante dos años no se han implementado tales medidas.”

11.

Optan por no votar los ex gobernantes

Por Tatiana Adalid, Ariadna Bermeo, Blanca Estela Botello y Carolina Pavón

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

Plebiscito Segundos Pisos. Se abstendrán Robles, Cárdenas, Espinosa y Camacho. Afirman consejeros electorales que acudirán a las urnas este domingo, pero no revelan el sentido de su sufragio

REFORMA / Redacción

En el plebiscito para la construcción de los segundos pisos en Periférico y Viaducto no participarán cuatro de los últimos cinco gobernantes que ha tenido la ciudad.

Rosario Robles, Cuauhtémoc Cárdenas, Oscar Espinosa y Manuel Camacho informaron que no votará este domingo cuando se decida la construcción de una obra pública en la Ciudad de México.

La ex Jefa de Gobierno Rosario Robles acudirá al cierre de campaña de su partido en el norteño estado de Coahuila, por lo que formará parte del porcentaje de abstenciones que se contabilizará en el plebiscito.

"Opino que va a haber un plebiscito el domingo para que todos podamos participar y esto es lo que hay que destacar y rescatar, un Gobierno que se somete a la voluntad ciudadana, un Gobierno que pregunta sobre temas fundamentales", dijo la ahora dirigente nacional perredista.

Su antecesor, Cuauhtémoc Cárdenas, tampoco podrá votar, ya que se dio de baja del padrón electoral del Distrito Federal para enrolarse dentro de los ciudadanos del estado de Michoacán.

Cárdenas comentó que antes de dar una opinión sobre la construcción de los segundos niveles debe conocer las razones por las que tiene prioridad sobre otras obras.

"Es muy importante que haya información suficiente, que conozcamos por qué tiene prioridad sobre otras obras, tanto del propio sector transporte como de otros sectores, mientras eso no lo tengamos muy claro, es muy difícil dar una opinión," declaró.

El ex Regente, Oscar Espinosa también declinará participar en el plebiscito, ya que considero que no hay información suficiente para poder votar.

"Es una lástima que este ejercicio democrático tan interesante se haya realizado de esta manera", afirmó.

"Nosotros siempre optamos porqué los recursos públicos se destinaran al transporte colectivo y cuando tuvimos la opción de hacer segundos pisos, pensábamos que se hicieran con recursos privados, porque el servicio que dan es sólo a un sector de la población", recordó Espinosa Villareal.

Manuel Camacho Solís, ex Regente cuando estaba afiliado al PRI y posteriormente dirigente del Partido de Centro Democrático, sostuvo que decidir sobre la construcción de los segundos pisos se ha vuelto un tema político y no estrictamente técnico.

Divide Plebiscito a Consejeros

Los siete consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal informaron que sí acudirán a votar el próximo domingo en el plebiscito de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, pero tienen dudas sobre el sentido de su voto.

"

Sí voy a votar, pero todavía no sé por qué opción", comentó Rosa María Mirón Lince.

"Claro que voy a votar, pero el voto es secreto. Creo que dependiendo del número de votantes el plebiscito podría convertirse en una especie de presión para la ALDF", dijo Leonardo Valdés.

"Sí voy a votar, pero tengo dudas sobre la opción", señaló Javier Santiago.

"Sí votaré, pero no sé por qué opción. No hay nada que obliga a la Asamblea a otorgar recursos para la obra", expresó Rodrigo Morales.

"Por supuesto que voy a votar, ya sé por qué opción, pero no lo diré", afirmó Rubén Lara.

"Votaré, pero como el voto es libre y secreto, no diré la opción", aseveró Juan Reyes del Campillo.

"Sí votaré, pero no diré por qué opción. Nada obliga a la Asamblea a otorgar recursos", dijo Eduardo Huchim.

Negativas y explicaciones

Rosario Robles

Jefa de Gobierno del 29 de septiembre de 1999 al 4 de diciembre del 2000

- No va a votar, va a estar fuera de la Ciudad de México.

- El 17 de mayo dijo que ella, como Jefa de Gobierno, no hubiera propuesto los segundos pisos.

"Yo creo que eso lo va a decidir la gente el domingo (si es una obra importante). Se

necesitan muchas obras para que la ciudad avance".

Cuauhtémoc Cárdenas

Jefe de Gobierno del 5 de diciembre de 1997 al 28 de septiembre de 1999

- No va a votar, se dio de baja en el padrón electoral del DF.
- Aseguró que durante su gestión una obra como los segundos pisos no era prioritaria.

"Es muy importante que haya información suficiente, que conozcamos por qué tiene prioridad sobre otras obras".

Oscar Espinosa Villarreal

Regente del 1 de diciembre de 1994 al 4 de diciembre de 1997

- No va a votar
- En su regencia se analizó una propuesta de construir segundos pisos, de cuota y con inversión privada.

"No considero que sea un ejercicio donde haya el conocimiento para votar. Es una lástima que se haya realizado de esta manera".

Manuel Camacho Solís

Regente del 1 de diciembre de 1988 al 28 de noviembre de 1993

- No va a votar
- Durante su gestión se planteó la construcción de los dobles pisos; sin embargo, fueron desechados.

"En ese momento había otras prioridades más urgentes, como hacer el Metro a Los Reyes-La Paz".

1 día para el plebiscito

El Gobierno capitalino dice que las obras para los segundos pisos se realizarían en la noche para no afectar la vialidad ni a los vecinos.

Los vecinos argumentan que las obras les ocasionarían molestias, además de que bajaría el precio de sus viviendas con los dobles pisos.¹⁵⁷

¹⁵⁷ ADALID, Tatiana, BERMEJO, Ariadna, BOTELLO, Blanca Estela, PAVÓN, Carolina. "Optan por no votar los ex gobernantes". en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Cuatro de los últimos gobernantes de la capital no participarán en el plebiscito.

Robles participará en el cierre de campaña del PRD en Coahuila; Cárdenas ahora pertenece al padrón electoral de Michoacán; Oscar Espinosa, ex regente, opino que no hay información suficiente y finalmente Manuel Camacho Solís opinó que el debate se volvió político y no técnico.

La totalidad de consejeros del IEDF si votarán pero no dan a conocer el sentido de su voto.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La información del encabezado es informativa pero no es veraz en su totalidad porque a pesar de que Cárdenas quisiera votar no podría hacerlo ya que ahora pertenece al padrón del Estado de Michoacán.

CONTENIDO: El abstencionismo por parte de cuatro de los últimos gobernantes de la capital, se maneja como parte de la oleada de abstencionismo que envuelve el ejercicio ciudadano.

Las razones que argumentan los ex gobernantes de extracción perredista respecto a su abstención son basadas en compromisos partidistas, en el caso de Rosario Robles, y por motivo de legislación electoral, en el caso de Cárdenas. La nota resalta el hecho que los propios miembros del partido del Jefe de Gobierno no participarán en la consulta.

Espinosa Villarreal comentó que no hay suficiente información para tomar una decisión de esa importancia. Dicho argumento es expresado cotidianamente por grupos opositores al plebiscito, los segundos pisos y al Jefe de Gobierno.

Por su parte Manuel Camacho expuso que la discusión paso de ser estrictamente técnica a un debate político. Lo anterior demuestra que las opiniones a favor o en contra tienen claros matices partidistas.

La participación de los consejeros electorales es un incentivo para que la ciudadanía participe en el plebiscito, con lo cual se reforzaría la cultura democrática de la capital.

VALORES:

El hecho de que los ex gobernantes de la capital no acudan a votar es un hecho que demuestra el abstencionismo que rodea al ejercicio ciudadano, lo cual es perjudicial.

Suavemente se observa que la extracción perredista de Robles y Cárdenas, se maneja como un elemento nocivo para la participación ciudadana.

La escasez de información que expresa Oscar Espinosa es un factor dañino para el plebiscito.

Camacho Solís comenta que existe un ambiente partidista el cual circunda el plebiscito, lo cual es un elemento nocivo.

Votar en el plebiscito de los segundos pisos, por parte de los Consejeros ciudadanos, es fomentar la participación ciudadana, lo cual es un rasgo provechoso.

NÚMEROS:

Cuatro de los últimos cinco gobernantes que ha tenido la ciudad no votarán en el plebiscito.

Los siete Consejeros Ciudadanos del IEDF si participarán en el ejercicio ciudadano.

ESTILO:

Ligado a la forma de organizar el plebiscito se lee:

“Es una lástima que este ejercicio democrático tan interesante se haya realizado de esta manera”, afirmó.”

12.

Sobreaviso/ El piso

Por René Delgado

REFORMA

(21 Septiembre 2002).-

La intensidad y la profundidad de los problemas de estos días describe algo que, de pronto, se pierde de vista: el presente es todo un capítulo de la historia nacional que más tarde, cuando la distancia le imprima algo de serenidad, dejará ver cuán importantes y determinantes eran los juegos de poder en los que ahora el país se encuentra inserto.

La semana que hoy concluye dejó ver con nitidez hasta dónde un factor de poder real - como lo es el sindicato petrolero- puede llevar las cosas si siente en peligro a su dirigencia, sobre todo, si ésta consigue mezclar o confundir sus intereses personales con los del gremio. *La movilización y las operaciones de esa fuerza, sin embargo, desplazaron de la escena un asunto tanto o más importante para la ciudadanía: el plebiscito de este domingo que pone en juego dos cuestiones: la participación directa de la ciudadanía y una obra urbana -la construcción del segundo piso del viaducto y periférico- que, por su magnitud e importancia, merecería ser tratada con muchísima más seriedad.*

Sustancialmente distintos, esos asuntos tienen por denominador común el piso donde se planta y donde se quiere plantar la clase política.

Sin tener claro el desenlace del torneo de fuerza que protagonizan el foxismo y el labastidismo, es evidente que su resultado determinará el curso del sexenio.

Muchas cosas se pueden decir del dirigente petrolero, Carlos Romero Deschamps. Una que viene a la cabeza es que así como hay aves que cruzan los pantanos sin mancharse el plumaje, también hay aquellas que, cuando lo cruzan, dejan todavía más sucios los pantanos. Dicho eso, hay que reconocer que Romero Deschamps ha sabido mover las piezas del tablero. En lo ideológico, consiguió revertir los términos del problema: se

presenta como un perseguido político y no, como lo que es, un político perseguido. En lo político, logró arrastrar al sindicato a su causa personal, usando como pivote la negociación salarial; además, metió al centro del problema a su partido, confundiendo a la presunta delincuencia personalizada con la militancia priista en su conjunto. Quiérase que no, en cuestión de días, el dirigente petrolero dejó a las claras también que su investidura no es, como algunos lo quisieron ver, la de un dirigente formal sino real.

Ni cuando cayó Joaquín La Quina Hernández Galicia los petroleros salieron a la calle. De hecho, desde 1947 no se manifestaban fuera de los actos oficiales, pero esta vez ya dejaron bien claro que son un factor real de poder que, sobre la amenaza de la huelga, podrían paralizar, no a la principal industria del país, sino a la economía nacional. Cuestión de recordar aquellas palabras de La Quina frente a Miguel de la Madrid, cuando le advirtió que si se hundía el sindicato, se hundía Pemex; y si se hundía Pemex, se hundía el país; y si se hundía el país, nos hundíamos todos. A Francisco Labastida y a Carlos Romero Deschamps, como a su defensora de oficio, Beatriz Paredes, poco les importa el país, la industria, el sindicato y el partido, les interesa su sobrevivencia.

Por los últimos movimientos realizados por el sindicato petrolero y su dirigencia, se podría conjeturar que están proponiéndole al gobierno un arreglo amistoso. Sacar del campo penal el litigio sobre "los préstamos" recibidos de Pemex, llevarlo al campo laboral y, desde ahí y bajo la idea de que se trató de un préstamo, reintegrar los dineros a la empresa dándole así una victoria al gobierno que, a su vez, tendría que elevar su propuesta salarial para regresar a sus centros de trabajo a los petroleros. Ese incremento en la propuesta original significaría un descalabro pero, a cambio, el gobierno recibiría las garantías de que contarían con el priismo para sacar adelante la reforma eléctrica. Si las operaciones realizadas tienen ese propósito, se entendería por qué la diputada Beatriz Paredes se empeñó en evitar la instalación de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para proceder al desafuero del dirigente petrolero. Si se hubiera instalado esa instancia, los márgenes de negociación se hubieran reducido.

El punto interesante en esto es, desde luego, la actitud que adoptará el gobierno. Es claro que, para variar, en la estrategia gubernamental no hubo coordinación entre las dependencias involucradas en el enredo. La Contraloría, la Procuraduría y Gobernación no midieron los tiempos y, sin considerar la negociación salarial que quedaba en medio, le complicaron la existencia a las secretarías de Energía, Trabajo y, desde luego, a Pemex. Así como los petroleros supieron borrar la distancia entre lo laboral, lo judicial y lo político, el gobierno no supo separar los campos y, entonces, se colocó él solo contra la pared.

La decisión del gobierno es fundamental en su porvenir. Si resuelve mantener el asunto por la vía judicial, con el detalle de que busca el desafuero sobre la base de delitos menores para que los indiciados no pisen la cárcel y, de esa manera, atemperar la reacción política priista, se puede encontrar con la percepción de que a fin de cuentas no hizo sino "un mal arreglo". Y, además, si, aun con ese matiz de buscar el desafuero de los dirigentes y legisladores petroleros sobre la base de delitos menores, el sindicato se mantiene en la línea de parar la industria, el gobierno tendría que hacer un cálculo serio de la fuerza y la inteligencia con que cuenta. Y, ahí, las cosas no son fáciles. No cuenta con un equipo político y económico sólido e integrado, tampoco tiene a su propio partido detrás, carece de

una firme conducción de la fracción parlamentaria panista en la Cámara de Diputados y sí, en cambio, afronta un cuadro económico internacional bastante complicado y amenazante.

La decisión de echarse para adelante y no ceder un ápice en el deseo de combatir la corrupción tope con lo que tope, no puede quedar sujeta a la sola voluntad y los buenos propósitos. El juego en que se ha insertado el foxismo es de poder, donde los factores han desplazado a los actores de poder y, en esa medida, el foxismo tendría que tener clara conciencia del torneo de fuerza en el que se ha insertado y, desde luego, tendría que contar con una estrategia política seria.

Si el gobierno pierde el piso y no hace un cálculo adecuado de sus fortalezas y debilidades, de los aliados con los que verdaderamente cuenta, el golpe que podría recibir sería en el último pilar que lo sostiene: la estabilidad económica. En cuestión de días si no es de horas, se sabrá qué decide el gobierno.

El otro asunto que se vio desplazado por el anterior, es el del plebiscito convocado en relación con el segundo piso del viaducto y el periférico. Aun cuando el ejercicio tendrá verificativo sólo en la capital de la República, su éxito o fracaso repercutirá en el uso de ese instrumento de participación ciudadana en el conjunto del país. Lecciones de ese ejercicio deberán tomar otras entidades, ciudades y municipios.

Por partida doble, el ejercicio de este domingo merecía tener un trato político mucho más serio, tanto por el gobierno capitalino de Andrés Manuel López Obrador, como por parte de la autoridad electoral en la Ciudad de México. Sin esa seriedad, una dosis de perversión política pareciera animarlo. Perversión porque, a fin de cuentas, se echará mano de un instrumento de participación ciudadana sin los recursos y las condiciones necesarias para garantizar su incorporación plena a la nueva cultura política que tanto trabajo está costando construir. Perversión porque, a fin de cuentas, trasladarle a la ciudadanía una decisión sin la información necesaria, en vez de poder entenderse como un acto de responsabilidad del gobernante, en realidad, queda como un acto de irresponsabilidad. No es democrático, es demagógico.

Sin información ni difusión, es probable que el abstencionismo inaugure un ejercicio que de buena utilidad resultaría a la democracia y, en esa medida, será lamentable que "la apatía" ciudadana marque el plebiscito. Sin esos requisitos -información y difusión adecuada-, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador juega a ganar a como dé lugar una salida elegante a una ocurrencia como lo es el proyecto del segundo piso. Si quienes participen en el plebiscito resuelven dar un "no" al proyecto, López Obrador se vestirá de gloria acatando el mandato popular; si por el contrario, le dan el "sí", López Obrador podrá cargar a la cuenta de la Asamblea o del gobierno federal el que no se le den los recursos para emprender la obra porque, en el fondo, las cuentas del gobierno capitalino no dan para realizar esa obra. Sea lo uno o lo otro, en el fondo de esa operación política quedará el tufo de haber actuado con perversidad política y de haber lastimado un instrumento de participación ciudadana.

Plantear echarle un segundo piso al viaducto y periférico exige saber cuál es el tipo de ciudad que se quiere desarrollar no sólo en términos viales sino también en términos

urbanísticos, sociales y económicos y, a la fecha, ese otro requisito, el gobierno capitalino no lo ha satisfecho. Se desconoce el concepto de ciudad que tiene López Obrador y, peor aún, se ha ocultado información para verdaderamente poder considerar la conveniencia o la inconveniencia de emprender un proyecto de esa magnitud, cuyos efectos de fondo no necesariamente se verán sino hasta años después de su construcción. Asimismo, no se acaba de justificar cómo encajan los segundos pisos en la idea de hacer más parejo el piso social de la ciudad. Si, como dice Andrés Manuel López Obrador, primero los pobres, es difícil entender por qué se privilegia entonces ese proyecto y no otros que bien pudieran hacer más habitable socialmente la ciudad.

Ciertamente, la inteligencia del jefe del Gobierno capitalino le ha permitido no sólo sortear problemas sino, sobre todo, convertirlos en oportunidades, transformar debilidades en fortalezas y, por esa vía, mantener arriba su popularidad. *Esta vez, sin embargo, López Obrador ha resuelto caminar por el delgado filo de la doble perversidad política y, desde esa perspectiva, no deja de ser una pena que un hombre inteligente y con sensibilidad incurra en prácticas propias de la subcultura política priista.*

Sería una pena que, pretendiendo construir un segundo piso, López Obrador perdiera el piso.

El piso de los políticos se está moviendo, ojalá no vayan a perderlo porque en ese piso no sólo están parados ellos.¹⁵⁸

MACROTEXTO:

Los problemas del “Pemexgate” apartaron de la opinión pública un asunto de igual o mayor relevancia que es el plebiscito, el cual mostrará el destino de la participación ciudadana y de los segundos pisos para periférico y viaducto, los cuales por su significación deberían ser tratados con mas cautela.

A pesar que el plebiscito solo se aplicará en la capital, sus resultados repercutirán en todo el país, ya que mecanismos de este tipo deberían ser aplicados en otras ciudades y municipios.

El trato dado por el Gobierno del DF y por el IEDF al plebiscito debería ser más serio ya que de lo contrario parecería cargado de cierta perversión porque se utiliza una herramienta de la democracia con ansias de establecerse en la cultura democrática del país, además se pone a criterio de la ciudadanía un dictamen sin

¹⁵⁸ DELGADO, Rene. “El piso” Sobreaviso, en Reforma, 21 de septiembre de 2002.

la cantidad suficiente de información. La actitud se puede considerar como populista y no como democrática.

Dada la falta de información y difusión es posible que el plebiscito se inaugure con el abstencionismo. El ejercicio ciudadano a final de cuentas quedará con un hedor a perversidad política porque si gana el “NO”, Obrador va a seguir el mandato de la población y si gana el “SI” podrá pedir dinero extra a la Asamblea Legislativa del DF o al Gobierno Federal.

Para poder tomar una decisión se requiere conocer que tipo de ciudad se planea desde aspectos urbanísticos, sociales y económicos y este punto el Gobierno de la capital no ha otorgado esa información, por el contrario, la ha ocultado siendo que los efectos negativos, en dado caso que se construya el segundo piso, se podrán apreciar hasta años después.

Por otro lado se critica que se beneficie un proyecto que solo beneficiará a un sector de la población y no se promovieran otros proyectos que volvieran más funcional la ciudad.

López Obrador decidió actuar con perversidad política y es una pena porque un hombre inteligente y sensible cae en practicas priístas. Por construir el segundo piso López Obrador puede perder el piso.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Un juego de palabras relaciona la construcción de los segundos pisos y mantener la cordura o “El piso”.

CONTENIDO: Además de la escasa difusión que se le dio al plebiscito de los segundos pisos, el escándalo petrolero mejor conocido como el “Pemexgate”, eclipsó la atención de opinión pública, en otras palabras, se vio un “distractor político”.

La validez de un mecanismo de la democracia, como lo es el plebiscito, se pone a prueba no solo en la capital, sino en todo el país, ya que de tener éxito este tipo de herramienta se puede usar para decidir cuestiones importantes en toda la República, lo cual engrandecería el ambiente democrático que tanto se publicita y enorgullece, principalmente a políticos.

La forma en la que el IEDF y sobretodo, el Jefe de Gobierno del DF manejaron la organización del plebiscito se percibe informal e irresponsable, ya que se utiliza un mecanismo democrático para avalar proyectos populistas.

La iliquidez de información y promoción ofrecida hacia el plebiscito provoca el abstencionismo, lo cual para López Obrador, al parecer, carece de importancia porque independientemente del resultado del plebiscito él sale ganando, lo anterior deja un gran rastro de vileza política.

Otro factor que perturba a la población de la capital es que el Jefe de Gobierno no ha informado cual es su proyecto de ciudad desde el punto de vista urbano, económico y social, y por el contrario ha ocultado información para evitar que su megaproyecto no se vea truncado.

Una contradicción en la que cae Andrés Manuel es que, según él, en su campaña primero eran los pobres y ya como gobernante impulsa un proyecto el cual solo beneficia a un grupo social. Este tipo de acciones reflejan una transformación perniciosa dentro del Jefe de Gobierno del DF que, en esta ocasión, se maneja a la vieja usanza priísta.

VALORES:

El escándalo de “Pemexgate” desplazo la atención de los ciudadanos lo cual es nocivo para el plebiscito.

Utilizar mecanismos democráticos es positivo para la capital y para todo el país.

La falta de información, difusión y seriedad con la que el IEDF y el GDF han organizado el plebiscito, provocan abstencionismo. El dejar a la ciudadanía una decisión tan importante como la construcción de los segundos pisos crea un entorno de demagogia, no de democracia, lo cual es negativo para la sociedad.

El hecho de que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, de extracción popular, luchador por las causas sociales, utilice estrategias de la escuela priísta es sumamente reprobable.

NÚMEROS:

En esta columna no se ofrecen números que sean significativos para nuestro análisis.

ESTILO:

Ilado a la forma de manejar el asunto del plebiscito por López Obrador se lee:

“...Esta vez, sin embargo, López Obrador ha resuelto caminar por el delgado filo de la doble perversidad política y, desde esa perspectiva, no deja de ser una pena que un hombre inteligente y con sensibilidad incurra en prácticas propias de la subcultura política priísta.”

DOMINGO 22

1.

Angel Borja Navarrete/ Doble piso; hoy es el día

Por Angel Borja Navarrete

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Columna Invitada

Si se reflexiona sobre todas las acciones provocadas por el Jefe de Gobierno del DF con el anuncio sobre la decisión de construir estructuras elevadas sobre el Viaducto y Periférico, hace más de 10 meses, *podremos evaluar el inmenso gasto en tiempo y dinero que esto*

ha producido, sin contar con el avance de un proyecto, que según las autoridades, ya estaba contratado por 190 millones de pesos.

El anuncio de estas futuras obras viales llamó la atención de los entendidos en la materia, que solicitaron conocer el proyecto técnico, no sólo para opinar, sino también por la posibilidad de participar en estas importantes obras, cuya construcción parecía inminente en el tramo sobre Viaducto, de Aeropuerto a Río Becerra. El programa de obras marcaba ocho meses.

Múltiples reuniones se llevaron a cabo con los directores de la futura obra, que siempre presentaron "proyectos" de palabra con fotografías, maquetas, gráficas y ejemplos de estructuras similares, construidas en el extranjero.

Seguramente fueron más de 10 las reuniones que las autoridades celebraron con diversos grupos técnicos y sociales. No se conoció en esos eventos ninguna opinión de apoyo a la idea de construir esas obras.

Pero aún más, sin tener proyecto, las autoridades convocaron a un concurso para las obras, al que pretendieron presentar ofertas más de 20 compañías constructoras.

Por diversas circunstancias, básicamente no conocer el proyecto y la manifestación que hizo la autoridad de las sanciones exageradas a que se harían acreedoras las compañías por fallar en algunos de los conceptos de la obra, éstas decidieron renunciar a presentar oferta, salvo una que trabaja para el Gobierno del Distrito Federal.

Ante tal situación, la autoridad declaró cancelado el concurso y se decidió dejar pendiente las obras mencionadas e iniciar la construcción en una sección entre el Periférico, San Antonio, Viaducto y avenida Coyoacán que servirían de ejemplo de lo que se pretende hacer. Al mismo tiempo se optó por pedir la opinión ciudadana sobre la bondad de las obras a través de un plebiscito con respuesta de "Sí" o "No".

Esto sin contar con un proyecto que sirviera de apoyo para una sólida opinión de los entendidos, que son los menos, dejando a la población en general, que es la mayoría, para que con un simple monosílabo opine sobre un asunto tan delicado y costoso para nuestra ciudad.

Hoy sabremos el resultado de tanta maniobra, para que las autoridades reciban las indicaciones a seguir; ***si la mayoría dice "No", la autoridad tiene la magnífica oportunidad de manifestarse respetuosa de la voz popular y no realizar las obras.***

Con ello tendrá el reconocimiento ciudadano y los recursos para emprender otras obras prioritarias que nuestra ciudad exige y que son de todos conocidas.

Si el resultado es "Sí", la obra será autorizada y se iniciará el calvario para las autoridades y ciudadanos al iniciarse una obra sin proyecto y con inversiones superiores a las que éstas han considerado.

Para lograr todo ello se tendrán que vencer las preguntas formuladas por los enterados sobre cómo van a resolverse entre otros los siguientes puntos:

- 1. Las estructuras elevadas afectarán a los vecinos devaluando sus propiedades y obligándoles a padecer una alta contaminación atmosférica.***
- 2. Cómo se va a acceder al segundo piso si la latitud de las laterales del Periférico y Viaducto tienen sólo dos carriles, las rampas requieren cuando menos uno de esos carriles para construir las rampas de acceso al segundo nivel en longitudes del orden de los 100 metros.***
- 3. Con un programa de trabajo de 5 horas en la noche estas obras tardarán más de los ocho meses, según lo programado por las autoridades en el tramo Aeropuerto a Río Becerra por el Viaducto.***
- 4. Los vecinos sufrirán una contaminación sonora por el ruido del trabajo que requiere la maquinaria pesada en esas cinco horas, según lo programado.***
- 5. El presupuesto mencionado es muy inferior al que seguramente resultará al término de las obras. Esto se podrá determinar cuando los proyectos ejecutivos se terminen y se ofrezcan a las futuras constructoras para que por convocatoria se obtengan los contratos.***
- 6. Cómo se resolverán problemas de la cancelación de los actuales pasos peatonales, hoy a seis metros de las calles y que desaparecerán con la estructura de los segundos pisos.***

Resaltan otros problemas, como son la presencia de las vías transversales de agua, drenaje, alumbrado, gas, semáforos, teléfonos y derribo de árboles en varias de zonas del trazo.

Estas serán las acciones provocadas sobre las cuales se debe puntualizar.

No cabe duda que los mexicanos somos singulares, con frecuencia nos empeñamos en encontrarle la cuadratura al círculo y este es un caso clásico.

Si las opiniones se hubieran buscado por el conducto lógico, esta posibilidad de construcción podría haberse iniciado y, sobre todo, se hubiera economizado una cantidad importante de decenas de millones de pesos, y el tiempo que ha transcurrido sin decidirse a actuar no se hubiera perdido.

Pronto sabremos la respuesta.

*Ex vicepresidente ejecutivo del Grupo ICA.¹⁵⁹

¹⁵⁹ BORJA, Ángel. “Doble piso; hoy es el día”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

Después del plebiscito se podrá evaluar la cantidad de dinero y tiempo perdido.

Sin un proyecto concreto las autoridades licitaron la obra. Alrededor de 20 compañías presentaron ofertas, las cuales en su mayoría, fueron retiradas al carecer de un proyecto y por las elevadas multas que acarrearía el retraso de las obras. Solo una compañía que trabaja para el GDF mantuvo su oferta, dado este escenario, la licitación fue cancelada.

El Gobierno capitalino decidió dejar pendiente las obras, inició la construcción del distribuidor vial de San Antonio e inició su andanza plebiscitaria dejando de lado a los expertos y dejándole a la ciudadanía la responsabilidad de decidir un asunto delicado y costoso.

Si los resultados arrojan un “NO”, el gobierno podrá obedecer a la ciudadanía e invertir el dinero en otros rubros y obras de primera necesidad para la ciudad.

Si los resultados dicen “SI” comenzarán las obras sin proyecto, con inversiones mayores a las consideradas y con problemas como: 1) La obra devaluará las propiedades de los vecinos y los obligará a padecer una alta contaminación atmosférica. 2) Para ascender al segundo piso se requiere al menos uno, de los dos carriles de las laterales del Periférico, y longitudes de por lo menos 100 metros. 3) Laborando 5 horas diarias se tardarán más de ocho meses. 4) Los vecinos padecerán contaminación sonora esas 5 horas. 5) Los presupuestos rebasarán lo esperado lo cual dificultará la licitación para futuras obras. 6) Como se reubicarán los puentes peatonales. 7) Por último, como se resolverán problemas respecto a la vías transversales de agua, drenaje, alumbrado, gas, semáforos, teléfonos y tala de árboles.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El día de hoy se decide el futuro del doble piso.

CONTENIDO: La mayor cantidad de gasto hasta este momento se ha dado en la organización del ejercicio ciudadano, lo cual en otras palabras, es un gasto para fomentar la democracia.

La falta de un proyecto técnico, público, de libre acceso, por parte de las autoridades definitivamente es un omisión monumental, lo cual provoca que todas las compañías que pretendan participar en la licitación tengan errores en sus propuestas.

Por otra parte, el cobro de multas por retraso, es un punto controvertido ya que la única manera de garantizarle al ciudadano la entrega oportuna de las obras es mantener un ritmo constante y controlado de trabajo.

La cancelación de la licitación se da por la serie de irregularidades que se dieron durante el proceso. Si el gobierno del DF hubiera continuado con este procedimiento posteriormente se hubieran presentado gastos innecesarios y pérdida de tiempo.

De nueva cuenta la insuficiencia de información respecto a una obra de extrema importancia y monumentalidad, que afecta directamente a los capitalinos es un rasgo muy marcado durante el análisis.

En este momento se presentan solo dos escenarios: 1) Si gana el “NO” el gobierno se abstiene de construir la megaobra y redistribuye los recursos hacia otras partidas, las cuales podrían ser igualmente vistosas, ser calificadas como populistas y del mismo modo igualmente criticadas.

2) Gana el “SI” y el Gobierno del DF tiene la legitimidad de construir la obra con lo cual se tendrían que resolver diferentes problemáticas que con una correcta planeación y personal especializado se pueden dejar atrás.

VALORES:

La pérdida de tiempo y dinero definitivamente es considerada como algo negativo.

Licitación de una obra para luego cancelar el proceso dada las irregularidades presentadas es considerado un rasgo pernicioso.

No presentar un proyecto técnico para conseguir una licitación transparente es una cualidad lesiva.

La pobreza de información terminantemente es un atributo adverso al desarrollo del plebiscito.

La victoria del "NO" y la reasignación de los recursos a otras prioridades de la ciudad es considerado una característica favorable.

Avalar la construcción de la megaobra a través del triunfo del "SI" es de naturaleza problemática, por lo tanto perjudicial para la ciudad.

El gran número de preguntas sin responder de naturaleza práctica es un distintivo adverso para el GDF.

NÚMEROS:

Alrededor de 20 compañías se presentaron ante el concurso de licitación para la construcción del segundo piso.

ESTILO:

Relacionado a las circunstancias con las que iniciará la construcción de los segundos pisos en caso de ganar el "SI" se lee:

“Si el resultado es “Sí”, la obra será autorizada y se iniciará el calvario para las autoridades y ciudadanos al iniciarse una obra sin proyecto y con inversiones superiores a las que éstas han considerado.”

2.

Javier Santiago: ' ' '

Por Carolina Pavón
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. Consejero Presidente del IEDF. Reconoce el Instituto Electoral que la difusión del plebiscito no fue la adecuada, por lo que no se pueden garantizar los 2.2 millones de votos

En medio de la incertidumbre en cuanto al número de ciudadanos que votarán hoy en el plebiscito de los segundos pisos en Periférico y Viaducto, el Instituto Electoral del DF garantizará los elementos necesarios para realizar la jornada electoral, reconoció Javier Santiago.

El consejero presidente del Instituto Electoral del DF señaló, en entrevista con REFORMA, que el éxito del ejercicio ciudadano será sin duda alcanzar una votación superior a los 2 millones de votos, como lo marca la Ley e independientemente del asunto que se está consultando. Del fracaso, prefirió no hablar.

¿Qué espera del plebiscito?

Dentro de lo que se espera están las certezas y los buenos deseos.

Tengo la certeza plena de que el plebiscito organizativamente va a ser adecuado, los ciudadanos encontrarán los centros de votación y que habrá funcionarios de casilla que los atenderán, que sus votos contarán y que serán bien contados, La incertidumbre definitivamente está en la asistencia de los ciudadanos a las urnas, es aquí donde tengo un buen deseo. Yo deseo que alcancemos el mínimo requerido de 2.2 millones de votantes, pero tengo dudas porque no se ha dado la difusión que hubiéramos querido.

¿2.2 millones de votos se puede considerar como un éxito?

Sí

¿Menos es un fracaso?

Tengo una preocupación en ese sentido, una baja votación podría dar elementos en contra de la realización de los plebiscitos, porque independientemente de lo que está a consulta, es un instrumento democrático que debe permanecer. Ojalá no haya una baja votación.

¿Este proceso puso a prueba al Instituto Electoral del DF?

Considerar que sólo el instituto está a prueba, no lo creo, todos lo estamos a diario. Desde que nacimos, desde que nació el instituto hemos estado sometidos a pruebas de alta intensidad.

En 1999, organizamos una elección vecinal y no teníamos nada, ni recursos ni personal, esa fue nuestra prueba más difícil, como quien dice sobrevivimos como lo hicieron los guerreros al paso de las Termópilas.

La elección del año 2000 fue otra prueba porque no tuvimos el tiempo suficiente para organizarla adecuadamente, pero el resultado electoral nos respalda.

En el plebiscito hubo quienes le apostaron a que no seríamos capaces de realizarlo, a que nos negaríamos a hacerlo, pero estábamos obligados a ello, es un gran peso, un peso social que nos compromete con los habitantes de la Ciudad de México.

Finalmente sacrificamos algunas cosas y lo hicimos, con limitaciones pero cumplimos.

¿El plebiscito, como un instrumento de participación ciudadana, pasará la prueba?

La prueba legal ya la pasó, en este proceso se exhibieron graves deficiencias en la Ley de Participación Ciudadana y esto permitirá al legislador tener elementos para perfeccionarla. Yo creo que pasó la prueba, con algunos raspones, con abolladuras, pero finalmente se va a organizar y el resultado final estará en el número de ciudadanos que asistan a las urnas.

¿El Gobierno del Distrito Federal pasará la prueba?

El Gobierno capitalino ya no está a prueba, el resultado del plebiscito no le va a afectar de ninguna manera. La decisión del Jefe de Gobierno de asumir el resultado mayoritario independientemente del número de votantes es un indicativo. Si gana el sí solicitará a la Asamblea Legislativa recursos para la obra, es su obligación, si gana el no, pues simplemente no lo pedirá.

¿Después de este plebiscito o como se llamó en su momento, "pleitecito", cómo queda la relación con el Gobierno del DF?

Cuando se nos negaron los recursos nosotros asumimos una posición institucional y el Gobierno tomó una decisión política, no jurídica.

Las tensiones, pasado el plebiscito, se acabarán, nosotros tenemos otras funciones que cumplir y no vamos a estar cuestionado al Gobierno en sus políticas, porque nunca lo hemos hecho. Cerraremos el capítulo y espero que no volvamos a hablar de este plebiscito.

También espero sensibilidad por parte del Gobierno para entender la trascendencia que tiene organizar una elección, un plebiscito. Esperamos que el presupuesto que presentemos para el año entrante no encuentre las dificultades que han encontrado otros, incluiremos una partida para un plebiscito o referéndum, no nos volverá a suceder esto, porque ya no sólo lo plantearemos, sino que lo exigiremos.

¿Existe el riesgo de que figuras como el plebiscito se desgasten con temas que no son de trascendental importancia para la vida de la ciudad?

Sí, los ciudadanos pueden sentirse agobiados por ir a votar demasiadas veces, por eso se tiene que revisar con mayor cuidado la normatividad, la ley, para que sean decisiones sobre asuntos relevantes y de carácter general las que se sometan a consulta.

"La incertidumbre definitivamente está en la asistencia de los ciudadanos a las urnas, es aquí donde tengo un buen deseo.

Una baja votación podría dar elementos en contra de la realización de los plebiscitos, porque independientemente de lo que está a consulta, es un instrumento democrático que debe permanecer".¹⁶⁰

MACROTEXTO:

El Consejero Presidente del IEDF, Javier Santiago garantiza la transparencia en la organización y conteo de la votación pero asegura que la carencia de información y bajo presupuesto provoca que no se pueda respaldar los 2 millones 200 mil votos que se requiere para que el resultado del plebiscito sea vinculatorio.

El hecho de alcanzar los 2 millones 200 mil votos se consideraría un éxito.

Existe la preocupación de tener una baja votación ya que puede dar elementos contra la realización de plebiscitos.

¹⁶⁰ PAVÓN, Carolina. "Javier Santiago", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

El IEDF estaba obligado a la organización del plebiscito lo cual es una gran responsabilidad que compromete con los capitalinos.

El ejercicio ciudadano le mostró al legislador los puntos débiles que tiene la Ley de Participación Ciudadana y así se podrá perfeccionar.

El Gobierno del DF no esta a prueba ya que López Obrador ya indicó que el acatará los resultados del plebiscito independientemente del número de votantes. Si gana el “SI” pedirá presupuesto extra a la Asamblea Legislativa.

Las relaciones con el GDF no se verán afectadas, sin embargo pide recato al Gobierno al solicitar un proceso plebiscitario y declara que en el siguiente presupuesto se incluirá y exigirá presupuesto para un plebiscito o referéndum para evitar las mismas problemáticas.

La población se puede ofuscar al votar muchas veces es por esto que la legislación debe reformularse para que solo sucesos fundamentales sean llevados a plebiscito.

Santiago Castillo afirma que independientemente de lo que se consulta, el instrumento plebiscitario debe permanecer.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se informa el nombre del entrevistado.

CONTENIDO: El IEDF se responsabiliza de la organización del plebiscito y del conteo de votos pero literalmente se deslinda de la cantidad de personas que asistan a votar al plebiscito del domingo 22 con la justificación de carecer de presupuesto y difusión. Abiertamente se “lavan las manos” y se declaran incapaces.

Santiago Castillo reconoce que el IEDF estaba obligado a organizar el plebiscito. Estas declaraciones clarifican por completo la controversia del mes de junio respecto a quién era el encargado de organizar el plebiscito. La responsabilidad queda tan arraigada que el IEDF exigirá al Gobierno Federal el próximo año presupuesto para la organización de otro posible plebiscito o referéndum para evitar problemas similares en el futuro.

VALORES:

El no poder garantizar por parte del IEDF los 2 millones 200 mil votos por no brindar al plebiscito suficiente presupuesto y difusión es sin duda un atributo dañino.

El respaldar la organización y transparencia en el conteo de votos es un distintivo afirmativo para el IEDF.

Crear argumentos en contra del plebiscito, gracias a la baja votación en este plebiscito, es una propiedad nociva para un instrumento democrático que debe permanecer.

La aceptación por parte del IEDF de su responsabilidad de organizar los plebiscitos y referéndum es un atributo positivo.

El poder brindarle bases al legislador para mejorar la Ley de Participación Ciudadana y señalar los momentos adecuadas para solicitar un plebiscito es una expresión favorable.

Tener sustento para poder exigir mayor presupuesto federal para organizar un posible plebiscito o referéndum es un atributo provechoso para el IEDF.

Fastidiar a la ciudadanía convocándola a votar demasiadas veces es un trazo adverso a la cultura democrática del país.

NÚMEROS:

No se pueden garantizar los 2 millones 200 mil votos que se requieren para que el resultado del plebiscito se vinculatorio.

ESTILO:

A cerca de las razones para no poder garantizar los votos requeridos se observa:

“Reconoce el Instituto Electoral que la difusión del plebiscito no fue la adecuada, por lo que no se pueden garantizar los 2.2 millones de votos”

3.

Impacta la ley seca

Por Jesús Alberto Hernández y Alejandra Bordon

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Restauranteros de las delegaciones Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y también algunos usuarios, se quejaron por la aplicación de la ley seca que afectó sus ventas y horarios de entretenimiento, así como por la falta de información sobre su entrada en vigor.

En un recorrido por restaurantes de las colonias Portales, Florida y San Angel, se comprobó que la mayoría de los establecimientos registraron una sensible baja en su ocupación.

Aunque en ningún caso se detectó la venta clandestina de bebidas alcohólicas, sus responsables dijeron que hubiera sido mejor reducir el número de días, para no perder clientes.

En Miguel Hidalgo, el jefe delegacional Arne aus den Ruthen seleccionó aleatoriamente un grupo de establecimientos que fueron verificados durante el sábado para hallar irregularidades.

El Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, consideró innecesario aplicar la ley seca este sábado y mañana, pero insistió en que el Instituto Electoral del DF les dijo

*que estaban obligados a hacerlo ante la realización del plebiscito sobre los segundos pisos.*¹⁶¹

MACROTEXTO:

Restauranteros y clientes se quejaron por la exigua información acerca de la Ley seca y de su propia aplicación ya que afecto sus ventas y horario de diversión.

En ningún caso se detectó venta clandestina de bebidas, sin embargo los afectados sugirieron una duración menor de la Ley Seca para no verse tan severamente perjudicados.

López Obrador señalo que el no consideraba necesaria la aplicación de la Ley Seca pero fue una disposición directa del IEDF.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La Ley Seca perjudica.

CONTENIDO: A pesar de los 20 mil volantes que se repartieron desde el viernes 20 los restauranteros no pudieron obtener información por ningún motivo.

La duración de la ley seca es impuesta por la Ley Electoral, lamentablemente para locatarios y clientes fue excesiva.

A pesar de los intentos de López Obrador por intentar que se pudiera consumir bebidas acompañadas de alimentos el IEDF lo obligo a obedecer la Ley Seca.

VALORES:

La aplicación de la Ley Seca afecta a restauranteros y clientes por lo tanto es una medida lesiva.

El respeto a la Ley Seca es un atributo positivo a la ciudadanía del DF.

¹⁶¹ HERNÁNDEZ, Jesús, BORDÓN Alejandra. “Impacta Ley Seca”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

El intento del Jefe de Gobierno por impedir la Ley Seca a favor de los restauranteros es un hecho provechoso.

NÚMEROS:

No se presentan número dignos de resaltar.

ESTILO:

Vinculado a los efectos de la Ley seca impuesta por el IEDF:

“Restauranteros de las delegaciones Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y también algunos usuarios, se quejaron por la aplicación de la ley seca que afectó sus ventas y horarios de entretenimiento, así como por la falta de información sobre su entrada en vigor.”

4.

Estrena DF el plebiscito

Por Carolina Pavón
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito. Segundos Pisos. Debuta figura ciudadana para decidir una obra vial. Tendrá validez legal el ejercicio si votan 2 millones 200 mil; expertos ven difícil alcanzar dicha votación

La Ciudad de México estrena este domingo el plebiscito, uno de los mecanismos de participación ciudadana que ha provocado, con base en sus resultados, cambios trascendentales para la vida política y social de varios países del mundo.

A diferencia de lo ocurrido en otras naciones, el debut de esta figura ciudadana no servirá para decidir el fin de un régimen dictatorial o el ingreso a una comunidad de naciones. *En el plebiscito 2002 se juega el destino de una obra vial local.*

Un encuesta de REFORMA (publicada el pasado 13 de septiembre) revela que *el "número mágico" de votantes para darle validez legal al ejercicio ciudadano -2 millones 200 mil votantes- es difícil de alcanzar. Expertos coinciden en que todo apunta a una baja participación, que se explicaría por la poca difusión de la consulta, amén de la falta de información sobre el proyecto en sí.*

Así, hoy se ponen a prueba no sólo los segundos pisos anunciados por el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, el 5 de diciembre del 2001, sino también la viabilidad del plebiscito como un mecanismo práctico para tomar decisiones en la capital.

Sin más antecedente que el llamado "Plebiscito de Primavera", del 21 de marzo de 1993, en el que votaron apenas 360 mil capitalinos, el DF estrena uno de los mecanismos de participación ciudadana que en el mundo han arrojado resultados trascendentales para la vida política de algunos países.

Pese a ello, el plebiscito de los segundos pisos en Viaducto y Periférico ha despertado más desencanto que interés de la ciudadanía para acudir a votar, para lograr que con su sufragio se cambie o reafirme una decisión que, aparentemente, el Gobierno del DF ya tiene tomada.

Arranque y 'Furia'

Fue el 5 de diciembre pasado cuando López Obrador anunció la construcción de los segundos pisos, un proyecto vial de 34 kilómetros que había sido planteado para su ejecución desde hace por lo menos cuatro lustros.

De inmediato grupos de ambientalistas, arquitectos y especialistas en ingeniería civil y urbanismo cuestionaron la "obra del sexenio" del Jefe de Gobierno, críticas a las que se sumaron las de algunos ciudadanos.

Durante más de medio año, expertos y medios de comunicación solicitaron información técnica de la obra, el Gobierno del DF nunca la hizo pública, no la difundió. En todos los foros en los que se analizó el proyecto fue cuestionado.

El 30 de mayo, el Ejecutivo local anunció que sometería a plebiscito la obra, luego de que 54 organizaciones vecinales reunieron más 90 mil firmas, para que con base en la Ley de Participación Ciudadana solicitaran el ejercicio.

El 18 de junio se expidió la convocatoria, pero López Obrador advirtió que no destinaría recursos para el plebiscito, y entró en pugna con el Instituto Electoral del DF, instancia organizadora por ley, la cual asumió los gastos del ejercicio, 48 millones de pesos.

Para la clase política de la ciudad, legisladores, dirigentes de partidos y politólogos principalmente, el plebiscito sólo es, políticamente, conveniente para el Jefe de Gobierno, de ahí que algunos diputados de la Asamblea Legislativa anticipen su voto en contra a cualquier solicitud de recursos para la obra, independientemente del resultado de la consulta.

Mecanismos como el plebiscito, explican especialistas, son instrumentos que ayudan a fortalecer los procesos democráticos y le dan a la población la posibilidad de incidir en la toma de decisiones importantes.

Manuel González Oropeza, especialista en Derecho Constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que el plebiscito no se puede emplear para decidir

sobre la construcción de obras públicas, ya que se trata de un asunto administrativo y presupuestario.

Lejos de que el anuncio del *plebiscito* haya sido tomado con agrado, por ser la primera vez que se aplica desde la expedición de la Ley de Participación Ciudadana en diciembre de 1998, *su convocatoria generó 18 impugnaciones de por lo menos seis partidos, mismas que se dirimieron incluso en instancias jurisdiccionales del ámbito federal.*

Especialistas, legisladores, consejeros y magistrados electorales coincidieron en que un factor determinante en las vicisitudes del plebiscito de los segundos pisos, fueron las "lagunas" de la Ley, por lo que han sugerido la modificación de la norma.

Para que el resultado del plebiscito sea obligatorio, este domingo tendrán que votar por lo menos 2 millones 200 mil capitalinos; es decir, 600 mil más de los que el 2 de julio de 2000 sufragaron para que López Obrador fuera Jefe de Gobierno.

Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, dijo que aunque por su organización el plebiscito garantiza los elementos necesarios para que los capitalinos puedan votar, en cuanto a su resultado priva la incertidumbre y prevalecen sólo los buenos deseos.

Por otro lado, Carlos Sirvent, coordinador de la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, dijo que la verdadera democracia no está en la utilización del plebiscito, pues es un "instrumento peligroso" que permite la manipulación del votante.

El analista político Michelangelo Bovero dijo que el plebiscito y el referéndum son los "peores enemigos de la democracia", debido a que el poder no está en manos de quien contesta la pregunta, sino de quien la plantea.

Sin antecedente

- El proyecto de los segundos pisos no estaba considerado en ningún programa del GDF ni en el presupuesto.

2001 Diciembre

► 5 Andrés Manuel López Obrador anunció la construcción de los segundos pisos para el 2002.

2002 Enero

► 4 Ante las críticas, el GDF realizó una consulta telefónica para preguntar si se construía o no la obra.

Mayo

► 15 La licitación fracasa por los altos costos de las constructoras.

► 30 AMLO acepta un plebiscito sobre la obra luego de que ONG recaban firmas para solicitarlo.

Junio

► 19 El GDF emite la convocatoria para someter a plebiscito la construcción de los segundos pisos, recae en el IEDF la responsabilidad de organizar la consulta.

Julio

► 4 El IEDF acepta financiar con recursos propios el plebiscito y destina 48 millones de pesos.

Agosto

► 27 El GDF cambia la pregunta del plebiscito.

► 5 PAN y PRI impugnan la convocatoria del plebiscito en el Tribunal Electoral Federal.

Consultas ciudadanas en el Mundo:

- A nivel internacional, el uso del plebiscito ha ayudado a varios países a lograr cambios importantes sobre temas de gran trascendencia para la población:

<i>Chile Aprobación de la Constitución en 1925</i>	<i>Chile El dictador Augusto Pinochet busca la ratificación para la Presidencia en 1988</i>	<i>Puerto Rico Definir si debía mantener su vinculación autónoma con EU en 1993.</i>	<i>Suiza Consideraron si el país debía dejar de ser observador en la Organización de las Naciones Unidas y convertirse en miembro, en el 2002.</i>
Participación: 302 mil 304 personas acudieron a las urnas	Participación: 7 millones 251 mil 943 personas.	Participantes: 1 millón 700 mil 990.	
Resultados: 128 mil 381 votaron a favor y 173 mil 923 en contra o manifestaron su abstención.	Resultados: Rechazado con el voto de 3 millones 967 mil 579 mil personas.	Resultados: con 826 mil 326 votos, decidieron mantener esa relación.	Resultados: 54.6 por ciento a favor y 45.4 por ciento en contra.

Para opinar

Sufragar el plebiscito de hoy es similar al proceso de cualquier elección, lo más importante es localizar las casillas donde le corresponde votar para evitar pérdidas de tiempo. Votar sólo toma unos minutos y debe ser libre y secreto.

1. Se ubica la casilla donde le corresponde votar, los listados se difundirán en los medios de comunicación.
2. En la mesa receptora del voto presenta la credencial de elector, la cual será perforada por un funcionario de casilla.
3. Se le entrega una boleta en la que aparecen las opciones en contra y a favor, así como un croquis de la obra.

4. En secreto, en la mampara podrá marcar la opción elegida, una vez hecho esto, la boleta se introduce en la urna.

cobertura

Entérate de los detalles de los segundos pisos y el plebiscito; recuerda que puedes ubicar tu casilla en línea.

reforma.com /ciudad de mexico¹⁶²

MACROTEXTO:

El domingo 22 la capital del país estrena el plebiscito con el fin de decidir el destino de una obra vial. Este tipo de mecanismos han ayudado a tomar importantes decisiones políticas y sociales alrededor del mundo.

El número de votos necesarios para que los resultados sean vinculatorios es de 2 millones 200 mil. Los expertos vaticinan un alto abstencionismo ligado a la poca difusión de la consulta y la insuficiente información del proyecto.

El día de hoy se decide el destino de los segundos pisos además de la efectividad del plebiscito como herramienta para tomar decisiones.

Durante seis meses expertos y medios de comunicación solicitaron conocer el proyecto y el gobierno no difundió la información.

El plebiscito fue solicitado con base a la Ley de Participación Ciudadana, por 54 organizaciones vecinales las cuales reunieron 90 mil firmas.

El 18 de junio López Obrador expidió la convocatoria para realizar el plebiscito pero advirtió que no destinaría recursos para esta empresa con lo cual entro en disputa con el IEDF, el cual absorbió los gastos de la consulta que ascendieron a 48 millones de pesos.

¹⁶² PAVÓN, Carolina. “Estrena DF el plebiscito”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

Para los especialistas el plebiscito solo es políticamente conveniente para Obrador.

Según los versados en el tema, el plebiscito es una herramienta que fomenta la democracia e invita a la ciudadanía a involucrarse con importantes decisiones de gobierno.

El plebiscito ha recibido 18 impugnaciones de seis partidos mismas que se resolvieron en ámbitos jurisdiccionales del terreno federal.

En el mundo se han realizado los siguientes plebiscitos: 1) En Chile se consultó la aprobación de 1925, 2) Igualmente en Chile, Augusto Pinochet, busca la ratificación para la presidencia en 1988, 3) En Puerto Rico se preguntó si se debía mantener la vinculación autónoma con EU en 1993 y finalmente 4) En el 2002, Suiza consideró si dejaba de ser observador y convertirse en miembro de la ONU.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La novedad concerniente al plebiscito es informada.

CONTENIDO: Se realiza una retrospectiva del tema del plebiscito de los segundos pisos para el Periférico y el Viaducto.

La importancia del plebiscito de los segundos pisos se desmerece comparada con las consultas realizadas en otros países del mundo, principalmente por ser una obra vial y sobretodo a nivel local.

Se toma como un hecho que el Gobierno del DF, antes de saber el resultado del plebiscito, ya ha tomado la decisión de construir los segundos pisos. Esta afirmación no presenta algún tipo de información que argumente las declaraciones.

La posibilidad de alcanzar los 2 millones 200 mil votos necesarios para que los resultados de la consulta sean vinculatorios, se observan poco factibles por la desinformación y la falta de promoción lo cual vuelve a imputar responsabilidades sobre el Gobierno del DF. Vinculado a lo anterior, el destino de los segundos pisos y del plebiscito como forma de tomar decisiones en la capital se implanta directamente sobre el Jefe de Gobierno.

El argumento respecto a la falta de información por parte del Gobierno del DF vuelve a aparecer y se reafirma la controversia que desde el principio causó la obra vial.

La importancia de remarcar que el Ejecutivo local es el principal involucrado en la problemática se puede ver claramente al indicar que Obrador anunció que la obra se sometería a plebiscito. Posteriormente se aclara que las 54 organizaciones vecinales pidieron el ejercicio y basadas en la Ley de Participación Ciudadana. De igual forma se resalta la imagen de Obrador al señalar su anuncio de no otorgar recursos para la organización del plebiscito, ya que la responsabilidad total de la estructuración de la consulta le pertenece al IEDF.

Al exponer las 18 impugnaciones al plebiscito, por parte de seis diferentes partidos políticos y resueltas en los más altos recintos jurisdiccionales del ámbito federal, se asigna una imagen de total inconveniencia hacia este tipo de consultas ciudadanas, contrariamente a la imagen de engrandecimiento de la cultura democrática.

El uso de teóricos se emplea únicamente para resaltar pensamientos negativos hacia el uso del plebiscito, asimilando que todo el proceso es tendencioso y amañado.

VALORES:

Usar un mecanismo de la democracia con el fin de decidir una importante obra vial que afecta a los capitalinos es negativo.

La estrechez de información que brindó el GDF es dañina, de igual modo la insuficiente promoción realizada por el IEDF es perjudicial para el ejercicio ciudadano.

El poner a prueba por parte de López Obrador, de forma tan irresponsable una herramienta democrática como es el plebiscito es una acción perniciosa.

El respeto a la Ley de Participación Ciudadana es una acción positiva.

La negativa de López Obrador de no aportar recursos para la organización del plebiscito es lesivo.

El hecho de que para los legisladores, dirigentes de partidos y politólogos el plebiscito beneficie políticamente solo a López Obrador es negativo.

La posibilidad que tiene la población de inmiscuirse en la toma de decisiones del gobierno y fortalecer la democracia es una cualidad favorable del plebiscito.

Las 18 impugnaciones por parte de seis partidos demuestra generación de problemas, en vez de soluciones, lo cual es pernicioso.

La posibilidad de manipular el plebiscito como lo manifiestan los letrados es un atributo nocivo para la consulta.

NÚMEROS:

El plebiscito tendrá validez solo si votan 2 millones 200 mil empadronados.

En el "Plebiscito de Primavera" solo votaron 360 mil capitalinos.

54 organizaciones vecinales recaudaron 90 mil firmas

Los gastos en la organización de la consulta son de 48 millones de pesos.

Hubo 18 impugnaciones por parte de seis partidos políticos.

ESTILO:

Relativo a la actitud de la ciudadanía y la actitud del GDF se puede leer:

"Pese a ello, el plebiscito de los segundos pisos en Viaducto y Periférico ha despertado más desencanto que interés de la ciudadanía para acudir a votar, para lograr que con su sufragio se cambie o reafirme una decisión que, aparentemente, el Gobierno del DF ya tiene tomada."

5.

Hacen campaña fuera de tiempo

Por Carolina Pavón, Francisco Velázquez y Arturo Páramo
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Entregan PRI y PRD propaganda. Un mensaje rechaza los segundos pisos; el otro habla de las supuestas bondades del proyecto vial y orienta el voto

Cumplido el plazo legal para que los partidos políticos hicieran campaña a favor o en contra de los segundos pisos y sobre el plebiscito que se aplica este domingo, el grupo denominado "Colectivo del Distrito Federal", de militancia priísta, difundió vía internet el correo "Di no a los Segundos Pisos en el Viaducto y el Periférico".

El mensaje, incluido en el paquete de información que el PRI distribuye sobre sus actividades, fue enviado el viernes 20 de septiembre a todos los reporteros que cubren dicha fuente, es decir, dos días después del plazo establecido por el Instituto Electoral del DF para hacer propaganda.

El correo proviene de Edgar Hernández (colectivodf@mexico.com) y el mensaje es "Di no a los segundos pisos".

"Ante la decisión arbitraria e irracional de realizar una obra faraónica sin tomar en cuenta el punto de vista de diversos colegios profesionales, instituciones académicas y expertos en desarrollo urbano y medio ambiente, que nos afectaría a nosotros y a nuestros hijos, votar por él no es la única oportunidad para detenerla", se lee.

Y termina: "Ejerce tu derecho: Vota no 22 de septiembre, Colectivo Distrito Federal PRI DF".

El viernes pasado el PRI capitalino decidió retirar a los más de 7 mil representantes de casilla que tenía registrados ante el IEDF.

Por otra parte, a tres días de vencido el plazo para promocionar la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, ayer en la delegación Iztapalapa se distribuyeron dos gacetas informativas a favor de esta obra, la cual es difundida por el presidente del PRD en el DF, Víctor Hugo Círiga.

Brigadistas del PRD, quienes portaban camisetas con el nombre del diputado local Horacio Martínez Meza, entregaron, domicilio por domicilio, las dos publicaciones denominadas "Iztapalapa Vive" y "La Fuerza de un Sol Nuevo", en los cuales aparece la fotografía de Círiga exhortando a los lectores a participar en el plebiscito de hoy.

A por lo menos seis personas, la mayoría mujeres, se les observó alrededor del mediodía, en la calle Ayuntamiento, en el centro de Iztapalapa, con este material impreso de tamaño oficio que introducían al interior de las casas o daban de manera personal a quienes caminaban por esa vialidad.

"El próximo 22 de septiembre se realizará un plebiscito sobre la construcción del segundo piso en dichas vialidades. El futuro de nuestra ciudad bien vale la pena. ¡Participa!", indicaba un párrafo del órgano informativo del PRD-Iztapalapa, "La Fuerza de un Sol Nuevo", el cual también publicó 10 razones para decir "Sí" a los segundos pisos.

Los dos hechos relatados podrían dar pie a que algún partido político, opositor o no a la construcción de los segundos pisos, interponga una denuncia ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que dicha autoridad advirtió que el incumplimiento de sus reglas de campaña hace a los partidos sujetos de posibles sanciones.

Con 6 mil representantes de casilla y luego de una campaña que incluyó carteles y volantes -la representación más alta de partidos políticos-, el PRD se apresta para conseguir hoy una participación de 2.2 millones de votos que servirían para convalidar la construcción de los segundos pisos en Viaducto y periférico, afirmó Agustín Guerrero.

Fuerza Ciudadana, una de las organizaciones que recabaron firmas para convocar al plebiscito, vigilará el desarrollo de ese ejercicio ciudadano con 200 observadores no

registrados oficialmente, y mantendrá su postura de que los preparativos de la jornada no han sido adecuados, afirmó Enrique Pérez Rocha, su coordinador en el DF.¹⁶³

MACROTEXTO:

El grupo priísta “Colectivo del Distrito Federal” difundió vía internet el correo “Di no a los Segundos Pisos en el Viaducto y Periférico” a pesar de que hace tres días se cumplió el plazo legal para que los partidos políticos hicieran campaña a favor o en contra de los segundos pisos o sobre el plebiscito. El correo proviene de Edgar Hernández y manda el mensaje “Di no a los segundos pisos”.

El PRD, a través del presidente del partido en el DF y un grupo de brigadistas, difundió en la delegación Iztapalapa dos gacetas informativas a favor de la megaobra.

Las acciones de los dos partidos son causantes de posibles impugnaciones por parte de partidos opositores o pueden ser sancionador por el Instituto Electoral del DF.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se informa imparcialmente los delitos de ambos partidos.

CONTENIDO: El grupo priísta “Colectivo del Distrito Federal” cae en irregularidades electorales y sorprende el hecho de que dichas anomalías son aceptadas y puestas por escrito en un paquete de información entregado a los reporteros que cubren la fuente.

Las acciones del PRD podrían responder a la incertidumbre que se tiene a pocas horas de conocer los resultados del plebiscito, y su necesidad de promover la consulta, lo cual no justifica caer en un delito electoral.

¹⁶³ PAVÓN, Carolina, VELÁZQUEZ, Francisco, PÁRAMO, Arturo. “Hacen campaña fuera de tiempo”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

El PRD del DF se arriesga de sobremanera al llevar acciones fuera de la ley electoral, ya que dada la complejidad con la que se ha desarrollado el proceso, no debería de dar armas a los partidos opositores a impugnar la jornada plebiscitaria.

VALORES:

El hecho de que tanto el PRI, como el PRD no respeten las reglas impuestas por la institución encargada de vigilar las votaciones es un hecho de considerable repudio hacia los dos partidos.

Las posibles sanciones que pueden acarrear los hechos descritos son una forma adecuada de mantener el respeto por la democracia lo cual es plausible.

NÚMEROS:

3 días de vencido tenía el plazo que dio el IEDF para hacer campaña a favor o en contra del plebiscito y los segundos pisos, cuando los partidos cayeron en las irregularidades.

ESTILO:

Respecto a la imparcialidad que maneja el IEDF se aprecia:

“Los dos hechos relatados podrían dar pie a que algún partido político, opositor o no a la construcción de los segundos pisos, interponga una denuncia ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que dicha autoridad advirtió que el incumplimiento de sus reglas de campaña hace a los partidos sujetos de posibles sanciones.”

6.

Impugnarán priistas

Por Carolina Pavón
REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

El delegado especial del PRI en el DF, Jorge Schiaffino, adelantó que independientemente del resultado que se obtenga en el plebiscito de los segundos pisos, su partido prepara ya una impugnación contra todo el proceso desde la expedición de su convocatoria.

Aunque la dirigencia del PRI-DF decidió el viernes retirar a los más de 7 mil representantes de casilla que registraron para la jornada plebiscitaria, reiteró que la militancia de su partido estará atenta a cualquier tipo de anomalía que se presente en las mesas receptoras de voto para denunciarla ante la autoridad competente.

"Estaremos vigilantes de todo lo que suceda y vamos a demostrar en los hechos que este proceso está viciado de origen y que es ilegal.

"Vamos a esperar hasta mañana -hoy- para ver el desarrollo del plebiscito y vamos a impugnar todo el proceso, desde su convocatoria, queremos demostrar la tomadura de pelo que hizo a la ciudadanía el Jefe de Gobierno", dijo.

Por separado, el presidente del PAN en el DF, José Luis Luege, descartó la posibilidad de que el PAN pudiera recurrir nuevamente a las instancias jurisdiccionales para impugnar la validez del plebiscito de los segundos pisos.

"Hicimos impugnaciones serias, con pruebas que sustentaban la ilegalidad del plebiscito, no sólo de su convocatoria. A juicio nuestro había elementos para invalidarlo. Sin embargo, los tribunales electorales local y federal consideraron que no era así, validaron la convocatoria y el proceso en general, entonces nosotros ya no podemos ir por esa vía, ya la agotamos", aseveró.¹⁶⁴

MACROTEXTO:

El delegado especial priísta, Jorge Schiaffino, anunció que su partido prepara una impugnación contra todo el proceso plebiscitario desde la expedición de la convocatoria, independientemente de los resultados que de este emanen. Los argumentos de Schiaffino son la supuesta ilegalidad y el origen viciado del ejercicio.

Por su parte el presidente del PAN en el DF, José Luis Luege, descartó la posibilidad de volver a intentar impugnar el plebiscito. Afirmó que ellos presentaron

¹⁶⁴ PAVÓN, Carolina. "Impugnarán priístas", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

pruebas suficientes para demostrar la invalidez del ejercicio pero los tribunales electorales validaron la consulta por lo tanto la vía de impugnación ya quedó agotada.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado expresa protesta y frustración.

CONTENIDO: Las acciones por parte de los partidos políticos más representativos de oposición en el DF, es decir, el PRI y el PAN, son maquinaciones cuya finalidad es detener a cualquier costo , en primer lugar, la realización del plebiscito, y en segundo lugar, la construcción de los segundos pisos, construcción que brindaría una popularidad considerable al Jefe de Gobierno del DF y apoyaría sus posibles aspiraciones electorales para el año electoral del 2006.

VALORES:

Continuar el proceso para impugnar un ejercicio ciudadano que se considera corrompido es favorable.

A pesar de haber retirado a sus representantes registrados en el IEDF, el PRI mantendrá la vigilancia durante el plebiscito para reportar anomalías, lo cual es provechoso.

El que el Jefe de Gobierno del DF intente tomarle el pelo a la ciudadanía es negativo.

El IEDF desechó notables argumentaciones panistas cuyo fin era detener el plebiscito lo cual es perjudicial.

NÚMEROS:

El PRI del DF retiró a siete mil representantes de casilla registrados ante el IEDF.

ESTILO:

Acerca de las acciones del Jefe de Gobierno del DF se aprecia:

"Vamos a esperar hasta mañana -hoy- para ver el desarrollo del plebiscito y vamos a impugnar todo el proceso, desde su convocatoria, queremos demostrar la tomada de pelo que hizo a la ciudadanía el Jefe de Gobierno", dijo."

7.

Cierran negocios por ley

Por Jesús Alberto Hernández y Francisco Velázquez

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Mientras varios bares, cantinas y discotecas fueron cerrados por la restricción, otros sólo la violaron

Debido a la prohibición para vender bebidas alcohólicas, que entró en vigor a las 0:00 horas de ayer, muchos negocios cerraron para no arriesgarse a ser sancionados por las delegaciones.

Algunos sí vendieron bebidas alcohólicas de manera clandestina, aunque no se detectaron casos de sobreprecio.

Los dueños y encargados de las tiendas de abarrotes, vinaterías, autoservicios y cervecerías comentaron que la medida les afectó en sus ventas.

"Yo no sé para qué ponen la ley seca si ya está tomada la decisión. Por qué no lo hicieron con la elección presidencial y sí para una consulta en la que nadie va a participar", comentó el encargado de una tienda en avenida Universidad.

En ese lugar, el personal aceptó vender cerveza a precio normal, sin pasarla por el código de barras, para que no quedara registrada en la máquina.

En un recorrido por vinaterías, depósitos de cerveza y tiendas de abarrotes de Tacubaya los dependientes negaron la venta y se quejaron por las pérdidas.

"No le puedo vender cerveza. Me sale más caro porque me arriesgo a pagar la multa de 11 mil pesos. La verdad, es una pena que nos afecten así por una consulta que a muchos ni nos va ni nos viene", dijo la dueña de una tienda de la calle Garza, en la colonia Bellavista.

Otro joven, de 17 años, que aceptó vender dos cervezas de medio litro por 12 pesos dijo que se confundió con el día de entrada en vigor de la Ley Seca.

"En la tele dijeron que a partir del domingo", comentó.

En tanto, en la taquería "Las Costras" fue uno de los lugares donde sí se vendieron bebidas alcohólicas con normalidad, situada sobre Insurgentes, a unas cuadras de Río Mixcoac. Este sitio expendía cervezas a los comensales que ocupaban las terrazas del lugar, sin ningún problema.

Otro caso de venta de bebidas alcohólicas se comprobó en una tienda de las que permanecen abiertas las 24 horas, ubicada en avenida Universidad, casi con División del Norte, donde incluso se adquirió una cerveza "Modelo".

Los Disgustos

La aplicación de la Ley Seca provocó confusión y disgusto entre clientes y restauranteros que se vieron afectados por la medida desde la noche del viernes y durante todo el sábado.

El viernes por la noche, la Delegación Alvaro Obregón informó a los establecimientos ubicados en el corredor de Insurgentes Sur sobre la aplicación de la medida, lo que motivó a algunos restauranteros de San Angel a cerrar sus puertas incluso antes de que entrara el vigor la disposición.

Decenas de comensales dejaron San Angel y se concentraron afuera del restaurante Hooters, en la colonia Florida, en busca de unas horas más de diversión, donde los responsables se vieron en la necesidad de restringir la venta de bebidas alcohólicas conforme a la disposición, a partir de las 0:00 horas del sábado.

A partir de esa hora y hasta el cierre de los establecimientos, alrededor de las 2:00 horas, los negocios registraron una caída en la venta de alcohol.

"El puro viernes en la noche perdimos como unos 20 mil pesos de venta, en esas dos horas. Hubiera sido mejor que lo aplicaran el domingo, pero así como lo hicieron nos afectaron tres días.

"No somos bar, somos restaurante y eso le molesta a la gente porque no puede acompañar su cena con una cerveza. Además, tampoco nos avisaron, nos enteramos por un vecino que nos comentó y lo rebotamos con nuestro representante legal", explicó Gerardo Arjona, gerente general del Hooters ubicado en Insurgentes.

Estudiantes del ITAM, quienes acudieron el sábado al mediodía al mismo restaurante bebieron café y agua después de su examen de economía.

"Fuera de lo que es votar o no votar en el plebiscito, a mí me afectó (la ley seca). No es tu obligación ir a votar. No son elecciones de tus representantes. Están violando mi libertad", dijo Pablo Cervantes, estudiante de Derecho.¹⁶⁵

MACROTEXTO:

Los expendedores de bebidas alcohólicas se quejaron por la baja de sus ventas.

Un distribuidor argumenta que la decisión que se consulta en el plebiscito ya esta tomada y vaticina el abstencionismo total.

La medida también es criticada por una dependienta que no se quiso arriesgar a pagar la fuerte multa por romper la Ley Seca y expresa su tristeza por que el sector de vinos y licores se vio afectado por una consulta que a muchos no les interesa.

Otro joven dependiente aceptó vender cerveza pero argumenta que se confundió de día, ya que él pensaba que la Ley Seca empezaba a partir del domingo 22.

Gerardo Arjona, gerente de Hooters Insurgentes, reclamó las perdidas económicas ocasionadas, la falta de información por parte del Gobierno del DF y la prolongada duración de la Ley Seca,

Pablo Cervantes, estudiante de derecho, manifestó su descontento por la Ley Seca ya que, según él, no es una obligación ir a votar ya que no se eligen representantes y la Ley Seca viola su libertad.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La inconformidad por parte de locatarios y restauraneros se anticipa.

¹⁶⁵ HERNÁNDEZ, Jesús, VELÁZQUEZ Francisco. "Cierran negocios por ley", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

CONTENIDO: La afirmación de un vendedor acerca de que la decisión ya esta tomada no viene acompañada de ninguna argumentación o justificación.

El abstencionismo generalizado entre los capitalinos y síntoma de una poderosa falta de cultura democrática lo cual se pretende revertir con este tipo de herramientas de la democracia.

Crear o aplicar mecanismos de comunicación más eficientes entre el Gobierno del DF y locatario y restauranteros es una exigencia continua por parte de los afectados.

VALORES:

El afectar las ganancias de todo un sector económico de servicios es una medida negativa.

Tener un Gobierno del DF que engaña a la gente organizando un plebiscito para consultar una decisión que ya esta tomada es lesivo.

Inaugurar un ejercicio ciudadano con un alto índice de abstencionismo es malsano.

El que el Gobierno del DF no tenga mecanismos de comunicación efectivos con los ciudadanos es adverso.

Violar la libertad de los capitalinos por una consulta ciudadana es pernicioso.

NÚMEROS:

La multa por romper con la Ley Seca es de 11 mil pesos.

El calculo aproximado de pérdida por un solo día en el que se dejó de expedir vinos y licores en un popular restaurante fue de 20 mil pesos.

ESTILO:

Relativo a la valide del plebiscito se comenta:

"Fuera de lo que es votar o no votar en el plebiscito, a mí me afectó (la ley seca). No es tu obligación ir a votar. No son elecciones de tus representantes. Están violando mi libertad", dijo Pablo Cervantes, estudiante de Derecho."

8.

Protestan 25 vecinos en sede del Gobierno

Por Alejandra Bordon
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

Veinticinco vecinos y vecinas que dijeron ser representantes de 18 colonias acudieron este sábado ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, para demandar que el plebiscito sobre los segundos pisos en Viaducto y Periférico no sea acatado si no votan 2 millones 200 mil personas y gana el "sí".

Graciela Arjona, dijo que entre los asistentes había representantes de las colonias Nápoles, Nonoalco, Nochebuena, San Pedro de los Pinos, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, Del Valle, Del Valle Norte, Escandón y Roma.

Portando ramos de crisantemos blancos atados con listones negros, que al final de la manifestación fueron reunidos para ser llevados a la Iglesia de San Judas Tadeo, llevaron también mantas en contra de la edificación de la obra.

Arjona explicó que sí acudirán a votar este domingo en el plebiscito por el "no" a los segundos pisos, pues no están dispuestos a desperdiciar ningún sufragio en lo que es el debut de este ejercicio ciudadano.

Lograron hablar brevemente con López Obrador, pero se molestaron porque no se les permitió la entrada al edificio de GDF, según señaló Graciela Arjona.

En un boletín que distribuyeron, cuyo responsable es el Frente Ciudadano por la Opinión Pública Informada Contra Segundos Pisos, advirtieron que los ciudadanos no conocen los elementos esenciales del proyecto y sus solicitudes de información no han sido respondidas por las autoridades.

MACROTEXTO:

Alrededor de 25 personas, representante de 18 colonias se presentaron en el edificio del GDF para exigir que los segundos pisos no se construyan si no alcanzan los 2 millones 200 votos y gana el SI.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se da a entender que la inconformidad ciudadana se incrementa.

CONTENIDO: La inconformidad que se presenta en los ciudadanos hacia el plebiscito, como a la construcción de la megaobra en si, se aprecia más tangible a medida que se acerca la hora de tomar una decisión.

VALORES:

El provocar que representantes de 18 colonias exijan que unicamente se construya la obra si el resultado es vinculatorio demuestra desconfianza en el Gobierno del DF lo cual es nocivo.

El votar en el plebiscito para demostrar tu punto de vista es una acción favorable.

Prohibir la entrada al edificio de Gobierno del DF a los manifestantes es un hecho negativo.

Exigir y no recibir ningún tipo de información acerca de los elementos esenciales del proyecto de los segundos pisos es un hecho pernicioso.

NÚMEROS:

Se manifestaron vecinos de 18 colonias entre las que destacan Nápoles, Nonoalco, Nochebuena, San Pedro de los Pinos, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, Del Valle, Del Valle Norte, Escandón y Roma.

ESTILO:

Con relación a las armas que tienen los que se oponen al segundo piso se lee:

“Arjona explicó que sí acudirán a votar este domingo en el plebiscito por el "no" a los segundos pisos, pues no están dispuestos a desperdiciar ningún sufragio en lo que es el debut de este ejercicio ciudadano.”

9.

Denuncian desinformación

Por Tatiana Adalid

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Creen especialistas que los capitalinos carecen de datos suficientes para tomar una decisión

Sin información suficiente sobre el proyecto de segundos pisos a Viaducto y Periférico y con el probable abstencionismo de la mayoría de los opositores a la obra, ***hoy los habitantes de la Ciudad de México tendrán el primer plebiscito con bases legales en su historia.***

Organizaciones de arquitectos y urbanistas, partidos políticos y vecinos han alertado sobre la escasa información sobre la obra que hay disponible para que los capitalinos tomen una decisión.

"Resalta la poca importancia que le está dando el Gobierno del Distrito Federal a la difusión del proyecto. Pareciera que le está apostando al abstencionismo", alertó el urbanista Angel Mercado en un foro organizado por los críticos al proyecto.

A pesar de este desinterés de las autoridades el plebiscito ya ha costado a los capitalinos cerca de 50 millones de pesos: 48 que gastó el Instituto Electoral del DF en la organización y la escasa difusión -anuncios espectaculares, unos cuantos spots en radio y un promocional de televisión que sólo fue transmitido en los canales oficiales- y un millón de pesos pagados por el PRD en las distintas actividades por el "sí".

La prohibición del Instituto Electoral Distrito Federal para que el Gobierno capitalino promoviera la obra ahondó el problema.

En los recientes foros donde se busca discutir los puntos a favor y en contra de los segundos pisos, nunca asisten las autoridades locales y la dirigencia del PRD sólo ha asistido a unos cuantos encuentros.

Así, los debates han terminado la mayoría de las ocasiones en espacios donde los opositores al proyecto exponen sus razones ante un público escaso o especializado en el tema.

Tampoco las escasas campañas en medios de comunicación proporcionaron mayor información a los posibles electores por los pocos espacios que tuvieron para promover tanto sus razones a favor o contra la obra como simplemente para llamar a votar.

Con este escenario, se espera una participación cercana al 10 por ciento del padrón electoral en el Distrito Federal que es de 6 millones 600 mil personas, es decir, la votación podría quedar muy lejos del número necesario para que el resultado sea obligatorio para el Jefe de Gobierno.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana vigente en el Distrito Federal, para que el resultado sea vinculatorio deben votar en total la tercera parte del padrón electoral de la entidad; es decir, 2 millones 200 mil personas.

Ante esta cifra, el Instituto Electoral capitalino se ha deslindado del resultado final de la consulta, por no contar con los recursos suficientes para una amplia difusión del ejercicio y de los detalles de la obra.

Sin importar los resultados del plebiscito, la discusión sobre los segundos pisos habrá costado al menos 62 millones de pesos.

Los costos se dividen entre 49 millones de organización de la consulta y 13 millones ya pagados a los proyectistas por la primera fase de la construcción.

Costos de la participación

Para el ejercicio de consulta ciudadana de hoy se empleó menos dinero que el originalmente presupuestado.

48 millones de pesos gastó el Instituto Electoral del Distrito Federal en la preparación del plebiscito de hoy.

41 millones se destinaron a la organización y operación.

7 millones cubrieron la difusión que se hizo a través de anuncios espectaculares, unos cuantos spots en radio y un promocional de televisión que sólo fue transmitido en los canales oficiales.

MACROTEXTO:

Hoy se inaugura el primer plebiscito con bases legales en la historia de la capital pero el escenario no es alentador ya que organizaciones de arquitectos y urbanistas, partidos políticos y vecinos han denunciado una sorprendente insuficiencia de información.

El costo del plebiscito es de 48 millones de pesos invertidos en organización y difusión además de 1 millón de pesos más pagados por el PRD en actividades en apoyo al SI.

La desinformación se profundizó al prohibirle al Gobierno del DF que promoviera la obra.

El número de votos que se debe de alcanzar para que el resultado sea vinculatorio, según la Ley de Participación Ciudadana, es de 2 millones 200 votos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se anticipa el principal tópico de la nota y el principal argumento de los retractores del plebiscito y la construcción de los segundos pisos.

CONTENIDO: Es claro el hecho de que los partidos políticos de oposición en el DF (PRI y PAN principalmente) intentaron bloquear el proyecto de los segundos pisos ya que esta megaobra le brindará proyección y reconocimiento a López Obrador a nivel nacional, siguiendo una posible campaña presidencial en el 2006.

El costo del plebiscito, otro argumento muy manejado por los opositores, se puede apreciar de dos formas totalmente diferentes. En primera como un gasto dados los pronósticos de abstencionismo que se manejan o, desde otro punto de vista como una inversión en el campo de la democracia en nuestro país.

¹⁶⁶ ADALID, Tatiana. “Denuncian desinformación”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

En parte la falta de promoción al plebiscito es responsabilidad del Instituto Electoral del DF ya que, además del prohibir al GDF impulsar la obra, no consiguió más recursos para promover el ejercicio ciudadano.

Prohibir al Gobierno del Distrito Federal promover la megaobra intensificó el problema de la falta de información, a pesar de que los segundos pisos forman parte de todo un proyecto de políticas públicas.

VALORES:

El poder disponer legalmente de un mecanismo democrático como lo es un plebiscito es favorable a la capital.

La escasez de información es un atributo dañino.

El enorme gasto que representa la organización de un plebiscito y el alto grado de abstencionismo que se presagia son dos factores negativos.

El prohibir al GDF promover la obra ahondo el problema de desinformación lo cual es una característica nociva.

La insuficiencia de recursos para difundir la consulta por parte del IEDF es un distintivo perjudicial.

NÚMEROS:

Se gastaron 48 millones de pesos en la organización y difusión del plebiscito.

1 millón de pesos se invirtieron por parte del PRD en acciones a favor de la megaobra.

Se espera una participación cercana al 10% del padrón electoral que se compone de 6 millones 600 mil personas.

Se requieren 2 millones 200 mil votos para hacer los resultados vinculatorios.

ESTILO:

Relativo a la cantidad de información de los capitalinos y el posible abstencionismo se distingue:

“Sin información suficiente sobre el proyecto de segundos pisos a Viaducto y Periférico y con el probable abstencionismo de la mayoría de los opositores a la obra, hoy los habitantes de la Ciudad de México tendrán el primer plebiscito con bases legales en su historia.”

10.

Leonardo Valdés Zurita/ El agua sucia y el niño

Por Leonardo Valdés Zurita
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Muchos piensan que éste es el plebiscito del jefe de Gobierno, quien ante la negativa de la Asamblea Legislativa para otorgarle recursos para la construcción de los segundos pisos, decidió convocar a la población para obtener respaldo social. En realidad no es así: es el plebiscito de la ciudadanía del Distrito Federal.

Hoy más de 18 mil 500 ciudadanos del Distrito Federal atienden a más de 6 mil 100 mesas receptoras de votación, ubicadas en más de 5 mil 500 centros de votación. El esfuerzo organizativo realizado para lograrlo no es menor. Evidentemente, escribo estas líneas antes de conocer cuántos ciudadanos asistirán a votar y sin ningún dato sobre el sentido de sus preferencias. Por lo tanto, *no sé si ganará el sí, o el no. Desde mi punto de vista, eso no es lo más trascendente.*

Lo más importante es que por primera vez en la historia de esta ciudad, los capitalinos tenemos la oportunidad de expresarnos acerca de una obra pública de importancia. No está claro si los segundos niveles en el Periférico y en el Viaducto resolverán el caos vial que desde hace años sufre nuestra ciudad. Tampoco se puede afirmar que ésa sea la

solución para el transporte de los millones de capitalinos que a diario tenemos problemas para llegar a tiempo a la escuela, o al trabajo. Esos son, sin duda, asuntos relevantes que se tienen que enfrentar y, si es posible, resolver.

No está claro qué decisiones y (sobre todo) acciones de ese calibre se deban tomar mediante consultas públicas, como es el plebiscito. ***Es verdad que las opiniones de técnicos y especialistas deben gravitar cuando se decide acerca de una obra pública. En general, la obra pública*** (éste es uno de los temas de debate fundamentales del plebiscito sobre los segundos niveles) ***no tiene por qué ser sometida a la consulta popular.*** Muchas obras de gran envergadura no se habrían realizado, si las decisiones para hacerlas se hubieran puesto a consideración de los ciudadanos. Tienen razón quienes opinan que los ciudadanos, por reflejo, tendemos a ser conservadores. ***No obstante, esa norma tiene una excepción: si un número significativo de ciudadanos se siente afectado por la realización de una obra pública, es mi convicción (y así lo establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal), que la obra en cuestión debe ser sometida a la consideración del conjunto de la sociedad.***

Este es uno de los asuntos relevantes del plebiscito que se está realizando este día. ***Muchas personas piensan que es el plebiscito del jefe de Gobierno.*** Que ante la negativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para otorgarle recursos financieros para la obra, decidió convocar a la población para obtener un respaldo social que le permita conseguir los fondos que necesita. ***En realidad no es así. Más de 92 mil ciudadanos solicitaron su realización.*** El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizó el cotejo de los nombres y claves de elector de esos ciudadanos y encontró que ***más de 70 mil 500 de ellos se encuentran inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal.*** Con ello, se satisfizo el requisito que establece la Ley de Participación Ciudadana para solicitar la realización del plebiscito, pues ***representan más del 1 por ciento de los capitalinos inscritos en el padrón electoral.***

En realidad, éste es un plebiscito de los ciudadanos. Si no fuera así, jurídicamente no se hubiera podido realizar. Tanto el Estatuto de Gobierno como la Ley de Participación Ciudadana, ambos del Distrito Federal, establecen que el plebiscito es un instrumento con el que cuenta el jefe de Gobierno para consultar a la ciudadanía su aceptación o rechazo, previo a actos o decisiones de gobierno. Evidentemente, las decisiones y los primeros actos para construir los segundos niveles se adoptaron y realizaron antes de la convocatoria al plebiscito. No obstante, la propia Ley de Participación Ciudadana establece que al menos el 1 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral puede solicitar al jefe de Gobierno la realización de un plebiscito sobre decisiones ya tomadas. ***Este es un instrumento de defensa de los gobernados, ante sus gobernantes y, en este sentido, el plebiscito cobra su mayor significado democrático.***

El costo de este ejercicio no es menor. ***El IEDF debió reestructurar su presupuesto para destinar aproximadamente 48 millones de pesos para su realización.*** Puede parecer una cifra elevada. En realidad no lo es, si se considera que el gasto operativo de una elección que cuenta con todos los candados de seguridad que establece la ley, para garantizar que los resultados sean auténticos, no puede ser menor a 40 millones de pesos. El resto, ***sólo 8 millones de pesos, se dedicaron a una pobre campaña de difusión virtualmente***

inexistente. Por ese motivo, sorprende que según la encuesta de Reforma (publicada el 13 de septiembre) el 63 por ciento de la ciudadanía afirme que ha visto o escuchado propaganda sobre el plebiscito de los segundos niveles, y que el 94 por ciento afirme que está enterado de la realización del plebiscito. Es muy probable que (a pesar de lo que dicen los mercadólogos) las redes de comunicación informales hayan sido más eficientes que la penetración de los medios de comunicación escritos y electrónicos. Lo cierto es que a pesar de esta alentadora circunstancia, ***parece difícil que se alcance una participación de más de 2 millones 200 mil ciudadanos en este ejercicio ciudadano.*** Ni los más optimistas llegamos a pronosticar ese nivel de participación.

Esa cifra es una especie de número mágico, pues ***según la ley los resultados de la votación son obligatorios para el jefe de Gobierno, sólo si participa más de un tercio de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Distrito Federal.*** Si se considera que ese padrón es de 6.6 millones de ciudadanos, aproximadamente, se arriba a la conclusión de que ***sólo si votan más de 2.2 millones el resultado del plebiscito será vinculatorio.*** Este asunto también se tornó polémico. El Tribunal Electoral del Distrito Federal interpretó que los efectos vinculantes del plebiscito sólo se producirían si un tercio de los ciudadanos inscritos en el padrón se pronunciaban por alguna de las dos opciones. Por suerte (será válido decir, que por una mejor interpretación jurídica), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación volvió a la aplicación correcta de la ley y ***los resultados del plebiscito serán vinculatorios si participa más de un tercio de los ciudadanos inscritos en el padrón, independientemente de la opción que tenga mayoría de votos.***

El olfato político que caracteriza a Fray Bartolomé lo llevó a afirmar que se trata de un ejercicio en el cual ***el jefe de Gobierno*** bajo cualquier escenario es el "ganón" (Reforma, 18 de septiembre), pues ***ha declarado que sea cual sea el resultado acatará la decisión mayoritaria. Esa declaración, sin embargo, genera un problema jurídico y otro político. El jurídico consiste en que si no se alcanza la votación mínima requerida, el acatamiento de la voluntad mayoritaria no se apegará a derecho. El político se producirá si, sin la votación mínima, el jefe de Gobierno intenta obligar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que le otorgue los recursos financieros suficientes para realizar la obra. Los diputados, provenientes de los partidos que se han opuesto a la obra, difícilmente podrán acatar un mandato popular no apegado a la ley.***

Esta cuestión abre otra discusión fundamental sobre ***los instrumentos de participación ciudadana.*** Se les conoce como instrumentos de democracia semidirecta, debido a que permiten que los ciudadanos se expresen acerca de asuntos relevantes, que deben ser resueltos por su gobierno. ***En buena lid, deben ser instrumentos complementarios de la democracia representativa, pues le permiten a los ciudadanos darle mandato a los gobernantes legítimamente electos.*** No obstante, si se usan para imponer la razón de un gobernante, basada en su popularidad, pueden vulnerar la legítima representación política de la sociedad. Ese es un peligro que no se debe soslayar. Por eso, si hoy gana el sí a la construcción de los segundos niveles, deberemos esperar a conocer los argumentos con los que el jefe de Gobierno intentará convencer a la Asamblea Legislativa para que le otorgue los recursos financieros necesarios. Si el único argumento es el resultado del plebiscito, mal iremos en materia de democracia en esta ciudad.

Eso, la democracia, está en riesgo en este plebiscito. Puede sucedernos (si la votación no alcanza el mínimo necesario para que los efectos sean vinculatorios, o si se intenta usar el resultado para forzar a la Asamblea Legislativa) que la mayoría de los ciudadanos consideren que no vale la pena invertir recursos en ejercicios de participación ciudadana, que en lugar de resolver problemas ayudan a crear nuevos o a alimentar los ya existentes.

No se debe dejar de observar que la opinión acerca de si se debía o no realizar este plebiscito fue volátil. Según encuestas de Reforma, en junio, el 57 por ciento estaba de acuerdo con la realización del plebiscito, mientras que el 39 por ciento no lo estaba; en julio, la proporción se invirtió, pues mientras el 55 por ciento no estaba de acuerdo, el 41 sí lo estaba; para agosto la diferencia de opinión se cerró, ya que el 48 por ciento estaba en contra de la realización del plebiscito, mientras que el 45 por ciento estaba a favor.

El estado de ánimo que esas opiniones denotan puede ser tierra fértil para que nunca más se convoque a este tipo de ejercicios. Los que pensamos que la democracia semidirecta, usada con responsabilidad, puede ser buen complemento de la democracia representativa, tenemos la obligación de evitar que con el agua sucia se arroje al niño. ***Independientemente del tema que se sometió a plebiscito, de la cantidad de votantes y de la opción que obtenga la mayoría, es necesario explicar que los ciudadanos somos mandantes y que con los instrumentos de democracia directa podemos mandar a nuestros gobernantes.***

Será necesario realizar reformas a los ordenamientos jurídicos para, por ejemplo, ***permitir que las consultas se realicen de manera simultánea con los procesos de elección de gobernantes y representantes. Ahora, sin argumento alguno, eso está prohibido. Si se atendiera esta sugerencia, el mismo día en que el ciudadano elige a su gobernante y/o representante, le puede otorgar un mensaje claro acerca de cómo quiere ser gobernado en algunos temas y cuestiones. Esto tendría ventajas, pues evitaría un gasto elevado en cada consulta, dotaría de contenido a las campañas de los candidatos y le brindaría a la ciudadanía una serie de parámetros para medir la actuación y desempeño de los elegidos. De paso, se haría irrelevante un nivel determinado de votación para declarar efectos vinculantes de la consulta, pues esos efectos resultarían del cumplimiento que los gobernantes le dieran al mandato recibido.*** Si acatan, sus partidos podrán aspirar a ganar la siguiente elección. Si no, el fracaso se podrá pronosticar sin gran dificultad. Así operan las democracias. Es tiempo de que pongamos ese tipo de asuntos en nuestra agenda.

El autor es consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.¹⁶⁷

¹⁶⁷ VALDÉS ZURITA, Leonardo. “El agua sucia y el niño”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

La importancia del plebiscito no son los resultados si no el hecho de que por primera vez los capitalinos nos podemos expresar respecto a una obra pública.

Un elemento contundente en este caso es que las obras públicas no deberían consultarse, este tipo de decisiones debería ser tomada por expertos. Pero, por otro lado, si un gran número de ciudadanos se siente afectado por la construcción de una obra pública, dicha construcción debe ser consultada con la población.

Muchas personas consideran que este es el plebiscito del Jefe de Gobierno pero en realidad no es así. 92 mil firmas fueron reunidas exigiendo la realización de la consulta, de las cuales 70 mil 500 de ellas se encuentran en el padrón Electoral del DF, por lo tanto, este es un plebiscito de los ciudadanos que sirve como defensa ante los gobernantes y promueve una conducta democrática en la capital.

El costo del plebiscito fue de 48 millones de pesos de los cuales solo 8 millones fueron destinados a una pobre campaña de difusión.

Para que el plebiscito tenga carácter de obligatorio, es decir, sea vinculatorio, el número de empadronados que deben emitir su voto es de 2 millones 200 mil.

El jefe de Gobierno advirtió que independientemente del número de votos el obedecerá los resultados, lo anterior acarrearía dos problemas, uno a nivel jurídico y otro a nivel político. El problema jurídico se presentaría porque si no se obtiene el resultado vinculatorio el seguimiento de los resultados no estaría apegado al derecho, por otro lado, el problema político se presentaría al intentar exigir recursos a la Asamblea Legislativa del DF. Este problema se acentuaría ya que varios legisladores, opositores a Obrador, han adelantado su voto en contra.

Los instrumentos de participación ciudadana deben de mantenerse como complementarios de la democracia ya que le permiten al ciudadano mandar a sus representantes.

El riesgo que se corre con el plebiscito es que la población piense que no vales la pena invertir en instrumentos de participación ciudadana que en vez de dar soluciones ocasionan más problemas.

Independientemente del tema, el número de votos que se obtengan en el plebiscito, se tiene que explicar a los ciudadanos que somos los mandatarios de nuestros gobernantes.

Sería benéfico permitir que durante las elecciones de representantes se efectuaran consultas semejantes, ya que de esta manera el representante popular conocería de manera directa como quiere ser gobernado el ciudadano, se reducirían los costos por consulta y no sería necesario tener en cuenta un número de votos para hacer los resultados vinculatorios.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se utiliza una analogía para expresar que a pesar de lo negativo del ejercicio ciudadano existen elementos rescatables.

CONTENIDO: Claro es el hecho de que el plebiscito que se realizará este domingo no es un simple capricho de López Obrador sino que es la respuesta a una petición ciudadana, basada en la Ley de Participación Ciudadana del DF pero, por otro lado, el uso de un plebiscito es una forma políticamente mañosa de conseguir los objetivos que el Jefe de Gobierno tiene en mente.

Un elemento importante que los partidos políticos y la ciudadanía en general han perdido de vista es el hecho que es la primera consulta con valor legal que se da un la capital y como parte de los mecanismos de participación ciudadana es importante que permanezcan para fortalecer la democracia y hacer un llamado a

la ciudadanía a entender que los gobernantes están a nuestro servicio y no lo contrario.

Las decisiones respecto a obras públicas deben dejarse en manos de expertos pero si una construcción le provoca molestia a un número considerable de habitantes significa que la medida tal vez no sea la adecuada, es cuando el tema debe de ser consultado.

Diferentes medios de comunicación y sobretodo partidos políticos intentan tergiversar el origen del plebiscito de los segundos pisos. El hecho real es que el plebiscito no fue pedido por López Obrador, sino por un grupo de organizaciones ciudadanas las cuales, a través de 92 mil firmas exigieron la realización de la consulta.

El plebiscito como herramienta de participación ciudadana es un instrumento que sirve como defensa del ciudadano para aprobar o rechazar un política pública que se pretenda realizar y esta situación contribuye de sobremanera a la construcción de una cultura democrática moderna.

La cantidad de personas enteradas del plebiscito se explica por la polémica provocada. Independientemente de las preferencias electorales o políticas se debe aceptar el hecho de que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, ha sabido manejar la controversia de manera favorable para sus objetivos.

Algunos expertos afirman que en cualquier escenario Obrador es el “ganón” en esta problemática, sin embargo, si los resultados no llegan a ser vinculatorios y las personas que si votaron se inclinan por el SÍ, López Obrador no tendrá argumentos legales para exigir recursos a la Asamblea y si consigue de otra manera el capital y construye independientemente los segundos pisos, su credibilidad e imagen se vendrían abajo.

La carencia de cultura cívica que posee la mayoría de la población impide que vislumbre la oportunidad que se presenta al ser participes de un plebiscito. La primera oportunidad que de forma directa hagan cumplir su voluntad sobre el gobernante. De la misma forma, la insuficiencia de cultura cívica fue lo que produjo el desencanto hacia el plebiscito, el cual a pesar de las dificultades y la estrecha popularidad salió adelante.

El realizar consultas simultaneas con la elección de representantes daría a la democracia directa una herramienta fundamental para comunicar al aspirante a representarnos como queremos ser gobernados y de la misma forma poder evaluar si al final de su mandato cumplió con lo prometido.

VALORES:

El que la ciudadanía piense que el plebiscito es de López Obrador es un atributo negativo.

El tener la oportunidad de expresarnos de una obra de importancia es una característica positiva.

Dadas las circunstancias, en donde un grupo considerable de habitantes se ven afectados por la política pública impulsada, el aplicar una consulta es favorable.

El poder tener como ciudadanos un mecanismo legal de defensa en contra de políticas públicas que nos afecten es un rasgo de una eficiente democracia moderna.

El no brindar mayores recursos para impulsar el plebiscito fue una propiedad nociva para el correcto desarrollo de la consulta.

Los 2 millones 200 mil votos requeridos para que los resultados sean vinculatorios es un número justo para considerar representativa el ejercicio ciudadano.

Si Obrador sigue los resultados del plebiscito, aun si estos no son vinculatorios y decide construir los segundos pisos caerá en una actitud ilegal por lo mismo sería pernicioso.

Mantener activos los instrumentos de la participación ciudadana. Los cuales permiten conducir al gobernante son una manifestación provechosa para la democracia.

Realizar consultas al mismo tiempo que se eligen representantes sería una cualidad eficaz y afirmativa del pluralismo actual.

NÚMEROS:

18 mil 500 ciudadanos atienden 6 mil 100 mesas en 5 mil 500 centros de votación.

92 mil firmas recaudadas para solicitar el plebiscito de las cuales fueron válidas 70 mil 500 de ellas.

48 millones de pesos costó la organización de la consulta. Solo 8 millones se dispusieron para la campaña de promoción.

2 millones 200 mil votos se necesitan para que el resultado sea vinculatorio.

ESTILO:

Vinculando los mecanismos de participación ciudadana y su autoridad sobre los gobernantes se lee:

“En buena lid, deben ser instrumentos complementarios de la democracia representativa, pues le permiten a los ciudadanos darle mandato a los gobernantes legítimamente electos.”

11.

Rechazan fallas en convocatoria

Por Carolina Pavón y Alejandra Bordon

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Asegura instituto en DF que acata fallo de Tribunal Electoral

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) rechazó ayer que hubiera errores en la publicación de la convocatoria para el plebiscito que se realizará hoy para consultar sobre la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.

El consejero presidente, Javier Santiago Castillo, descartó que haya ilegalidad en la convocatoria publicada el viernes en el Diario Oficial de la Federación bajo la responsabilidad del instituto.

REFORMA publicó ayer que el Gobierno capitalino, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, hizo esta publicación sin la firma del funcionario y sin incorporar un fallo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Santiago Castillo explicó que en la publicación no aparece la firma del Jefe de Gobierno porque no es la convocatoria que él originalmente expidió, sino la corregida por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Como lo ordenó el TEPJF, agregó, fue corregida la Base Segunda de la convocatoria respecto de la votación para hacer obligatorio el resultado del ejercicio.

López Obrador coincidió en que la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación no tiene ningún problema legal.

La directora jurídica del Gobierno del Distrito Federal, Ernestina Godoy, sostuvo que en el documento se acatan los fallos de los dos tribunales y reiteró que éste no debía ser firmado por el Jefe de Gobierno porque no fue él quien ordenó su publicación.

Para votar

Se usará un mecanismo semejante al de una elección.

Ubica tu casilla con el número de sección de la credencial de elector. Si tienes duda, llama a IFETEL al 01 800 433 2000 o en www.iedf.org.mx.

En la casilla recibirás una boleta con las opciones en contra y a favor de la construcción de los segundos pisos en Viaducto y Periférico, y un croquis de por dónde pasaría la obra.

gráfico animado

MACROTEXTO:

El IEDF rechazó que hubiera errores en la convocatoria para realizar el plebiscito de los segundos pisos sobre Periférico y Viaducto.

El consejero presidente, Javier Santiago, desechó los argumentos de ilegalidad de la convocatoria emitida el viernes en el Diario Oficial de la Federación y responsabilizó al instituto.

Santiago explicó que la convocatoria no tenía firma porque la convocatoria no es la que originalmente se había expedido sino la corregida por el IEDF. El otro elemento que hacía dudar de la validez del edicto era la corrección de la Base Segunda de la convocatoria la cual ya fue agregada.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado carece de la figura del IEDF que es la institución que emite el rechazo, lo cual otorgaría más sustento a la negación.

CONTENIDO: Los posibles errores, que se suponía eran parte de la convocatoria para la realización del plebiscito, fueron desmentidos por el propio consejero presidente, Javier Santiago.

El argumentar fallas en la convocatoria era una estrategia de los partidos opositores a la consulta para tener armas con el objeto de impugnar el proceso.

A pesar, de lo publicado por el periódico Reforma el sábado 21, respecto a las graves fallas en la convocatoria del plebiscito (FUENTES, Víctor. “Arriesga AMLO plebiscito”. en Reforma, 21 de septiembre de 2002.) en esta nota solamente se

¹⁶⁸ PAVÓN, Carolina, BORDON, Alejandra. “Rechazan fallas en convocatoria”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

hace alusión a la nota anterior pero no se ofrece algún tipo de disculpa por la información equivocada que se difundió.

VALORES:

La aclaración por parte del IEDF en donde afirma que la convocatoria para el plebiscito no tiene problemas es positivo.

NÚMEROS:

No se observa algún número relevante para el análisis.

ESTILO:

En relación con la validez de la convocatoria se observa:

“El consejero presidente, Javier Santiago Castillo, descartó que haya ilegalidad en la convocatoria publicada el viernes en el Diario Oficial de la Federación bajo la responsabilidad del instituto.”

12.

Dejan lista a la PGJDF

Por Luis Ocampo
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

La Procuraduría General de Justicia del DF no espera incidentes durante el desarrollo del Plebiscito, por lo que no implementará ningún operativo especial de vigilancia, pero se mantendrá atenta a cualquier incidente que pudiera surgir con la Fiscalía de Asuntos Electorales, Procesos de Participación Ciudadana o Elección.

Al término de la reunión matutina del gabinete de seguridad capitalino, el titular de la dependencia, Bernardo Bátiz, dijo que hasta el momento las manifestaciones a favor o en contra de los segundos pisos de Viaducto y Periférico han sido pacíficas, por lo que no se preve ningún problema.

Y aunque aún podría haber algún proselitismo, Bátiz señaló que la PGJDF no impedirá la expresión de posturas por parte de los ciudadanos, a pesar de que el tiempo para hacerlo acabó.

"Ya está cerrado en realidad el tiempo de la propaganda, sin embargo todavía están por ahí haciendo", reconoció.¹⁶⁹

MACROTEXTO:

El plebiscito de los segundos pisos para Periférico y Viaducto será vigilado por la Procuraduría General de Justicia del DF por si llegara a surgir algún incidente pero no será implementado ningún tipo de operativo especial.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La cabeza es puramente informativa.

CONTENIDO: Las manifestaciones a favor o en contra de los segundos pisos, a pesar de la polémica levantada por el tema, se han desarrollado de forma pacífica por lo cual la PGJ del DF no estima necesaria la implementación de operativos especiales.

La calma en la que se han desenvuelto las expresiones relacionadas al plebiscito indica un ambiente propicio para el desarrollo de una jornada plebiscitaria con grato sabor democrático.

Continuar haciendo proselitismo, a favor o en contra de los segundos pisos, es un delito grave que debe ser castigado por las instituciones encargadas. El deslinde que hace la PGJDF es benéfica para el desarrollo de la consulta.

VALORES:

El no desplegar operativos especiales el día del plebiscito es favorable ya que refleja un ambiente calmo en la ciudad.

¹⁶⁹ OCAMPO, Luis. "Dejan lista a la PGJDF", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

Tener manifestaciones pacíficas, a favor o en contra, del plebiscito es positivo ya que refleja madurez cívica en la capital.

Mantenerse al margen de los delitos electorales por parte de la PGJDF es provechoso para la jornada plebiscitaria.

NÚMEROS:

0 han sido la cantidad de manifestaciones violentas vinculadas al plebiscito.

ESTILO:

Acerca del grado de calma con la que se han desarrollado las manifestaciones se lee:

“...Bernardo Bátiz, dijo que hasta el momento las manifestaciones a favor o en contra de los segundos pisos de Viaducto y Periférico han sido pacíficas, por lo que no se preve ningún problema.”

13.

Tiene consulta su antecedente

Por Carolina Pavón
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Se unen en 1992 fuerzas opositoras para organizar un plebiscito y darle más atribuciones a la ARDF

La biblioteca del recinto de Donceles y Allende se había convertido en el bunker en el que nueve asambleístas fraguaban, organizaban y definían un plebiscito, el primer ejercicio ciudadano en el que los capitalinos podrían decidir sobre política. Era diciembre de 1992.

No había partido que dominara, eran del PRI, del PAN, del PRD, del PARM y del Frente Cardenista; eran nueve asambleístas que impulsarían una aventura histórica y sentarían con ello el precedente más inmediato de los plebiscitos, el "Plebiscito de Primavera" del 21 de marzo de 1993.

Pablo Gómez, por el PRD y su compañera Amalia García; Patricia Garduño, Carmen Segura y Pablo Jaime Jiménez Barranco por el PAN; por el PRI Demetrio Sodi y Alejandro Rojas Díaz Durán, también estaban Javier Hidalgo y Alejandro Ordorica.

Llegó la primavera de 1993, el 21 de marzo, con papeletas firmadas una por una por Pablo Gómez y Patricia Garduño, se sometió a plebiscito si la Asamblea de Representantes debería de tener facultades legislativas, si en el DF se tenían que elegir a sus gobernantes, si la ciudad capital tendría que ser el Estado 32 de la Federación.

Sólo votaron 360 mil personas, el costo fue de 700 mil pesos, más de 3 mil casillas se instalaron, todo fue poco para los obstáculos que tuvo que librar este plebiscito, porque también era la primera vez en la historia que menos de una decena de asambleístas contrariaba decisiones del Gobierno.

En aquel entonces, en el sexenio de Carlos Salinas, el regente Manuel Camacho Solís trató de frenar la osadía, el intentó de transformar la vida política del Distrito Federal. La oposición siempre provino del PRI, por algo a Manuel Aguilera se le puso el mote de "El Senador No", el Secretario de Gobernación, Patrocinio González tampoco quería, ni Fernando Ortiz Arana ni José Luis Lamadrid ni muchos otros.

Nada de lo que pasó es comparable con el plebiscito de este domingo, con el plebiscito de los segundos pisos.

"Esa vez tuvimos que salir a las calles a informar de lo que se trataba, qué era la reforma política, porqué el Estado 32; no teníamos dinero, tocábamos todas las puertas, tratábamos de convencer, sentíamos que era el momento de decidir y quisimos que la gente lo hiciera", relató **Demetrio Sodi**.

Hoy el plebiscito es distinto, continuó, se trata de un tema complejo, la construcción de los segundos pisos es un tema que hay que reflexionar, definitivamente hay que saber si es una prioridad o no. Esa es la principal diferencia entre lo que hicimos en 1993.

"Nos pueden decir que fueron muy pocos votos, pero no teníamos infraestructura ni dinero ni apoyo. El Gobierno nos había cerrado el paso, Camacho había puesto vigilancia en las 3 mil casillas que instalamos. ***No hay comparación con lo que vivimos y lo que está pasando con el plebiscito de los segundos pisos***", comentó **Pablo Gómez**.

Estos instrumentos de democracia , agregó, se tienen que utilizar, tenemos que hacerlos comunes pero sin desgastarlos, porque esta ciudad es propensa a la democracia. Si la obra de los segundos pisos no se hace ahora, se tendrá que hacer algún otro día y estoy seguro de que se definirá en un plebiscito.

"En el plebiscito de 1993 no estaba en juego ningún interés partidista, ninguna ideología, sino los derechos de los ciudadanos del Distrito Federal a decidir, no hubo manipulaciones.

Es la mejor experiencia que hemos tenido, porque sin tener recursos la gente salió a votar", expresó Patricia Garduño.¹⁷⁰

MACROTEXTO:

El llamado plebiscito de Primavera y el de los segundos pisos, no se puede comparar de ninguna manera.

La principal diferencia entre el plebiscito de Primavera y el plebiscito de este domingo, es que este último, es acerca de un tema complejo ya que debe analizarse si es una necesidad o no.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado es puramente informativo.

CONTENIDO: La carencia de libertades, en otras palabras el autoritarismo, representadas principalmente por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y el regente Manuel Camacho Solís, fueron los principales factores que diferencian a los plebiscitos.

Otros puntos que desemparejan las consultas es el valor legal de el plebiscito de los segundos pisos y la cantidad de infraestructura.

VALORES:

La privación de libertades políticas en la época salinista es una característica negativa para el país.

NÚMEROS:

En el plebiscito de 1993 solo votaron 360 mil personas, el costo fue de 700 mil pesos y se instalaron 3 mil casillas.

ESTILO:

¹⁷⁰ PAVÓN, Carolina. "Tiene consulta su antecedente" , en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

Acerca de la vigilancia ejecutada por el regente Camacho se lee:

"Nos pueden decir que fueron muy pocos votos, pero no teníamos infraestructura ni dinero ni apoyo. El Gobierno nos había cerrado el paso, Camacho había puesto vigilancia en las 3 mil casillas que instalamos. No hay comparación con lo que vivimos y lo que está pasando con el plebiscito de los segundos pisos", comentó Pablo Gómez.

14.

A votar a pie

Por
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos

Hoy se celebra el día mundial sin auto en México al igual que en muchos países de Europa, América Latina y Asia.

Es en este día que en ciudades como Chicago, San Francisco, Barcelona, Londres se deja a un lado el automóvil para utilizar otros medios de transporte.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger participará este día, en su calidad de ciudadano, en el paseo matutino en bicicleta cuyo recorrido será de 12 horas continuas desde el Zócalo capitalino hasta Chapultepec.¹⁷¹

MACROTEXTO:

Se conmina a acudir a votar a pie al plebiscito, dado que se celebra el día mundial sin auto.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado abarca toda la información referente al plebiscito en esta nota e invita a los lectores a acudir a las urnas dejando de lado los automóviles.

¹⁷¹ REFORMA. "A votar a pie", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

CONTENIDO: El contenido de la nota no dice nada respecto a la consulta, sino que informa los países en los que se festeja el día mundial sin auto y las actividades del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VALORES:

El acudir a pie a participar a la consulta se considera favorable.

NÚMEROS:

No se mencionan cifras de ningún tipo referentes a nuestro tema de análisis.

ESTILO:

La única referencia al plebiscito se observa en el encabezado que dice:

“A votar a pie ”

15.

Justifican plebiscitar obra vial

Por Alejandra Bordon
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Plebiscito: Segundos Pisos. Destaca Consejero Electoral que los capitalinos hayan recabado las firmas

El consejero Electoral del Distrito Federal, Leonardo Valdés opinó que en términos generales las obras públicas no deben ser sometidas a plebiscito sino consideradas bajo criterios técnicos y financieros, pero advirtió que si más de 70 mil ciudadanos considera que esta vialidad afecta sus intereses y cumplió con la ley para solicitar el ejercicio de consulta, el asunto debe plebiscitarse.

Reconoció que existe un debate en torno a la conveniencia de someter a plebiscito asuntos como el de los segundos pisos, y *reconoció que su opinión es que los aspectos con que se puede decidir si hacer una obra o no, son difíciles de manejar para la ciudadanía.*

No obstante, insistió en que el ejercicio del próximo 22 de septiembre es sin duda, un

plebiscito de los ciudadanos.

"En términos jurídicos tenemos dos formatos de plebiscito, el del gobernante y el de los gobernados y desde esa perspectiva, en el debate de si se deben o no poner a plebiscito las obras públicas yo diría que la respuesta debiera ser en términos generales "no", se deben de tomar decisiones para construir las o no en función de criterios técnicos de viabilidad financiera (...) y el conjunto de los ciudadanos no tenemos información es muy difícil que podamos tener una posición fundamentada.

"Pero cuando un grupo importante de ciudadanos, cuando menos el 1 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral considera que esa obra pública afecta sus intereses y solicita la realización del plebiscito, yo digo, hay que hacer plebiscito para que el 100 por ciento de los ciudadanos tenga la oportunidad de decidir si esa obra se construye o no", refirió Valdés Zetina.

Por ello, para él, este es un plebiscito de los ciudadanos, pues un grupo de ellos solicitó con validez su realización, en tiempo y apegados a derecho.

Reconoció que, haciendo un comparativo con los ejercicios de este tipo que se han realizado en el mundo, es poco frecuente que se plebiscite una obra pública, pero también apuntó que en algunos países, como Estados Unidos, hay condados donde la población se expresa sobre obras.

"Normalmente los plebiscitos pensados como plebiscitos más en forma, más orientados hacia las cuestiones de carácter político, pues se usan como fue en la mayoría de los países europeos para ratificar la inclusión de esas naciones en la Unión Europea, en el famoso tratado de Masstricht", dijo.¹⁷²

MACROTEXTO:

Para el consejero Electoral, Leonardo Valdés, la construcción de obras públicas no se deben plebiscitar, si no que deben decidirse bajo criterios técnicos y financieros, sin embargo si 70 mil ciudadanos consideran que las obras afectan sus intereses y se cumple la ley, el tema debe someterse a consulta.

Reconoció que la población padece insuficiencia de información para decidir, no obstante rescata el hecho que sin lugar a dudas este es un plebiscito de los ciudadanos.

¹⁷² BORDÓN, Alejandra. "Justifican plebiscitar obra vial", en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Fuera de lo común, comparando los encabezados del resto de las notas analizadas, en este título se deja claro la tendencia positiva hacia el plebiscito.

CONTENIDO: A pesar de que el consejero Valdés opina que las obras públicas no se deben de plebiscitar, sino que se deben basar en argumentos técnicos y financieros, en esta ocasión es válido, ya que 70 mil personas se manifestaron a favor de la consulta.

Como en repetidas ocasiones se menciona la carencia de información y la falta de parámetros reales para que la ciudadanía opine acerca de un proyecto tan importante.

A pesar de estas opiniones adversas el proceso plebiscitario, asegura de manera rotunda que el plebiscito de este domingo es exigido por los ciudadanos.

VALORES:

En general plebiscitar obras viales es negativo.

Si se cumplen los aspectos legales para exigir un plebiscito entonces hacer cualquier tipo de consulta es provechoso.

La pobreza de información es un hecho perjudicial.

NÚMEROS:

70 mil ciudadanos firmaron la solicitud de plebiscito.

ESTILO:

En la nota se manejan dos posturas, una parte a favor y la otra en contra. En el primer párrafo se puede apreciar lo anterior:

“El consejero Electoral del Distrito Federal, Leonardo Valdés opinó que en términos generales las obras públicas no deben ser sometidas a plebiscito sino consideradas bajo criterios técnicos y financieros, pero advirtió que si más de 70 mil ciudadanos considera que esta vialidad afecta sus intereses y cumplió con la ley para solicitar el ejercicio de consulta, el asunto debe plebiscitarse.”

16.

Plaza Pública/ Para no perder el poder

Por Miguel Angel Granados Chapa

REFORMA

(22 Septiembre 2002).-

El PRI ha ido perdiendo el gobierno pero se resiste a perder el poder, que incluye la impunidad a los manejos financieros ilegales que lo favorecen. Para negociar que así sea se reúne la dirección priista con el gobierno, hasta ahora reacio al fingimiento priista de que la corrupción es asunto laboral, no penal.

A partir de 1989 el PRI ha venido perdiendo el gobierno. Hoy, sus antagonistas rigen casi la mitad, 15 de las 32 entidades del país. Y el 2 de julio del 2000 perdió la Presidencia de la República. Despedido así del gobierno, el PRI se empeña en no perder el poder. Y despliega ahora varias estrategias para retenerlo.

El escenario principal de esa batalla, en este momento, está en Pemex. De allí salieron cientos de millones de pesos para alimentar la campaña priista de hace dos años. El asunto sintetiza, de ese modo, uno de los puntos nodales del sistema construido a lo largo de siete décadas, que consistía en desviar recursos públicos, dinero de los contribuyentes o proveniente de créditos que los contribuyentes pagaban, hacia el partido gubernamental.

Esa es la nuez del asunto.

Intermediario entre Pemex y el PRI fue el sindicato petrolero, que no hizo simplemente de correo, sino que cobró por la faena una jugosa comisión. Por eso, por haber participado en la desviación de recursos públicos, ocho de sus dirigentes, dos nacionales y seis seccionales, han merecido la atención del ministerio público, que busca llevarlos a juicio. Para que eso sea posible respecto de tres, que son legisladores, es preciso desposeerlos del fuero que los protege. Por eso el PRI ha buscado, con éxito hasta ahora, que ni siquiera se monte el mecanismo que permitiría el retiro de la inmunidad al líder principal del sindicato, Carlos Romero Deschamps. Y despliega otras estrategias en torno del mismo asunto.

Una de esas estrategias consiste en buscar un arreglo con el gobierno. Los líderes priistas se han reunido, antes y después de las fiestas patrias, una y otra vez con el presidente de la República y su secretario de Gobernación. Aunque se ufanan de que lo hacen "en forma abierta", sólo a base de confidencias se logra saber que procuran controlar los daños que resultarían de la comprobación legal de la entrega ilegal de recursos al PRI, que éste no reportó a las autoridades electorales, extremo en el que también se trabaja. En la estrategia priista ese punto no existe. Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo han de suponer, como los niños cuando cierran los ojos, que de ese modo la realidad desaparece.

Como si el asunto concerniera sólo al sindicato petrolero, en la defensa de sus líderes se concentra hoy el esfuerzo priista. Se ha ofrecido la restitución de lo sustraído, al menos los 640 millones de pesos que en algún momento figuraron como un crédito, que el sindicato petrolero necesitaba para enfrentar diversos litigios, y una parte importante del cual está depositada en Estados Unidos. Pero no es esa la totalidad del dinero malversado, ni un banco norteamericano fue su único destino. Una cantidad semejante llegó al PRI, y en el arreglo propuesto por los priistas obviamente no se incluye la devolución de ese dinero que, de todos modos, el partido tricolor puede perder por la vía electoral, a través de una sanción que eventualmente le aseste el IFE.

De sus conversaciones con el gobierno, los dirigentes priistas refieren sólo una parte, y generalidades. Lo hicieron en un mensaje titulado "Primero está México, después los partidos políticos", una expresión de la que nadie puede discrepar, pero que carece de verosimilitud por su origen. Allí los dirigentes priistas informan que han ofrecido mediar "entre el gobierno federal y las organizaciones con las que enfrenta algún diferendo. Es el caso presente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, integrante de la Confederación de Trabajadores de México y del Congreso del Trabajo".

Sólo puede mediar un tercero, no quien está involucrado directamente. Y el PRI finge no estarlo, para lo cual reduce la desviación de recursos, en cuyo extremo se encuentra el propio partido, a un mero diferendo entre la empresa y el sindicato. Como si no fuera verdad que se han librado órdenes de aprehensión contra quienes firmaron por Pemex los convenios en cuestión, el PRI finge suponer que se trata de un problema laboral: "Si se trata de una negociación laboral cuya validez el gobierno federal rechaza, debe ser un juez de esa materia el que diga si el gobierno o el sindicato petrolero tienen la razón... Pemex y el sindicato, en todo caso, deberán acatar las resoluciones de los tribunales laborales en torno a la validez de los convenios que entre ellos celebraron. Si el sindicato actuó indebidamente, tendrá que responder de la manera en que esos tribunales del trabajo lo ordenen".

Como corolario de ese razonamiento, el PRI proclama: "No proponemos impunidad, pero tampoco aceptamos que los asuntos laborales se lleven a los juzgados penales". De nuevo, la segunda parte de esa formulación es compatible, por impecable. Sólo que en labios priistas es falsa: gobiernos de esa filiación llevaron a la cárcel, por cientos, a trabajadores cuya actividad laboral fue convertida en asuntos penales. Demetrio Vallejo y Valentín Campa purgaron más de 11 años de prisión por ese trastocamiento de órdenes jurídicos que ahora repugna al PRI como antes repugnó a muchos mexicanos. Pero no es el caso. Si se han librado órdenes de aprehensión contra el director de Pemex y sus colaboradores, por

entregar recursos de un modo y un monto para los que no estaban facultados, quienes los recibieron deben merecer un tratamiento penal semejante, máxime que no dedicaron la suma a los menesteres sindicales. Quizá lo hicieron con una tercera parte, pero las dos restantes se sustrajeron al control sindical, si es que lo hay: una de esas terceras partes está en un banco neoyorquino, y el tercio restante fue entregado al PRI. ¿Puede ocuparse de eso la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje? De lo que sí tiene que ocuparse ese tribunal es de la huelga a que ha emplazado el sindicato. El emplazamiento es parte de un ritual jurídico que de modo inocuo ha practicado el sindicato petrolero, por lo que jamás hasta ahora se aprestó a la suspensión real de las actividades de Pemex. El sindicato se limitaba a recibir lo que el gobierno priista tenía a bien entregarle. Mucho en los años de la irresponsabilidad faraónica, como la de Echeverría; poco en los tiempos de la austeridad neoliberal, que sólo liberaba recursos a la codicia corrupta.

No puede decirse que ahora los aprestos de huelga obedezcan a que, rota la alianza histórica entre los trabajadores y el gobierno, como rezaba la retórica priista, los sindicatos corporativos reasumen su papel de verdaderos representantes de los trabajadores ante sus empleadores. No al menos el comité de Romero Deschamps, que muy pronto el año pasado se alineó con el gobierno de Fox y en la revisión pasada, ya bajo el nuevo gobierno, se mostró tan colaborador con la empresa como siempre lo fue la dirección sindical. Lo que ahora ocurre es exactamente a la inversa de lo que dice el PRI: es el secretario general, y sus alecuijes, quienes llevan los asuntos penales al ámbito laboral, los que contaminan con su situación personal una negociación que nunca antes fue conflictiva, por buenas y por malas razones.

También respecto de la huelga se manifestó el PRI. Como si el gobierno no lo hubiera hecho, como si no se hubiera prorrogado dos meses, agosto y septiembre, el emplazamiento a huelga, ignorante del estado formal de la negociación, la dirección priista urgió al gobierno federal a que "convoque a la mesa de negociación para solucionar cuanto antes el problema salarial, justa demanda de los trabajadores que el PRI apoya de manera contundente". Y exhortó al sindicato "a que mantenga su disposición a dialogar y a que siga actuando con plena conciencia de la responsabilidad que implica tener en sus manos la operación de una empresa estatal, que es básica para la economía y el desarrollo del país".

Justamente esa conciencia ha sido uno de los factores que hicieron tersas las relaciones entre Pemex y su sindicato, al que no debe confundirse con su dirección. Miles de trabajadores, sindicalizados y de confianza, en la operación técnica y en la administración, han realizado por generaciones una tarea de gran alcance histórico y económico. La política gubernamental y los excesos de sus dirigentes hubieran provocado aun mayores daños de los infligidos a la industria petrolera de no ser por la consistencia y eficacia de los trabajadores, esos que no vieron un solo centavo de los mil 580 millones de pesos sustraídos a la empresa en el año 2000 y recibidos por sus líderes.

La estrategia priista en defensa de la impunidad, para mantener el poder que aún les resta, ha incluido frenar el procesamiento parlamentario de la malversación petrolera. Por eso su bancada ha salido dos veces de manera masiva de la Cámara de Diputados. El miércoles 11 y el jueves 19 pudieron romper así el quórum, pero difícilmente podrán reproducir ese

resultado una y otra vez. *Los priistas ya no son tantos como para regular el ritmo de las tareas legislativas.*

Tampoco son tantos como para vigilar las siete mil casillas del plebiscito de hoy en el Distrito Federal. Por eso, y no como forma extrema de protesta ante esa consulta ciudadana, la escuálida y maltrecha dirección del PRI en la Ciudad de México resolvió a última hora que no haya representantes suyos en la mesa de votación: de haber mantenido el anuncio de su presencia, se habría hecho notoria la escasez de militantes capaces de representarlo en esta primera expresión de democracia directa, merecedora de mejor suerte y de mejor propósito.

En la reforma constitucional de 1977 ("la" reforma política por excelencia, la de Reyes Heróles) aparecieron por vez primera formas de participación ciudadana, para "mejorar la vida política en el Distrito Federal" que, dijo la exposición de motivos, "han probado su eficacia en Estados que disponen de vigorosas instituciones democráticas: el referéndum y la iniciativa popular". Se quedaron, sin embargo, en el papel, pues salvo alguna leve referencia en la ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, jamás se dictó la legislación secundaria que las hiciera practicables.

En 1993, un grupo de activistas impulsó la realización de un informal pero eficaz plebiscito para que los habitantes de la Ciudad de México se expresaran en torno a las instituciones políticas que requerían, y al ejercicio de sus derechos políticos. El estado de ánimo que esa experiencia mostró condujo a las reformas que ampliaron las capacidades de la Asamblea Legislativa y permitieron la elección, en 1997, del jefe del gobierno del DF y tres años más tarde la de los jefes delegacionales.

En 1998 se emitió la ley de participación ciudadana, que se aplicó por primera vez en la desdeñada elección de comités vecinales, y regirá el plebiscito de hoy, cuyo origen y desarrollo ha sido una comedia de equivocaciones. Todo empezó cuando el jefe del gobierno del Distrito Federal anunció su propósito de construir un segundo piso en tramos del Anillo Periférico y el Viaducto Miguel Alemán. Su decisión suscitó diferencias aun en su gabinete, por lo que de impulsar el proyecto se encargó no el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, sino la de Medio Ambiente Claudia Sheinbaum. Una consulta telefónica con escasa participación dio apoyo a López Obrador para llevarla adelante, al punto de que se llegó a la etapa de licitar la obra. Allí se frenó el entusiasmo de López Obrador, pues las posturas de los eventuales contratistas quedaron muy por encima de las estimaciones del costo realizadas en el gobierno.

Polémica decisión desde el principio, la de enfrentar de ese modo los agudos problemas de la vialidad y el transporte se convirtió en parte de la agenda política capitalina. Asociaciones civiles, vinculadas a Fuerza Ciudadana, que en ese momento buscaba el registro como partido que acaba de obtener, plantearon la realización de un plebiscito. Conforme a la ley de participación ciudadana, podrían hacer que se convocara si reunían más de setenta mil firmas. Lo consiguieron y en ese momento el jefe de gobierno se asoció a esa idea, la expropió y la hizo suya.

La organización del plebiscito suscitó problemas entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el gobierno capitalino. Finalmente, y con resoluciones de los tribunales local y federal en materia electoral (a la que se asimila el plebiscito, por más que no sea una elección), se definieron sus contornos. Los partidos, incluida una porción del PRD, se oponen a la construcción de los segundos pisos. Algunos, pocos, han buscado diferenciar entre el juicio que les merece la obra por sí misma o como ejemplo de decisión gubernamental que busca establecer prioridades a las que dirigir recursos escasos, y el juicio sobre el gobierno y su cabeza.

Abundan los buenos argumentos en pro y en contra de la obra. Sólo los fundamentalistas piensan que son malintencionados o desinformados quienes sostienen la opinión contraria a la suya. La mía propia se ha decantado hacia el no, pero no condeno ni la decisión de construirlos ni a los que favorecen la respuesta afirmativa. El gobierno debió subrayar el conjunto de las medidas de vialidad y transporte aledañas al segundo piso que lo hagan más eficaz, para entender que no es obra que favorece sólo a los vehículos privados y es beneficiosa no sólo en las vías directamente reformadas.

Roberto Madrazo, el presidente del PRI, entra y sale de Los Pinos en procura de una solución al problema de los dirigentes petroleros, como si sólo fuera de éstos el desvío de cientos de millones de pesos, una parte de los cuales fue a dar a las arcas del tricolor durante las campañas del 2000.

La secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Claudia Sheinbaum, quedó a cargo del proyecto del segundo piso a dos vías rápidas de la Ciudad de México, y no el secretario de Obras y Servicios, opuesto a esa manera de enfrentar los problemas de la vialidad, lo que muestra la división de opiniones que el proyecto suscita.¹⁷³

MACROTEXTO:

Miguel Ángel Granados Chapa afirma que el priísmo en la capital esta perdiendo fuerza ya que no pueden regular el ritmo de las tareas legislativas y tampoco pueden vigilar las siete mil casillas del plebiscito porque no tienen el suficiente apoyo de sus militantes.

Para Granados Chapa esta primera expresión de democracia directa tendría que tener mejor suerte y mejor propósito.

El plebiscito se basa en la Ley de Participación Ciudadana emitida en 1998.

¹⁷³ GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. “Para no perder el poder”, Plaza Pública, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

La construcción de los segundos pisos provocó opiniones encontradas aun dentro del propio gabinete, es por esto que de la obra se encargó, la secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, y no el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro. Posteriormente se realizó una consulta telefónica la cual dio pie a licitar la obra. Diferentes constructoras entraron a concurso pero todas hicieron estimaciones mayores a las esperadas por el Gobierno del DF.

Asociaciones civiles vinculadas a Fuerza Ciudadana solicitaron el plebiscito con base a setenta mil firmas. Al Jefe de Gobierno le gustó la idea, la confisco y la hizo suya.

La organización del plebiscito enfrente al IEDF y al GDF los cuales llegaron ante los tribunales local y federal en materia electoral para dirimir sus diferencias. Los partidos políticos se oponen a la construcción de los segundos pisos, incluso una parte del propio PRD. Algunos intentan diferenciar las condiciones de la obra y la forma de tomar decisiones de gobierno.

Existen argumentos sólidos en pro y en contra. Granados Chapa votará por el NO pero no condena a los que votarán afirmativamente. Considera que el Gobierno debió subrayar las alternativas para mejorar la vialidad aledaña al segundo piso para demostrar que no solo es benéfico para los autos particulares y no solo beneficia a las vialidades directamente reformadas.

La división de opiniones es tal, repite Chapa, que la obra no se asignó al secretario de Obras y Servicios, sino a la secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La información que se maneja en la columna es principalmente relacionado al escándalo conocido como el “Pemexgate” y nuestro tema es

someramente examinado, es por esto que el encabezado no contiene elementos de análisis que nos incumban.

CONTENIDO: Miguel Ángel Granados Chapa arremete en contra de la dirección del PRI en la capital considerándola escuálida y maltrecha. Por otro lado desmiente de manera categórica los argumentos que Jorge Schiaffino había ofrecido con anterioridad, respecto a que retiraba a sus representantes de casilla como una forma de protesta por la forma turbia e ilegal de organizar el plebiscito. La realidad es que el príismo capitalino no disponía del apoyo necesario de sus militantes.

La creciente fuerza que ha tenido el PRD en la capital en los últimos años, ha mermado las aspiraciones del que por un tiempo fue el partido hegemónico a nivel nacional.

La decisión de construir los segundos pisos fue tan controversial que incluso dentro del propio PRD se esparció el descontento lo cual provoca división. La asignación del proyecto a la secretaria de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, es una muestra de ello.

Para los expertos el mantener en la agenda pública la construcción de los segundos pisos y su correspondiente plebiscito es el más grande triunfo de López Obrador, independientemente de los resultados de la consulta. El hecho de que la realización de un plebiscito haya sido una petición ciudadana le brinda al Jefe de Gobierno una poderosa legitimación para afrontar a sus opositores.

La controversia entre el GDF y el IEDF se tuvo que llevar hasta los más altos grados de justicia en materia electoral. La ciudadanía exigía un plebiscito y el GDF no pretendía aportar recursos para este fin, jurídicamente el organismo encargado de organizar elecciones es el IEDF, por lo tanto el ejercicio de participación ciudadana quedó en sus manos.

Una postura imparcial y objetiva como la asumida por el señor Chapa, por parte de los intelectuales, partidos políticos y medios de comunicación hubiera beneficiado sobremanera el ambiente en el que se desarrollo el primer plebiscito con carácter legal. De igual forma, si el gobierno se hubiera sensibilizado hacia la necesidad de información de la población, el ejercicio no hubiera tenido tanta oposición.

VALORES:

El tratar de engañar a la opinión pública por parte de la directiva priísta argumentando que el retiro de sus representantes es como una protesta siendo que es por falta de militancia es un rasgo negativo para el PRI.

No promover por parte del GDF un mejor propósito y ambiente para el plebiscito es un atributo nocivo para la ciudad.

La división dentro de la institución encargado de administrar y proveer de servicios a la capital del país no es provechosa.

Disponer los medios necesario para que una demanda ciudadana sea escuchada y respetada es un distintivo favorable para el GDF.

Deslindarse de responsabilidades por parte del IEDF es perjudicial para la vida democrática de la ciudad.

Mantener una visión objetiva e imparcial frente a una controversia de este tipo es positivo.

La pobre información que distribuyo el Gobierno del DF es adverso para el desarrollo efectivo del plebiscito.

NÚMEROS:

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana se requerían más de 70 mil firmas para llamar a consulta pública.

ESTILO:

Relativo a la variedad de opiniones vertidas acerca del segundo piso se lee:

“Abundan los buenos argumentos en pro y en contra de la obra. Sólo los fundamentalistas piensan que son malintencionados o desinformados quienes sostienen la opinión contraria a la suya...”

17.

Cartas/ Sugieren liberar tarifa a estacionamientos

Por
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

En relación con el plebiscito sobre el segundo piso del Viaducto y el Periférico, mi opinión es negativa por varias razones que ya otras personas han señalado, principalmente la falta de información adecuada y la poca viabilidad financiera para realizarlo.

Si lo que se persigue es solucionar los problemas del tránsito excesivo, existen otras soluciones que implicarían menos trastornos y permitirían que los fondos destinados a ese proyecto fueran canalizados hacia proyectos de carácter social o al transporte colectivo.

Tengo la convicción de que una solución práctica y relativamente fácil de instrumentar sería la de eliminar el control de las tarifas de los estacionamientos; la falta de un número adecuado de espacios para el estacionamiento de los vehículos obliga a usar las calles como estacionamientos virtuales, limitando los carriles para la circulación y, en consecuencia, disminuyendo la velocidad de la misma, lo cual incide en el índice de contaminación ambiental.

Si se eliminara el control de las tarifas en los estacionamientos públicos, los propietarios de muchos lotes baldíos que se utilizan actualmente para ese objeto probablemente estarían dispuestos a invertir en edificios de varios pisos, multiplicando así el número de espacios disponibles.

Si bien es cierto que de momento habría una tendencia a la alza en los precios de los estacionamientos ya existentes, la ley de la oferta y la demanda se encargaría de nivelar las pretensiones de utilidades desmedidas y, a final de cuentas, los usuarios tendrían la última palabra.

*Como segunda alternativa, el propio Gobierno capitalino podría invertir en nuevos estacionamientos, como ya lo hizo anteriormente junto a varias estaciones del Metro. De hecho, ya lo hizo también frente al Palacio de las Bellas Artes, y lo intentó después en el Parque España, proyecto que los vecinos descartaron por ignorancia y falta de sentido comunitario. El uso de los espacios disponibles bajo la superficie de muchos parques y plazas de la ciudad no se está aprovechando, a pesar de que hay ejemplos comprobados de su éxito en otras grandes ciudades como Madrid y París. Considero que el proyecto de López Obrador es un grave error.*¹⁷⁴

MACROTEXTO:

Lector se manifiesta en contra de los segundos pisos por falta de información y carencias financieras para realizarlos.

Considera que muchos dueños de lotes baldíos podrían construir estacionamientos verticales para que de esta manera evitar que los automovilistas utilicen la calle como estacionamiento, de esta forma se puede circular de una manera mas eficaz y ecológica.

Otra alternativa es hacer estacionamientos a la do de estaciones de metro o bajo la superficie de parques y plazas.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: Se especifica que la información plasmada son cartas de lectores y no involucra de ninguna forma la perspectiva del diario. La esencia de la nota se resume en el encabezado.

CONTENIDO: La insuficiencia de información es el argumento básico para rechazar los segundos pisos. Por otro lado a los ciudadanos les preocupa el costo de la megaobra.

¹⁷⁴ REFORMA, “Sugieren liberar tarifa a estacionamientos”, Cartas, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

Un lector sugiere liberar las tarifas de estacionamientos para construir estacionamientos verticales y subterráneos para librar a la calles de los autos estacionados en los costados, los cuales impiden una circulación eficaz.

VALORES:

La escasez de información y los altos costos de los segundos pisos son atributos perjudiciales para el proyecto.

La construcción de estacionamientos verticales y subterráneos, como alternativa a la construcción de los segundos pisos es una opción positiva.

NÚMEROS:

No se da algún tipo de número o cifra interesante para nuestro análisis.

ESTILO:

Relativo a la conveniencia de construir los segundos pisos se aprecia:

“Considero que el proyecto de López Obrador es un grave error.”

18.

Guillermo Rocha

La revolución de las Filipinas

Por Roberto Zamarripa
REFORMA
(22 Septiembre 2002).-

Condesa 100 años

Juan López estudió hasta la Prepa pero no pudo dejar de bolear. Nació entre tinta y cemento, entre cuero y agujetas. Su padre tiene la reparadora de calzado Ramírez que está cerca de una crepería y del restaurante La Gloria.

"La revolución de las filipinas", que transformó a la Condesa en la última década, le ha dado un empleo semifijo con ingresos de 350 pesos diarios de boleadas.

La zona de trabajo delimitada por Patriotismo, Alfonso Reyes, Mazatlán, Salamanca, Durango, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán, Vicente Suárez, Atlixco y algo de Oaxaca concentra a una población flotante de 3 mil personas diarias y el triple de residencia fija. La inmensa mayoría de esa masa usa zapatos, objetivo primordial de Juan y otros siete boleros que en ruda pero tolerante competencia, se ganan la vida a trapazos.

Juan tiene ventaja. La reparación de las suelas dañadas en sus caminatas, le sale gratis en el negocio de su papá. Recorre diariamente unos 10 kilómetros, en tres vueltas enteras al epicentro del fenómeno urbano más importante de la Ciudad de México en la última década, la Condesa, que concentra casi una centena de restaurantes, bares, y tiendas de referente vital para una importante porción de la población capitalina.

Antes, los vecinos iban a los boleros. Ahora los boleros van a los zapatos. Previo a "la revolución de las filipinas" había en la esquina de Parras con Michoacán un local con sillones altos y cajones fijos donde los franeleros le daban duro la bola a la clientela. Ahora en ese lugar está el restaurante Exacto. En el local de junto, sobre Parras, podía uno llevar a bañar al perro. Ahora sirven sopas.

"La revolución de las filipinas", sustentada en la instalación de más de 100 restaurantes, bares y comercios en menos de 10 años, dio empleo a centenas de jóvenes, promovió inversiones en la época de la crisis del 95, estimuló el mercado inmobiliario, transformó el concepto de "comer", en la Ciudad de México e instaló a una colonia como la moda urbana. Dicho movimiento data de 1992 con la apertura de una fonda con mesas metálicas prestadas por una cervecería, que vendía pepitos de filete y comida que parecía casera. Fue la Fonda Garufa instalada donde antes surtían pinturas Comex. El éxito fue tal que la oleada atrajo a nuevos inversionistas y pronto desapareció a la vulcanizadora de Michoacán para instalar un restaurante de mariscos llamado La Morena, arrasaron con el Camellito, que vendía tacos y comida corrida, para poner La Buena Tierra; el supercito que estaba entre Michoacán y Amatlán acabó en crepería y el café La Gloria si bien mantuvo el nombre, renovó el café con leche por salmón y mahi-mahi. Las pizzas del Mama Rosas comenzaron a hornearse donde antes colgaban los trajes de los vecinos en una tintorería y cortaban ventanales de una vidriería.

El fenómeno de la última década en la Condesa fue una bofetada a la orgullosa aristocracia de los vecinos de la Hipódromo, cuya frontera es el anillo de Amsterdam, y constituye lo que se conoce como Condesa El Alto.

Del movimiento culinario-social iniciado en 1992, emergió Condesa El Bajo o East Condesa, ubicado en la demarcación que va desde Patriotismo hasta Oaxaca y de Mazatlán hasta Nuevo León, y por aire desde las azoteas del edificio de la Secretaría de Economía hasta la torre de los cines Plaza.

Esa Condesa era una zona premoderna abatida por la depresión posterior al sismo de 1985. Como se sabe, el centro de la Ciudad se despobló y la Condesa conoció de esa emigración. Se abarataron las casas y las rentas, y no era negocio vender pinturas o barnizar muebles.

En 1992, fue inaugurada Fonda Garufa por iniciativa de Fernando Campo y Ramiro Ruiz y posteriormente el concurso de Ernesto Zeivy y Mónica. La inversión fue de 21 mil pesos de entonces. Las mesas estaban vacías y a veces Galo, pionero de los neocomensales de la región, agotaba los pepitos de filete y las cervezas para ayudarles a sacar la cuenta. Pero con mesas en la banqueta, la fonda se fue para arriba.

Ahí empezó todo. Evidentemente que la cocina era buena. Garufa parió a La Gloria, al Barracuda -cerca de Sonora y que suplió al tradicional El Chico- a El Principio, al Café Ophelia, al Rexo, al Litoral -que recibió al exilio del Bar Mata, el del Centro.

Con ello detonó el desorden urbano, la histeria vecinal, la creatividad empresarial, el pequeño comercio, el negocio, el tráfico vehicular, la basura, los claxonazos, los insoportables escándalos de alarmas de carros propias de inexpertos, la plataforma política y artística, la propuesta de una nueva convivencia, la quiebra de comercios, las ratas, los robos, el hurto del radiador, de los taponos, de los espejos laterales, los cristalazos, la baja de la luz casera en las tardes, los restaurantes colgados a un solo diablito o transformador, el agua que no sube al cuarto piso, los foráneos fantoches, los impertinentes celulares, el altar a Mauricio Garcés en Atlixco, la renovación del arte culinario, la reivindicación de El Tizoncito y sus tacos al pastor, la necesidad del vendedor de tamales de competir desde las siete de la mañana con su voz gangosa en contra de los desayunaderos, la disputa por la calle y la banqueta, los huacales que impunemente apartan asfalto.

La protesta contra los nuevos restaurantes generada particularmente en la región vecina de la Hipódromo, escandalizó y alentó la mano dura e irracional.

Un día cualquiera de 1996, el Delegado Alejandro Carrillo Castro hizo tres cosas: desapareció quién sabe cómo a los perros callejeros de la colonia; dos, desapareció también el dinero de un fideicomiso con aportaciones de restauranteros hechas para la restauración de la colonia; y tres, envió camiones de volteo repletos de golpeadores y empleados de la delegación a destrozar toldos, cortinas, mesas y clausurar changarros.

Aquella arbitrariedad provocó la revuelta de docenas de meser(o)as, garroteros, comensales, cada cual ataviado con sus trajes típicos, que al ritmo de sartenazos marcharon por la zona damnificada. Ese fue sin duda el episodio clave de la pacífica "revolución de las filipinas" que luego de tomar las calles y banquetas, abrió paso a la auténtica transformación de la colonia, detuvo la locura de Carrillo y propuso tímidas vías de arreglo para la restauración de la convivencia vecinal.

Un año después, con la llegada del PRD al gobierno de la capital cambiaron ciertas reglas y cierto trato. Aunque no todo. A partir de 1997 vino el boom. Abría un restaurante diario y le iba bien. Había empleos para jóvenes y estudiantes, buenas propinas, lugares de encuentro, nuevos centros para la grilla.

Las protestas conservadoras vinieron al menos por dos circunstancias: algunos líderes de vecinos afectados, decidieron emigrar y otros lograron chamba como assembleístas del PAN o como funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc. Es el caso de Gerardo Zapata, actual subdelegado Roma-Condesa.

"La revolución de las filipinas" ayudó a renovar a la clase política e incluso la convirtió en artística. Baste recordar una tarde de septiembre del 2000, cuando a la cabeza de un escuadrón de 10 motociclistas cincuentones, cuyo combustible era pozole guerrerense y mezcal para amacizar, el flamante diputado perredista Félix Salgado Macedonio arribó al Seven Eleven de Michoacán, para comprar unas cervezas en camino hacia el puerto de Acapulco. La escala obligada era la Condesa.

La escandalera del escuadrón motorizado alertó al oficial Francisco Mota que estaba de vigía en el módulo policiaco de Atlixco y Michoacán. Al solicitar a Salgado que usara silenciador, el diputado de Iguala le soltó dos ganchos de derecha en el rostro y le "floreó" la boca. Vino la trifulca de la que Félix se escabulló porque fue por las cervezas. Pocos minutos después, llegó una docena de patrullas y varios efectivos del Grupo Alamo en auxilio. Detuvieron a "Cara de Guerra", uno de los amigos motociclistas de Félix. Al diputado lo sacaron en andas tras capturarlo en el súper, atrás de la pila de cartones de Modelo. Fue subido a la patrulla GP022 para trasladarlo a la agencia 7 del Ministerio Público. El diputado salió libre gracias al fuero parlamentario.

La Condesa, entonces, patentó el ridículo. Después de ese incidente México tuvo una impresionante racha de exhibicionismo donde cualquier diputado o senador presumía sus borracheras en canales de televisión, las calles, los antros y los tables.

Pero "la revolución de las filipinas" no sólo transformó la figura del diputado de ser un levantadodos para convertirse en el levantacopas, sino también los hizo artistas.

El glamour condesero convirtió a Salgado en actor y galán, para protagonizar con Lina Santos un largometraje, y ahora en cantante grupero.

Acaso aquello fue el único incidente público derivado de una borrachera, que por cierto, no fue originada en alguna cantina de la Condesa. Salgado venía ya ebrio desde la Doctores En la Condesa se come bien, pero sobre todo, se toma bien. Conforme estadísticas recopiladas en algunos de los lugares nocturnos que expenden bebidas alcohólicas, el liderazgo de consumo lo tiene el ron blanco Bacardí, combinado, regularmente con Coca Cola, aunque hay excéntricos que lo piden campechano.

El Rexo, bar ubicado en Nuevo León, frente a una librería, por ejemplo, expende en una noche 70 vasos tamaño licuado, de Bacardí blanco. Unas cuatro botellas por noche, conforme datos proporcionados por Zenén, el jefe del control de alcoholes del lugar. La pelea está cerrada con el Absolut azul, un vodka que consumido con exageración da dolores de cabeza al día siguiente, no así el Bacardí que en todo caso lo que provoca es vómito. El consumo de cervezas es en promedio de 175 botellas por noche; al mes se consumen unos 600 litros de Coca Cola y unos 30 kilos de limón, en jugo.

En el Cinna Bar, uno de las cantinas de reciente apertura, el martini cosmopolitan ha tenido un éxito sorprendente. La bebida dulce, parecida al Koolaid de grosella, es la mezcla de vodka o ginebra, con triple sec y jugo de arándano. El cosmo simboliza la sofisticación del

gusto bebedor condesero: con cualquier jarabe baila. Es tal el éxito de ese champurrado que sólo en el Cinna se consumen 300 litros de jugo de arándano al mes.

Ahora que la bebida que se abre paso es el ron Iceland compuesta por Bacardí blanco, tequila Cuervo tradicional, ginebra Bombay, Vodka Absolut, tehuacán, limón y un chorrito de Coca Cola nada más para pintar la mezcla de bebidas blancas. Dicen que algunos carpinteros del lugar la usan también como removedor.

El consumo de hielo, frío, es de hasta 10 bolsas grandes por jornada. En la Condesa un hielo pesa 5 gramos, por lo que 200 porciones del congelado configuran un kilo del producto, según cifras confirmadas en la báscula de la barra.

El promedio de consumo general de un comensal es de 250 pesos por persona que sorbe dos copas y deglute comida en tres tiempos (entrada, "guisado" y postre).

Condesa El Bajo o East Condesa, la región producto de "la revolución de las filipinas", impactó decididamente en la vida de sus vecinos de la Hipódromo. Las resistencias iniciales (1992-1997) a restaurantes con terraza o música en vivo declinaron y hoy no existe calle de ambas regiones que tengan un establecimiento con esas características.

East C. tiene rango de seguridad nacional. Todos los días patrullan la zona elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y tienen su camión estacionado frente al mercado público, en medio de la zona restaurantera.

Patrullas federales y vehículos de seguridad local dan rondines por la zona constantemente. A pesar de ello, los robos de tapones y radiadores de autos permanecen y las sucursales de Bancomer y Bital de Nuevo León y Campeche, siguen a la cabeza del top ten de los bancos más peligrosos para cuentahabiente y usuarios de cajeros automáticos, conforme datos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Lo que aún permanece en la Condesa es su carácter hospitalario y tolerante. En el siglo pasado fue sede de emigrantes judíos perseguidos por el nazismo, de republicanos y comunistas españoles que pelearon contra el franquismo, de chilenos, argentinos y uruguayos perseguidos por las dictaduras militares de los 70, que mucho aportaron para la convivencia y el crecimiento vecinal.

La Condesa concita envidias y odios, no obstante su vida apacible y alegre. La súbita transformación podría hacerla candidata para contar con un equipo de fútbol profesional o para tener una sede alterna del aeropuerto internacional. Afición o pasajeros hay al por mayor.

Aunque a la Condesa no siempre le va bien. Tal es su karma que justo el día de su cumpleaños, de su centenario, este fin de semana, el Instituto Electoral del Distrito Federal decretó la ley seca para el plebiscito del segundo piso de Viaducto y Periférico: una auténtica provocación para la república emanada de "la revolución de las filipinas".

Roberto Zamarripa, periodista

MACROTEXTO:

Un desafortunado destino acoge a la colonia Condesa porque justamente el día en que cumple 100 años de existencia, el IEDF declara Ley Seca con motivo del plebiscito del Periférico y el Viaducto, lo cual se considera una ofensa para los habitantes de la colonia.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO:

CONTENIDO: El único argumento que se maneja es el infortunio que padece la colonia Condesa por cumplir años el día del plebiscito.

A pesar de que la Ley Seca es un decreto del IEDF, la cual tiene toda la autoridad institucional y legal de hacerlo, esta proclama se continua viendo como una agresión.

VALORES:

El decretar la Ley Seca gracias al plebiscito de los segundos pisos es negativo porque obstaculiza los festejos del cumpleaños número cien de la Condesa.

NÚMEROS:

No se dan números importantes para la investigación.

ESTILO:

Acerca de la mala suerte de la colonia se puede advertir:

¹⁷⁵ ZAMARRIPA, Roberto. “Guillermo Rocha La revolución de las Filipinas”, en Reforma, 22 de septiembre de 2002.

“Aunque a la Condesa no siempre le va bien. Tal es su karma que justo el día de su cumpleaños, de su centenario, este fin de semana, el Instituto Electoral del Distrito Federal decretó la ley seca para el plebiscito del segundo piso de Viaducto y Periférico: una auténtica provocación para la república emanada de "la revolución de las filipinas".”

ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL COMPLETO DEL PUNTO
3.5. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO TEXTUAL DE LA JORNADA

VIERNES 20

1.

Horacio Labastida

El Informe de López Obrador

El pasado martes 17, en el tradicional palacio legislativo en que hoy sesiona la asamblea de diputados de la capital de la República se escenificó un Informe de Gobierno sin precedentes en la larga y continuada historia de nuestro presidencialismo civil autoritario. El jefe de Gobierno del Distrito Federal no sólo escuchó los discursos críticos de la oposición, no pocos y en ocasiones agudos, sino que con respeto dio respuesta a cada una de las réplicas al Informe, de *los distintos partidos representados en la mencionada cámara, orientados sobre todo a cuestionar la política social, el plebiscito sobre el segundo piso del Periférico y el Viaducto y la sin precedente en la historia de México consulta pública que se propone hacer Andrés Manuel López Obrador en relación con la continuidad o revocación del mandato que le otorgó el pueblo, debate en el que se planteó un asunto trascendental. La atención a los viejos de más de 70 años, a los niños de la calle, el establecimiento de preparatorias y una nueva universidad, al auxilio a madres abandonadas, y la firme decisión de incrementar los gastos sociales y aliviar así las pobrezas que hieren a las más amplias capas de la sociedad, ¿pueden considerarse tales acciones, según lo esgrimieron algunos diputados, deleznable prácticas populistas?* La respuesta fue inmediata al recordar que, amparados en el Fobaproa, los banqueros recibieron un equivalente a la mitad de la inversión pública federal en obras públicas por intereses de los capitales que soporta la deuda federal en favor de la banca desde la crisis de 1995.

Este saqueo a la hacienda nacional es un mero rescate de dudosas e ilegítimas quiebras; en cambio, el dinero ciudadano que se aplica en beneficio de los ciudadanos es un paternalismo indeseable. Y viene de inmediato la ineludible interrogación: ¿desde cuándo la práctica del bien común es populismo? Creo que el asunto quedó bien aclarado en la conciencia de la gente.

Aunque la Constitución no exige que el jefe del Poder Ejecutivo presente verbalmente ante el Legislativo la relación anual de la administración que tiene encomendada, desde tiempos lejanos los presidentes lo han hecho fundamentalmente para transformar su discurso en una exaltada apología de todas y cada una de sus decisiones, valiéndose con frecuencia de cifras improvisadas por sus respectivas dependencias o de amañadas distorsiones de la realidad, por lo que las palabras presidenciales se ven cargadas de incertidumbres, confusiones y de una retórica imprecisa y a las veces contradictoria. No es fácil hurgar en los informes las

realidades del país ni tampoco percibir en tales documentos una lógica que responda a las sostenibles y bien conocidas demandas de la población.

No incurrió López Obrador en tan graves pecados capitales de la política mexicana, por una razón obvia. En primer lugar, precisó las categorías ético-políticas que guían su gobierno. Honestidad y servicio social son las normas supremas que configuran la marcha de la administración en el Distrito Federal, advirtiéndose que su realización en los hechos ha implicado, implica e implicará una lucha contra las arraigadas y complejas maniobras de una corrupción que se ha infiltrado en los órganos políticos desde los lejanos años en que el santanismo enseñoreó la vida pública. Fueron los tiempos en que las traiciones de la Angostura (23 de febrero de 1847) y Cerro Gordo (18 de abril de 1847), causaron la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, en la guerra contra los yanquis, y en los que era posible vender franjas del país a gobernadores estadounidenses por pequeños platos de lentejas (la Mesilla, el 30 de diciembre de 1853), nubarrones que reflejarían sus negruras en otros no menos negros acuerdos, entre los que cuentan la resolución arbitral de Díaz a la huelga obrera de Río Blanco (1907), los escandalosos Tratados de Bucareli (1923) y el dulce y desastroso espíritu de Houston que cobijó el TLC (1994). En esos paradigmas morales, honestidad y servicio social, repetimos, se vienen apuntalando los perfiles que desde hace dos años singularizan al Gobierno de la capital. La eliminación de sueldos despampanantes y privilegiados de la alta burocracia, la reorganización de la seguridad pública y la participación ciudadana en los proyectos en marcha son tópicos que merecían el comentario de los diputados replicantes en el Informe del martes, porque se trata de cuestiones existenciales en la buena marcha de un gobierno que ha decidido, estoy seguro de esto, acatar plenamente el espíritu de cambio nacionalista que inspiró a los constituyentes de 1917 en los momentos en que sancionaron en el hoy queretano Teatro de la República, nuestra Carta Magna, aspecto central en la evaluación de las autoridades si en cuenta se tiene el marco general de la época histórica en que nos hallamos.

Los puntos claves del ahora son cruciales de una vieja batalla que se ha agudizado desde el principio de los años 90 del siglo xx. La caída aperplejante de la Unión Soviética abrió las puertas a una política de dominio que formaliza la expansión a escala global de los capitales productivo y financiero de los barones del dinero multinacional, bien representados en el gobierno del Tío Sam, cuya ideología está expuesta tanto en la doctrina conocida con el nombre de Consenso de Washington como en la Guía de Planeación de la Defensa (GPD) para el ejercicio fiscal 1994-1999, formulada en febrero de 1992 durante las postrimerías del gobierno republicano de George Bush (1989-1993), padre del actual presidente George W. Bush, en la Casa Blanca a partir de 2001. ¿Cuáles son las doctrinas del Consenso de Washington y de la GPD? Fundamentalmente éstas. La verdad política del Tío Sam como reflejo de la verdad política de sus altas elites capitalistas es la única verdad válida, no relativizable por nadie y consecuentemente verdad absoluta que todos los países, singularmente los del nuevo continente, deben acatar en los términos definidos por Washington. Tal verdad absoluta debe ser defendida como una necesidad de las estabildades locales e internacional, por los organismos multinacionales como las Naciones Unidas, la OTAN o la Organización de los Estados Americanos, entre otras, mas si esta adhesión a la verdad absoluta no se consigue, Estados Unidos actuará unilateralmente. Para hacer valer la subordinación a la verdad absoluta es necesario montar un aparato militar capaz de disuadir o destruir a cualquier oponente chico o grande que

disienta u objete el dogma indiscutible. En consecuencia, las soberanías nacionales de los demás como expresión de sus propios valores culturales tendrá que estrecharse y remodelarse en función del mandamiento político apodíctico. Y estas doctrinas que ya están en marcha fueron puestas en duda en el Informe de López Obrador, porque se percibe en sus afirmaciones la bandera que izó Morelos en 1813: la soberanía nacional es intocable o no es soberanía.¹⁷⁶

MACROTEXTO:

Horacio Labastida se cuestiona a distintos partidos políticos si varias acciones promovidas por el Jefe de gobierno, entre ellas el plebiscito de los segundos pisos, la consulta para continuar o revocarle el mandato que le otorgó el pueblo, el apoyo a los adultos mayores, etc. pueden ser consideradas repugnantes acciones populistas.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El informe de López Obrador fue el escenario de donde se desprende el análisis del señor Labastida.

CONTENIDO: Las preguntas que el señor Labastida lanza a los partidos de oposición en el DF llevan la clara intención de enumerar las acciones que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, ha promovido como parte de su política social.

Estas prácticas, que para un sector del escenario político, son claramente populistas, pueden tener la intención de ganarse la simpatía de los capitalinos para acumular capital político para las elecciones presidenciales del 2006.

VALORES:

Las gestiones de política social se consideran como benefactoras de las capas sociales más desprotegidas.

¹⁷⁶ LABASTIDA, Horacio. “El informe de López Obrador”, en La Jornada, 20 de septiembre de 2002.

NÚMEROS:

Por primera vez en la historia de México un gobernante cuestiona a la ciudadanía su continuidad o revocación del mandato.

ESTILO:

Con relación a los calificativos aplicados por los partidos de oposición se aprecia:

“...la firme decisión de incrementar los gastos sociales y aliviar así las pobrezas que hieren a las más amplias capas de la sociedad, ¿pueden considerarse tales acciones, según lo esgrimieron algunos diputados, deleznable prácticas populistas?...”

SÁBADO 21

2.

Cualquiera que sea el resultado, lo vamos a acatar, afirma López Obrador

Convocan gobierno e Instituto Electoral a participar en el plebiscito

● La vigencia del ejercicio ciudadano dependerá de la afluencia a las urnas:
Javier Santiago

GABRIELA ROMERO, MIRNA SERVIN Y LAURA GOMEZ

El gobierno capitalino y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) exhortaron a los ciudadanos a participar mañana en el plebiscito sobre la construcción de los segundos pisos de Viaducto y Periférico.

"Independientemente de la postura que se adopte, es importante acudir a votar, en aras de la reivindicación de esta figura establecida en la Ley de Participación Ciudadana, con la que se busca que los capitalinos intervengan en forma directa en la toma de decisiones del gobierno", señaló el consejero presidente del IEDF, Javier Santiago Castillo.

En tanto, el jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, ratificó su compromiso de asumir como definitiva la decisión que tomen los habitantes de esta ciudad, más allá del número de votos que se obtengan a favor o en contra. "Cualquiera

que sea el resultado lo vamos a acatar, no importa el número de personas que haya acudido a emitir su voto", dijo el mandatario local durante su conferencia de prensa matutina, en la que expresó su confianza en que serán muchos los ciudadanos que participen en el plebiscito.

Por su parte, Bernardo Bátiz, procurador general de Justicia del DF, informó que durante la jornada se contará con un fiscal para delitos electorales, ante cualquier incidente que pueda ocurrir. Asimismo, dijo, se tendrá la presencia de cuatro agentes del Ministerio Público y de policías judiciales.

Derecho ganado a pulso

En conferencia de prensa en la que participaron los siete consejeros electorales, el IEDF puntualizó que el plebiscito no es una concesión, "sino un derecho ganado a pulso por los habitantes de esta ciudad", por lo que llamó a la ciudadanía a participar.

El consejero presidente, Santiago Castillo, subrayó que a la autoridad electoral le corresponde la organización de este proceso y ofrecer a los ciudadanos los elementos necesarios para ejercer su derecho al sufragio. "El resultado cuantitativo del plebiscito: la participación de 2.2 millones de capitalinos para que tenga efectos vinculatorios, no es responsabilidad de la autoridad electoral".

Enfatizó que el plebiscito se habrá ganado el derecho a permanecer vigente, en la medida en que los ciudadanos acudan a las urnas mañana.

El consejero Rubén Lara acotó: "ojalá se haya logrado fijar en los ciudadanos la importancia del plebiscito, esta es una posibilidad de legitimar nuestra voz". Sobre todo, agregó, porque "el plebiscito enfrentó una contracampaña de quien lo convocó: el jefe de Gobierno (quien) durante su segundo Informe en la Asamblea Legislativa no hizo ni una mención de este ejercicio. En ese momento debió convocar a los ciudadanos y no lo hizo".

El secretario de Asuntos Electorales del PAN-DF, Sergio Muñoz, anunció que su partido distribuirá a mil brigadistas en las 16 delegaciones políticas para vigilar que no se cometan irregularidades, y llevarán cámaras fotográficas y de video.

En tanto, el delegado especial del CEN del PRI en el DF, Jorge Schiaffino Isunza, anunció que su partido decidió retirar de las mesas receptoras de votos a los 7 mil representantes que había registrado ante el IEDF, por considerar que no hay elementos que garanticen que será un proceso legal y transparente.

Ante ello, Víctor Hugo Círigo Vásquez, presidente del PRD capitalino, calificó la medida de "estrategia mezquina", pues "el proceso está totalmente avalado por la autoridad electoral y no se vale descalificarlo sólo por tratar de afectar al gobierno capitalino".

Mientras que el consejero electoral Eduardo Huchim May lamentó la decisión del PRI; sin

embargo, garantizó que el proceso será transparente y que se hará un escrupuloso conteo de votos. Pidió a los ciudadanos conducirse en el marco de la ley, pues "no habrá impunidad, si se comete un delito o una irregularidad, se investigará".

En otro contexto, el presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, José María Gutiérrez, exhortó al gobierno local a no distraer recursos para la construcción de los segundos pisos, que no son una obra prioritaria, no contribuyen a mejorar el transporte público de pasajeros ni la red vial primaria, donde existe un déficit de 410 kilómetros y 120 kilómetros adicionales de acceso controlado.

Aseveró que las autoridades destinaron este año 18 por ciento de su presupuesto a obras de vialidad, pero 12 por ciento, equivalente a mil 500 millones de pesos, lo dirigió únicamente a los segundos pisos.

De continuar esta tendencia, dijo, durante esta administración se habrá erogado 67 por ciento de los recursos del ramo a un proyecto que sólo beneficia a un sector de la población. En su lugar, propuso la conclusión del Anillo Periférico, que requiere 36 pasos a desnivel y 50 kilómetros de vías de acceso controlado, mientras que al Circuito Interior le faltan 25 pasos a desnivel, y el Viaducto Miguel Alemán tiene pendiente su prolongación hacia el oriente.¹⁷⁷

MACROTEXTO:

El GDF y el IEDF invitan a la población a participar en el plebiscito de los segundos pisos.

Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF resalto el hecho de que es importante votar para poder intervenir de manera directa sobre las decisiones del gobierno.

Andrés Manuel López Obrador reafirmó su compromiso de acatar los resultados del plebiscito independientemente el número de votos que se emitan.

El consejero presidente, Javier Santiago, afirmó que la organización del plebiscito fue correcta y que los ciudadanos podrán acudir a votar pero resaltó que el número de votos que se formulen no es responsabilidad del instituto.

¹⁷⁷ ROMERO Gabriela, SERVIN Mirna, GOMEZ Laura. "Cualquiera que sea el resultado, lo vamos a acatar, afirma López Obrador", en La Jornada, 21 de septiembre de 2002.

El panista, Sergio Muñoz, secretario de asuntos electorales del PAN en el DF, manifestó que el partido desplegará mil brigadistas cargados con cámaras fotográficas y de video, los cuales tienen el objetivo de vigilar que no se cometan delitos electorales durante la jornada plebiscitaria.

El delegado especial priísta, Jorge Schiaffino, anunció que retirará a los 7 mil representantes de casilla registrados ante el IEDF ya que no se puede garantizar la legalidad y transparencia del ejercicio ciudadano.

Víctor Hugo Círiga, presidente del PRD – DF, afirmó que la consulta es legitimada por la autoridad electoral y que la estrategia priísta es mezquina con afanes de descalificación y pretende afectar al gobierno capitalino.

El presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, José María Gutiérrez, hizo un llamado al GDF para no construir los segundos pisos los cuales son ineficaces, Priorizó la mejora del transporte público y concluir la red vial primaria.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado repite las palabras del Jefe de Gobierno de esta forma no toma partido.

CONTENIDO: Dentro del primer párrafo de información en esta nota, se aprecia un claro mensaje de invitación a participar en el plebiscito de los segundos pisos, a pesar de escudarse tras las declaraciones del gobierno capitalino y el IEDF.

La importancia de acudir a votar se deja de manifiesto al remarcar trascendencia de una figura democrática como lo es el plebiscito, además, se subraya la intervención directa del ciudadano sobre las decisiones del gobierno, lo cual es un elemento de campaña a favor de la consulta y los segundos pisos.

Andrés Manuel ratifica su compromiso de acatar los resultados del plebiscito independientemente el número de votos que se obtengan con una doble intención:

La primera es dar la impresión de que él es un simple servidor y el obedece lo que la ciudadanía manda. La segunda intención viene con un grado de perfidia, ya que sabe que a pesar de que el abstencionismo sea el ganador, las pocas personas que acudan a votar serán simpatizantes de su postura ya que así lo demuestran ejercicios ciudadanos previos.

El consejero presidente, Santiago Castillo, se deslinda de la cantidad de votos que se emitan en el plebiscito como una forma de ataque y reproche al GDF, por no otorgar recursos destinados a la difusión del ejercicio.

La dirigencia panista da a entender que no confía en el GDF, por lo tanto, no confía en la transparencia del ejercicio ciudadano.

La decisión de Jorge Schiaffino de retirar a sus representantes de casilla responde a una última esperanza de desestabilizar el ambiente democrático concerniente al plebiscito, el cual beneficia al Jefe de Gobierno.

Las declaraciones de José María Gutiérrez responden a una postura imparcial de un experto en asuntos de urbanística.

VALORES:

Acudir a votar al plebiscito de los segundos pisos es favorable.

Intervenir en las decisiones de gobierno es una cualidad efectiva.

El ratificar al Jefe de Gobierno que acatará el mandato del pueblo independientemente del número de votos que se obtengan es eficaz.

El no poder respaldar el número de votos que se emitan en la consulta es un rasgo negativo para el IEDF.

Tener vigilantes con cámaras fotográficas y de video en las mesas receptoras de votos es provechoso para la pluralidad y tolerancia como valores de la democracia.

El PRI al retirar a sus representantes de casilla pone en duda la transparencia de un ejercicio ciudadano y con lo cual asume características adversas hacia la democracia.

Las opiniones de un experto son positivas para la toma de decisiones importantes.

NÚMEROS:

El Jefe de Gobierno acatará los resultados del plebiscito independientemente del número de votos que se emitan.

Se necesitan 2 millones 200 mil votos para hacer los resultados del plebiscito vinculatorios.

El PAN del DF distribuirá 1000 vigilantes de casillas en las 16 delegaciones.

El PRI capitalino retiró a 7 mil representantes registrados ante el IEDF.

La red vial primaria tiene un déficit de 410 Km. y 120 Km. adicionales de acceso controlado.

ESTILO:

Relativo a la importancia de acudir a votar se distingue.

"Independientemente de la postura que se adopte, es importante acudir a votar, en aras de la reivindicación de esta figura establecida en la Ley de Participación Ciudadana, con la que se busca que los capitalinos intervengan en forma directa

en la toma de decisiones del gobierno", señaló el consejero presidente del IEDF, Javier Santiago Castillo"

DOMINGO 22

2.

Su aplicación fue a solicitud del IEDF, aclara el jefe de Gobierno

Injustificada, la *ley seca* para el plebiscito, afirma López Obrador

● Omitir esa medida sería violentar el Código Electoral, señala el consejero Huchim

GABRIELA ROMERO, ELIA BALTAZAR Y LAURA GOMEZ

La aplicación de la denominada ley seca en la ciudad de México durante el plebiscito fue una solicitud formal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aclaró el jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que el viernes por la noche todavía se intentó llegar a un acuerdo con el órgano electoral.

Según el mandatario local, el IEDF interpretó el plebiscito como una elección constitucional, para la cual sí se establece de manera obligatoria la aplicación de la ley seca, como lo marca la legislación electoral. "Creo que no hace falta aplicarla para la realización de un plebiscito, pero tenemos que respetar la ley, porque así lo solicitó el IEDF".

Además, puso en entredicho la posición asumida por el presidente del Instituto Electoral del DF, Javier Santiago Castillo, quien al parecer dijo al presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Rafael de Jesús Saavedra, que la aplicación de la norma, en este caso, sólo era una recomendación.

"El presidente de la Canirac me dijo eso, pero si se trataba sólo de una recomendación, entonces nuestro criterio era no aplicarla", expresó. Sin embargo, el director general de Gobierno, Ricardo Ruiz, informó más tarde al mandatario local que el presidente del IEDF había dicho que la ley seca era una obligación.

López Obrador aseveró que si Santiago Castillo hubiese planteado que era una recomendación a criterio de la autoridad, "habríamos buscado un acuerdo con los restauranteros para adecuarnos a la disposición".

El IEDF dirigió un oficio al secretario de Gobierno del DF, José Agustín Ortiz Pinchetti,

con fecha 2 de septiembre, firmado por el secretario ejecutivo del instituto, Adolfo Rivapalacio Neri, en el que solicita al gobierno capitalino dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 181 del Código Electoral del DF. En éste se señala la disposición de prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día previo y durante la realización de una elección.

Sobre esta medida controversial, el consejero electoral Eduardo Huchim May puntualizó que "no podíamos dejar de solicitar la ley seca, ni el Gobierno del DF dejar de aplicarla, porque estaríamos violentando lo que establece el artículo 181 del Código Electoral del Distrito Federal en su párrafo segundo".

Por ello, el IEDF solicitó al secretario de Gobierno, Ortiz Pinchetti, prohibir la venta de bebidas alcohólicas los días 21 y 22 de septiembre. "A nosotros no nos corresponde juzgar la ley, sino únicamente solicitar su aplicación, mientras que al gobierno le corresponde tomar medidas para que tal disposición se cumpla en todos sus términos", expuso.

Sin embargo, Huchim May admitió que una disposición como ésa no se justifica en una ciudad como la de México; sin embargo, "es a la Asamblea Legislativa del DF a la que corresponde hacer las modificaciones al Código Electoral; quizás derogar el segundo párrafo del 181, o reformarlo".

Canirac acata bajo protesta

El presidente de la Canirac, Rafael de Jesús Saavedra, informó que los 21 mil 500 negocios que expenden vinos y licores en la ciudad acatarán, bajo protesta, la ley seca decretada por el gobierno capitalino.

La Canirac, señaló, tuvo conocimiento de la medida el pasado jueves por medio de Internet, lo cual "nos pareció una falta de respeto y una irresponsabilidad por parte de las autoridades, porque no nos dieron oportunidad de argumentar nuestro punto de vista y nos maniataron con la amenaza de multarnos o clausurarnos si no cumplíamos, por lo cual finalmente la acatamos para evitar una situación de carácter legal".

Indicó que las autoridades delegacionales de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Azcapotzalco y Alvaro Obregón, donde se ubica 65 por ciento de los negocios afiliados, dijeron que durante las primeras 24 horas del ordenamiento actuarán "con flexibilidad, previniendo a los empresarios de las sanciones a que se harán acreedores de continuar con la venta de bebidas, debido a la premura de la medida".

Mencionó que un importante número de negocios colocó grandes mantas avisando a sus clientes sobre la prohibición de expender vinos y licores, o bien, que reanudarían su servicio hasta el lunes, con *las consecuentes pérdidas económicas para el gremio, estimadas en 34 millones de pesos.*¹⁷⁸

¹⁷⁸ ROMERO Gabriela, BALTAZAR Elia, GOMEZ Laura. "Injustificada, la ley seca para el plebiscito, afirma López Obrador", en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.

MACROTEXTO:

El Jefe de Gobierno intentó llegar a un acuerdo con el IEDF quién exigió implantar la Ley Seca durante el plebiscito.

El consejero presidente, Santiago Castillo, informó a través del director general de Gobierno, Ricardo Ruiz, que la ley seca era una obligación.

El también consejero electoral, Eduardo Huchim May aclaró que no se podía obviar la Ley Seca ya que se incumpliría el artículo 181 del Código Electoral del DF en su párrafo segundo.

Huchim afirmó que la disposición no se justifica en el DF pero es tarea de la Asamblea Legislativa el derogar el artículo o reformarlo.

El presidente de la Canirac, Rafael de Jesús Saavedra, informó que el sector acatará la Ley Seca bajo protesta.

Las pérdidas económicas calculadas al sector son de 34 millones de pesos.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: La imagen de Obrador se reivindica al afirmar que el tabasqueño no justifica la ley seca.

CONTENIDO: López Obrador se desentiende de la aplicación de la ley seca al afirmar que el decreto vino directamente del IEDF además, aclara que si fuera sido su decisión el hubiera preferido no aplicar el decreto . La disposición causo molestia entre consumidores y distribuidores.

Por su parte el IEDF, a través de su consejero Eduardo Huchim, se justifica argumentando el apego al Código Electoral.

El gremio restauranero advierte que acatará la ley seca pero bajo protesta seguramente para evitar posteriores problemas políticos y sanciones económicas.

VALORES:

Acatar las disposiciones emanadas del IEDF, de parte de López Obrador, es un atributo favorable para el jefe de Gobierno.

Respetar al pie de letra el Código Electoral, por parte del IEDF, también es una característica provechoso para la institución.

El que el IEDF tenga la disposición de reformar el artículo 181 es un distintivo válido.

Aceptar, aunque sea bajo protesta, el decreto emanado del Código Electoral por parte de la Canirac es un hecho plausible.

Provocar la pérdida de 34 millones de pesos al sector restauranero es una acción reprobable.

NÚMEROS:

La industria restaurantera tuvo una pérdida de 34 millones de pesos.

ESTILO:

Correspondiente a las declaraciones del Jefe de Gobierno sobre su postura hacia la ley seca se observa:

“...si se trataba sólo de una recomendación, entonces nuestro criterio era no aplicarla”, expresó. Sin embargo, el director general de Gobierno, Ricardo Ruiz, informó más tarde al mandatario local que el presidente del IEDF había dicho que la ley seca era una obligación.”

Enojo en la Zona Rosa

El malestar de los restauranteros, antreros y clientes queda resumido en la declaración del empleado de la cervecería Kloster, Juan Avalos: "Las autoridades la volvieron a regar".

Por su lado, *Hugo Caballero, gerente de la Tequilería Cielo Rojo, ubicada en la Zona Rosa*, opinó: "No tienen cerebro los que prohibieron la venta de bebidas, pasaron a afectar a todos: al ciudadano que se quiere librar del estrés con unos tragos, y al turismo. *Es absurdo que para el plebiscito exista una ley seca de 48 horas*; el viernes, cuando suspendimos el servicio -a las 11 de la noche-, *los clientes se mostraron molestos*; a esa hora es cuando comienza la vida nocturna en la Zona Rosa. *El domingo les voy a dar el día a los meseros para que voten, pero por el no a los segundos pisos, porque es una medida que beneficia sólo a unos pocos*".

Ignacio Pineda, quien suspendió el servicio de venta de cerveza en el foro Alicia, comentó: "Nosotros creemos que la sociedad mexicana es madura, eso de que hagan una ley seca nosotros creemos que es una estupidez; por tomar unas cervezas no se van a ir los votos. *El gobierno debe estar a la altura de los cambios sociales. Estamos de acuerdo en que hagan un segundo piso en el Periférico, pero que también hagan carriles para las bicicletas, que exista respeto al peatón*".

El ambiente en la Zona Rosa era gris; la tequilería La Jima ni siquiera abrió, y sitios de reunión juvenil como el bar Boomers y La Taberna del Pacífico lucían sin gente; en el piano bar del hotel Aristos sólo había un grupo de turistas orientales con sus computadoras personales y botellas de agua. Bueno, hasta El Carrusel, lugar de encuentro-desencuentro de infinidad de jóvenes para degustar sus tradicionales yardas, cerró.

El jefe de piso del restaurante Konditori, Alonso Martínez, mencionó: "No estamos de acuerdo, porque es un lugar turístico; los clientes piden cerveza o nuestras tradicionales bebidas Mimosas, que contienen vino espumoso". Agregó que la reacción de la gente fue de sorpresa: "Muchos no sabían de la ley seca, de hecho nosotros tampoco estábamos al tanto. Las autoridades hacen lo que quieren, no nos avisan con tiempo, no tienen capacidad para planear".

El capitán del Friday, Alberto Ruiz, dijo: "La ley seca en viernes nos afectó mucho, la gente se mostró muy molesta cuando cortamos el servicio al cuarto para las 11, cuando comenzamos a trabajar aquí. Siempre vendemos un promedio de 180 mil pesos y ayer vendimos sólo 40 mil; los meseros son los principales afectados, porque viven de esto".

Otros lugares, como La Fondesa, y las cantinas Centenario y Tequila Maguey se vieron disminuidas en clientes. *El encargado del restaurante Fiore Vela, Enrique Cárdenas, mostró su molestia: "Es una decisión arbitraria que afecta a mucha gente: a los consumidores, por su tiempo de relajamiento de fin de semana, y a los que nos*

mantenemos de esto, porque nuestros ingresos bajan considerablemente; además no es significativo, *no es algo importante, porque al final van hacer lo que ellos quieran, y yo no voy a participar en ese fiasco*". JORGE CABALLERO.¹⁷⁹

MACROTEXTO:

La aplicación de la ley seca provocó molestia entre restauranteros, antreros y clientes. El desagrado quedó de manifiesto con las palabras de Juan Avalos quien afirmó que las autoridades otra vez se equivocaron.

El gerente de la Tequilería Cielo Rojo, ubicada en la Zona Rosa, Hugo Caballero, declaró que es absurdo que la ley seca dure 48 horas, recalcó el enojo de los clientes e informó que el domingo les daría el día libre a los meseros para que votaran por el NO a los segundos pisos ya que es una medida que beneficia a unos pocos.

Ignacio Pineda, suspendió la venta de cerveza en el Foro Alicia, declaró que la sociedad mexicana no necesita este tipo de medidas y que la aplicación de la ley seca es una estupidez. Conminó al gobierno a darse cuenta de los cambios sociales e informó que aprueban la construcción de segundos pisos pero también la creación de carriles para bicicleta y campañas de respeto al peatón.

Alonso Martínez, jefe de piso del restaurante Konditori, expresó que muchos no sabían de la ley seca, expresó el grado de autoritarismo del Gobierno y remarcó la mísera capacidad de planeación.

El capitán del Friday, Alberto Ruiz, advirtió que los meseros eran los más afectados ya que viven de esto.

Enrique Cárdenas, encargado del restaurante Fiore Vela consideró que el plebiscito no es algo importante por que a final de cuentas el Gobierno hará su voluntad y no piensa participar en el engaño.

¹⁷⁹ CABALLERO Jorge. "Enojo en la Zona Rosa", en La Jornada, 22 de septiembre de 2002.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado se mantiene informativo y alejado de tendencia.

CONTENIDO: El común denominador de la nota es la molestia en contra del Gobierno del DF, ninguno de los entrevistados menciona en algún momento al IEDF, quien es el directamente responsable de la aplicación de la ley seca. Por otro lado nadie se enteró que el Jefe de Gobierno no apoyaba la ley seca incluso intento negociar con el IEDF para permitir la venta de vinos y licores acompañados de alimentos.

Las principales reclamaciones son: La sociedad mexicana ha madurado y no necesita este tipo de medidas, la duración excesiva del decreto, la utilidad sectorial de los segundos pisos, la terquedad de construir solo segundos pisos y no otras alternativas, la incapacidad del GDF de planear y comunicarse con los directamente involucrados, las pérdidas económicas y la realización de un ejercicio ciudadano engañoso que demuestra el despotismo del Gobierno capitalino.

VALORES:

La aplicación y duración excesiva de la ley seca es un atributo negativo para el Gobierno del DF. De igual forma, el hecho de que la megaobra solo beneficie a unos cuantos.

El encapricharse con los segundos pisos y no planear la construcción de obras alternas es una característica dañina para el Gobierno capitalino.

La incapacidad organizativa y de comunicación que tiene el GDF es un distintivo nocivo para la gobernabilidad del DF.

El provocar pérdidas económicas a todo un sector económico es pernicioso.

Engañar a la ciudadanía con un plebiscito mientras que el Gobierno hace su propia voluntad es de naturaleza malsana.

NÚMEROS:

La ley seca aplicada para el plebiscito de los segundos pisos durará 48 horas.

ESTILO:

Relativo a la opinión de implantar ley seca se señala:

"...la declaración del empleado de la cervecería Kloster, Juan Avalos: "Las autoridades la volvieron a regar"."

4.

CAPITAL

Habrá 6 mil 169 mesas receptoras de votos

Hoy se define el futuro de los segundos pisos
● Reconoce el procurador Bátiz temor en el GDF de que se registre alto abstencionismo

GABRIELA ROMERO, ANGEL BOLAÑOS Y ELIA BALTAZAR

Luego de tres meses de *dimes y diretes entre el gobierno capitalino y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y de 18 impugnaciones por parte de PAN, PRI y PVEM* ante los tribunales electorales local y federal, hoy se llevará a cabo el plebiscito para decidir el futuro de los segundos pisos en Viaducto y Periférico.

Del voto que emitan los capitalinos en las 6 mil 169 mesas receptoras, dependerá la construcción de los segundos pisos en Periférico y Viaducto, cuyo inicio se aplazó en abril pasado, luego de la oposición de diversos grupos, partidos, como PAN y PRI, y autoridades federales, que cuestionaron la facultad del gobierno capitalino para proyectar la construcción de esa obra.

Desde su anuncio, a finales del año pasado, ha sido el proyecto del Gobierno del Distrito Federal más criticado, si bien la idea no es reciente, pues *desde 1997 las comisiones Metropolitana de Transporte y Vialidad y Ambiental Metropolitana, en las que*

participan los gobiernos federal, del estado de México y de la ciudad, proyectaron la construcción de los segundos pisos para Periférico y Viaducto, como una de las opciones para mejorar la vialidad y la calidad del aire en el valle de México.

Ante las *constantes críticas que han emitido en los días recientes dirigentes de PRI y PAN*, en las que ponen en duda la transparencia del proceso, *el IEDF aseveró que no existe posibilidad de una acción fraudulenta. "La cultura del fraude electoral en México forma parte del pasado", acotó.*

Mientras, el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, desmintió rumores respecto del proceso. Entre ellos, la presunta compra de votos por parte de las brigadas del sol, del PRD, o la falta de la firma del jefe de Gobierno en la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial. "Nada de eso es cierto. Todo es parte del escándalo y el ruido, y quienes dicen que se está comprando el voto no conocen a la gente ni la respetan. Son puras acusaciones del Prian", expresó.

Por su parte, *el procurador general de Justicia del DF, Bernardo Bátiz, reconoció que el gobierno de la ciudad teme un elevado abstencionismo, por lo que llamó a la ciudadanía a participar y ejercer libremente su voto sobre la obra vial.*¹⁸⁰

MACROTEXTO:

El plebiscito provocó controversia con el IEDF y cultivó 18 impugnaciones por parte del PRI, PAN y PRD

La construcción de la obra se aplazó en abril pasado después de que grupos, partidos políticos, como el PAN y el PRI y autoridades federales cuestionaron la capacidad del gobierno capitalino para planear un obra de esa magnitud.

La idea de construir los segundos pisos sobre Periférico y Viaducto como una opción para mejorar la vialidad y la calidad de aire no es nueva. Desde 1997 las comisiones Metropolitana de Transporte y Vialidad y Ambiental Metropolitana, en las que participan los gobiernos federal, del estado de México y de la ciudad plantearon la megaobra.

¹⁸⁰ ROMERO Gabriela, BOLAÑOS Ángel, BALTAZAR Elia. "Hoy se define el futuro de los segundos pisos", en *La Jornada*, 22 de septiembre de 2002.

El PRI y el PAN han cuestionado en repetidas ocasiones la transparencia del ejercicio por lo que el IEDF afirmó que los fraudes electorales eran cosa del pasado.

López Obrador desmintió rumores respecto a la compra de votos y la ilegalidad de la Convocatoria para el plebiscito, aseguró que son acusaciones del *Prian* para hacer escándalo y ruido.

Bernardo Bátiz, procurador de Justicia del DF, expresó su preocupación por el marcado abstencionismo que se pronostica por lo que llamó a la ciudadanía a ejercer su derecho a votar.

SUPUESTOS:

ENCABEZADO: El encabezado es meramente informativo.

CONTENIDO: La controversia entablada entre el Gobierno capitalino y el IEDF quedó claramente disuelta al aceptar el instituto electoral local su responsabilidad legal en la organización de la consulta. Por su parte, es obvio pensar que los grupos de oposición al Jefe de Gobierno, principalmente el PRI y el PAN intentarían bloquear cualquier posibilidad de incremento en la popularidad del tabasqueño.

La antigüedad del proyecto queda manifiesta al asegurar que desde 1997 se tenía el plan de construir vías elevadas. Por otro lado, expertos afirman que tarde o temprano dichas obras se tendrían que construir por la natural tendencia capitalina a incrementar su número de habitantes.

Efectuar acciones fraudulentas durante las elecciones era un hecho de gobiernos anteriores. Conocer las habilidades de carácter doloso dentro de un proceso electoral, hace desconfiar a diferentes grupos de la transparencia del ejercicio ciudadano, principalmente al PRI y al PAN.

Al parecer un contundente abstencionismo será el elemento que oscurecerá la jornada electoral y el llamado de Bernardo Batiz no considero que sea un factor que cambie esa realidad.

VALORES:

Las controversias con el IEDF, el PRI, el PAN y el Partido Verde Ecologista de México son muestras desfavorables para la política capitalina.

Dudar de la capacidad del Gobierno del DF para emprender un proyecto de características monumentales es adverso a su credibilidad.

Aplicar un proyecto avalado por comisiones ambientales y de vialidad, no solo del DF sino también del Estado de México es una propiedad provechosa del DF.

Dudar de la transparencia de un proceso electoral, teniendo en cuenta un pasado corrupto electivamente hablando, es un distintivo lesivo hacia el IEDF.

Provocar chismes y rumores por parte del PRI y el PAN respecto el plebiscito es una característica negativa de estos partidos políticos.

El hecho de que el abstencionismo sea una probabilidad bastante aplicables es un atributo perjudicial para la democracia en la capital.

NÚMEROS:

El plebiscito produjo 18 impugnaciones.

Habrá 6 mil 169 mesas receptoras del voto.

El proyecto de los segundos pisos se planteó desde 1997.

ESTILO:

Vinculado a sospechas de fraude electoral se puede señalar:

“Ante las constantes críticas que han emitido en los días recientes dirigentes de PRI y PAN, en las que ponen en duda la transparencia del proceso, el IEDF aseveró que no existe posibilidad de una acción fraudulenta. "La cultura del fraude electoral en México forma parte del pasado", acotó.”

BIBLIOGRAFÍA

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. 2° Edición. México DF. 2000. Ed. Mc. Graw Hill. Pp. 501.

BORRAT, Héctor. El Periódico Actor Político. Barcelona. 1989. Ed. Gustavo Gili. Pp 167.

VAN DIJK, Teun A. La Noticia Como Discurso. Comprensión, Estructura y Producción de la Información. Barcelona, 1990. Ed. Paidós Comunicación, Pp. 284.

VAN DIJK, Teun A. Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso. 1° edición. México DF. 1993. Ed. Rei México. Pp. 357.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y WEB 1. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (Publicada en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el 17 de mayo de 2004).

RENKEMA Jan. Introducción a los Estudios Sobre el Discurso. España 1999. Ed. Gedisa. Pp. 285.

MANSOUR Mónica. Análisis Textual e Intertextual "Elegía a Jesús Menéndez" de Nicolás Guillén". México. 1980. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 93.

LOZANO Jorge. Et al. Análisis del Discurso Hacia una Semiótica de la Interacción Textual. México 1993. Ed. Rei México. Pp. 253.

☞ PEREZ FLORES, Fidel Irving. La Información Internacional en La Jornada y Reforma de México. La Presse y Le Devoir de Montreal. México DF. 2002. UNAM. FCPyS. Pp. 247.

☞ RENDÓN LLAMAS, Iván Eduardo. La Historia de un Sueño. el Nacimiento del Periódico "Reforma". México. Febrero 1998. Pags. 28, 29, 30, 64, 65. UNAM. ENEP Acatlán.

☞ GARCÍA ALVARADO, Zaire. El Periódico Como Actor Político en el Proceso Electoral de 1997 en el Distrito Federal. México. Pags. 53 y 54. UNAM. ENEP Acatlán.

☞ CALDERÓN ESCARTIN, Héctor Fernando. Diseño de la Sección Cultura del Periódico Reforma. México. Pags 8, 9, 10 y 11. UNAM. ENAP.

☞ GUIDO ZAMORA, José Eduardo. El Proceso de Edición del Periódico La Jornada. Video – Reportaje". México DF. 1999. Pags. 4,5,6. UNAM. FCPyS.

☞ VÁZQUEZ MEDINA, Laura. Corporativo Para el Periódico La Jornada. México. 2002. Pags 13, 14. UNAM. ENEP Aragón.

☞ VALENZUELA ORTIZ, Olga Janette. Propuesta de Trabajo Para la Mesa de Redacción del Periódico La Jornada. México DF. 2001. Pags 15, 17, 23, 25, 27. UNAM. FCPyS.

☞ GONZÁLEZ MATÍAS, Rosalía. Secciones y Suplementos de Computación y Nuevas Tecnologías de la Información en la Prensa Diaria de la Ciudad de México. el caso de VIRTUALIA, CIBERCULTURA y NUEVAS TECNOLOGÍAS del Periódico La Jornada. México DF. 1999. Pags. 96, 97, 101. UNAM. FCPyS.

BOBBIO, Norberto. Et al. Diccionario de Política. Tomo II. México. Ed. S. XXI Editores. Pp. 1183 Y 1347.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. Diccionario de Información, Comunicación y Periodismo. Madrid, España. 1992. Pags. 237 y 341. Ed. Paraninfo SA.

OMER, Silva V. Razón y Palabra no. 26. El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación (en línea). Depto. Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Abril – Mayo 2002. (Referencia de 6 Octubre de 2004). Disponible en Web:

<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva.html>

SATRIANO Cecilia Raquel, MOSCOLONI Nora. Cinta de Moebio no. 9. Importancia del Análisis Textual como Herramienta para el Análisis del Discurso. Aplicación en una investigación acerca de los abandonos del tratamiento en pacientes drogodependientes. (en línea). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Noviembre 2000. (Referencia de 27 Octubre de 2004). Disponible en Web:

<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/09/frames08.htm>

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Historia Del Partido de la Revolución Democrática. (en línea). Partido de la Revolución Democrática, Distrito Federal. Noviembre 2004. (Referencia el 10 de noviembre de 2004).

Disponible en Web:

<http://prd-df.org.mx/nueva/historia/historia.htm>

BIRNER, Regina. Et al. Transformando el capital social en capital político. Cómo adquieren influencia política las organizaciones locales. (en línea). Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección de Reseñas. (Referencia el 6 de septiembre de 2006).

Disponible en Web:

http://iigov.org/resenas/?p=4_0126

📄 PÉREZ ESPINO, José. *Una radiografía de la prensa en la ciudad de México* (en línea). Al Margen. Periodismo de Investigación, Medios y Literatura. (Referencia el 7 de septiembre de 2006).

Disponible en Web:

<http://www.almargen.com.mx/notas.php?IDNOTA=630&IDSECCION=Medios&IDREPORTERO=José%20Pérez-Espino>

📄 PÉREZ ESPINO, José. *La prensa en México: la transparencia no llega.* (en línea). Pulso del Periodismo. (Referencia el 7 de septiembre de 2006).

Disponible en Web:

<http://www.pulso.org/Espanol/Nuevos/transparencia%20prensa020809.html>